



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE HUMANIDADES

***LO QUEER EN DISPUTA: REPRESENTACIONES
SOCIALES SOBRE POLÍTICA, SEXUALIDAD Y
CIUDADANÍA EN ARGENTINA***

TESIS

**QUE PARA OBTENER AL GRADO DE DOCTOR EN
HUMANIDADES: ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA: MTRO. CARLOS ALBERTO LEAL REYES

DIRECTOR:

DR. MIGUEL ANGEL SOBRINO ORDOÑEZ

CO-DIRECTOR:

DR. MAURICIO LIST REYES



Índice

Introducción	4
Capítulo 1. Sobre lo <i>queer</i>	
1.1 La noción de sexualidad	30
1.1.1. Foucault: las discusiones en torno a la sexualidad	40
1.2 La noción de género	49
1.2.1 La performatividad de género desde Judith Butler	58
1.3 El concepto <i>queer</i> : generalidades	70
1.4 Lo <i>queer</i> como posicionamiento político	76
1.5 Lo <i>queer</i> como teoría	82
Capítulo 2. Sobre Biopolítica y ciudadanía sexual	
2.1 Lo <i>queer</i> como representación	106
2.1.1 La representación desde Teresa de Lauretis	111
2.1.2 Aproximación al análisis de las representaciones sobre lo <i>queer</i>	114
2.2 Biopolítica desde Agamben, Esposito y Lazzarato como pautas interpretativas	118
2.3 Ciudadanía sexual: trayectorias y discusiones	128

Capítulo 3. Lo *queer* en América Latina y Argentina: un panorama

3.1 Las trayectorias de lo <i>queer</i> en América Latina	133
3.2 Las articulaciones entre lo <i>queer</i> y los movimientos LGBT en América Latina	141
3.3 El activismo LGBT en Argentina: una breve historia	151
3.3.1 Algunas expresiones “protoqueer” en Argentina: Frente de Liberación Homosexual, Néstor Perlongher y Carlos Jáuregui.	161
3.4 El colectivo LGBT en durante la década de los noventa	172
3.4.1 El colectivo LGBT en durante la década de los noventa	177
3.5 El colectivo LGBT en el nuevo siglo	183
3.5.1 Las dinámicas de ciudadanía sexual durante el Kichnerismo	186
3.5.2 Las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género	188

Capítulo 4 sobre las representaciones de lo *queer* en Argentina

4.1 Las dinámicas de activismo LGBT en Argentina: entre las disidencias y la institucionalización	197
4.2 Representaciones sobre lo <i>queer</i> desde lo académico	201
4.3 Representaciones sobre lo <i>queer</i> desde el activismo	217
4.4 Representaciones sobre lo <i>queer</i> desde la política institucional	237

Capítulo 5 sobre lo *queer* y la ciudadanía sexual: una aproximación desde la biopolítica

5.1 Lo <i>queer</i> en Argentina: una lectura desde la biopolítica	249
5.1.1 Sobre los cuerpos	253
5.1.2 Sobre los activismos y los afectos	260
5.2 Lo <i>queer</i> y la ciudadanía sexual: encuentros y desencuentros	266
5.3 Posibilidades de lo <i>queer</i> en América Latina: algunos apuntes	274
A manera de conclusión: <i>queerizar</i> la vida cotidiana	284
Referencias bibliográficas	294

Introducción

En las últimas décadas, la presencia de las denominadas sexualidades periféricas¹ en la vida pública de América Latina, ha permitido la visibilidad de necesidades políticas en las que se condensan algunos posicionamientos críticos sobre la construcción hegemónicas de cuerpo, género y deseo que desarrollan un espacio de reafirmación identitaria en el que se producen y reproducen subjetividades bajo un conjunto de significados, discursos y prácticas centrados en la consolidación de un proyecto alternativo a las dinámicas heteronormativas.

La organización colectiva de estas sexualidades, lucha por el reconocimiento de de las voces, deseos y proyectos que habitan en diferentes espacios nacionales y fueron desplazados u omitidos en la construcción de agendas por darle preferencia a las formas consideradas “normales” por el Estado y otras instituciones. Estas dinámicas, van acompañadas de discursos donde convergen necesidades no solo políticas, sino también culturales, afectivas y simbólicas, en las que el significado de las acciones del presente, tendrá consecuencias directas en la concepción de lo individual y lo colectivo, así como en los límites entre lo público y lo privado donde se disputan algunas las formas de vida cada vez más alejadas de las dinámicas planteadas por los esquemas de la sexualidad “tradicional” (López 2008:116).

Esta forma de acción colectiva, presenta una serie de implicaciones y conflictos que en la vida cotidiana se resuelven por medio de la participación cada vez más activa de grupos con un posicionamiento marcado por la competencia y la negociación constante de intereses entre la sociedad y el aparato estatal a partir del reconocimiento de “derechos propios” y la movilización de recursos que permiten el acceso a estructuras económicas, políticas, sociales y culturales así como a procesos de toma de decisiones que incorporan aquellos dilemas que la

¹ Este concepto fue desarrollado por Foucault (2011) para referirse a las sexualidades diferentes de la normativa, es decir de la reproductora de la fuerza del trabajo. Estas sexualidades pueden manifestarse mediante la resistencia a los valores tradicionales y configuran un espacio de acción regulación de los saberes y los placeres, expresiones del poder socialmente constituido.

sociedad no es capaz de manejar y resolver (Melucci 1999:21) y configuran formas alternativas de acceder al marco ciudadano.

Estas dinámicas de participación política, permiten reposicionar los usos materiales y discursivos en torno a la noción de disidencia como un espacio de la sexualidad diversa en el que se plantean formas de existencia posible desde comunidades activistas que funcionan como espacios en los cuales se habilitan formas de vida que el entorno sociopolítico se ha encargado de hacer precarias. El concepto disidencia sexual permite organizar un conjunto de actividades por las cuales se llevan al espacio público formas divergentes de sexualidad, género y afecto, cuestionando la restricción de la sexualidad al ámbito de la vida privada de las personas como un dispositivo heteronormativo en la construcción socio-histórica de la ciudadanía contemporánea (Richardson, 1998; Bell, 2001).

Según la radicalidad y objetivos de los grupos activistas, el romper con la dicotomía público-privado constituye, o bien parte del objetivo amplio de una transformación cultural radical, o una estrategia supeditada al objetivo de alcanzar una reforma política más cercana a las instituciones. En cualquier caso, como ha indicado Mary Bernstein (1997) cuestionando los enfoques esencializadores de los teóricos de los nuevos movimientos sociales, el despliegue identitario –o la visibilidad–, lejos de ser un rasgo inherente del colectivo LGBT², depende de una serie de condiciones políticas contingentes. Así, en un contexto de violencia homófoba, prejuicio sexual y persecución de las diferencias, las luchas desarrolladas en Latinoamérica permiten a los militantes ganar la calle gestionando de forma paradójica su visibilidad por medio de la construcción una comunidad más amplia que lucha por derechos civiles.

² De Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (transexuales, transgénero). Se utiliza el acrónimo L.G.B.T. (en ese orden) por un acuerdo entre organizaciones en el Congreso de Investigadoras/es del MERCOSUR en diversidad afectivo-sexual, realizada el 27 y 28 de junio de 2008 en Rosario, Argentina. Tratándose de una definición problemática, se ha optado por la denominación ya que da cuenta del uso nativo predominante.

En medio de este entorno, lo *queer* surge como un cuestionamiento a los referentes normativos en torno al papel no solo de la sexualidad sino también del género. Esta perspectiva, puede ser entendida como un tipo de saber posicionado³ que pretende una aproximación a formas alternativas de que cuestionan la naturalización de la heterosexualidad como un universal de la cultura.

Lo *queer* en términos generales, propone un análisis crítico de la sexualidad partiendo del supuesto de que el conjunto de las prácticas consideradas como “normales” son resultado de una serie de dispositivos en los que se posicionan discursos encargados de fijar la subjetividad por criterios arbitrarios y excluyentes que deben ser cuestionados, desestabilizados e incluso reformulados por medio de la construcción de espacios y acciones políticas radicales donde la identidad como expresión aparentemente homogénea se ponga en cuestión por medio de formas de práctica política que no sólo cuestionen el dispositivo público-privado, mediante formas plurales de participación.

Esta perspectiva, ha tenido presencia en diversos espacios de producción de conocimientos (académico, artístico, político) y constituye una forma de comprender a las sexualidades como espacios de construcción de políticas de identidad a que ponen en cuestión diversos referentes institucionales (Miskolci, 2009: 151). En este sentido, lo *queer* se encuentra cercano a los planteamientos de un tipo de activismo que pretende cuestionar las formas de vivir y ejercer la sexualidad e impacta diferencialmente sobre la modalidad de las prácticas

³ En el presente trabajo, se concibe a lo *queer* como una representación social que posibilita una aproximación a los conceptos sexualidad y el género y es mediado por diversas condiciones sociohistóricas, académicas y activistas que modifican su sentido. Cabe precisar que el significante *queer* debido a su amplitud y complejidad ha sido interpretado como una suerte de recurso epistémico, relacionado con el ámbito del conocer; cercano a la posibilidad de aproximación a la realidad y la segunda como una instancia cercana a un “programa de investigación científica”, que puede ser cuestionado bajo diversos posicionamientos críticos. En este sentido y debido a los diferentes usos del término, lo *queer* es explicado a partir de las experiencias subjetivas de quienes lo interpretan como teoría, recurso, dispositivo, perspectiva, forma de comprensión (quizá una especie de teoría hermenéutica), lo que revela su carácter representacional.

colectivas donde se apropian y promueven rutinas sobre las trayectorias subjetivas donde se definen la sexualidad y el género.

Estos elementos como factores a considerar en el esquema de acción promovido por lo *queer*, visibilizan posibilidades de agenciamiento ciudadano que marcan un distanciamiento de las luchas emprendidas por las sexualidades periféricas lésbico-gay convencionales, debido a que estas piensan en un cambio estructural de los mecanismos a partir de las cuales las instituciones piensan los derechos socialmente reconocidos y jurídicamente legitimados en el sistema heteronormativo dominante.

En Latinoamérica, las trayectorias de interpretación de lo *queer* se encuentran asociadas a un proceso de asimilación de las reflexiones producidas en países como Estados Unidos sobre la necesidad de reposicionar los binarismos provocados por la clasificación sexuada ubicando a las sexualidades periféricas como un conjunto de referentes que pueden intersectarse o combinarse con una serie de opciones (gays/lesbianas/trans) y apelan a la configuración de una identidad colectiva que responde a las lógicas de opresión y violencia estructural donde se posicionan subjetividades, prácticas y experiencias cotidianas que son interpretadas en diversos espacios académicos, políticos y culturales⁴.

⁴ Es preciso señalar que desde la década de los setenta y a la luz de diversas perspectivas teóricas y políticas se desarrolló todo un corpus de reflexión en torno a las múltiples experiencias del proyecto LGTB Latinoamericano vinculado al trabajo de poetas, académicos y artistas como Néstor Perlongher (Argentina), Pedro Lemebel (Chile), Reinaldo Arenas (Cuba), José Joaquín Blanco (México), Norma Mogrovejo (México), Yuderkis Espinosa (República Dominicana), Rafael Ramírez (Puerto Rico), Rubén Ríos Ávila (Puerto Rico) entre otros, quienes proponen formas distintas de pensar las vivencias de las sexualidades periféricas con cierta especificidad que no necesariamente responde al proyecto norteamericano. Otros esfuerzos académicos que retoman como base un análisis *queer* desde la especificidad Latinoamericana, se encuentran presentes en el trabajo de Flavio Rapisardi (2005), LaFontaine (2006), Foster (2006), Corrales y Pecheny (2010), Balderston y Matute (2011), Vidal Ortíz y Serrano (2011), Falconí (2011), Luciano Martínez (2011), Flores (2013), Figari (2014), Colling (2015), Viteri (2016) y otros, donde se analiza desde una perspectiva multi e interdisciplinaria que articula los estudios culturales, literarios y sociológicos las dimensiones críticas del término para pensar las realidades sexuales desde una lógica global. En México, autores como Mauricio List (2009), señalan la importancia de lo *queer* en la explicación de diversos fenómenos de construcción de sexualidades periféricas. En su obra, el autor señala la importancia de las masculinidades en la construcción de la identidad de los varones, independientemente de su orientación sexual. invita a rechazar el esencialismo en la comprensión de la socialización de las distintas expresiones sexuales.

Las traducciones de lo *queer*, responden a la presencia de un proyecto político de representación de las minorías tendiente a establecer conexiones relacionales entre fenómenos de diversa índole, en los cuales puede ubicarse la necesidad de subvertir la normatividad excluyente promovida por la interpretación heterosexista de la realidad. Algunos de los temas abordados por esta propuesta van desde aproximaciones al papel de los cuerpos “trans” como forma de cuestionar las nociones tradicionales de sexualidad partiendo de la subjetividad, hasta la construcción de la experiencia subjetiva en la construcción de la identidad sexual desde una explicación auto-biográfica (Cornejo 2010).

En este contexto, lo *queer* ha sido considerado por algunos sectores académicos, como un redescubrimiento y profundización teórica de los cuestionamientos formulados desde la década de los setenta en torno a la sexualidad y que permite la construcción de puentes en el análisis de los procesos de integración, asimilación y definición de identidades sexogenéricas que se mueven por fuera de la norma heteropatriarcal. Por otra parte, en diferentes espacios de activismo, lo *queer* ha sido interpretado como un recurso político, artístico, ideológico y discursivo por medio del cual se puede realizar una aproximación a las expresiones “raras” o “extrañas” que pueden posicionarse como una afrenta al modelo “normal” de constitución subjetiva.

Estas formas de entender el concepto *queer*⁵, revelan la complejidad presente en las dinámicas de socialización donde se promueve una instancia crítica en la cual se observan márgenes, normas y hegemonías de las zonas que se habitan real y simbólicamente desde la posibilidad de transgredir tanto los espacios heteronormativos como homonormativos como expresiones binarias de la sexualidad. Esta complejidad, permite pensar las formas en las cuales se explica la categoría: uno que entiende lo *queer* como una lectura crítica y

⁵ Cabe señalar que las recepciones de lo *queer* en América Latina no han sido homogéneas y mucho menos favorables, ya que en algunos espacios la propuesta ha sido entendida en su acepción “dura” como una forma a partir de la cual puede desestabilizarse la heteronormatividad, a partir de una revisión teórica que permite pensar el sentido de la transgresión del género y la sexualidad y otra donde se cuestionan los marcos interpretativos de la categoría debido a que consideran que se trata de un ejercicio neocolonial que impide comprender las dinámicas de activismo propia de los países de la región y se ha desdibujado por la apropiación superficial de ciertas prácticas ubicadas como experiencia estética.

desestabilizadora de la sexualidad, donde se establece la búsqueda de una visión radical cercana a los marcos de disidencia sexual presente en algunos espacios académicos y otro cercano a la posibilidad de realizar una “lectura *queer*” de la realidad, a través de recursos de subjetivación donde la sexualidad y el género se pongan entre comillas posibilitando diversas formas de identificación.

Las formas de interpretación anteriormente descritas, pueden entenderse como espacios de producción y reproducción de conocimientos marcados por circuitos geopolíticos que subyacen a procesos de traducción, apropiación o resistencia a partir de los cuales se reformulan los sentidos de la sexualidad y el género como elementos donde se sintetizan diversas expresiones de identidad, acciones y estrategias promovidas por colectivos sexodiversos que plantean los límites corporales y globales por medio de caracterizaciones individuales y colectivas sobre los conceptos de cuerpo, política y ciudadanía como espacios reivindicativos de acción política presentes en las sociedades latinoamericanas actuales.

En el caso particular de la Argentina, a partir de la transición democrática a mediados de la década de los ochenta, el papel que desempeñaron los nuevos movimientos sociales cobró una importancia fundamental en la visibilidad de las necesidades de sectores excluidos por los regimenes autoritarios y represores. La politización lograda por el movimiento por la diversidad sexual, incorporó en las agendas públicas la necesidad de ampliar las concepciones en torno a la noción de los derechos humanos, provocando fuertes discusiones en diferentes espacios académicos y activistas sobre las posibilidades de la disidencia en un entorno aparentemente democrático y políticamente inclusivo. En este contexto de transformaciones sociales, la categoría *queer* surgió a finales de los noventa como un elemento que permitió articular la lucha del colectivo LGBT y visibilizar los cuerpos y experiencias cotidianas marginadas por un esquema institucional incapaz de reponder de forma satisfactoria a las demandas de la población.

La presencia de este concepto en algunos espacios de activismo así como las transformaciones y luchas sociales promovidas por el colectivo LGBT, culminaron con el reconocimiento desde instituciones y registros especiales que

conferían derechos a las parejas del mismo sexo pero reforzaban al matrimonio como una institución heterosexual. Por ello, el cambio legal del año 2010 en Argentina autorizando el matrimonio a las parejas del mismo sexo, constituye un hito en la forma de regular el orden sexual que continuó con la promulgación de la Ley de identidad de Género en el año 2012.

Esta reforma del régimen matrimonial así como de la identidad de género cobijadas por un discurso estatal, refleja el efecto de distintas dinámicas sociopolíticas tanto globales como locales que permiten comprender las formas de la política sexual en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. En estas dinámicas, el papel del colectivo LGBT tanto institucional como disidente en diversos espacios públicos, ha sido fundamental en la construcción de un entorno de equidad y democratización del orden sexual en diversos espacios de activismo así como de reflexión académica donde la categoría *queer* permite ubicar las relaciones y las variables en la configuración de lo sexual un marco de plural y heterogéneo de acción colectiva.

Cabe señalar que desde la década de los setenta, se han emprendido en América Latina, una serie de luchas políticas en diversos países de la región en las que se plantea un proyecto de inclusión pensado como una condición fundamental que permite visibilizar y reconocer las expresiones disidentes en el marco de conformación de una serie de leyes y cambios culturales. En este escenario de creciente transformación, las discusiones en torno a la presencia de nuevas alternativas dentro del marco del género y la sexualidad, permiten la comprensión de los sistemas democráticos como escenarios pluralistas donde lo *queer* se posiciona como un elemento presente en la discusión sobre las formas en las cuales se construye la idea de ciudadanía sexual.

Las luchas por este tipo de ciudadanía, producen una variedad de configuraciones ideológicas globales y locales que conducen a perspectivas divergentes entre los estudiosos y activistas sobre cómo luchar para lograr el cambio social. Partiendo de ello, el término *queer* es utilizado por un pequeño grupo de activistas-académicos en la región y su empleo implica un desafío a la división gay/heterosexual que podría decirse ha sido reproducida por los activistas

de los derechos de los homosexuales. La división ideológica entre la percepción de aquellos que se identifican como gays y aquellos que lo hacen como *queer* ilustra lo siguiente: mientras los activistas de los derechos de los homosexuales han presionado por cambios normativos en la legislación y la política (por ejemplo, la legislación contra la discriminación o las leyes nacionales de compañeros domésticos), los activistas *queer* sostienen que esto conduce a la normalización de las identidades de los homosexuales en lugar de a la liberación de todas las sexualidades (Lind 2009b:16).

Bajo esta serie de preceptos, la presente investigación parte del supuesto de que lo *queer* conforma un cúmulo de saberes sobre la sexualidad, el género y la política y es representada como una perspectiva que puede enmarcarse en el campo de la ciudadanía sexual por medio de la interacción de acontecimientos y decisiones concretas en diversos espacios de la vida cotidiana que atienden a un conjunto de consideraciones atravesadas por marcos de identificación y pertenencia atravesados por los procesos discursivos disponibles en diferentes espacios de participación social que pueden ser concebidos como institucionalizados o disidentes en el contexto de la Argentina contemporánea.

En este sentido, las representaciones sobre lo *queer* en el presente trabajo son concebidas como un ejemplo de las nuevas lecturas de la realidad social a través de una serie de discursos centrados en la necesidad de reconocimiento de la diversidad sexual como un elemento fundamental en las sociedades democráticas de América Latina.

La comprensión de la presencia del colectivo LGBT como una fuerza sociopolítica heterogénea de cambio, permite ubicar la relevancia de conceptos como *queer* en la conformación de subjetividades en los límites de las sexualidades hegemónicas así como las formas de conocimiento sobre la política y la acción colectiva que inciden en la construcción de las democracias latinoamericanas actuales.

Las distintas dinámicas de activismo presentes en el contexto Latinoamericano en general y Argentino en específico, permiten la interpretación de las formas de reconocimiento de las sexualidades periféricas, ya que la política se escribe desde el ámbito público a partir de estrategias en las que se reapropian no solo de estructuras materiales, sino también del espacio y de las relaciones de la vida cotidiana. Los activismos, buscan la satisfacción de necesidades vinculadas a nuevos paradigmas: la calidad de vida, los derechos humanos y la lucha contra la discriminación de las minorías, lo que puede percibirse como un salto cualitativo en el cual la transformación social emana de recursos simbólicos que se fusionan tanto las necesidades colectivas como las individuales.

En este sentido, la multiplicidad de formas de organización centradas en la construcción de una agenda que puede concebirse como LGBT, constituyen los espacios en los cuales puede representarse lo *queer* como un horizonte hermenéutico que permite una aproximación a propuestas ciudadanas en las cuales se superponen elementos teóricos y operaciones culturales concretas encaminadas a subvertir las normas dicotómicas desarrolladas por el sistema sexo género como orden discursivo.

Lo político y lo académico como espacios atravesados por la perspectiva *queer*, puede leerse como un ejemplo de las formas por las se “recrean” algunas de las expresiones de la sexualidad y el género a través de un conjunto de representaciones donde se plantean en diversos dispositivos de saber/poder y proyectos de autonomía que posibilitan formas de participación ciudadana en diversos escenarios de regímenes concebidos como democráticos.

En este marco, cabe señalar que las diversas formas de organización social y sus mecanismos de protesta conforman un escenario idóneo en el que puede cuestionarse la noción tradicional de sexualidad a partir de la búsqueda del reconocimiento de la autonomía de la acción que forja y revisa visiones de una nueva vida al margen de los dictados grupales o culturales específicos. Es decir, estas formas de acción colectiva operan como el medio de socialización y representación de necesidades individuales y la afirmación y reconocimiento de individuos autodeterminados y autodeterminantes (Melucci 2001:14).

Por ello, esta investigación es relevante en la medida en la que permite una aproximación a los marcos identificatorios de diversos espacios de activismo LGBT que desarrollan un cuestionamiento a las formas de la normativa sexual por medio de un posicionamiento crítico que vincula tiempos, espacios, relaciones e individuos centrados en la construcción de un proyecto de cambio centrado en una dinámica alternativa de las expresiones de sexualidad y género, asociadas a fenómenos no estudiados tradicionalmente por las ciencias sociales y humanas, lo que marca una apertura a nuevas posibilidades de análisis para fenómenos cada vez más complejos.

Partiendo de estos elementos de discusión, en el presente trabajo, la categoría de representación social permite un acercamiento a las formas por las cuales los y las ciudadanos encuentran cauces para construir y manifiestar intereses colectivos por medio de la reivindicación de valores concebidos como comunes, así como la focalización de necesidades concretas de resistencia frente a los patrones institucionales de exclusión presentes en los espacios nacionales y regionales en el ámbito de la sexualidad y el género, concebidos como una fuerza que regula las formas de acción colectiva así como los marcos de definición de lo vivible .

Acompañada de esta, la noción de biopolítica permite entender a las ideas de género y sexualidad como un conjunto de categorías límite que pueden romperse desde su polisemia a través de campos de representación producidos por las formas de apropiación del significante *queer* como catalizador de espacios, referentes y acciones en torno al cuerpo y el sujeto negociados desde y con el Estado. Lo *queer* es entendido como un elemento epistémico que brinda a los movimientos sociales, el acceso a códigos y lenguajes que permiten la socialización de las autonomías sexuales, partiendo de una dimensión imaginaria en la que la idea de género se erosiona para convertirse en un discurso que puede ser reformulado de acuerdo a necesidades históricas concretas en las que la uniformidad y la conformidad son enemigos a vencer.

La sexualidad y el género son temas que interpelan una tensión paradójica entre la universalidad de los discursos institucionales sobre la idea de derechos humanos y el conjunto de experiencias singulares expresadas en el campo público. Para Parker (2004) las formas por las cuales la sexualidad admite las posibilidades e imposibilidades de su existencia y visibilidad, además de la constitución de las identidades sexuales, se encuentran asociados a procesos sociales, culturales, económicos y políticos que existen en el interior del neoliberalismo.

Por lo tanto, una mirada a la sexualidad como un elemento de interpelación de la lógica universalista impuesta en el campo de la ciudadanía sexual que en el presente trabajo, es concebida como un terreno de disputa política en el cual se patentizan experiencias y narrativas, analizadas aquí como discursos instalados por sujetos y organizaciones LGBT que denuncian cotidianamente la supuesta universalidad y neutralidad de los derechos humanos, evidenciando su fragilidad, aludiendo a una tensión que, cuando es expuesta, revela las jerarquías sociales presentes en el concepto de ciudadanía, específicamente en el campo del género y de la sexualidad. En este contexto, la sexualidad y el género se se convierten en un tema de debate público, procedente de la legitimidad del discurso producido por sujetos involucrados en prácticas de militancia y activismo, así como por la ampliación de derechos sexuales como punto esencial de los derechos humanos.

En toda América Latina, grupos de hombres y mujeres se organizan en torno de búsquedas, reivindicaciones o demandas de muy diferente amplitud y objetivos centrados en el reconocimiento del colectivo LGBT en el marco ciudadano, tensionando las consideraciones acerca de la idea de “disidencia sexual” como un tipo de saber sobre el sexo que posibilita una vivencia democrática sobre la sexualidad y el género, que aterriza en dinámicas donde se puede lidiar con las presiones cotidianas provocadas por la exclusión promovidas desde los espacios institucionales.

En este contexto, lo *queer* constituye para algunos de estos grupos uno de los recursos de representación a partir de las cuales diversos grupos desarrollan un distanciamiento simbólico de los prototipos clasificatorios de la sexualidad promovidos por el Estado y otras instancias a partir del cuestionamiento de la idea de marginalidad de las diferencias sexogénicas y el surgimiento de formas de interacción donde la identidad se ve cuestionada a través de la “transgresión” de los dispositivos del cuerpo y el deseo, posibilitando espacios de visibilidad que forman parte del escenario ciudadano de la Argentina y se viven cotidianamente.

El análisis de las subjetividades en estos términos, introduce la posibilidad de comprender las dinámicas a través de las cuales ciertos individuos en el marco de la ciudadanía sexual se adhieren a referentes regulados por éticas polivalentes⁶ en las que se da cabida a múltiples manifestaciones de sexualidad, entendida esta como un ejercicio político donde se puede acceder a las complejas estructuras de la ciudadanía, que no son homogéneas, pero sí funcionales para explicar y justificar las diferencias desde una constitución identitaria asumida desde “fuera” de la norma.

El presente trabajo pretende una aproximación a los espacios cotidianos donde es representado el significante *queer* como un saber heterogéneo en el que se posicionan ideas, creencias y argumentos por medio de los cuales ciertos sectores del LGBT construyen espacios de acción interpelados constantemente en la cotidianeidad. Esta negociación se presenta en campos biopolíticos donde la ciudadanía se manifiesta como un mecanismo de acción en los que se negocian y advierten los cambios en las nociones tradicionales de sexualidad entendida como algo móvil, ambiguo y ambivalente, siempre mutable de acuerdo a un contexto histórico-cultural. A partir de dos categorías hegemónicas (normatividad y desviación), el énfasis se corre del estudio de la construcción histórica de las

⁶ La ética contemporánea enfoca la diferencia, o mejor dicho, la coexistencia pacífica de diferentes comunidades, “el rechazo de la exclusión”. Sin embargo, esas diferencias sólo subrayan la multiplicidad infinita entre los sujetos. Se puede imaginar aún un nuevo aspecto consecuente de esta posición de los derechos humanos en relación con la diferencia, en el que esta visión de la diferencia parece definir una identidad y, de esa forma, el respeto a lo que es diferente se aplica para aquellos que son “razonablemente consistentes con esa identidad”. De esa forma al celebrado “otro” se lo acepta siempre que sea un “buen otro” (Badiou 2001: 24).

identidades homosexuales para ocuparse, no sólo ya de la homosexualidad, sino también de otras conductas sociales.

Esta investigación puede enmarcarse en el paradigma cualitativo⁷, ya que sus objetivos se encuentran enfocados en la comprensión de experiencias cotidianas que pueden sistematizarse a partir del uso de categorías que transgreden no solo los límites lingüísticos, sino también simbólicos con respecto al complejo mundo de las sexualidades. Entender lo *queer* desde América Latina no implica solo un ejercicio de traducción, sino de resemantización aplicada a la consolidación de un proyecto de cambio radical de las condiciones actuales de existencia.

A través de una perspectiva centrada en una mirada multidisciplinaria, el presente trabajo realiza una aproximación a lo *queer* como una representación que permite pensar en las formas en las que en algunas sociedades latinoamericanas se busca la legitimación de las sexualidades no normativas, donde se presenta la construcción de un discurso que apela a la búsqueda de nuevas expresiones de ciudadanía.

Esto implica comprender desde una postura cercana al trabajo etnográfico, la manera en la que los individuos en el contexto del activismo explican algunos aspectos de la vida cotidiana a partir de la asimilación de referentes *queer*, entendidos como elementos políticos que permiten la participación pública. La perspectiva antropológica a través de técnicas como la observación participante, las entrevistas a profundidad y la revisión documental brindaron un acercamiento a la cotidianidad del sujeto, a sus convicciones, a sus anhelos y aspiraciones, entendidas como un espacio de creación y recreación en el cual se plantean la multiplicidad de sentidos imbricados en la construcción de un concepto que posibilita algunas de acciones y discusiones sobre la disidencia sexual.

⁷ Creswell (1998: 255) considera que la investigación es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación “natural”.

Esta mirada permitió mostrar como la operacionalización del concepto *queer* en el ámbito activista de la Argentina, produce formas locales de comprender y organizar las prácticas sexuales más allá de los límites de género. En esta aproximación, también se retomará la categoría de representación desde Teresa de Lauretis como un medio para vincular distintos tipos de análisis de naturaleza subjetiva: las posiciones en pugna respecto a la aparición de esta categoría y epistemológica en América Latina; las visiones contradictorias generadas por quienes participaban de este círculo de adscripción en construcción constante así como las diversas fuentes que lo constituyen, tomando en consideración las ideas sobre el fenómeno y las prácticas sociales organizadas por diferentes visiones del mundo.

Esta investigación además, analizó las dimensiones de lo *queer* como una forma de conocimiento que permite pensar desde su presencia en espacios académicos, activistas e institucionales, los alcances de la instancia crítica en diversos espacios políticos concretos en el marco de una ciudadanía en disputa, en los cuales se negocian subjetividades y espacios de acción determinados por marcos interpretativos socialmente disponibles y reproducidos de acuerdo a necesidades políticas particulares en diferentes contextos de Argentina.

Las ciudades de Buenos Aires y Córdoba Argentina son dos espacios en los que históricamente se ha emprendido una lucha visible por el reconocimiento de los derechos LGBT, además de que en ellas se ha configurado una dinámica de militancia en la cual se han articulado múltiples organizaciones que históricamente han impactado en la organización de agendas ciudadanas a través de redes de colaboración en las cuales participan sujetos de diversas formaciones ideológicas. En términos generales, el hecho de que el activismo surgiera en el contexto de transiciones hacia regímenes democráticos liberales, permite tomar en cuenta la interacción entre instituciones liberales emergentes y el ingreso negociado de los grupos de activistas a la política formal entre los contactos de los activistas con la izquierda partidista permite explorar también las transformaciones de la política sexual en ese sector.

En el caso concreto de Buenos Aires, su condición como capital del país permite la apertura a ciertos temas relacionadas con la inclusión de la diversidad sexual, promovidos en parte por las transformaciones legales derivadas de la lucha histórica originada en la década de los setenta y las posteriores reformulaciones de los espacios de discusión (académicos y políticos) en los que se hacen presentes las formulaciones de un colectivo históricamente incluido. En Córdoba, hace ya más de dos décadas grupos políticamente organizados en torno a identidades sexogenéricas disidentes, la compleja red de sentidos que se tensionan al convocarse una pluralidad de militantes de diversas organizaciones en torno a una acción política, en los cuales los activistas cordobeses hacen uso de la diversas estrategias como la marcha del orgullo como experiencias reivindicativas y espacios de visibilidad (Rabbia 2011:63).

Por otra parte, el movimiento cordobés se concibe como heredero de organizaciones inclusivas no jerárquicas, y que la diversidad sexo-genérica trasciende fronteras de clase, edad, religión, raza, género, sexo, etc., los activistas se enfrentan al desafío de sumar personas LGBT y simpatizantes de los más variados orígenes sociales. No obstante, las propias características identitarias de los organizadores se imponen y terminan por replicar modelos exclusivistas. En ese caso, elementos culturales contradictorios (ideología e identidad) adquieren tanto valor disposicional como restrictivo, (Rabbia 2011:121) lo que ilumina un aspecto pocas veces considerado de este tipo de acciones: sus consecuencias no intencionales, lo que revela la complejidad y las formas por medio de las cuales la pluralidad constituye un escenario fértil para la reproducción de elementos discursivos cercanos a la propuesta *queer*.

Estos dos contextos pueden considerarse como lugares en los cuales las discusiones en torno a lo *queer* han tenido mayor relevancia debido no solo a sus condiciones de interacción militante y activista, sino también de producción académica en torno a temas relacionados con sexualidad y género lo que facilitó la búsqueda de material y la localización de informantes que proporcionaran datos relevantes para los objetivos de la investigación. Por otra parte, el movimiento LGBT constituye un espacio de confluencia y disputas de agendas integracionistas

o reformistas, focalizadas sobre todo en las luchas por derechos civiles vulnerados, y agendas radicales o diferencialistas, las cuales emprenden críticas al marco simbólico, legal y político que sostiene un sistema sexo/género/deseo opresivo para mujeres y subjetividades sexuales no heteronormadas (Vélez-Pelligrini, 2008).

Por otro lado, este trabajo pretende engrosar el catálogo que desde las ciencias sociales y las humanidades permiten la aproximación a los temas del género y la sexualidad en las que cuales se expresan las dimensiones de la ciudadanía sexual como expresión biopolítica a través de ejercicios de representación tanto individual como colectiva⁸.

El análisis de los fenómenos relacionados con las sexualidades periféricas, constituye un elemento fundamental en la comprensión de diversas dinámicas socioculturales propias de América Latina que determinan no solo la identidad sexual, sino también revelan la complejidad propia de las sociedades urbanas actuales. La interpretación de la realidad en una dimensión *queer*, requiere de un compromiso encaminado al reconocimiento de la identidad como condición fundamental de las formas de socialización, más allá de los límites académicos, sino también prácticos.

En este sentido, el título del trabajo hace referencia a las formas a partir de las cuales se establece una comprensión particular del concepto de representación social a partir de un tránsito que toma como base la propuesta de Teresa de Lauretis y refiere a las dimensiones sobre las cuales se constituye el género así como sus formas de reproducirlo en diversas producciones culturales y culmina con las formulaciones de Abric con respecto a las dimensiones subjetivas

⁸ Cabe señalar que la presente investigación, sufrió una serie de cambios en cuanto a la construcción de la perspectiva teórico metodológica utilizada, debido a que en un primer momento, se pretendía un análisis sobre las formas en las cuales operaba el concepto *queer* en el ámbito institucional, tomando como punto de partida la Federación Argentina Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, lo que implicaba un abordaje superficial de sus significados. Atendiendo esto, se desplazó el objeto de estudio a tres contextos distintos donde las formas de interpretar lo *queer* se relacionan con un conjunto de referentes asimilados como discursos que inciden en la configuración de la identidad.

de la representación que se relacionan directamente con las formas a partir de las cuales se conciben tanto la política como la ciudadanía sexual.

Las preguntas a partir de las cuales se diseñó esta investigación fueron las siguientes: ¿Cómo se configuran las representaciones de la ciudadanía sexual en la Argentina con respecto a lo *queer* en Buenos Aires y Córdoba en diferentes espacios académicos y de activismo? y ¿Cuáles son sus características en la constitución de referentes que en vida cotidiana configuran subjetividades políticas centradas en la búsqueda de sociedades democráticas y equitativas?.

Estas preguntas pueden ser analizadas en dos niveles: el de la relación que se establece entre los individuos pertenecientes de diversas agrupaciones LGBT, y el de estas con el resto de la sociedad en torno a la articulación de un proyecto político sustentado en un tipo de identidad no normativa que busca la transformación social a través de la ruptura de la norma a través de esquemas de participación ciudadana, promovidos por un colectivo articulado por necesidades simbólicas concretas a través de las cuales se condensan las necesidades individuales con proyectos colectivos y se reconfiguran los límites tradicionales entre lo público y lo privado.

El rescate de la experiencia subjetiva contrastada con las percepciones sociales dominantes, permite tener un panorama mucho más amplio con respecto al papel que estos procesos juegan en la sociedad Argentina. La comprensión de fenómenos de esta naturaleza por medio de un rigor teórico y metodológico que permite contrastar la complejidad del fenómeno *queer* en un sentido sociológico amplio, permitirá un análisis profundo sobre el papel de las identidades en la sociedad latinoamericana urbana actual.

El objetivo central de esta investigación fue realizar una aproximación a las formas por medio de las cuales se representa la idea de lo *queer* en la Argentina como un mecanismo de acción biopolíticamente regulada y reproducida por diversos recursos de socialización activista presentes en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba centradas en la transgresión del orden sexual normativo así como

de condiciones culturales y discursivas que posibilitan la presencia un tipo de saber que funciona como una instancia crítica de la ciudadanía sexual.

Otro de los objetivos planteados fue dar cuenta de algunas dinámicas donde se configuran los sentidos de lo *queer* en tres espacios socialmente determinados: la academia, el activismo y las instituciones políticas estatales, tomando como punto de partida diversos discursos y prácticas, para poder ofrecer un análisis global sobre los posibles alcances y limitaciones de la categoría como una instancia crítica en los marcos de la ciudadanía sexual.

Teóricamente, el trabajo se encuentra vinculado con diversas perspectivas que permiten pensar en los alcances de la biopolítica y ciudadanía sexual como espacios en los que se puede pensar a lo *queer* como un significante en disputa, reproducido de forma heterogénea por medio de recursos discursivos que atraviesan tanto lo individual como lo colectivo y permiten pensar en la multiplicidad de formas por las cuales se piensan las expresiones de la sexualidad en América Latina, desde el campo de la disidencia, que constituye uno de los ejes fundamentales en la construcción de sociedades cada vez más democráticas.

Tomando en consideración los elementos anteriormente descritos, la estructura del presente trabajo presenta un esquema que en un primer momento plantea una discusión teórica sobre las principales características de lo *queer* como dimensión respresentada epistemológica, académica y políticamente como una posibilidad de acción ciudadana. En un segundo momento, se realiza un análisis sobre los significados sobre la didisencia sexual en el marco de la ciudadanía sexual de la Argentina.

En el primer capítulo, se describen algunas de las generalidades de lo *queer* como una categoría académica y un tipo de conocimiento que permite pensar las expresiones de la disidencia sexual en América Latina, a partir de una genealogía que da cuenta de su nacimiento como concepto en los Estados Unidos a la par de sus usos en el activismo, asimilada posteriormente por diversos círculos de disidencia sexual en América Latina como una herramienta para explicar las formas particulares de lucha LGBT a través de las nociones de

sexualidad y género como los elementos que teóricamente sustentan las discusiones en torno a lo *queer* y constituyen su base de explicación y sus derivaciones como expresión teórica y política.

En el segundo capítulo, se describen las formas a través de las cuales se interpreta a lo *queer* como un tipo de representación que posibilita la construcción de algunas de las expresiones de activismo LGBT en Argentina a partir del concepto de biopolítica desde la acepción de Agamben, Esposito y Lazzarato como una forma de agenciamiento que posibilita espacios de acción colectiva tendientes a la transformación del orden sexual. La idea de representación social se aborda desde la perspectiva de Teresa de Lauretis quien considera que el género constituye una especie de destilado discursivo que configura la identidad de los sujetos y puede reposicionarse por medio de diversos cálculos estratégicos.

En el tercer capítulo se elaboró una genealogía de lo *queer* en Argentina tomando en consideración producciones teóricas, políticas y artísticas de diversos países así como el conjunto de influencias que posibilitaron la presencia de esta forma de entender las dinámicas sexogénicas. Además se realiza un breve recorrido sobre las trayectorias del colectivo LGBT en Argentina desde la década de los setenta hasta la época actual haciendo énfasis en las convergencias de este con expresiones propias de la disidencia sexual.

En el cuarto capítulo se realiza una descripción sobre las concepciones en torno a lo *queer* en espacios académicos, activistas e institucionales para dar cuenta de las formas en las que se concibe la categoría para así realizar una lectura de este proceso a través de una postura cercana a los planteamientos de la biopolítica desde Agamben, Esposito y Lazzarato, lo que permitió realizar un análisis sobre los alcances de esta perspectiva dentro de un contexto que apela a la construcción de ciudadanías sexuales, tomando en cuenta sus convergencias y divergencias tanto conceptuales como prácticas.

En el último capítulo, se realiza una discusión en torno a los modos en los que la sexualidad constituye un sustrato de significación que se ve atravesado por diversas construcciones subjetivas en torno al género y el cuerpo así como sus

posibilidades como mecanismos de acción política encaminados a construir espacios de participación ciudadana cada vez más incluyentes. La subjetividad, es entendida en este contexto como el sustrato que posibilita prácticas y discursos que confirman y conforman una estructura representacional que configura el sentido de acción política del colectivo LGBT.

Una de las partes medulares del presente trabajo se concentra en la metodología y análisis, definida en el capítulo dos y desarrollada en los capítulos cuatro y cinco, a través de una serie de tópicos que permitieron ubicar las representaciones sobre lo *queer* a través de diversos elementos que conforman el destilado discursivo de los sujetos dentro de diferentes espacios de acción y obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad así como la revisión de diversas fuentes documentales donde se hiciera referencia a la idea de disidencia sexual desde una perspectiva *queer* con relación a los tópicos anteriormente descritos. La construcción de estos tópicos corresponde a la necesidad de ampliar la discusión en torno a los componentes de la asimilación subjetiva del proceso representacional⁹.

Estos tópicos tienen diferentes niveles de incidencia y juegan un papel diferenciado en el proceso de construcción de las representaciones sobre lo *queer* en diferentes contextos. De hecho, la selección de los tópicos se construyó bajo este supuesto, debido a que pueden existir múltiples dimensiones que participan el proceso de autoconstitución, pero no está claro hasta qué punto. Los tópicos, en este sentido, permitieron organizar el análisis y documentar los elementos discursivos que revelaran información sobre lo *queer*.

Por ello, resultó un esfuerzo importante incorporar gran parte de los elementos necesarios para observar su interacción en el discurso a partir de los cuales se apela en muchas de las ocasiones a la memoria y las experiencias significativas que son narradas por medio de recursos que no necesariamente se

⁹ Cabe señalar que la idea de “destilado discursivo” como elemento de análisis de la representación social, se retoma de los planteamientos de Teresa de Lauretis y de Abric, quienes consideran a esta como un tipo de conocimiento de sentido común que se encuentra en constante disputa. Aunque los autores no coinciden en la manera de entender la representación, ambos coinciden en el papel de la subjetividad como elemento central en su configuración.

corresponden con elementos puramente teóricos, sino más bien, con representaciones o creencias con respecto a cierta situación o proceso. Los tópicos, en este sentido, constituyen una herramienta que ayudó a organizar el análisis y el registro de los elementos de representación más visibles y significativos.

La selección de estos tópicos se desarrolló a partir de dos grandes ámbitos que se mezclan para configurar el sentido de la noción *queer*: el sociopolítico y el subjetivo. En el primero, se apela a las condiciones estructurales de movilización de recursos e interacciones que permiten, en la lógica del poder, la incorporación, aprendizaje y reproducción de las conceptualizaciones sobre la sexualidad, el género y la ciudadanía y se relacionan directamente con la noción de biopolítica. El segundo ámbito, refiere a los que desde la autoconciencia del sujeto, que hace referencia a las formas de reflexividad y dislocación que le permiten al sujeto tener un margen de acción con respecto a los constreñimientos en torno a la idea de disidencia sexual.

Bajo estos preceptos, el análisis contempla la representación como un entrecruzamiento de ambos ámbitos sin los cuales no es posible la existencia del significante *queer*. Dentro del ámbito sociopolítico las categorías que se incluyen en los tópicos fueron: afecto, institución, cuerpo, Estado. Mientras que en el ámbito que hace referencia a lo subjetivo, las categorías construidas son: afecto, sexo, sexualidad, teoría, activismo. Cabe señalar que estas categorías no son las únicas ni las que permiten explicar todo el sentido de las producciones representacionales, sin embargo son algunas de las formas manifiestas explícitamente dentro del discurso de los sujetos. Al abordar las representaciones desde una perspectiva hermenéutica, se entiende a los sujetos como productores de significados, lo que implica considerar a la realidad como una construcción social¹⁰.

¹⁰ La idea de construcción social de la realidad se retoma a partir de los planteamientos de Berger y Luckmann (1999) quienes consideran que lo "real" es un efecto de la dialéctica entre el conocimiento subjetivo y las relaciones sociales entendidas como un tipo particular de conocimiento y cuyo análisis debe remitirse a elementos del lenguaje en tanto que fundamentos del conocimiento y de la vida cotidiana.

La aproximación a las representaciones se realizó a partir de una selección de discursos en los que se hiciera referencia a lo *queer* en tres contextos específicos: el académico, el activista y el de la política institucionalizada, ya que constituyen espacios en los que la idea de disidencia sexual ha presentado una mayor discusión y ha generado acciones públicas encaminadas a la construcción de escenarios en los cuales la ciudadanía y la democracia se pueden concebir como formas en las que pueden incluirse grupos y desarrollarse acciones concretas.

Se seleccionaron sujetos que por su trayectoria y relevancia en el activismo y la academia, fungieron como informantes clave que han participado en algunas de las luchas emprendidas por las sexualidades periféricas así como producciones literarias, filosóficas y políticas. Las formas por las cuales se accedió a ellos, dependió en gran medida, de las redes de colaboración entre ellos, así como una necesidad, evidentemente política, de hacer visibles sus posturas y opiniones en torno no solo a lo *queer*, sino también a las dinámicas LGBT en general¹¹.

Así pues, con esta serie de conceptos el análisis constituyó un ejercicio complejo y de gran riqueza en información, la cual contribuye a reforzar la idea de que los sujetos no son receptores pasivos del cúmulo de información que proviene de diversas fuentes de información. En cambio, pese a las acotaciones estructurales y culturales, los sujetos son potencialmente capaces de concientizar y reformular las estructuras simbólicas sociales. Lo cual da lugar a una noción más amplia y compleja de la categoría representación y de sus vínculos con marcos de identidad.

¹¹ El material analizado se desprende fundamentalmente de 16 entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo realizado de enero a julio del año 2015 en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires. Se seleccionaron los discursos que dieran cuenta de la multiplicidad de interpretaciones (explícitas o implícitas) donde se hiciera referencia a la idea de lo *queer* como una forma de explicar la articulación entre género, sexualidad y las diversas formas de participación política. La aproximación a los sujetos entrevistados, se dio en primera instancia por su relevancia dentro del campo académico o del activismo y en segundo lugar por contactos formales e informales promovidos por Eduardo Mattio y Mauricio List a quienes agradezco profundamente la generosidad y disposición para atender las necesidades de la investigación. Por otra parte se recurrió a textos académicos, entrevistas y diversas fuentes documentales (periódicos, revistas, internet, textos no académicos y expresiones artísticas) donde se diera cuenta de la complejidad del concepto *queer* en la Argentina.

Al mismo tiempo, la propuesta partió de un enfoque que privilegia la utilización de métodos cualitativos de recolección y análisis centrados en los relatos así como en lo que los sujetos dicen acerca de los sentidos otorgados a su vida cotidiana. Se trata de una propuesta que coloca las explicaciones de las personas en un marco que excede las circunstancias particulares de la interacción, y que se eleva al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias, vinculadas con el sentido común. El sentido común a partir de estos elementos puede observarse como un cuerpo de conocimientos reconocidos por todos y por tal motivo, comunicable, y este corpus se instituye como la teoría que genera el patrón de pensamiento y que es, además, referencia para la práctica social.

Los espacios democráticos en este sentido, no son lugares físicos sino áreas de probabilidades en un espacio social abierto a la tolerancia por la diferencia y la ambigüedad. Dichos espacios promueven dinámicas de visibilidad e integración y propician posibilidades alternativas de identidades, inteligibilidades, públicos, culturas y sexualidades que desplazan el privilegio de la heteronormatividad en la cultura sexual (Galoppe 187:2011).

El camino hacia la construcción de un verbo *queer* aplicado en los límites académicos, requiere de una interpretación desde las ciencias sociales y humanidades sobre los significados construidos desde la experiencia cotidiana, en torno a prácticas sexuales y en las que se expresan posibilidades diversas de ser y estar. Tomar en cuenta las experiencias de lo *queer* en Latinoamérica, tiene sus particularidades, debido a los efectos desarrollados por la transformación constante de los movimientos LGBT, en el seno de una cultura machista, androcéntrica y heterosexista que es renegociada en el marco de la ciudadanía sexual.

Lo *queer* en este sentido, permite hablar en torno a los elementos por medio de los cuales se concibe al género y la sexualidad como medios para subvertir la norma y los posicionamientos con respecto a la dimensión genérica de la existencia así como pensar en las posibilidades de existencia a partir de un acto

volitivo en el que se define el yo, más allá de los márgenes configurados por el género.

Resulta un lugar común en el ámbito académico caracterizar con el adjetivo de “complejo” todo tópico que motive la escritura , movilice la reflexión, o desencadene procesos analíticos, siempre que exijan dedicación, tiempo, esfuerzo, disciplina, actitud crítica y metódica, incluso creatividad¹². La problemática *queer* merece sin duda, tal adjetivo. Es un tema complejo porque no es fácil aprehender en su totalidad los procesos que describan fenómenos dependientes de la experiencia privada, se desaten en la vida más íntima, como es el sentimiento de extrañamiento respecto una ley que no incluye, al tiempo que margina de espacios legítimos. Sin duda hablamos de un fenómeno intersubjetivo, que resuelve su validez y estatuto de problemática teórica en la experiencia colectiva y que puede ser abordado desde el campo de las ciencias sociales y humanas.

El contexto local no puede estar desligado de un marco transnacional y las condiciones de pluralidad e incipiente democracia de América Latina marcan la posibilidad de análisis de diferentes procesos de movilización social y de traducción cultural se habilita el análisis de conceptos como los de género y sexualidad que están no sólo en tránsito sino en constante diálogo con los contextos a partir de los cuales se producen y re-producen.

La construcción de experiencias en el campo de las ciencias sociales y humanas permite aproximarnos a grupos de personas que articulan discursos y prácticas en la búsqueda de una sociedad más humana. Las relaciones globales en el marco de las sociedades pluralistas, permiten el desarrollo de sectores capaces de convertirse en espacios simbólicas que reflejan una condición fundamental: el de la reproducción de la experiencia individual que se desenvuelve una práctica de cambio y reto al sistema en términos de participación-acción

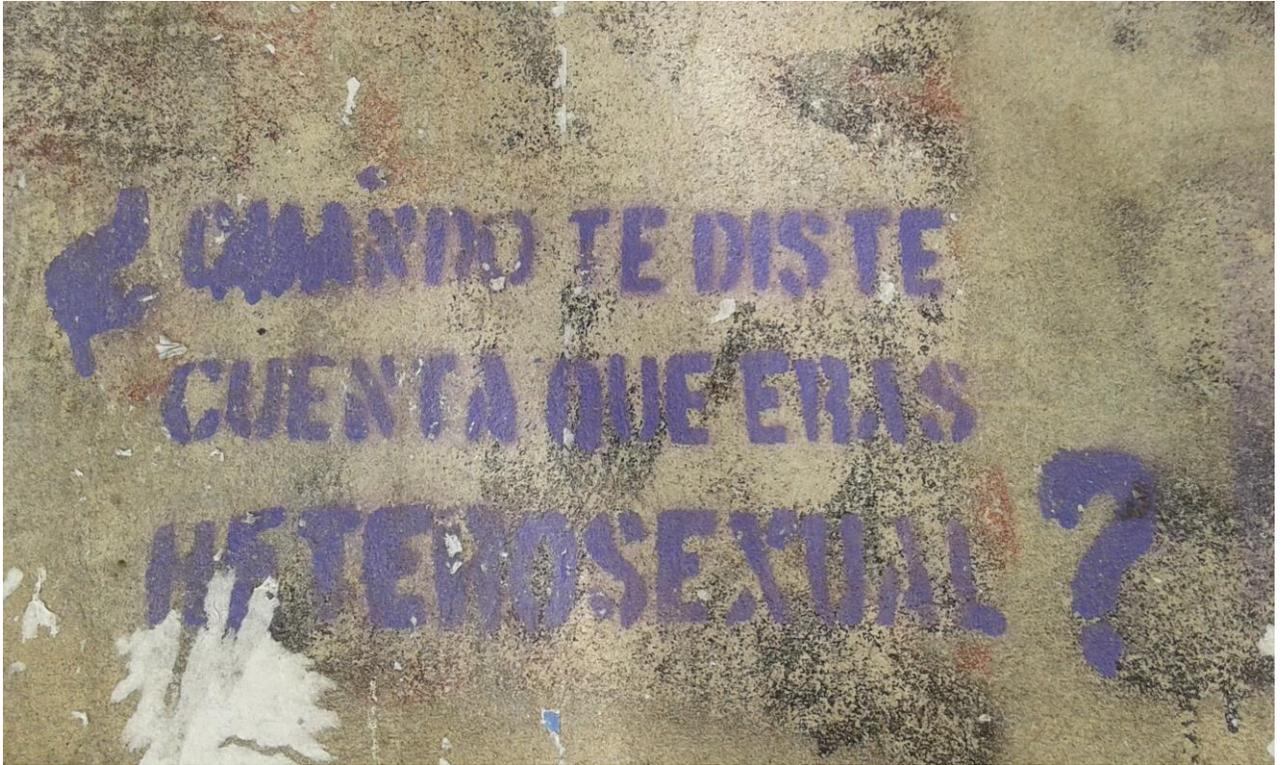
¹² La complejidad es entendida aquí en el sentido de Morin (1990), en cuanto que el desarrollo de un pensamiento complejo luce como una necesidad para transformar la realidad humana, como una especie de desafío a la hora de abordar y razonar todo lo que nos rodea. Se reconoce el pensamiento complejo como el razonar, precisamente, las complicaciones, las incertidumbres y las contradicciones presentes en todo proceso de construcción de “la realidad”.

colectiva basada en la reflexión sistemática de la realidad como construcción modificable en función de las necesidades que establecerán un marco de complejidad dialogante.

Las formas de agrupación de carácter en torno a significantes cercanos a la idea de disidencia sexual, constituyen un foco de significados con potencial de transformación que se consolidan en lo individual a través de códigos y representaciones que pueden ser interpretados como compromisos que van de lo político a lo afectivo, a través de negociaciones que afectan lo individual y marcan las identidades a través de una racionalidad que revela nuevos fines y valores efectivos en la experiencia.

Desde esta perspectiva, estas formas de organización política LGBT en América Latina, constituyen estrategias plausibles de integración que permiten la apropiación de signos capaces de convertirse en necesidades diferenciales expresadas de manera global en nuevas formas de socialización llevadas a la cotidianeidad, marco fundacional de las experiencias de la realidad como construcción espacio-temporal.

Como en todo proyecto de investigación, los resultados y discusiones aquí expuestas son perfectibles y constituyen el punto de partida para el análisis y discusión de fenómenos más amplios en la comprensión de la ciudadanía sexual. Los elementos teórico metodológicos utilizados, así como las reflexiones derivadas del trabajo de campo permitieron comprender el papel fundamental del reconocimiento de la diferencia, así como la necesidad imperiosa de entender al trabajo académico como una forma de práctica política capaz de interpelarnos.



CAPÍTULO 1

SOBRE LO *QUEER*

CAPÍTULO 1 SOBRE LO QUEER

1.1 La noción de sexualidad

Para emprender la tarea de realizar una aproximación a la complejidad de una categoría como lo *queer*, es necesario proporcionar un panorama sobre dos de los conceptos que convencionalmente conforman la base de esta perspectiva: la sexualidad y el género. En el presente trabajo, la sexualidad será entendida como una construcción social determinada por conductas, prácticas y creencias que producen significados heterogéneos de poder y posibilidad por medio de los cuales los sujetos pueden ubicarse simbólica y materialmente. En este sentido, la forma en la cual se concibe a la sexualidad, se articula con un conjunto de saberes determinados por diversos espacios socioculturales (confesión, hospitalización, pedagogía, sistema jurídico, medios de comunicación, etc.) producidos por instituciones (Religión, Familia, Medicina, entre otras) en las que se fijan parámetros de validez en relación a los alcances y posibilidades del comportamiento tanto individual como colectivo en torno al uso de los cuerpos, los placeres y las subjetividades¹³.

Desde una perspectiva cercana a los planteamientos desarrollados por Foucault (2011), podemos partir de la idea de que la sexualidad constituye una serie de tecnologías asociadas a discursos de diversa índole (médicos, jurídicos), encaminados a regular algunas de las prácticas cotidianas de construcción de los sujetos, o en otras palabras, la sexualidad no constituye un hecho natural, sino que está socialmente construida, por lo que la eficacia de este sistema radica en los límites de la participación social, las formas en las que se construye lo público en relación a un conjunto de identidades pueden articularse en un entorno social determinado.¹⁴

¹³ En el presente trabajo, las nociones de cuerpo y placer, serán utilizadas en un Foucaultiano (2013), en cuanto que considera que el cuerpo es un texto en el cual se escribe la realidad social y los placeres como una forma transversal de relacionarse.

¹⁴ Sobre algunas de las características del análisis Foucaultiano sobre la construcción de la sexualidad como efecto discursivo, véase Halperin David (2008) San Foucault: Para una hagiografía gay, Córdoba Cuadernos de Litoral. EDELP.

En el caso de Argentina, las formas en las que opera el *dispositivo de la sexualidad* guardan relación con dinámicas biopolíticas reguladas por la hegemonía heterosexual que impugnaron a la potestad explicativa de un paradigma eugenésico donde se estigmatizó a grupos sobre los que se focalizó la exclusión de sexos, géneros y prácticas en los cuales la naturaleza se veía cuestionada por el goce, autónomo, improductivo y aparentemente sin un objetivo social: la reproducción, que constituía la base de la estructura social y que a partir de la década de los setenta comienza a ser renegociada:

No está de más recordar lo relativamente reciente de la diferenciación entre los conceptos de sexo, vinculado a lo biológico y, como tal, asignado desde el nacimiento; de género, que apunta al rol o comportamiento sexual de un individuo, y de sexualidad, que representa el conjunto de comportamientos concernientes a la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual; es precisamente allí, donde los límites entre género, sexo y sexualidad se desdibujan, donde la penetrabilidad del poder se debilitaba y quedaba demostrada la existencia de un ámbito –el privado– donde su eficacia se resentía hasta tornarse estéril. (Miranda 2011:191)

Coincidiendo con la perspectiva de la autora, las formas por medio de las cuales se configura la sexualidad, guardan relación con un conjunto de instituciones en las cuales se producen y reproducen formas de regular los cuerpos que no pueden ser contenidas de manera eficiente por las regulaciones institucionales. En este sentido, la sexualidad opera como un tipo de relación social contingente que permite el acceso a ciertas formas de poder negociadas por diversas instituciones en diferentes momentos de la historia. Esta fórmula permite pensar en la sexualidad como un marco de acción que se ha transformado en función del fracaso de las regulaciones institucionales en torno a las conformaciones corporales producidas por marcos discursivos concretos. La superposición entre el género y la sexualidad, así como su fracaso en materialidad de los sujetos, nos lleva a una aproximación abarcativa sobre las dimensiones de esta categoría.

Cabe señalar que los elementos que plantean estas distinciones, guardan relación directa con activismos que incluyeron en sus agendas elementos teóricos en los que la sexualidad es entendida como una construcción social e histórica en permanente disputa que puede ser modificada a partir de discursos, prácticas y posicionamientos críticos coincidentes con los marcos de acción planteados por colectivos disidentes. Esta articulación, posibilitó nuevos marcos de análisis sobre los diversos esquemas biopolíticos que regulan los procesos de construcción de la subjetividad sexual.

Esta articulación entre el activismo y la teoría, nos permite centrar la discusión en torno a la manera en la que la idea sexualidad ha sido utilizada como un recurso ideológico/epistémico en el cual se legitiman nociones de verdad vinculadas a diversos regímenes normativos. La “normalidad” en torno a la sexualidad, ha estado regulada por discursos religiosos, morales y médicos que consolidaron una especie de “sentido común” donde se esencializaron un conjunto de comportamientos considerados como normales a partir de un argumento de corte biologicista centrado en la complementariedad reproductiva como origen.¹⁵

De acuerdo con algunos autores¹⁶ la sexualidad comenzó a ser concebida como una especie de fuerza, energía o impulso en el cual puede ubicarse la naturaleza como frontera de identidad de lo humano. Esta postura, se encuentra cimentada en una dicotomía simbólicamente emparentada con las dimensiones de lo masculino y femenino, con las prácticas sexuales y el esquema en el que no se da cabida a lo “extraño” o “diferente. Esta serie de esquemas, propios de la modernidad, construirían una justificación centrada en un esquema evolucionista en el que los dispositivos operan a través de criterios unívocos y aparentemente universales.

¹⁵ Rubin (1989:130) considera que el esencialismo sexual es la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da vida a las instituciones sociales. Este esencialismo está profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales, que consideran el sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico

¹⁶ Donna Haraway (1997:102) señala que la sexualidad, fue desarrollada como un conjunto de mecanismos simbólicos a través de los cuales se justificó el funcionamiento de las acciones humanas mediante modelos de acción coercitivos tanto implícitos como explícitos, es decir como una “buena idea”.

Siguiendo esta idea, la “naturaleza” establece el eje de articulación de la sexualidad, ya que permite generar la percepción de control y orden en cuanto a las conductas vinculadas al sexo y sus posibles alcances, pero por otro lado se observa una ambigüedad discursiva, debido a que la gama limitada de actos posibles permiten la posibilidad de vulnerar la norma por medio de conductas que transgreden sus límites así como sus vínculos con diversas instituciones sociales (parentesco, economía, política, entre otras).¹⁷

La naturaleza emparentada con la sexualidad, constituye una suerte de correlato sobre las posibilidades del sujeto en relación con dispositivos que pretenden encasillar a los individuos en medio de expresiones unívocas y aparentemente fijas. Aunque en diversas épocas, la sexualidad ha tratado de administrarse por un conjunto de discursos asociados a lógicas de poder presentes en la vida cotidiana, las prácticas sexuales se escapan de esta estructura debido a que se el sexo es concebido como un concepto que permite agrupar funciones biológicas, conductas, sensaciones y placeres con un sentido omnipresente aparentemente universal, que puede vulnerarse.¹⁸

Siguiendo este recorrido teórico, la sexualidad constituye un proceso histórico de articulación de discursos en los cuales el poder se disemina en instituciones y sujetos que alcanza durante el siglo XIX un momento de “explosión” de mecanismos y prácticas de represión y organización la persona¹⁹ que posibilitaron múltiples formas de expresar, desde los límites, las singularidades sexuales y políticas dentro de un sistema político históricamente determinado. En este sentido, la sexualidad se entiende como un desarrollo conceptual que toma en cuenta la categorización como una forma de sistematizar las múltiples

¹⁷ Weeks (1998:31) considera que existen un conjunto de elementos en torno a la sexualidad que aunque puedan ser concebidos como universales, tienden a no corresponder de forma indiferenciada a toda la sociedad, por lo que no son homogéneos y se determinan en función del conjunto de reglamentaciones implícitas y explícitas de cada contexto sociohistórico.

¹⁸ Ver Laqueur, T. (1994): *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra.

¹⁹ Al respecto de la formula genealógica utilizada por Foucault para explicar la construcción de la sexualidad como un dispositivo que produce formas de poder y resistencia ver Llamas Ricardo (1998) *Teoría Torcida: prejuicios y discursos en torno a la “homosexualidad”*, España, Siglo XXI Editores.

realidades que acompañan a lo sexual así como sus posibles formas de interpretación.

Diversos argumentos científicos y sociales desarrollados a lo largo del siglo XX abonaron en la formulación de un corpus en el cual podían discutirse las posibilidades de la existencia sexual²⁰ a través de cierto rigor empírico amparado en el discurso científico que permitió enmarcar la presencia de ciertas expresiones sexuales más allá de los límites de la norma y la tradición, cuestionando así ciertos referentes morales impuestos desde los discursos religiosos, jurídicos o políticos de diferentes épocas.

Autores como Córdoba (2005:26), señalan que a partir de mediados del siglo XIX y todo el siglo XX se desarrolló un proceso de que pone en cuestión la resolución de la sexualidad a través de una lógica del esencialismo en el orden social, a través de una discusión en torno a las posibilidades de existencia del ser humano de identidades asociadas a diversos grupos de referencia que promueven diversos tipos de participación política.

Siguiendo esta idea, se puede pensar en el cambio discursivo que permitió una especie de “historización” de la sexualidad y de los sujetos a través de sus deseos y placeres así como su inscripción en procesos de formas de saber y actuar, conformando así un campo de conocimiento centrado en la comprensión de las prácticas sexuales a partir de un marco de pluralidad vinculado a ciertas condiciones socioculturales que se modifican a lo largo del tiempo y pueden ser cuestionadas.

En el presente trabajo, se retomará el concepto de *régimen de la sexualidad* como guía teórica lo que permitirá una aproximación a los elementos sociales imbricados en la construcción de una serie de saberes que permiten establecer formas de socialización de los cuerpos. Al respecto, Llamas (2006:11) considera que este constituye un sistema relativamente coherente de organización de una

²⁰ De acuerdo con Careaga (2010: 51) las aportaciones de Freud, Masters y Johnson, Kinsey y las diferentes posturas feministas derivaron en la necesidad de reconocimiento de la diversidad sexual como un núcleo de población heterogénea que atraviesa diferentes categorías sociales.

serie de criterios a partir de los cuales se construyen, se realizan se interpretan las relaciones afectivas entre las personas y las prácticas corporales placenteras y a partir de los que se establecen sus implicaciones en todos los órdenes de la vida social por lo que el régimen de la sexualidad que se establece en Occidente está determinado por discursos y prácticas que emanan de instancias de poder, o que las hacen emerger como tales, en unas sociedades de poder, o que las hacen emerger como tales, en unas sociedades y en un momento histórico determinados.

Cuando se hace referencia al régimen como una especie de sistema, se puede pensar en la multiplicidad de factores imbricados en la construcción de un contexto que genera y regula un conjunto de representaciones y discursos en torno a las subjetividades sexuadas, revelando los efectos de poder presentes en un contexto social determinado.

En este sentido, la sexualidad, opera como un escenario dialéctico en el cual los sujetos construyen y son construidos en función de referentes institucionales que por un lado delimitan, pero que por el otro, permiten la producción de espacios de posibilidad.²¹ Uno de los elementos a considerar en el uso de esta acepción en el presente trabajo, se ubica en el análisis de los discursos y prácticas en la constitución de un orden regulatorio reproducido a través de estructuras de poder que permiten al acceso (o privación) a diversas estructuras sociales.

Siguiendo esta idea y en coincidencia con algunos autores (Figari en Jones 2012:25), en la Argentina, la configuración de la “sexualidad” apareció a principios del siglo XX como un campo de corporalidad y deseo que debía obedecer las máximas correspondientes al relato de orden y progreso propias de un proyecto productivo del Estado liberal que implicaba la libre circulación de personas, acompañado de infraestructura, vías de comunicación así como sistemas de flujo

²¹ Foucault, en *Historia de la Sexualidad Vol. I* (2011) analiza algunos de los mecanismos a través de los cuales históricamente han podido aprehenderse de formas conflictivas y hasta represivas, las identidades sexuales. Estas dinámicas en tensión, permiten el surgimiento de los márgenes institucionales en las que se presenta la subversión, uno de los espacios de posibilidad señalados.

en los cuales se regulaba la reproducción de clases, partiendo de un orden de los cuerpos mediante la regulación del campo sanitario, centrado en un discurso médico.

La dicotomía sano/enfermo en el que se reproducía la idea de un desequilibrio que había que restaurar y por otro lado, la necesidad de la “búsqueda de la salud” como algo necesario para el buen desenvolvimiento físico y mental, para el correcto funcionamiento, procreación y continuidad de la población de un país en ciernes.

Los efectos del régimen de la sexualidad durante esta época, respondieron a la lógica de un proyecto burgués moralizante a partir del cual se permitiera distinguir a una nueva clase que mantuviera un control sobre las formas consideradas como animalescas y lujuriosas, propias de las clases bajas a través una pedagogía de las prácticas sexuales que definía pautas genéricas de lo “masculino y lo femenino” a través de estructuras legales, políticas e ideológicas diversas:

Definidas sexualidades permitidas y prohibidos (sic) e interdictos enfermos por su capacidad potencial de generar seres “monstruosos”, el eugenismo organizado en la Argentina desde la década de 1930 encaró el conflicto moderno entre la “calidad” y “cantidad” de la población a partir de una política pronatalista selectiva, en directa y visceral confrontación con la doctrina neomalthusiana. Avalando la tesis que sostiene que entre los componentes de derecha de esos años estaba, además del catolicismo, un hispanismo reaccionario y diversos pensamientos totalitarios que combinando esas matrices con un “fascismo criollo”, diera las nuevas tonalidades en las que el antisemitismo tendrá un rol de significación, cabe afirmar, también, que el antisemitismo no fue el único mecanismo de expresión hacia el racialismo (Miranda 2011: 17).

Entender en estos elementos, permite dar cuenta de las dimensiones biopolíticas imbricadas en la constitución del sujeto a través de un modelo aparentemente coherente que permite articular deseo, convivencia, socialización y expresiones sociales. Estas expresiones pueden entenderse desde una

perspectiva múltiple que involucra prácticas y sus significados a través de las implicaciones por las cuales se manifiesta su visibilidad, recurrencia y todo lo que se ello se deriva. Por lo tanto, la sexualidad permite caracterizar discursos colectivos e individuales en los que se negocian reconocimientos y exclusiones a partir de la regulación de conductas donde se establecen vínculos con instituciones diversas²².

El término sexualidad ha sido estudiado ampliamente por las ciencias sociales y humanidades desde diversas aproximaciones, con la intención de comprender sus efectos individuales y colectivos así como el conjunto de relaciones que contiene en su complejidad. Estos intentos han producido un efecto de polisemia, siempre abierto, en el que las múltiples caras de lo sexual revelan en gran medida, las condiciones sobre las cuales se desarrollan algunas de las lógicas culturales imbricadas en la construcción de los sujetos.²³

Cabe señalar que la contribución analítica sobre la sexualidad desarrollada a partir de la década de los ochenta por los feminismos lésbicos permitió la aparición de un posicionamiento crítico en torno a la multiplicidad de sexualidades, abriendo la comprensión de algunas de las dinámicas del cada vez más presente movimiento LGBT y su lucha reivindicativa.²⁴

En el caso particular de Argentina, las transformaciones en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de los últimos años, han posibilitado la conformación de nuevas formas biopolíticas de acceso al poder así como nuevas relaciones entre la multiplicidad de expresiones de este régimen y sus relaciones con instancias gubernamentales con impactos en las subjetividades.

²² Véase Alfredo Fernández Verano, "La liga Argentina de Profilaxis y el Colegio de Médicos de la Ciudad Federal ", *La Semana Médica*, Buenos Aires, 11 de Mayo de 1933, pág. 1632; Alejandro Bunge, *Una nueva Argentina* (1940), Madrid, Hyspanoamérica, 1984, pp. 56-57; Arturo R. Rossi, *Tratado teórico práctico de biotipología y ortogénesis*, Buenos Aires, Ideas, 1944. T. I, p. 11.

²³ Para conocer algunas de las variantes de multiplicación de discursos académicas en torno a la sexualidad, sobre todo en Estados Unidos ver Mérida Jiménez Rafael M. (2002) *Sexualidades Transgresoras: Una antología de estudios queer*, España, Icaria Editorial.

²⁴ Al respecto, consultar la obra de Rich Adrienne (1996) *Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence* quien desde al ámbito de la literatura, retoma los efectos de la sexualidad normativa en la construcción de los sujetos "femeninos".

En este contexto, los estudios sobre sexualidad han crecido en el campo académico en los últimos años, aunque todavía constituyen un área en formación, su abordaje se ha dado desde diversas disciplinas (sociología, antropología, historia, ciencia política, derecho y psicología), realizando una aproximación empírica y crítica a las sexualidades no hegemónicas, al respecto, Vaggione (2012:10) señala:

esta intensificación se evidencia en las publicaciones, en la organización de encuentros y congresos, así como en el ingreso de materias específicas y líneas de investigación en distintas universidades de la Argentina. Reforzando estos desarrollos, el activismo por la diversidad sexual y feminista también ha sido un fuerte caudal de conocimiento sobre la sexualidad. Sin pretender una lectura ingenua de las irreductibles tensiones entre el activismo y la academia, los estudios sobre la sexualidad en el país se conforman tanto por los aportes de investigadores e investigadoras como de activista a la que se le agrega el desafío del veloz cambio de contexto sociopolítico, que ha trastocado algunos de los principales ejes de análisis de los estudios sobre la sexualidad.

La complejidad en los espacios sociales y académicos, permite pensar en una articulación multilateral en el que la noción de sexualidad se vincula en gran medida con las formas de biopolítica desarrolladas desde las instancias estatales, es decir resulta de la necesidad de comprensión de diversos acontecimientos que impactan en la construcción de la ciudadanía sexual y las formas de inclusión de la disidencia, enmarcadas en una especie de política de sexo²⁵, coincidente con las formas en las que opera el régimen de la sexualidad.

²⁵ El sexo (Llamas 2006:13) puede entenderse como una de las resultantes de la sexualidad que resume y sintetiza en una unidad dotada de sentido anatomía, biología, relación erótica, corporal o espiritual con otras personas igualmente sexuadas, roles en función de la práctica sexual, roles de género y roles sociales bajo la dicotomía "hombre/mujer marca los usos instrumentales de la anatomía a partir de la relación con la biología que desde esta perspectiva guarda relación con la heteronormatividad como una especie de esquema pre establecido que regula las conductas corporales en relación con discursos políticos, económicos, religiosos, culturales, entre otros. Podemos decir entonces que, el sexo no es una condición estática sino un proceso inacabado regulado por un conjunto de normas no siempre homogéneas.

Este conjunto de mecanismos, permiten discutir sobre las formas a partir de las cuales opera la sexualidad como un regulador no solo de las conductas, sino también de las formas de socialización de los individuos en un periodo determinado a través de discursos producidos por el aparato institucional que busca mantener un orden regulador y aparentemente coherente. Dentro de esta conjunto de procedimientos, podemos encontrar al género como uno de los espacios a partir de los cuales se formulan y piensan las expresiones de la complejidad sexual.

1.1.1. Foucault: las discusiones en torno a la sexualidad

Uno de los teóricos más influyentes y citados en torno a la comprensión de la sexualidad y que constituyó uno de los referentes en la posterior consolidación de la perspectiva *queer*, se relaciona con la idea del desborde de las posibilidades sexuales en función de elementos tanto materiales como simbólicos disponibles en un momento determinado de la historia, perspectiva coincidente con la línea argumentativa de Michel Foucault, quien ha ejercido una notable influencia en los estudios feministas y sobre la sexualidad en el que se han retomado algunos aspectos en relación a las nociones de intersexualidad señaladas en algunos de sus textos como los *Anormales* (2007a) e *Historia de la Sexualidad* (2011).

En ambos textos, el autor señala el papel que los modelos médicos y jurídicos juegan en la construcción de los sujetos abyectos a través de dispositivos que regulan el orden del discurso²⁶. El autor se centra en analizar la exigencia de una identificación que no procede del discurso médico, sino del jurídico y que funciona como una práctica de configuración de formas de subjetividad y de identificación sexual en términos de un sexo “verdadero y único”.²⁷

Al respecto, Judith Butler comenta ampliamente las ideas de Foucault sobre el caso de Herculine Barbin en su obra *El género en disputa* (2007:120) en el cual elabora una crítica bastante directa de lo que juzga una representación “romántica” de la sexualidad de Barbin por parte del Foucault, en sentido en el que se idealizan los mecanismos de posicionamiento alternativo del sujeto como una especie de afrenta a las epistemes.

²⁶ A partir de un análisis con perspectiva genealógica de diversas producciones materiales, como el diario de Herculine Barbin, una hermafrodita francesa de la segunda mitad del siglo XIX, presenta una prueba de la posibilidad de estados de sexualidad inclasificables e indeterminados que se convierten en cuerpos patologizados, mutilados y excluidos en aras de mantener las formas aparentemente integradas de la sociedad de la época (2007:168).

²⁷ Para profundizar en la problematización Foucaultiana en torno a la sexualidad ver Spargo Tamsin (2007) *Foucault y la Teoría queer*, Ed. Gedisa, S.A. y García Canal, María Inés (2010) *Foucault y el poder*, México, UAM Xochimilco.

El análisis de este caso, permite un acercamiento a las dinámicas de lo que actualmente se concibe como una condición en la que se manifiestan, operan y reproducen los significados corporales regulados por instancias institucionales que se ven rebasadas por sujetos no reconocibles en un sistema en las que lo sexual es entendido a partir de una mirada androcéntrica y heterosexual. Algunas de las formas por las que se validan los mecanismos corporales se encuentran atravesadas por discursos clasificadorios que han sido cuestionados, pero deben pensarse críticamente:

Si verdaderamente hay que hacer lugar a las sexualidades ilegítimas, que se vayan con su escándalo a otra parte: allí donde se puede reinscribirlas, si no en los circuitos de la producción, al menos en los de la ganancia...haría falta nada menos que una .trasgresión de las leyes, una anulación de las prohibiciones, una irrupción de la palabra, una restitución del placer a lo real y toda una nueva economía en los mecanismos del poder; pues el menor fragmento de verdad está sujeto a condición política. Efectos tales no pueden pues ser esperados de una simple práctica médica ni de un discurso teórico, aunque fuese riguroso (Foucault 2011:11).

Esta advertencia, parece ser uno de los elementos presentes en la comprensión de los posteriores desarrollos *queer* a través de los cuales se puede pensar el poder como una situación estratégica en la que se obtiene o mantiene cierta posición a través de una afirmación de conductas antes que de una negación de las mismas. Las relaciones de poder en este sentido prohíben y castigan, pero el objetivo esencial de estas formas de poder es en esencia permitir y obligar a los individuos a multiplicar su eficacia en términos de las necesidades de producción de un contexto social específico y que pueden producir resistencias ante los marcos institucionales en los que se negocia el poder.

El poder, en este contexto, es entendido como una forma que opera ante esas resistencias y no solo se remite a lo jurídico-normativo que restringe y limita las conductas sino que puede entenderse como un hacer, en el que las prácticas liberadoras no pasan, son meras oposiciones ante la prohibición, sino un contra-

poder que posibilita la formación de cultura, una contra-productividad. En este contexto, el concepto de resistencia cobra importancia, ya que estas manifestaciones contrarias a las formas del poder hegemónico, son lo que adquiere un estatus de oposición y emancipación: viviendo de una manera no-normalizadora.

Otro de los elementos presentes del pensamiento de Foucault en los planteamientos de la teoría *queer* es la categoría de *discurso*, entendido como una práctica que abarca un conjunto de instituciones en los que la polivalencia táctica opera como un método de análisis:

lo que se dice sobre el sexo no debe ser analizado como simple superficie de proyección de los mecanismos de poder. Poder y saber se articulan en el discurso. Y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función fáctica no es uniforme ni estable. No hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido, o entre el discurso dominante y el discurso dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes (2011:122)²⁸.

En este sentido, el centro de la reflexión de Foucault parte del sujeto y las formas que ha ido tomando de las experiencias de la modernidad concebida como una episteme, o un espacio tiempo en el cual se posibilitan las condiciones de existencia. Siguiendo esta línea argumentativa, este conjunto de elementos se transforman a través de quiebres discursivos en el que el sujeto se puede reposicionar por medio de experiencias entendidas como un conjunto de órdenes implícitos y explícitos de saber que desarrollan un tipo de subjetividad correspondiente a un momento histórico determinado.

²⁸ Este análisis se encuentra desarrollado fundamentalmente en *Historia de la sexualidad Vol. 1 La voluntad de saber*- y se articula con Arqueología del Saber, Hay que defender la Sociedad, Dichos y Escritos, entre otros.

En la experiencia, el sujeto se encuentra en un punto de quiebre entre el adentro y el afuera, debido a que se presentan un conjunto de normas a través de las cuales se posicionan tipos de subjetividad en momentos específicos. Las formas en las que se permite hablar de nosotros, serán el resultado de un entrecruzamiento entre saberes determinados por espacios de poder, producido y reapropiado en diferentes momentos de la vida o de la historia.

La asunción del discurso en torno a la sexualidad se relaciona directamente con los tipos de normatividad presentes en un momento determinado de la historia y el ejercicio de un poder expresado en estrategias, tácticas y relaciones cimentadas en formas jurídicas y médicas reguladoras de la corporalidad de los sujetos, por lo que el análisis de las relaciones de poder y la manera en que éste se construye y fabrica los cuerpos, conduce a reflexionar a Foucault sobre todo aquello que los seres humanos consideran, desde la modernidad, como lo más propio y personal, ahí donde se inscribe su verdad: la sexualidad (García 2010: 26).

Para Foucault, la sexualidad es entendida como un dispositivo, es decir, como una red de relaciones en las que se ejerce el poder a partir de la construcción de efectos de realidad que posicionan a los sujetos en una estructura social determinada. Estas relaciones se construyen a través de una negociación constante entre la limitación y la posibilidad, entre las formas en las cuales se restringen los comportamientos en relación al sexo y los espacios en los que pueden desarrollarse ciertas alternativas de existencia, debido a que el poder se sitúa en diversos espacios y se encuentra permanentemente abierto:

Lo que quiero decir cuando hablo de relaciones de poder, es que estamos unos en relación a otros, en una situación estratégica... Eso quiere decir que siempre tenemos la posibilidad de cambiar la situación, que tal posibilidad existe siempre. No podemos colocarnos al margen de la situación, y en ninguna parte estamos libres de toda relación de poder. Pero siempre podemos transformar la situación.

La resistencia se da en primer lugar, y continúa siendo superior a todas las fuerzas del proceso; bajo su efecto obliga a cambiar las relaciones de poder. Considero,

por tanto, que el término <<resistencia>> es la palabra más importante, la palabra clave de esta dinámica.(1999:422)

Las formas en las que la sexualidad actúa como dispositivo se relacionan con la pregunta acerca de la construcción del sujeto en diversas etapas históricas, así como con las funciones del saber en una sociedad, asociadas a su vez con las relaciones de poder, o las formas por medio de las cuales se “ejerce” la sexualidad, generando tanto actos coercitivos como de resistencia. En este sentido, Foucault intenta analizar las dinámicas por las que la sexualidad actúa como efecto de un conjunto de estrategias, discursos y prácticas que constituyen a los sujetos.

El análisis Foucaultiano de la política sexual, parte de un modelo del discurso inverso cimentado en el espectro de constitución de las identidades así como de los vínculos existentes entre poder y sexualidad a través de ciertos procedimientos interiorizados en un momento histórico determinado. El ejemplo prototípico de este esquema podemos encontrarlo en la construcción moderna de la homosexualidad como una anomalía que debía ser confesada de la mano de una lógica profundamente culpígena, a partir de un vocabulario y un conjunto de saberes utilizados estratégicamente para el mantenimiento de un orden centrado en la normatividad heterosexual vinculada al secreto, capitalizado por la moral cristiana. De acuerdo con List (2010:71):

dentro de lo que llama la hipótesis represiva, muestra como a partir del siglo XVI se van construyendo discursos en torno a la sexualidad, así como las formas de administrarlos, que llevan a establecer los sitios, los momentos y las situaciones en las cuales se tienen que pronunciar dichos discursos; e incluso se presenta el imperativo de la confesión del que ya he hablado, en el que se tiene que poner todo el deseo en palabras.

Esta forma de interpretar la hipótesis represiva, permiten centrar la relevancia del lenguaje en el funcionamiento de las tecnologías de la confesión, capitalizada por las grandes fuentes del conocimiento (medicina, ley, religión) y

que posibilitaba la ubicación del individuo en la sociedad a partir de un posicionamiento moral cimentado en una clasificación implícita sostenida en un discurso asociado a la dicotomía normal-patológico, acompañado de efectos de culpa a través de los cuales pretendía regularse el comportamiento “correcto”. Pero cabe señalar que esta serie de estructuras tienden a desbordarse en la medida en la cual la episteme se transforma, planteando alternativas a esta oposición binaria entre discurso y discurso inverso.

Es así como la posibilidad de ruptura se encuentra en la medida en la que el mosaico sexual de las sociedades modernas fue interpretado como una red dinámica a través de la cual la optimización del poder se logra con la multiplicación de los placeres y no por su prohibición o restricción:

Excepto en términos tradicionales, es difícil considerar el poder como una fuerza negativa que actúa sobre individuos o grupos, pero el análisis más sutil de Foucault sobre su estatuto en cuanto relación que simultáneamente vigila y produce, nos exige pensar más allá de la lógica política convencional de la dominación y la resistencia. Las relaciones de poder no pueden ser simplemente trastocadas o invertidas (Spargo 2007:33).

De acuerdo con el autor, concebir al placer como una posibilidad política de definición del sujeto, permitió hablar desde un espacio de enunciación descentrado, en el que la aparente homogeneidad en torno a los usos del cuerpo se desborda, debido a que el poder ejercido por medio de las instituciones no es permanente y el sujeto es capaz de “inventar” formas de actuación para lograr nuevos objetivos ya sea por la coacción o la resistencia, entendida como una posibilidad siempre abierta. Si el poder constituye una relación de fuerza (material o simbólica), puede ser entendida como una posibilidad de afectar o ser afectado, siendo esta última condición, la forma por medio de la cual pueden cuestionarse los discursos dominantes.

En una entrevista en 1982, realizada por Jean- Pierre Joecker, M. Overd y Alain Sanzio, Foucault clarifica la forma en la cual los discursos en torno a la sexualidad, heredados de la modernidad, se manifiesten en esta doble vía: la de la represión, o la de la posibilidad de la existencia, al hablar con respecto a la “obstinación con la homosexualidad”:

... Quería decir, <<es preciso obstinarse en ser gay>>, situarse en una dimensión donde las elecciones sexuales que uno hace están presentes y tienen efectos sobre la totalidad de nuestra vida. También quería decir que esas elecciones sexuales deben ser al mismo tiempo creadoras de modos de vida. Ser gay significa que esas elecciones difunden a través de toda la vida, y es también una manera determinada de rechazar los modos de vida propuestos, hacer de la elección sexual el operador de un cambio de existencia. No ser gay es decir: ¿Cómo voy a poder limitar los efectos de mi elección sexual de tal manera que mi vida no cambie en nada?

Diré que uno tiene que usar su sexualidad para descubrir, inventar nuevas relaciones. Ser gay es ser en devenir y, para responder a su pregunta, agregaría que no hay que ser homosexual, sino empeñarse en ser gay” (Foucault 2013:112).

Esta afirmación permite ubicar algunos de los razonamientos sobre las posibilidades de la identidad como límite de la constitución del sujeto sexuado así como las políticas que dentro de una episteme determinada permiten ubicar la acción creadora del lenguaje como un espacio de posibilidad. Es decir, las formas en las cuales se manifiesta la multiplicidad de expresiones sexuales se encuentra regulada por un conjunto de relaciones en las que se quiebran las posibilidades normativas y se constituyen nuevas experiencias vitales y pueden producirse nuevos discursos.

En el modelo Foucaultiano del análisis del discurso, se elabora un modelo en el que debe de tomarse en cuenta no solo el dicho sobre determinada practica social, sino también la institución que lo produce, elemento que resultará fundamental en la comprensión de ciertos fenómenos a la luz de una

interpretación *queer*, debido a que de cierta manera, se vinculan con nociones como la performatividad y los actos de habla.

La influencia de Foucault se manifiesta en distintas disciplinas como una forma de entender el complejo mundo de las identidades sexuales. Cabe precisar que en el caso de América Latina, la recepción de las ideas de Foucault está marcada por dinámicas académicas, políticas y sociales presentes en momentos históricos específicos.

En Argentina, los estudios que retoman como base algunas de las nociones heredadas del pensamiento Foucaultiano en la comprensión de la sexualidad como categoría analítica se presentan en numerosas investigaciones y ensayos que a partir de diferentes enfoques permiten comprender las formas a partir de las cuales, se pueden pensar los múltiples efectos de la sexualidad como un mecanismo de control regulado por discursos institucionales de clasificación por los que se resuelven efectos de acción individual y colectiva.

Los usos de las elaboraciones de Foucault son transversales a variados espacios y áreas: de la lingüística y la teoría literaria a la epistemología de las ciencias sociales y la filosofía del derecho, pasando por la historia, la filosofía, la sociología, la antropología, la psiquiatría, el psicoanálisis, así como los alcances de una circulación que obró también con fuerza en la opinión pública, especialmente a través de la prensa gráfica.

Por otra parte, sus producciones teóricas se expresaron entre el campo intelectual y el político por medio de lecturas sobredeterminadas por los problemas sociopolíticos y las condiciones históricas de producción local. Aunque cabe precisar que sus elaboraciones se hicieron a partir de lecturas signadas por los contextos sociopolíticos, realizadas desde diversas extracciones ideológicas: el anarquismo, el marxismo, el posmodernismo, las consideraciones que bajo el sesgo nietzscheano de Foucault emprendieron la crítica de la izquierda tradicional (Cavanese 2014: 409).

El impacto de estos planteamientos en torno al estudio de la sexualidad, revelan que la institucionalización de su pensamiento no fue necesariamente académica sino que se fue consagrando antes por otros canales: intervenciones públicas y debates locales, publicaciones periódicas y medios de comunicación en los que se patentizan de usos moldeados por otros pero que no se reconocen necesariamente así. No hay tanto una transmisión entre generaciones como un redescubrimiento continuo.

La especificidad y la potencialidad de la perspectiva Foucaultiana, ha sido interpretado en diversos espacios académicos y activistas como parte fundamental en la complejidad de las lecturas *queer* en torno a la constitución del sujeto. Las fórmulas de explicación van desde un posicionamiento ubicado en la noción de dispositivo, hasta el papel que tiene el discurso dentro de la genealogía que posibilita ciertos campos de acción y creación de expresiones políticas.

1.2 La noción de género

En el presente trabajo, la categoría género es utilizada como un correlato de la sexualidad, en coincidencia con algunas autoras²⁹ que consideran el patriarcado constituye el elemento de la diferencia sexual y de la dominación ejercida por el poder institucional, así como el conjunto de estructuras vinculadas a una serie de relatos que develan una lógica binaria de oposición entre lo masculino y femenino y a través de la cual es categorizada una constitución ontológica de los seres vivientes e inertes a través de la división de los cuerpos.

Cabe señalar, que existen conexiones directas entre diversas corrientes del feminismo y las posiciones que a continuación se presentan, para comprender el sentido a partir del cual esta categoría se vincula de forma directa con algunas de las nociones del constructo epistémico *queer*, debido a que las discusiones en torno al género como construcción, remiten algunas de sus bases a la década de 1970.

Aunque existen muchos otros, vamos a señalar la formulación del concepto de género sólo entre dos vertientes del feminismo (el de la igualdad y el de la diferencia) para posteriormente, tratar de establecer vínculos entre estas y los planteamientos de la perspectiva *queer* presente en la mirada de diversos autores y autoras considerados fundamentales en el campo no solo de los feminismos, sino también dentro de las discusiones más recientes que enmarcan algunas de las afirmaciones que señalan que es necesario desmontar los efectos del género y resultan fundamentales posteriores desarrollos teóricos. Esta contextualización, permitirá elaborar una suerte de cartografía crítica que permita señalar algunas de las rutas que abonan al marco de complejidad presentes en el abordaje de esta categoría.

El feminismo de la igualdad, históricamente el más antiguo, plantea la búsqueda de la justicia social a partir de la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y las barreras de su participación sociocultural. Sin embargo, un

²⁹ Ver Irigaray, L. (2009) *El sexo que no es uno ni dos*, Madrid, Ed. Akal.

desarrollo importante en el pensamiento feminista, que empieza a sentirse desde finales de la década de los ochenta, es la creciente influencia del feminismo de la diferencia, desarrollado en Estados Unidos, Francia e Italia principalmente.

Esta posición, también llamada “feminismo cultural”, se basa en una revaloración de lo femenino, rescatando lo positivo de la identidad de la mujer y de sus atributos culturales, oponiéndose a la cultura androcéntrica que desprecia lo femenino y propende por un racionalismo a ultranza, a la “voz diferente” de la mujer, exaltando su capacidad afectiva, sus maneras de relacionarse, y su tendencia a la conciliación y a la paz.³⁰

Algunas de las discusiones en esta vertiente del feminismo estuvieron centradas en la crítica del androcentrismo heteronormativo como un imaginario con efectos discursivos que reproduce las diferencias dicotómicas donde se ejecuta la jerarquización de los géneros, limitando las posibilidades de existencia al conjunto considerado como “natural” (Osborne 1993:25).

Esta postura, tiene sus bases epistémicas en los feminismos de los años sesenta y setenta del siglo pasado, en el que se traza la idea de la mujer como un referente universal heredado de la Ilustración en el cual se aglutinan elementos de subordinación y desigualdad construidos y reproducidos históricamente por medio de la cultura y el lenguaje. Esta propuesta se desarrolló como un corpus epistemológico que permitió posicionar formas de interpretar la experiencia de lo que significa ser mujer en una lógica de pluralidad, lo que prefigura un contexto para poder revisar otras posibilidades de construcción de cuerpos y experiencias atravesadas por el género.

Desde una perspectiva crítica, esta propuesta planteó la necesidad de abolir los géneros como referente normativo y el desarrollo de una propuesta a partir de la cual se esbozaran posibilidades de “ser” más allá de las ataduras del androcentrismo. Estas posibilidades, permitieron abordar la idea de género desde

³⁰ Para una exposición más detallada de estas y otras posiciones feministas, véase Castellanos Gabriela (1995) “¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura?” en Arango, León y Viveros, Comp. *Género e identidad. Ensayos sobre lo masculino y lo femenino*. Bogotá: Tercer Mundo, Uniandes, U.Nacional

una perspectiva más compleja, partiendo de la necesidad de examinar las experiencias del ser mujer, en el marco de la de la desigualdad entre sexos. De acuerdo con Celia Amorós (1985: 22):

Esta idea resulta un elemento clave en la construcción de los modelos que consideran que el género constituye una derivación de la sexualidad en la medida en la que se justifica un carácter dual y complementario sostenido en la naturaleza como un significado cuyo fin último consiste en la lucha contra el vacío y la indefinición por medio de un control inherente a valores eternos e inmutable, mostrados en textos de diversa índole (filosóficos, antropológicos, religiosos, etc.) que revelan las dimensiones hegemónicas de “lo masculino”, entendido como una esencia incuestionable y aparentemente inamovible.

Desde este escenario, la dimensión centrada en la figura masculina como posibilidad, construye modos de insertar a cada sexo en la realidad, a través de un conjunto de funciones, hipostasiadas y promovidas desde una “esencia” que tiene sus cimientos en una estructura en el que los binarismos se hacen presentes en estructuras socioculturales reguladores de conductas y prácticas.

El género como construcción histórica, aloja fisuras y contradicciones que pueden ser llenadas por alternativas en las cuales pueden experimentarse formas de placer que se mueven de forma errática y poco convencional a través de un discurso en el que las posibilidades de ser mujer, no se encuentran relacionadas exclusivamente con las funciones “naturales” de reproducción y unión complementaria con el hombre.

Esta expresión del feminismo y su formulación sobre el género alcanzo sus niveles más altos, por medio de un discurso que planteaba, entre otras cosas, la anulación de los efectos androcéntricos a través de acciones discursivas y pragmáticas que iban desde la presencia de una política comunitaria, hasta la creación de estructuras lingüísticas que erradicaran desde el plano simbólico las formas de desigualdad propias de la cultura occidental.

Esta propuesta no tuvo la capacidad de proponer alternativas reales de transformación sin poder superar la lógica dicotómica marcada por el androcentrismo. El planteamiento de la vivencia de una sexualidad centrada en

subrayar las diferencias de los sexos antes que sus semejanzas, reforzó una jerarquización que beneficiaba al género femenino en términos esencialistas y de inversión simplista llegando a proponer en el mayor de los extremos, al lesbianismo como la única opción viable en contra de la “falsa conciencia” representada por la heterosexualidad centrada en el varón.

Como respuesta a estos planteamientos, durante la década de los ochenta surgió una corriente crítica en la que se ponen en cuestión algunos de los principios de esta primera ola. Esta crítica señaló algunas de las tendencias en las que se ubica al varón como el extremo maligno de la mujer a partir de una serie de representaciones sostenidas en argumentos históricos y sociológicos endebles, en el cual la sistemática opresión de la mujer se mostraba por medio de ejemplos arbitrarios sin evidencias empíricas claras.

El principal problema de estas “pruebas” consistía en la incapacidad de construir un diálogo funcional entre las diversas expresiones de la sexualidad, recursos que fueron utilizados por los sectores de la política de derecha en Estados Unidos, uno de los principales enemigos a vencer durante los primeros esfuerzos del feminismo.³¹

Una muestra de estos argumentos, podemos encontrarla en el trabajo de Janice Raymond quien en su obra *The Transsexual Empire* (1994), propone la necesidad de borrar los límites de las identidades sexuales para así pensar en la posibilidad de construir una mentalidad liberal motivada por un feminismo transexual y lésbico en el que las mujeres despojan las frustraciones producidas por un sistema aparentemente incluyente en el cual se reproducen esquemas de dominación del sujeto sexuado femenino.

³¹ Una lectura semejante de esta postura podemos encontrarla en algunas vertientes del feminismo cultural, que a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, presentó una crítica encarnizada a la pornografía y la prostitución a las que consideraba un vehículo de cosificación de las mujeres quienes enajenadas en la reproducción de los esquemas de exclusión planteados por las aplastantes posturas machistas, lo que fue aprovechado en los Estados Unidos por Asociaciones de ultra derecha para la promoción de leyes punitivas y excluyentes en estos “problemas”. Este posicionamiento no toma en cuenta las posibilidades de las expresiones anteriormente mencionadas como espacios de placer no solo masculino, además de que limitan la posibilidad de entrada como los movimientos LGBT y otras prácticas como el sadomasoquismo.

Raymond se manifiesta en contra del transexualismo por considerar que este supone un dominio en el terreno de la sexualidad así como una aceptación de los roles sexuales en el cual los confines de lo masculino y lo femenino se encuentran asociados a tácticas de exclusión. La autora propone que los mecanismos de control de la sexualidad se desdibujan por la presencia de la lesbiana en una sociedad orientada primordialmente hacia la heterosexualidad, constituye una cierta ruptura frente a la rígida división en los bloques sexuales desarrollados desde la biología.³² En esta postura, podemos observar algunas de los elementos sobre los cuales se cimientan las ideas sobre el carácter maleable de los géneros en la lógica de multiplicidad, elemento discursivo retomado por los planteamientos concebidos como *queer*.

En la misma línea y llevando la argumentación un paso más allá, Carol Gilligan (1982) propuso utilizar la diferenciación de género en tanto que variable descriptiva en vez de utilizarlo como una categoría explícita de descripción. Desde su perspectiva, esta postura permite repensar las diferencias sexuales en relación con un fundamento biológico, entendiéndolas como un discurso socialmente construido que debe ser comprendido a la luz de una perspectiva histórica, interrelacionada con otros factores sociales.

Como puede observarse, los desarrollos feministas de finales de los ochenta y principios de los noventa, presentaron posibilidad hermenéutica distinta, en la que se plantea la necesidad de comprender a la sexualidad como un proceso dialéctico que tiene lugar tanto la oposición como la integración (H. Puleo 192:24), lo que permite cuestionar las posturas esencialistas desarrolladas en décadas anteriores y posibilita un análisis de las expresiones de las sexualidades tanto normativas, como abyectas. La tradición feminista fue diversificándose y volviéndose cada vez más plural encaminando sus discusiones a la comprensión de formas sexuales más allá de los límites de lo masculino y lo femenino.

³² Cabe señalar que esta propuesta coincide con los planteamientos desarrollados por Monique Wittig en el pensamiento heterosexual, obra clave en el desarrollo del pensamiento *queer*.

En este entorno, el problema de la diferencia sexual surge como un atributo positivo que permite hablar de los sujetos como entidades políticas capaces de escribir la historia a partir del reconocimiento de los espacios masculino y femenino sobre los cuales puede surgir un nuevo estilo de relaciones colectivas cimentadas en la multiplicidad. La diferencia entendida como escenario de interacción, permitió de acuerdo con estas propuestas, ubicar a los derechos como una forma de articular a diferentes sectores de la sociedad, más allá de los límites impuestos por la concepción androcéntrica de la sexualidad. (Cavana 2002 85-118)

Por otro lado, pero en la misma tónica, autoras como Braidotti (2011:131), sostienen que la noción de género atraviesa una crisis en la teoría y la práctica feminista debido a la multiplicidad de sentidos que el término ha desarrollado así como las inconsistencias en su explicación. La idea de la dicotomía impide pensar en las dimensiones de la diferencia que van más allá de un simple divisionismo explicado a partir de jerarquías que no cuentan con un referente empírico concreto y susceptible de análisis.

La autora plantea las limitaciones del concepto para explicar la formación de la subjetividad femenina y masculina, debido a su fuerte connotación sociológica y a su efecto reduccionista que no toma en cuenta la implosión de términos intermedios entre sexo y género como corporización sexuada, sexualidad, identidad de género, rol de género, simbolismo de género, etc.

A partir de estos elementos, podemos sintetizar entonces que la crítica de ciertos elementos fundacionales del feminismo así como de la afirmación positiva de la diferencia, incidieron en la comprensión del género como una construcción histórica y contingente sujeta a negociaciones y cambios en los cuales la dicotomía así como la oposición no tienen cabida, mientras que la identidad y la diferencia sexual son emplazamientos que permiten la seguridad material o simbólica de los sujetos en medio de las formas hegemónicas y aparentemente dominantes cuestión que resulta fundamental para el desarrollo de los posicionamientos *queer*.

Desde estas perspectiva, las ideas de que mujer y hombre no son verdades universales ni fundacionales y las variaciones sexuales son una categoría que se reconstruye en relación con diversos referentes simbólicos y discursivos, que permiten interpretar al género como una categoría donde se ubica a las minorías sexuales en condiciones endebles en relación con escenarios políticos y culturales validan una desigualdad estructural que se manifiesta a partir de la supuesta superioridad masculina y heterosexual.

Con estos principios y la extensión de las posturas teóricas feministas en diversas latitudes, surge un espacio de reflexión en el que “las sexualidades” periféricas pueden pensarse como formas de disidencia con efectos tangibles en las vías de transformación social. Estos caminos teóricos y epistémicos constituyen de cierta manera, los fundamentos del análisis *queer* en torno a la sexualidad ya que este se interesa por los elementos imbricados en su administración así como en las condiciones en las que un contexto cultural determinado establece los límites siempre difusos de la heteronormatividad.

Este modelo de análisis, se articula con una idea central: las identidades poseen una significación política, por cual el género y la sexualidad son entendidas como el resultado de un complicado proceso de asunción implícita de dispositivos de control en torno a su uso en función de referentes discursivos dominantes que operan como ejes reguladores del sujeto.

Siguiendo la idea de régimen de la sexualidad anteriormente descrita, la idea de género funciona operativamente en esta investigación como un efecto de realidad moldeado a través del lenguaje y las conductas objetivas y subjetivas de las personas, operando como una representación cimentada en una dicotomía que al cabo de repeticiones sucesivas se torna “natural” y determina la autoimagen de cada persona y que supuestamente corresponde con una multitud de posibilidades planteadas más allá de los límites biológicos “fundantes” y “normales” en los cuales la diferencia sexual se vuelve controvertible ya que estructuralmente se ha valido de los entramados simbólicos propios de las estructuras heteronormativas dominantes.

Las formas en las que se consolida esta operación naturalizante, están vinculadas directamente al lenguaje debido a que este constituye el espacio simbólico donde se representa la realidad, en este caso, sexual. Autoras como Judith Butler (2002) consideran que este proceso se relaciona directamente con actos a partir de los cuales se resuelve la constitución de sujetos en dinámicas de coerción.

Siguiendo esta formulación, autores como Preciado (2011), coinciden con Butler en una vena que puede ser considerada como más cercana a planteamientos *queer*, que la heterosexualidad es una tecnología social y no un dato natural, por lo tanto los órganos sexuales como tales no existen sino que son el producto de esa tecnología, que prescribe el contexto en el que adquieren su significación. El hecho de excluir ciertas relaciones entre géneros y sexos son operaciones de fijación que naturalizan las prácticas sexuales para que no salgan de la (hetero)norma.

Acorde con esta idea, el género es una construcción producida desde los actos de habla constataivos, consolidan la matriz heterosexual por medio de un conjunto de recursos expresados en el poder político, impidiendo que las personas utilicen el discurso como un medio para su construcción corporal, debido a que la división genérico-sexual se esencializa, tornándose natural. El sexo no es más que un correlato en el sentido en que el cuerpo heterosexual es el producto de una división de la carne según la cual cada órgano es definido por su función. El género también pasa de ser una política de la reproducción sexual a ser el signo de una multitud (Preciado 2003:22).

Podemos señalar a partir de estos elementos que la idea de género en estos términos, funciona como un aparato normativo que regula las posibilidades sexuales, pero al mismo tiempo las detona multiplicándolas a partir de mecanismos prefigurados desde el lenguaje y materializados en los cuerpos. En este sentido, el concepto de género es leído como un espacio múltiple de reconocimiento de las diferencias, representadas como formas de acción colectiva a través de las cuales pueden cuestionarse las formulas aparentemente coherentes del sistema heteronormativo.

A partir de la articulación teórica entre Llamas, Butler y Preciado, el término puede ser leído como un conjunto de discursos asumidos como verdades universales que en la vida cotidiana y siguiendo algunas ideas desarrolladas por Butler (2007:173), se rompen a través de algunas prácticas que ponen en evidencia la fragilidad de la norma heterosexual debido a se presentan la posibilidad real de transgredir la visión convencional de los cuerpos al referirlos como espacios significantes. En el caso de las personas que pasan de un género a otro por medio actos del habla que pueden tornarse transformaciones físicas, existe un planteamiento alternativo en el que se evidencia la normatividad genérica como una ficción que no coincide con discursos médicos o legales y solamente revela actos de subjetividad en el que se posibilitan actos discursivos directos y se plantea una posibilidad real de transformación política.

1.2.1 La performatividad de género desde Judith Butler

Derivado de las discusiones feministas en torno al género como expresión de multiplicidad y cierto nomadismo, se desarrolló un aparato teórico en el que se articularon una serie de argumentos en los que se plantea la posibilidad de cuestionar los esquemas impuestos por las sexualidades normativas, partiendo de la idea de que los sujetos son capaces de reposicionar los actos culturales de las formas esencialistas de pensamiento en torno al cuerpo y la sexualidad, generando múltiples narrativas de la vida sexual, en los que el sexo, no sea entendido en la articulación de funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino como un significante polivalente y las conductas vinculadas a lo heterosexual, son solo una posibilidad artificial sostenido sobre la base de la desigualdad.

La noción de “diferencia” emanada de la postura feminista, permitió construir un intento de lucha a través del cual se intentó redefinir una nueva legitimidad sexual, más allá de los límites opresivos de imposiciones identitarias centradas en la figura del varón. Una de las autoras que plantea una de las propuestas más provocadoras en torno a las identidades genéricas es Judith Butler, quien por medio de un aparato crítico desprendido de algunos de los principios del feminismo, cuestiona la naturalización de la sexualidad como un efecto político producido por el sistema heterosexual.

La identidad sexual, en estos términos, es entendida como la asunción de una esencia, como la puesta en escena de un núcleo que actúa como un conjunto de manifestaciones centradas en la diferencia sexual o de género reguladas por la heterosexualidad. En otras palabras, la forma en la que se interioriza la sexualidad, constituye una actuación (performance) construida a través de referentes impuestos a la voluntad de los sujetos, revelando un aparente control centrado en el orden y la coherencia derivada de la complementariedad biológica.

Judith Butler erige su teoría de la performatividad del género³³, tomando como punto de partida una serie de posiciones teóricas, que van desde la crítica a las ideas de John Austin sobre los actos de habla, pasando por la posición deconstruccionista de Jaques Derrida, la visión de la sexualidad de Michel Foucault, pasando los planteamientos feministas de Simone de Beauvoir y hasta algunas ideas del psicoanálisis lacaniano.

Una de las bases sobre la que se cimienta la propuesta desarrollada por Butler en torno a la conformación de identidades del sujeto sexuado, coincide con algunos de los elementos de la interpelación ideológica de Althusser (1988:26), en el cual se coloca a la ideología como elemento central de la producción de sujetos en una construcción social determinada. De acuerdo con esta propuesta, la ideología es la encargada de producir a los sujetos a través de un llamamiento a priori (interpelación) producido desde la ley que permite la conformación de un reconocimiento que, subjetivamente, genera efectos de identificación aparentemente inmutables.³⁴

Este reconocimiento, que funciona como una especie de ilusión anterior a lo social, es la base de la explicación de Butler en torno a la conformación del sexo como efecto de la naturalización producida por la matriz heterosexual. La interpelación opera como un llamamiento a ubicar al individuo en una determinada identidad sexual por medio de una interiorización imprecisa en el que caben los espacios de lo “natural”.

La forma en la que Butler interpreta los actos performativos del habla, permite una explicación en torno a las formas por medio de las cuales el sujeto se construye a partir de la asimilación de una serie de discursos y acciones que determinan el papel del sujeto en la sociedad. Butler, toma como punto de referencia el concepto de interpelación, desde el que dialoga críticamente con J.L.

³³ Performativo(a) deriva de del inglés “to perform”, traducible como llevar a cabo, efectuar, realizar, pero también por actuar o interpretar. Cabe señalar que en las traducciones que hacen referencia al término, también puede encontrarse como “realizativo”. Para los efectos de este trabajo, el término se utilizará en la primera acepción descrita.

³⁴ De acuerdo con David Córdoba (2005) los elementos de esta teoría servirían a Butler como un marco para considerar la formación del sujeto sexuado tomando como referencias fundamentales las nociones de interpelación e ideología

Austin (1997) a través de las condiciones de imposibilidad de la enunciación performativa como un mecanismo a partir del cual el lenguaje se afianza como realidad.

El acto de habla performativo es aquél en el que decir algo equivale a hacer algo. Austin los distingue de los actos de habla constatativos, en los que el enunciado hace referencia a un hecho externo por descripción y por lo tanto pueden ser juzgados en términos de verdad o falsedad en función de que se ajusten (en tanto que enunciados descriptivos) a los hechos a los que se refieren. Por el contrario, el acto performativo, habrá de ser considerado en términos de su eficacia, de su éxito o fracaso y de los efectos que produzca en el sujeto o la situación.

Para Austin, el paradigmático ejemplo es "los declaro marido y mujer", debido a que esta no constituye una oración descriptiva: es un acto performativo que solo puede ser representado por palabras. La pronunciación de la declaratoria causa una acción en el sujeto, es decir, lo constituye, en el momento en el que las palabras son pronunciadas, subestimando la existencia de un sujeto anterior a la enunciación, determinando lo que el sujeto es.

Pero este acto no se produce en un vacío, por lo tanto, no está exento de significado debido a que se transmite por un acto de nominación (Austin 1996:8). Uniendo a Foucault con Derrida, Butler afirma que la ley no prohíbe actuar a un sujeto previamente existente, sino que produce el mismo sujeto al que somete. Cualquier acción, por tanto, de ese sujeto contra la ley no podrá realizarla sino en cuanto está constituido por la misma ley contra la que se enfrenta.

Butler, retoma la crítica de Derrida³⁵ para poder explicar las condiciones que hacen posible el fracaso del performativo y por lo tanto, el fracaso de la interpelación del género. Para Derrida (1987) la posibilidad de fracaso de la escritura del texto guarda relación con el enunciado, signo o marca. Lo que para

³⁵ Se sigue el esquema propuesto por David Córdoba (2005) quien considera que Butler establece que los elementos de fracaso del performativo y la reapropiación de su fuerza mediante actos de soberanía centrados en un contexto de convencionalidad, corrección e integralidad, que ponen en evidencia los efectos no predecibles del lenguaje

Austin son fallos en el contexto en el que el acto performativo tiene lugar, por Derrida es considerado como condición de posibilidad.

Austin excluye de su análisis el carácter iterable o repetitivo del acto performativo que puede tener lugar en contextos diferentes. Según Austin, el carácter ritual del performativo se basa en su carácter repetible, de responder a un código reconocible. La iterabilidad en estos términos consiste en la posibilidad de romper con el contexto original de producción, desarrollando significados no determinables a priori y permitiendo su modificación según el contexto.

Butler recurre además a la lectura del performativo, que coincide en algunos elementos desarrollados por Bourdieu (2001:69):

el poder de las palabras reside en el hecho de que quien las pronuncia no lo hace a título personal, ya que es solo su <<portador>>: el portavoz autorizado solo puede actuar por las palabras sobre los otros agentes y, a través de su trabajo sobre las cosas mismas, en la medida en la que la palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido.

Siguiendo esta idea, el performativo y su posibilidad de éxito, dependen de la autoridad que representan y les es dada por un contexto de relaciones de poder del cual surgen. Toda enunciación performativa es la invocación y la puesta en práctica y la revelación de una autoridad o poder determinados, y los efectos que de esa puesta en escena, son los que el contexto institucional valida. El éxito como acto performativo está decididos en función de las relaciones de poder en las cuales emergen la autoridad del sujeto de enunciación, las relaciones entre el contexto relacional en que el sujeto está situado y su necesidad así como la existencia de efectos inesperados no contemplados. (Vidarte; 2005).

Butler considera la formación/construcción del sujeto sexuado/sexual³⁶ a partir de la interpelación es un acto enunciativo performativo en tanto que constituye al sujeto: la interpelación como forma de nominación y exigencia de

³⁶ El desarrollo de estos planteamientos se encuentra presente de diversas formas a lo largo de su obra, pero emana de los esquemas desarrollados en *Lenguaje, poder e identidad* (1997)

reconocimiento produce al sujeto estableciendo las coordenadas de su identificación y por lo tanto de su posicionamiento (y existencia) en la red de relaciones que estructuran lo social (2007a: 143).

La interpelación es, en este espectro, el mecanismo por el cual los aparatos de dominación actúan sobre los individuos para convertirlos en sujetos de su propia estructura de poder. Por medio de este mecanismo, el individuo se sitúa en el lugar asignado y a asumir los contenidos asociados al mismo en lo que se refiere a prácticas y significados sociales.

La interpelación de la ley produce al sujeto, a la vez que genera la ilusión de que este sujeto ya estaba constituido antes de su operación, produciendo un sujeto que ya desde siempre había estado allí. Los actos performativos discursos autoritarios: debido a que también producen una cierta acción y ejercen un vínculo de poder. Estos actos tienden a incluir oraciones legales, bautismos, inauguraciones, declaraciones de propiedad; declaraciones que no solo realizan una acción, sino que confieren un vínculo de poder en la acción realizada.

Dentro del esquema desarrollado por Butler (1997: 85), los seres que son nombrados a través de un insulto que deriva en abyección -producto de un rechazo social- tienen la posibilidad de reapropiar el término y liberarlo de su carga semántica despectiva otorgándole un nuevo sentido, rompiendo con la coherencia de la heteronormalidad, generando una visión de orgullo en torno a lo que uno es, o quiere ser. Por la reapropiación y refuncionalización del insulto, su significado se transforma debido a la descontextualización y recontextualización del término así como de su carácter performativo excluyente de formación de la identidad.

El uso del insulto como acto de interpelación es un proceso por el cual el sujeto homosexual es constituido como excluido, abyecto, como sujeto no legítimo en un orden o régimen heterosexual. Pero a su vez, el insulto y la injuria pueden ser utilizados en un contexto intencional distinto que rompa o subvierta esa cadena de transmisión de autoridad por la que el sujeto interpelado es excluido, y produzca efectos de construcción y afirmación identitaria que modifiquen su sentido de forma radical. El "Yo" es entonces una cita del lugar del "Yo" en el

discurso, en el que el lugar tiene una cierta prioridad y anonimato con respecto a la vida: esto es históricamente una posibilidad revisable de un nombre que me precede y excede, pero sin el cual no puedo hablar (Butler, 2012:37).

Para Butler, la performatividad no es un acto único sino una repetición y un ritual que logra su efecto por medio de su naturalización en el contexto del cuerpo. De esta forma Butler rechaza la idea de que exista una esencia natural y anterior al sujeto ya que este se forma a través de actos performativos. Los actos performativos son formas discursivas ya que tratan de actos lingüísticos sujetos a una constante interpretación.

Estos actos suelen tener lugar delante de un público y han de ser interpretados rigiéndose por unas normas preestablecidas, pero el acto provoca unos efectos; construye la realidad como consecuencia del acto que es ejecutado. La postura de Butler muestra por un lado que los procesos de construcción del lenguaje determinan espacios simbólicos que no son claros y que las normas por las cuales se ejerce la sexualidad se sostienen en mecanismos dicotómicos reforzados en un sentido aparentemente universal.

Existe una fórmula de patologización, validación y asunción enmarcada en el campo lingüístico, en el que aparece la naturalidad de la heterosexualidad en el universo simbólico. Pero es también en el campo del lenguaje donde se establecen los elementos de interpretación por los que puede evadirse la carga de significaciones construidas desde la heteronormatividad, debido a que su discurso se refuerza en la repetición constante de esquemas de sexuación que equiparan la sexualidad al género.

Poner en cuestión el género supone emprender una revisión crítica de ciertas categorías y reducciones fenomenológicas en torno al elemento sexual como un “algo caracterizado”, debido a que el lenguaje por sí mismo no transforma la realidad, sino en la medida en que es capaz de rearticular los sentidos del discurso dominante. Esta tesis constituye uno de los elementos fundamentales de su planteamiento, debido a que a partir de este proceso lingüístico se desarrolla la noción de ley, que desde la perspectiva butleriana, no

constituye una realidad menos construida que el sujeto, ya que es son producidas a través de la repetición.

En esta producción del sujeto y de la ley, Butler encuentra una posibilidad de resistencia, que viene dada por los mismos mecanismos de producción de la ley a través de la repetición: toda repetición está expuesta a la diferencia y, con ella, a la posibilidad de subversión. Lo que Butler ayuda a construir es una posición teórica -pero no por ello separada de una subjetividad práctica de resistencia- en la que el individuo se sabe producido por la ley y colaborando en la producción de la ley.

La ley del género, la identidad de género, constituye una ficción producida por una práctica regulativa “que busca uniformizar la identidad de género a través de la heterosexualidad obligatoria”, esto es, “a través de un aparato de producción excluyente” (Butler 2007: 15). En el Prefacio de 1999 a *El Género en disputa*, Butler expone la performatividad como resultado de dos instancias. La primera es la anticipación: “la anticipación de una esencia de género produce aquello que coloca frente a sí”.

La relación entre el comportamiento y la identidad es circular. Cuando alguien se comporta como una mujer o como un varón repite una serie de pautas que marcan en qué consiste ser mujer o ser varón y excluye todo aquello que no se corresponda con esas marcas. Y, según Butler, nadie puede comportarse, nadie puede actuar de ningún modo, si no se comporta como algo, si de alguna manera no sigue la ley del género (u otra). Pero, la identidad de varón o de mujer no existe autónomamente en algún lugar distinto de la propia repetición. Las normas de la identidad no existen si no se repiten. La identidad es producida por el propio comportarse como varón o como mujer.

Esta es la segunda instancia, la instancia de la repetición y del ritual que desarrolla la teoría de la ideología de Althusser. Butler da consistencia a este esquema básico de la teoría de la performatividad explorando principalmente el modo cómo a partir de ella o con ella podemos entender la psique y el cuerpo, la relación con los demás, la estructuración social y la resistencia a los regímenes de

regulación identitaria. El “comportarse como” que repite la ley produciéndola conduce a Butler a una discusión del concepto de identificación de Freud y a su desarrollo lacaniano.

Cabe señalar que los discursos se montan en una serie de afirmaciones que tienden a volverse implícitas en la vida de las personas, los discursos se tornan representación y las sociedades poseen un excedente de prácticas simbólicas que no se explican por medio de procesos del lenguaje o categorías pretendidamente universales, sino por la construcción de subjetividades marcadas por la funcionalidad, la sexualidad se vuelve así un espacio político.

Ante la modificación de los significados en torno a la sexualidad como referente, aparece el discurso como acto performativo frente a las posturas canónicas, recuperando conceptos en un sentido crítico atendiendo a la posibilidad de la traducción del lenguaje en torno a la manera en la que el individuo se ve en relación a la ciudadanía y sus derechos.

Las ideas de Butler, sobre todo las relacionadas con la noción de performatividad, han sido apropiadas en diversos espacios académicos del feminismo y los estudios de género en la Argentina, desarrollado adhesiones, rechazos y controversias en diversos sectores, debido a la naturaleza poco nítida sobre las formas en las cuales se construye “la materialidad de los sexos”, pero que permitieron pensar en las posibilidades de agenciamiento como expresión política. Al respecto Dora Barrancos en entrevista³⁷ señala que:

Tengo la impresión de que cuando nos despojamos de las anteojeras adoptamos muchos conceptos de Butler. La idea de performatividad de género - que tenía algunos antecedentes- es un lugar común en nuestros abordajes. El género es discursivo y se construye con la repetición -hasta que nos convencemos-, pero Butler subrayó incluso la naturaleza social del deseo.

Otro concepto es que no hay posibilidades de hablar ópticamente de un ejemplar femenino. No hay una esencia reservada en algún lugar que resulte el original mujer - bueno tampoco existe un original varón -, y si bien la anti

³⁷ Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201510/122063-la-visita-de-judith-butler-segunda-dora-barrancos.html>

esencialidad de los géneros era un presupuesto, Butler remarcó la imposibilidad identitaria del ser mujer. Otro concepto muy importante, tomado de Foucault -que es uno de sus autores regentes-, es que antes que el sexo (que es un atributo tan cultural como el género), debe contarse con la sexualidad. Y es muy interesante que en los regímenes de sexualidad resulta más difícil categorizar genéricamente, hay mezclas de orientación, aún bajo las formas heterosexistas. Creo que el aspecto más tensionado de la teoría de Butler sigue siendo el de la materialidad de los cuerpos. En esta última visita volvió a abordar la cuestión (que es el tema central de su libro *Cuerpos que importan*) y creo que está muy preocupada para que no la coloquen dentro del repertorio idealista. En una de sus conferencias retomó la cuestión de la materialidad, que es muy compleja porque no puede abandonarse completamente a la biología, la corporalidad fisiológica, donde con certeza lo anatómico es lo de menos...

A partir de estas afirmaciones podemos señalar que una las lecturas de los planteamientos de Butler, están marcados por ciertas condiciones de producción del conocimiento en el que se lanzan preguntas en torno las formas por medio de las cuales se “materializa” la identidad del sujeto a partir de recursos que se cuentan desde la lógica de los deseos. En este sentido, la interpretación de las ideas de performatividad planteadas por Butler, estuvo marcada por un primer momento de resistencia derivada de los problemas de traducción del término, que después se convirtió en una posibilidad de análisis en diversos espacios académicos y activistas cercanos a la disidencia quienes retomaron las fórmulas libertarias, en materia de sexualidad y erotismo.

Este planteamiento, sirvió como fundamento teórico y argumentativo de una serie de colectivos, catalogados como minorías sexuales, que también junto a las mujeres, eran (y continúan siendo) excluidos, segregados, discriminados por esta normativa binaria del género, lo que ayudó al impulso y expansión de los movimientos *queer*, trans e intersex³⁸.

³⁸ Al respecto ver la nota “Judith Butler para principiantes” publicada en Suplemento Soy del periódico Pagina 12 del día 8 de Mayo del 2009 disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>

Los distintos aportes de esta noción permitieron una lenta pero fructífera incorporación de la obra de Butler a las discusiones académicas y activistas en la vena del feminismo y los posicionamientos *queer* así como en los debates de diversas disciplinas que van desde la antropología filosófica hasta la política, pasando por el plano de la producción estética y lúdica³⁹, posibilitando la aparición de un corpus de las disidencias sexuales.

En el presente trabajo, la idea de performatividad desde Butler articulada con el pensamiento *queer* desarrollado desde América Latina, permitió una aproximación a las formas por las cuales los conceptos entendidos como discursos afectan desde su discontinuidad a las subjetividades y a sus procesos cognitivos sobre “lo sexual” a partir de sus usos en los espacios de interacción cotidiana. La performatividad es entendida como un proceso relacional en el que las prácticas culturales se renegocian en medio de los sentidos atribuidos a una categoría que posibilita la interpretación de una instancia crítica a las formas por las que se caracteriza y expresa la sexualidad.

Este acercamiento a las dimensiones performativas, permite ubicar en un contexto biopolítico, algunas de las formas por medio de las cuales se accede a los esquemas de una ciudadanía en la cual se patentizan las tensiones entre lo individual y lo colectivo a través de actos lingüísticos vueltos práctica cotidiana que por medio de experiencias son compartidas capaces de englobar marcos de referencia en el cual se comparte una idea del “nosotros” a través de códigos de representación planteados como una posibilidad a la lógica coercitiva modulados

³⁹ La obra de Butler ha cobrado relevancia en diversos espacios académicos y artísticos a partir de sus visitas a Buenos Aires, generando opiniones encontradas dentro de sectores académicos, de activismo y arte. Al respecto consultar: Judith Butler “Queremos seguir viviendo y amando por fuera de zonas jurídicas y legales” disponible en: <http://sociologos.com/2015/10/11/judith-butler-queremos-seguir-viviendo-y-amando-por-fuera-de-zonas-juridicas-y-legales/>; Conferencia de Judith Butler en la UNTREF (Transcripción completa) Cuerpos que todavía importan.(o los fundamentos de una teoría para ...“vivir un mundo más vivible”...) disponible en: <http://www.ramona.org.ar/node/57395>; Latinoamérica potencia publicada en Suplemento Soy del periódico Pagina 11 de Septiembre de 2015 disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4174-2015-09-12.html> ; “Elige tu propio género: Judith Butler, la filósofa que borró el límite entre los sexos” publicada Diario el Clarín del día 22 de Septiembre de 2015 disponible en: http://www.clarin.com/cultura/Judith_Butler-teoria_queer-untref_0_1435656944.html ; Judith Butler: “Lo que yo hago es leer” disponible en: <http://kaosenlared.net/judith-butler-lo-que-yo-hago-es-leer/>

por la norma sexual dominante que opera como un efecto coercitivo de constitución de los cuerpos y los sujetos.

Como pauta metodológica e interpretativa, la performatividad en el presente trabajo, permite preguntar por los ejercicios selectivos de la violencia sobre ciertos cuerpos así como reflexionar las condiciones o marcas bajo las cuales estos cuerpos tienen garantizada su resistencia dentro de una política como la Argentina, en la cual las condiciones biopolíticas y económicas han salvaguardado desde las estructuras de Estado a diversos sectores sociales considerados “vulnerables” dentro de un marco legal en el que se ontologizan las diversas expresiones sexuales a partir del marco normativo heterosexual.

La dinámica de recepción de algunas de las ideas Butlerianas, nos llevan a la comprensión de las dinámicas de representación presentes en la constitución del sujeto sexuado, en el marco de espacios sociales cada vez más complejos y marcados por dinámicas a través de las cuales la sexualidad se vuelve una expresión múltiple y posibilitante.

Por lo tanto, el género y la sexualidad pensados a partir de los planteamientos *queer*, guardan una relación con los feminismos de la diferencia, debido a que establecen una ruta en la que son entendidos como el resultado operativo de discursos diseminados en el lenguaje, como una especie de efecto socialmente construido que tiene la intención fundamental de administrar el poder a partir de una matriz heterosexual.⁴⁰

Las implicaciones de esta postura, permiten comprender los efectos performativos del sistema sexo género como formas de ejercer el poder, un poder siempre abierto, con posibilidades de reapropiación en el que los “desviados” se tornan objeto relacional e incluso determinante en el desarrollo de un sistema plural, complejo, marcado por la posibilidad crítica como forma permanente de construcción de identidades. Las formas en las cuales se ha articulado el aparato

⁴⁰ De acuerdo con Rodríguez Magda (1994), si entendemos los roles sexuales (tanto masculino, como femenino) como productos de la configuración del poder, se revelan los desajustes de un modelo heterosexual, lo que privilegia una postura crítica, valiosa en la superación de los “sexos”.

crítico feminista con el pensamiento *queer*, permitió articular elementos que permiten las formas por medio de las cuales se piensa la de género en relación con elementos como la raza, la clase y aspectos teóricos y políticos propios presentes en las especificidades latinoamericanas.

El multiculturalismo propio de Latinoamérica, permitió pensar en la idea de “la mujer” como una metáfora de la cultura, como una representación material y simbólica de la supervivencia en la comunidad cultural, pensando en la figura del pobre, de la prostituta, de la trans y un conjunto de mujeres feministas que no se sentían representadas y que pusieron sobre la mesa la necesidad de replantear el proyecto político feminista. De esta forma comenzó una estrecha alianza entre un sector del feminismo y el multiculturalismo que se ha traducido en significativos debates teóricos e importantes luchas políticas:

El resultado es una radical interpelación al sujeto político feminista. ¿El sujeto del feminismo está formado por mujeres o pueden formar parte de ese sujeto otros colectivos afines? La propuesta de Butler es “un sujeto en coalición, que traspasa las fronteras convencionales de la identidad y que tiene como meta política la subversión de las normas de género. Se trata de un sujeto que performa identidades diversas: sexuales, de género, étnicas, culturales y sociales...para Butler el feminismo ya no puede seguir siendo una perspectiva ni única ni prioritaria desde el punto de vista teórico y político, sino que ha de aliarse con las causas de los transexuales e intersexuales, gays y lesbianas anti-esencialistas, es decir, con todas las formas de sexualidad alternativas. De este modo, el feminismo deviene por deconstrucción también en otra cosa, en una suerte de posfeminismo que se articula como teoría y política *queer*. (Cobo 2014:37)

Esta serie de transformaciones en el discurso estuvieron acompañados de dinámicas en las que se patentizan las necesidades políticas de colectivos que se reconocen como excluidos y también como parte de un contexto plural en el cual pueden negociarse las formas de reconocimiento que posibilitan la acción en el marco de las relaciones con el Estado. En el presente trabajo, la idea de performatividad servirá como un eje analítico que permite comprender los efectos del lenguaje en la configuración de la subjetividad sexual, en articulación con las instituciones hegemónicas.

1.3 El concepto *queer*: generalidades

En términos generales, la palabra *queer* en la cultura anglosajona significa: “extraño, anodino, anormal” y fue utilizado a principios del siglo XX para describir de forma despectiva a los comportamientos homosexuales de la época, siendo apropiado como una forma de distinguir a los diferentes, principalmente a los considerados como “afeminados”. La palabra, deriva del alemán “que” y significa *torcido, desviado*, haciendo referencia a las personas y grupos que por su identidad sexual fueron marginados y cuestionados por las estructuras discursivas de la heteronormatividad⁴¹, por no ser consideradas como “normales”. Kosofsky Sedgwick (1998:37) indaga acerca del sentido etimológico del término:

La palabra *queer* significa «a través», procede de la raíz indoeuropea *twerkw*, que ha generado también la palabra alemana *Quer* (transversal), la latina *torquere* (torcer), la inglesa *anthwart* (a través)...

Cabe precisar que la palabra *queer* presenta varias acepciones además de las expuestas anteriormente. Como sustantivo, significa “maricón”, “homosexual”, “gay”; por otro lado ha sido utilizado para designar la falta de decoro y la anormalidad de las orientaciones lesbianas y homosexuales. Como verbo, el transitivo *queer* expresa el concepto de “desestabilizar”, “perturbar”, “jorobar”; y en este sentido, lo *queer* se apoya en la posibilidad de desestabilizar normas aparentemente fijas. Como adjetivo, significa “raro”, “torcido”, “extraño”. El término designa la idea de extrañamiento, pero puede también ubicarse a nivel coloquial como un insulto por el cual se designan un conjunto de diferencias en función de

⁴¹ Heteronormatividad es un concepto de Michael Warner (1991) que hace referencia “al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano”. Es además el principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes

lo sexual⁴² y funciona en oposición a lo *straight*, que significa “derecho”, “recto”, “heterosexual”, reflejando la naturaleza “subversiva y transgresora” de los deseos propios de la heterosexualidad institucionalizada que constriñe y limita al sujeto:

Como sustantivo significa “maricón”, “homosexual”, “gay”; se ha utilizado de forma peyorativa en relación con la sexualidad, designando la falta de decoro y la anormalidad de las orientaciones lesbianas y homosexuales. El verbo transitivo que expresa el concepto de “desestabilizar”, “perturbar”, “jorobar”; por lo tanto, las prácticas queer se apoyan en la noción de desestabilizar normas que están aparentemente fijas. El adjetivo queer significa “raro”, “torcido”, “extraño”. La palabra queer la encontramos en las siguientes expresiones: to be queer in the head (estar mal de la cabeza); to be in queer Street (estar agobiado de deudas); to feel queer (encontrarse indispuesto o mal); o queer bashing (ataques violentos a homosexuales)...El vocablo Queer refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. Las prácticas queer reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma. (Mérida 2002:23)

De acuerdo con López (2008: 36), en la década de 1920, el término era utilizado de forma habitual para describir prácticas homosexuales y se posicionó al interior de las comunidades homosexuales como una forma alternativa de definición hasta la aparición de la categoría Gay, utilizada a partir de la Segunda Guerra Mundial, adquiriendo todo tipo de connotaciones calificativas por medio de las cuales se pretendía distinguir a los “normales” de las “locas”. Años después, cobró mayor significado y fuerza durante la década de los ochenta convirtiéndose en un referente cultural asociado a movimientos sociales y políticos de reivindicación.

⁴² De acuerdo con Mérida (2007:27) una de las dificultades de traducción del término se desprende de su naturaleza polisémica, por lo que es preciso ubicarla dentro del contexto del activismo político lésbico-gay y como un posicionamiento crítico de las diferencias sexuales y de género convencionales. Al no existir en español una idea que se le asemeje, lo *queer* no suele emparentarse con otras categorías.

A partir del impulso político propiciado por la cada vez mayor presencia y participación de los movimientos de “liberación homosexual”, el término *queer* adquirió una resignificación a finales de la década de los ochenta cuando se revierte el carácter peyorativo del término, estableciendo una formulación a través de la cual se responde críticamente a la “cultura gay” de la época, y excluía a expresiones fuera del régimen normativo desarrollado por los esquemas homonormativos (prostitutas, personas enfermas de VIH, pobres). En este contexto lo *queer*, considera que conceptos como Nación, raza o clase social, generan las condiciones en las cuales se reproduce una realidad sociopolítica en las que la heterosexualidad se mantiene como un elemento cuasi originario en el que no pueden ubicarse alternativas más allá de la “norma” asumida como universal e incuestionable (Sierra 2009)

Esta reapropiación del término *queer*, viene a significar ante el panorama anteriormente descrito, un rechazo a las identidades del denominado colectivo "lésbico-gay" así como la hegemonía marcada por la sociedad dominante. *Queer* constituye una forma de buscar disolver las fronteras a fin de que las identidades y su multiplicidad encuentren su lugar en un movimiento que cuestiona las normas sexuales, culturales y sociales.

El concepto en su complejidad, es utilizado como recurso intelectual promovido por diversos círculos a partir de los cuales se cuestiona el orden sexual como un dispositivo reproductor de la desigualdad, desarrollando una alternativa viable a las dinámicas heteronormativas dominantes amparadas en categorías binarias y mutuamente excluyentes tales como: hombre/mujer y heterosexual/homosexual que a nivel conceptual, generan un efecto de aparente estabilidad identitaria que reproduce un modelo hegemónico y excluyente.

En la categoría *queer*, podemos encontrar una reflexión crítica en torno a las convenciones establecidas sobre la subjetividad y sus implicaciones en la percepción de las “minorías” rechazadas que reclaman una representación política y discursiva centrada en una transformación de los márgenes opresores del género, entendidos como construcción social. (Sierra 2009)

La resignificación de la injuria “queer”, se convertiría en un elemento clave tanto para el activismo, como para el tipo de reflexión multidisciplinaria que recibiría también, a comienzos de los noventa, la denominada teoría *queer*, como una dimensión epistémica, insiste en la necesidad de utilizar la abyección como un mecanismo a través del cual se puede desarticular el peso de la normatividad que define y excluye a quienes no formaban parte del proyecto político concebido como “viable”.

El carácter polisémico del término permite su funcionamiento como sustantivo, adjetivo o verbo, pero en todos los casos, se define en contraposición a lo concebido como “normal” o normalizador, permitiendo el desarrollo procesos de subjetivación en los que se experimentan connotaciones o significados no necesariamente homogéneos y que incluso se contradicen. No obstante, los medios de subjetivación que afectan al término, parten de una necesidad de autoidentificación que busca trascender los criterios clasificatorios cerrados y asumidos en términos absolutos. En este sentido, lo *queer*, se relaciona con el análisis de prácticas alternativas en el terreno de la sexualidad que pueden convertirse en elementos de transformación política acotados por la individualidad vuelta problema público.⁴³

La identidad entendida como un “marcaje” sociocultural, forma parte de un conjunto de dinámicas que nos revelan como a través del nombramiento el sujeto se conforman los rasgos de su personalidad en función del contexto en el cual se desenvuelve. Etiquetas como la nacionalidad, la raza y el género constituyen cartas de presentación donde se puede desarrollar una posición dentro de los esquemas de socialización configurados por los discursos dominantes, que regulan y determinan la posición de los sujetos.

En términos de sexualidad, el problema de la identidad se complejiza debido a que se despliega un conjunto de posibilidades de existencia presentes más allá de los límites de la normatividad o lo que pueda considerarse como

⁴³ Cabe señalar que en un sentido sociológico, para determinar el significado de *queer*, el término es definido vinculándolo con otros conceptos. Así, se le relaciona con género, identidad, performatividad, *episteme*, régimen de la sexualidad, feminismo, *homosexualidad*, heteronormatividad, diferencia, resignificación, entre otros.

“natural” y ponen en cuestión la aparente estabilidad de las estructuras centradas en la lógica heterosexual. En este contexto, surgen las sexualidades periféricas⁴⁴ como una muestra de las posiciones funcionales que pueden adoptar los individuos a partir del reconocimiento de una condición limítrofe que brinda sentido a la existencia.

La posibilidad de ubicarse en los márgenes para hablar de la existencia particular y colectiva, posibilita la producción de modelos explicativos en los que la idea de “género” como construcción sociocultural pueda ser cuestionada como una estructura excluyente de diversas corrientes teóricas metodológicas que permitan una aproximación a los efectos materiales y simbólicos de los discursos socialmente contruidos y reproducidos. Las múltiples acepciones de “lo sexual” y sus implicaciones, muestran los recovecos y aperturas de un modelo que en muchos sentidos, se encuentra superado por las manifestaciones de un mundo social cada vez más heterogéneo.

En este contexto, lo *queer* es entendido como un mecanismo a partir del cual pretenden desestabilizarse patrones universalistas y transgredirse los códigos normativos reproducidos por las dicotomías esencialistas en las que se produce un efecto de equilibrio legitimado por la idea de normalidad vinculado a las formas por medio de las cuales las sexualidades disidentes y su lucha por legitimación han demostrado que las luchas políticas, representan una estrategia política viable, concreta y capaz de subvertir un régimen social sustentado en jerarquías, dominaciones y exclusiones.

Lo *queer* como categoría y modelo explicativo de la realidad sexogenérica⁴⁵ es resultado de ciertas condiciones históricas, políticas y académicas promovidas

⁴⁵ Las formas en las que lo *queer* se interpreta y asimila en diferentes contextos, se encuentra relacionado con diversos ejercicios de traducción académica y cultural a los que ha sido sometido a lo largo del tiempo. Estos procesos de traducción, están determinados por las condiciones globales y locales por medio de las cuales se han pretendido explicar las dinámicas en torno a las sexualidades. Es decir, en algunos contextos, como el norteamericano, lo *queer* es entendido como un referente identitario vinculado a la acción política, mientras que en el caso latinoamericano, como un modelo epistémico sobre las posibilidades desbordadas provenientes de la dicotomía sexo-género.

por ciertos sectores en búsqueda del reconocimiento de características que a lo largo del tiempo han sido cuestionadas por la “lógica heterosexual”. Las implicaciones de este tipo de acercamiento a los fenómenos sociales, se ubican en la posibilidad de recurrir a una epistemología en la que diversas disciplinas convergen en la explicación de un objeto cambiante, y sin duda, desbordado: la identidad y su aparente estabilidad.

En la propuesta desarrollada por lo *queer* en el plano teórico, la “identidad sexual” es concebida como un elemento dinámico, no como algo estanco o esencial. Esta dimensión, se encuentra en permanente evolución, como los sujetos por lo que la identidad no es una esencia sino un continuo, una construcción social que gira en torno a las dimensiones discursivas del entorno cultural en el que se vive, cambiante y sumamente complejo.

En “Imitación e insubordinación de género”⁴⁶ Butler se cuestiona sobre la posibilidad de teorizar como lesbiana, por ser una categoría de identidad, que limita la posibilidad de hablar del sujeto, debido a que tienden a ser instrumentos de regímenes regularizadores tanto si obran como categorías normalizadoras de estructuras opresoras, como si sirven de encuentro para una oposición liberadora. Es decir, el concepto “lesbiana” es tan regulado como lo es la categoría “heterosexual”. Para Butler, cualquier categoría de identidad controla el erotismo, describe, autoriza y, en mucho menor medida, libera.

Las formas en las cuales se ha interpretado lo *queer* pueden ubicarse en el campo de conocimientos relacionados con las disidencias sexuales como posibilidad actuante así como una impronta política frente a las dinámicas dominantes. En el presente trabajo, lo *queer* es entendido como una pauta, como un tipo de saber socialmente compartido pero individualmente interpretado que permite pensar las formas por medio de las cuales se configura la sexualidad como una operación política estratégica en el campo de la construcción de subjetividades entendidas como anormales.

⁴⁶ El texto se encuentra disponible en: <http://masculinidad-es.blogspot.mx/2011/12/judith-butler-imitacion-e.html>

1.4 Lo *queer* como posicionamiento político

A principios de la década de los noventa y siguiendo el esquema de visibilización desarrollado en la década anterior en Estados Unidos⁴⁷, se comenzaron a establecer vínculos cada vez más estrechos entre aquellos individuos que se identificaban a sí mismos como excluidos del conjunto de derechos construidos en la lógica heterosexual, conformando un nuevo movimiento social que llevó a la vida pública la necesidad de reconocimiento de las sexualidades diversas. A través de una serie de estrategias políticas centradas en la participación en el espacio público, se evidenció la necesidad de que el Estado fuera el garante de un conjunto de derechos provenientes de la vida privada de los sujetos, propiciando el surgimiento del colectivo LGBT.

El activismo de esos grupos se centró fundamentalmente en la lucha por la reivindicación de los derechos civiles históricamente negados a estos sectores de la sociedad, por medio de la búsqueda de espacios que desde la acción ciudadana llevaran a la igualdad de condiciones no solo políticas sino también culturales.

De acuerdo con López (2008:40), los movimientos feministas, lésbico y gay norteamericanos se definían en función del término liberación, que presupone una noción de naturaleza humana ambigua y polimorfa, debido a que los elementos políticos planteados en esta propuesta, buscaban la ruptura de los efectos producidos por el sistema sexo/género, evidenciando la maleabilidad de los roles exclusivos homo/hetero y masculino/femenino, intentando transformar las estructuras sociales opresivas por medio de una agrupación de corte étnico⁴⁸ en el cual las identidades sexuales se agrupan a partir de un conjunto de referentes

⁴⁷ Se toma como referencia a Estados Unidos con la intención de establecer una cronología que se articule con la dimensión teórica de lo *queer* así como con su posterior asimilación en América Latina.

⁴⁸ El sentido étnico de las agrupaciones LGTB norteamericano corresponde a la dinámica de socialización en espacios aislados, bajo el efecto de aparente inclusión social, caso concreto, San Francisco, donde el Barrio Castro, corresponde a un espacio donde se presenta un esquema de tolerancia de manera marginal.

comunes que brindan identidad y conforman elementos comunicativos que sostienen una noción de “cultura” aparentemente homogénea.

La denominada “cultura gay” en Estados Unidos durante la década de los ochenta, se consolidó como un mecanismo de lucha común por la reivindicación de igualdad de los derechos civiles, así como la búsqueda de la aceptación social de la homosexualidad por medio del desarrollo de formas de comunicación donde se se reflejara de forma contundente la presencia social y política de una identidad cada vez más evidente. Esta lucha rindió frutos y puso en las discusiones públicas elementos por medio de los cuales se pudiera reformular la concepción tradicional del funcionamiento del poder, así como sus efectos en diversos sectores sociales.

En este escenario, el término gay hizo referencia a un sector de la comunidad homosexual que adquirió visibilidad y poder en la sociedad estadounidense. La ideología derivada de la “cultura gay”, era promovida en su mayoría por hombres homosexuales, blancos, de clase media alta, y con niveles equilibrados de renta y capacidad de gasto. Es decir, quienes tenían acceso, por sus condiciones, a los beneficios de la educación formal y universitaria⁴⁹.

Los efectos de este modelo se manifestaron de forma cada vez más visible, convirtiéndose en un status quo vinculado a “estilos de vida gay” que, de cierta forma, se convirtieron en una especie de régimen conservador en el que existían prejuicios hacia los sectores que no cumplían con esta imagen y cuya cercanía dañaba su recién ganada respetabilidad. Ante la presencia de estas formas de entender la homosexualidad, surgieron respuestas promovidas por deport las lesbianas, personas trans y los individuos con VIH, entre otros quienes quedaban fuera de esta marco, por ser consideradas como ajenas a la experiencia gay promovida por las clases medias y blancas.

Las formas de exclusión promovidas por este modelo, puso en evidencia las inconsistencias de la identidad gay como un referente estable debido a sus características como un signifiante que pretende homogeneizar la multiplicidad de identidades no heterosexuales y ante la cual se presentaron cuestionamientos

⁴⁹ Ver Halperin, D. y Traub, V. (2009) *Gay Shame*, Chicago/London: The University of Chicago Press.

por parte de quienes eran considerados como un lastre en un proyecto político que apuntaba a una inclusión “políticamente correcta”. Los marginados, los disfuncionales, los que no podían ser incluidos en las políticas públicas, fueron quienes desarrollaron un conjunto de estrategias en el que la abyección, cobraba significados más allá de los límites del esquema lineal desarrollado por la visibilidad ganada a raíz de las luchas políticas de años anteriores:

... los estigmatizados se reapropiaron del concepto *queer* y le dieron otro contenido no despectivo...un conjunto de microgrupos se reapropian de esta injuria para oponerse precisamente a las políticas de integración y de asimilación del movimiento gay y para ello, le otorgaron un contenido autoafirmativo y reivindicativo... Con esta intención promovieron unirse como grupo, en respuesta y como reacción, ante el camino que había tomado el movimiento homosexual más influyente en la sociedad. De esta forma se convierten en una alternativa ante esta visión esencialista y binaria de homosexual/ heterosexual o mujer/hombre, entre otras. En muchos sentidos, el movimiento y las teorías *queer* son post gay. (Sierra 33:2009)

Esta condición de cuestionamiento de lo gay, se presenta, históricamente hablando, en los fundamentos de lo que más tarde se entendería por activismo *queer*, desarrollado por la agrupación ACT UP (la AIDS Coalition to Unleash Power por sus siglas en inglés) en 1987. Este colectivo constituyó un claro ejemplo de la vertiente crítica que caracterizó a las políticas *queer* de la identidad. ACT UP surge como reacción contra el silenciamiento y la indiferencia derivado de la crisis sanitaria provocada por el SIDA, desde comienzo de los años ochenta en Estados Unidos, en el que podían incluirse, los ahora visibles y cada vez más presentes grupos de gays y lesbianas⁵⁰.

⁵⁰ Cabe precisar que las expresiones concebidas como *queer* en los Estados Unidos no fueron un movimiento homogéneo y articulado, debido fundamentalmente a formas de organización atomizada donde se puso en el ojo público nuevos discursos discriminatorios y estigmatizantes que, sin ser asumidos de manera explícita por las políticas públicas, hacían parte de ellas mediante la omisión, la negación de fondos, el impedimento a campañas públicas de prevención del VIH SIDA, lo que derivó en la reconstitución de movimientos de protesta.

Mujeres feministas lesbianas, chicanas y afroestadounidenses, además de algunos hombres, comenzaron en este escenario crítico, a darle nuevos sentidos a la palabra *queer*, para posicionarse como sujetos políticos críticos del clasismo, sexismo y racismo de las sociedades de su país, pero especialmente, del propio activismo. En una época en que ciertas feministas se aliaron con los políticos conservadores más recalcitrantes para buscar la penalización de la pornografía porque consideraban que era una forma mediática de violencia contra las mujeres, y en que el VIH-SIDA surge justo en la primera presidencia del homofóbico republicano Ronald Reagan, lo *queer* adquiere una fuerza inusitada que será aprovechada por naciendo movimientos populares de corte radical.

La participación de estos grupos de doblemente marginados en la vida pública prototípicamente gay, continuaría con la irrupción del grupo “QueerNation”⁵¹ que se asignó la tarea de luchar contra la homofobia y afirmar la visibilidad de los gays y lesbianas en toda su pluralidad ante el estancamiento de los significados y acciones de los grupos que reflejaron una dinámica por la cual, la identidad se volvió un elemento de integración unívoco que limita tanto la acción política de las sexualidades periféricas como la claridad de su proyecto, cuya importancia radicó fundamentalmente en que:

... Reivindicó además el uso autorreferencial del despectivo término “queer”, de acuerdo con el tipo de actitud que hace reconocibles muchos de los emergentes activismos y contraculturas que pronto comenzaría su andadura transcontinental: “We’re here, we’re queer, get used to it!” (“somos maricas, bolleras, travelos, trans, estamos aquí, ¡acostúmbrate!”) Fue uno de los eslóganes con los que se apostaba por la irrupción radical de la diversidad genérica y sexual en el espacio público. (Pérez 2009: 77)

Ambos grupos fueron reconocidos en sus inicios en Estados Unidos por su carácter transgresor que hacía explícita la resignificación política de lo *queer*, es decir, de empoderar la vergüenza, la injuria y la deshonra, y usar estos afectos y

⁵¹ *Queer Nation* surgió en el año de 1990 y entre sus acciones políticas se encontraba la organización de movilizaciones y toma de espacios públicos en Nueva York, que mostró una postura opuesta a la búsqueda de la inclusión planteada por el movimiento LGTB.

emociones como sus cartas de presentación. Si socialmente eran vistos como personas raras, peligrosas y excéntricas, entonces harían alarde de ello en vez de ocultarse en el ala asimilacionista del orgullo y la normalidad, que olvida el carácter contestatario de sus inicios.

Estos grupos fueron los promotores de acciones transgresoras de carácter público, como aparecer en noticieros que transmitían en directo o tomarse la catedral de San Patricio en Nueva York, para protestar contra las posturas católicas que se oponían a una educación explícita frente al SIDA, el uso del condón y el aborto. A inicios de los 90 aparece un famoso panfleto con el título de «*Queers read this: I hate straights*», distribuido el día del orgullo gay en Nueva York.

El texto conminaba a levantarse contra un régimen heterosexista que inunda cada resquicio social y cultural con premisas que hacen pasar la heterosexualidad como la única alternativa, mientras se ejerce una violencia implícita a lo 'diferente'⁵². Estaba firmado por Anonymous Queers y tuvo un gran impacto y despliegue por su lenguaje de insurrección, por la postura radicalmente opuesta a los planteamientos implícitos desarrollados por la cultura gay, que entendía a los elementos identitarios como objetos susceptibles de compra-venta, en el que los sujetos se volvían parte de un mercado en el cual los estereotipos se potencializan en la búsqueda de beneficios comunes explicados en términos de intercambio y la incompleta insatisfacción, debido a que la inclusión podía comprarse y/o sustituirse en términos de funcionalidad, más no de acción ciudadana.

⁵² Aquí un extracto del texto, para poder entender el posicionamiento del discurso: "Tengo amigos. Algunos de ellos son heteros. Año tras año veo a mis amigos heteros. Quiero verlos, ver qué tal están, añadir algunas novedades a nuestras largas y complicadas historias, experimentar cierta continuidad. Año tras año continúo dándome cuenta de que los hechos de mi vida les resultan irrelevantes y que sólo me escuchan a medias, que soy un apéndice de los hechos de un mundo mayor, un mundo de poder y privilegio, de leyes de pertenencia, un mundo de exclusión. "Eso no es verdad", dicen mis amigos heteros. Hay una certeza en la política del poder: los que están afuera ruegan ser incluidos, mientras los que están dentro dicen que ya están allí. Los hombres lo hacen con las mujeres, los blancos con los negros y todos ellos con los maricas" (disponible en <http://www.qrd.org/qrd/misc/text/queers.read.this>)

En el presente trabajo, lo *queer* se encuentra cercano a una lectura crítica del concepto tradicional de política, ubicándose en el contexto de las identidades como proyectos inacabados, resultado de dinámicas socioculturales en el que se depositan un conjunto de discursos y condiciones materiales y simbólicas sobre el papel del sujeto, sujeto nómada, cambiante, complejo, explicado en términos de las posiciones polivalentes que ocupa en función de su cuerpo, espacio depositario de discursos donde se excluye o se reposiciona.

Lo *queer* tiene un sentido político en tanto constituye una posibilidad de hablar sobre las categorías sexuales, que son las que mayor distorsión reciben, por su aparente naturalidad y sentido lineal. Lo subalterno, lo marginal, lo perverso, lo anormal, aprovechan estas fisuras como espacios de extrañamiento en torno a la lógica integracionista propia de una realidad heteronormativa, en el que los binomios son atravesados por una identidad en tránsito, que participa sin pertenecer, que cuestiona desde las pulsiones individuales, que posibilita un lugar distinto de enunciación, que revela a los cuerpos como espacios de deconstrucción, de proyección, de un ejercicio de poder emanado de un tipo de pensamiento particular, a través del cual se cuestionan los modelos convencionales de discusión ciudadana.

La política constituye un espacio en el que las reformulaciones *queer* en el contexto latinoamericano, han tenido su efecto y han permitido el desarrollo de un conjunto de prácticas en el cual se plantea la subversión de las normas que excluyen no solo a las sexualidades disidentes sino a todas las formulaciones vinculadas a la reproducción de este sistema hegemónico (raza, monogamia, etc.).

En este espacio de reformulaciones, podemos ubicar a la denominada “teoría *queer*” como una extensión que permite una emergencia hermenéutica que permite hablar desde y sobre la marginalidad sexual por medio de una visión incluyente que piensa la imagen de “la política” como una construcción en la cual se reproducen dinámicas de exclusión o como la “imposibilidad de”, sino más bien como un lugar en el cual pueden negociarse las formas de socialización en diversos escenarios ciudadanos en el que concurren múltiples formas de existencia.

1.5 Lo *queer* como teoría

En paralelo al conjunto de movilizaciones políticas presentes en los Estados Unidos, el campo de los denominados estudios *queer* en Norteamérica estuvo centrado en la comprensión de los fenómenos de construcción de identidades sexuales y de género más allá de los límites convencionales, aproximándose a las manifestaciones transgénero y bisexuales combinadas con elementos como la raza, la clase, la etnicidad o la política, tomando en consideración la complejidad del mundo contemporáneo. Inicialmente, sus análisis centraron su atención en un primer momento en la filosofía y la crítica literaria, extendiéndose hacia otras disciplinas como la sociología a partir de una revisión crítica de presupuestos feministas y posestructuralistas.⁵³

Aunque resulta sumamente difícil rastrear los caminos sobre los cuales se cimentaron las bases de lo *queer* como teoría, existe un consenso en torno a que los planteamientos desarrollados por Gayle Rubin quien en 1975, en su texto “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” analiza a partir de una discusión con Levi Strauss, Marx, Freud y Lacan las causas de opresión de las mujeres, con el fin de identificar los elementos que sería necesario transformar para llegar a una sociedad sin jerarquías de género. La autora centra las causas de la exclusión en un sistema donde los niveles simbólicos y materiales han desplazado no sólo a las mujeres, sino también de las minorías sexuales, por medio de una parte de la vida social que ella denomina sistema sexo/género.

El sistema sexo/género, sería definido como el modo en que el sexo y la reproducción humana son convertidas por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para

⁵³ Para conocer algunas de las nociones del contexto post-estructuralista de las cuales se vale la teoría *queer*, ver Sáez, Javier (2008) *Teoría queer y psicoanálisis*, España, Ed. Síntesis. En el segundo capítulo se señala la influencia de autores “posmodernos” como Guattari, Deleuze, Foucault y Derrida

hombres y mujeres, es decir, el sexo y la reproducción están conformados por la intervención social y se satisfacen de forma convencional (Rubin 2013:37).⁵⁴

La autora también articula el género y el sexo con la sexualidad, que desde su perspectiva está moldeada por la cultura, pero sin confundir su significado con los términos procreación, género, ni relaciones sociales de sexo. Todo individuo posee un impulso sexual, pero la cultura determina el modo de satisfacerlo. O lo que es lo mismo, la sexualidad para los seres humanos no es instintiva, sino aprendida. Todas las sociedades controlan y regulan la sexualidad, siendo la sexualidad de las mujeres la más controlada y además la más restringida.

Este tema es abordado en su texto *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad -1984- (2008)* que además centra su discusión en las formas en las cuales se han desarrollado, a lo largo de la historia, una serie de discursos por los cuales se infunde el miedo hacia ciertas prácticas relacionadas con temas sexuales (homosexualidad, masturbación, pornografía, entre otros), como formas de protección a la infancia. Sin embargo, a pesar de ello, existen un conjunto de posibilidades en medio de la restricción, debido fundamentalmente a que la sexualidad se encuentra en una dinámica de renegociación constante:

El reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica. Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dados son productos de la actividad humana. Están, por tanto, imbuidas de los conflictos de interés y la maniobra política, tanto los deliberados como los inconscientes. En este sentido, el sexo es siempre político, pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado (Rubin 2008:2).

⁵⁴ Cabe mencionar que Rubin articuló su desarrollo académico con su actividad política. En 1978, junto con Pat Califia y otras 16 personas fundan el primer grupo conocido de SM lesbianas, Samois. El grupo se disuelve en mayo de 1983, y Rubin participa, entonces, en la fundación de una nueva organización, “los marginados” en 1984.

La autora se interroga sobre el sistema de valores que los grupos sociales atribuyen a las relaciones sexuales y de género – ya sea de izquierda o de derecha, feministas o patriarcal – y que definen algunos comportamientos considerados como bueno / natural y otros como malo / antinatural. La presencia de un lenguaje diferente al referirse a las múltiples dimensiones de lo sexual, permitió el desplazamiento del monólogo habitual promovido por la dicotomía hegemónica hombre-mujer mostrando la posibilidad de deconstruir los límites en los que se sustentan y constituyen algunas de las explicaciones feministas de la realidad sexual.

Esta perspectiva, actuó como una suerte de teoría crítica sobre los géneros/sexos que permitió pensar en los esquemas de construcción de las posibilidades sexuales a partir del uso de los placeres, así como del elemento sociocultural imbricado en la construcción del sujeto que no se relaciona con la búsqueda de orden o coherencia sino más bien con el uso de diversos recursos en el que puede construirse y reconstruirse la identidad, partiendo de nombrar las diferencias existentes en el discurso feminista, lo que llevaría a desarrollar nuevas posibilidades de abordaje de las implicaciones del ser mujer.⁵⁵

La necesidad de distinguir entre sexo y género, tiene como fin rescatar a las mujeres del ámbito de la naturaleza al cual se las adscribía y bajo cuyos parámetros se las conceptualizaba. Con esta distinción, se posibilitó al abordaje del determinismo biológico ampliando la base argumentativa en favor de la igualdad de mujeres.

Siguiendo esta serie de trayectorias, a principios de la década de los noventa Gloria Anzaldúa, poeta chicana quien a lo largo de su obra reflexionó en torno a las condiciones de alienación que las mujeres negras, lesbianas y chicanas vivían como resultado de las condiciones económicas, políticas sociales

⁵⁵ A este respecto, autoras como Agacinsky (1998) consideran que se debe poner en duda la jerarquía de los sexos y el valor de los modelos masculinos. asumiendo la diferencia de los sexos y reconociendo el origen de la diversidad humana para fundar sobre ella la exigencia de nuevos roles mediante esquemas de diversidad, de asimetría.

y culturales a través de las cuales se reproducen las dinámicas de exclusión sobre las formas consideradas extrañas.

En su texto fundacional *Borderlands* (1987) refleja un marcado interés por evocar un feminismo construido desde una doble –o triple– postura: ser mujer y ser chicana –y posteriormente, ser lesbiana–, con miras a construir una identidad variable, múltiple y, sobre todo, que engloba las identidades no reconocidas o reconocidas como “identidades negativas” (trans, half and half, intersexuales, etc.) dentro de un sistema occidental/androcréntrico además de una crítica a la dirección que tomaba el movimiento gay provocó la ruptura con las posturas políticas que buscaban ambos grupos; por un lado, los grupos gay habían cobrado fuerza en algunos países, ganaban derechos y la solicitud del matrimonio se había legislado en algunos países; por otro lado, los grupos “sub-periféricos” seguían sin sentirse amparados por las demandas gay, de manera que, las “identidades negativas” buscaron espacios alternos/alternativos encontrando cobijo en la teoría *queer* (Sierra 2009:30).

En su obra, la autora se ubica a sí misma como un ser *queer*, a partir del cuestionamiento de las dinámicas de exclusión promovidas por una sociedad blanca, heterosexual y capitalista que margina las limitaciones del desarrollo intelectual así como de las formas de protesta:

A una edad muy temprana yo ya tenía un fuerte sentido de quién era, qué era capaz de hacer, y qué era justo. Tenía una voluntad testaruda que intentaba movilizar constantemente a mi alma bajo mi propio régimen, vivir la vida en mis propios términos sin importar lo inadecuados que resultaran para los demás. Terca. Incluso de niña nunca obedece a....

No había nada de mí que mi cultura aprobara. Había agarrado malos pasos. Something was «wrong»with me. Estaba más allá de la tradición...

“Hay una rebelde en mí —la Bestia de la Sombra. Es una parte de mí que se niega a aceptar órdenes de autoridades externas. Se niega a aceptar órdenes de mi voluntad consciente, desafía la soberanía de mi propio gobierno. Es esa parte de mí que odia las restricciones de cualquier clase, incluso las auto-impuestas. Al mínimo amago de cualquier otro de limitar mi tiempo y mi espacio, patatea con

ambas piernas. Se desboca. Si una mujer no renuncia a sí misma en favor del varón, es egoísta... Para una mujer de mi cultura únicamente había tres direcciones hacia las que volverse: hacia la Iglesia como monja, hacia las calles como prostituta, o hacia el hogar como madre. Hoy en día algunas de nosotras, muy pocas, tenemos una cuarta opción: incorporarnos al mundo por medio de la educación y la carrera profesional convirtiéndonos en personas autónomas...

La mujer tiene que hacer lo que le diga el hombre. ¿Cuál debíamos ser, la fuerte o la sumisa, la rebelde o la conformista?... Hay algo irresistible en ser hombre y mujer a la vez, en el tener acceso a ambos mundos. En contra de algunos dogmas psiquiátricos, los mitad y mitad no sufren una confusión de identidad sexual, o una confusión de género. Lo que sufrimos es una absoluta dualidad despótica que dice que sólo somos capaces de ser uno u otro. Se afirma que la naturaleza humana es limitada y que no puede evolucionar hacia algo mejor. Pero yo, como otras personas *queer*, soy dos en un único cuerpo, tanto hombre como mujer. Soy la encarnación de los hieros gamos: la unión de contrarios en un mismo ser.

Para las lesbianas de color, la máxima rebelión que pueden emprender contra su cultura nativa es a través de su conducta sexual. La lesbiana va en contra de dos prohibiciones morales: sexualidad y homosexualidad. Siendo lesbiana y creciendo católica, adoctrinada como heterosexual, I made the choice to be queer —para algunos esto es genéticamente inherente. Es un camino interesante que se desliza continuamente dentro y fuera de lo blanco, de lo católico, lo mexicano, lo indígena, los instintos. Dentro y fuera de mi cabeza” (2004: 72, 75 y 76).

En paralelo a estos acontecimientos autoras como Teresa de Lauretis, acuñaría desde una perspectiva más académica, el término teoría *queer*, para tratar de explicar de forma sistemática, la compleja discusión en torno a las dinámicas de la sexualidad, más allá de los paradigmas aparentemente estáticos y disponibles como posibilidades de ser⁵⁶. Su propuesta era traducir los posibles atributos políticos de transgresión a la academia, a la producción de conocimiento con ponencias, seminarios, libros y artículos que proclamaran, mantuvieran y

⁵⁶ La “versión oficial” sitúa su uso teórico en 1991 cuando Teresa de Lauretis, publica su emblemático artículo “Queer Theory. Lesbian and Gay Sexualities.” en la revista *Differences*.

reprodujeran el tono de crítica que se venía aplicando en las calles, sin olvidar, por supuesto, las posibles confluencias con posturas feministas.

La autora, quien al cuestionar el papel de los estudios lésbico-gays como análisis limitados de la realidad, presentó una propuesta encaminada a desplegar una explicación empírica proporcionada en torno la construcción de las sexualidades como espectros de la identidad centrada en demarcar la “diferencia homosexual” por medio de dispositivos que parecían transgresores pero en el fondo resultaban una extensión de las categorías construidas desde la dimensión heteronormativa.

De Lauretis pretendía desarrollar una propuesta teórica más amplia en torno a la construcción de las diferencias sexuales, partiendo de una desconstrucción del carácter heterosexista prevaleciente en el ámbito académico de la época. Esta fórmula, desconcertante sin duda, se extendía no solo a las reflexiones dentro del ámbito universitario, sino que se extendía hacia la construcción de un modo de afrontar la vida más allá de los límites socialmente establecidos.⁵⁷

⁵⁷ De acuerdo con Fonseca (2009) “La primera universidad estadounidense que contribuyó al desarrollo de la Teoría Queer fue Columbia, en 1989; posteriormente las de Duke, Nueva York, y el Centro de Estudios de Lesbianas y Gays de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. En Estados Unidos se editan las principales revistas periódicas de estudios sobre la diversidad sexual, tales como *The Journal of Sex Research*, *Journal of Homosexuality*, *Journal of the History of Sexuality*, *A Journal of Lesbian and Gay Studies*. En Europa la pionera fue la Universidad de Utrecht, ubicada en el centro de los Países Bajos, con su Departamento de Estudios Interdisciplinarios Gays y Lesbianos, que edita el *Forum Homosexualität und Literatur*. Además, la Universidad de Amsterdam tiene el Centro “Homodok”. En España se han realizado tesis doctorales sobre trabajo sexual, homosexualidad y lesbianismo, de las cuales algunas se han publicado a través de editoriales independientes. En la Universidad de Gran Canaria se ofrece, desde 2002, una asignatura de libre configuración en la carrera de Derecho sobre orientaciones sexuales, y se han dictado cursos sobre transexualidad en las universidades de Sevilla (2001) y Menéndez Pelayo (2000). En América Latina, Colombia ha realizado investigaciones sobre homosexualidad y trabajo sexual. La Universidad de Bahía en Brasil ha documentado las muertes por homofobia en aquel país y ha estudiado profundamente fenómenos como la transexualidad, la bisexualidad, el lesbianismo y la homosexualidad. Miano (2003) comenta que en México la Escuela Nacional de Antropología e Historia ha publicado un estudio sobre las concepciones de género en el istmo de Tehuantepec, con una importante población indígena zapoteca, donde conviven hombres, mujeres y muxes (transgéneros con alto valor social en Oaxaca). Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el Programa Universitario de Estudios de Género, que ofrece el Seminario de Investigación en Diversidad Sexual desde 1999. Además, la UNAM publica nuevas investigaciones y traduce textos al español de otras lenguas sobre género y diversidad sexual en el PUEG.

Estas discusiones se consolidaron con las ideas desarrolladas por Teresa de Lauretis en su artículo de 1986, *Tecnologías de Género*, por medio de las cuales, a través del rescate del concepto de dispositivo desarrollado por Foucault⁵⁸, se insiste en la necesidad de pensar en posibilidades de existencia más allá de los límites establecidos por la dicotomía sexogenérica, sino más bien como un conjunto de posibilidades abiertas, enraizadas en su sistema múltiple:

Podríamos decir entonces que, como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja. Pero debe decirse ante todo, y de ahí el título de este ensayo, que pensar al género como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos es, ya, haber ido más allá de Foucault (De Lauretis 1989:2).

Esta discusión podemos encontrarla también en el pensamiento de autoras como Monique Wittig, Eve Sedgwick Kosofsky, y Donna Haraway quienes tomaron los conceptos de sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, a la luz de una relectura de las posturas Michel Foucault y otros en torno a la posibilidad práctica de una des-ontologización de las políticas y las identidades a partir de la discusión de las operaciones discursivas que construyen la idea de “normalidad sexual” en el funcionamiento de la cultura disciplinadora, en la medida en que se obliga a los cuerpos a llegar a ser inteligibles tan solo dentro del esquema estrecho y coercitivo que postula la realidad natural únicamente de dos sexos, cuyas diferencias resultarían inconmensurables entre sí (Sierra 2009:29).

⁵⁸ Cabe señalar que tanto Michel Foucault, como Gilles Deleuze y Giorgio Agamben describen al dispositivo no como un discurso o una cosa o una manera de ser sino la red que se establece entre discurso, cosa y sujeto. Un dispositivo es un régimen social productor de subjetividad, es decir, productor de sujetos-sujetados a un orden del discurso cuya estructura sostiene un régimen de verdad. Si bien cada dispositivo tiene su función específica, conforman entre todos una “red de poder-saber” que los articula, los complementa y los potencia mutuamente, también dicha red contiene contradicciones porque no todos los individuos circulan sistemática y uniformemente por la red de poder-saber, y porque cada dispositivo porta una especificidad en cuanto al tipo de sujeto que pretende producir.

Paralelo a estas posturas, Monique Wittig sería quien desarrollaría su propuesta en el análisis de las formas de exclusión femenina en su obra *El Pensamiento Heterosexual* (2006), retomando como base el título del texto de Levi Strauss, *El Pensamiento Salvaje*. La autora comienza afirmando que un mecanismo de poder es creer, como lo hacen aun algunas feministas, que la dominación es resultado de la naturaleza (sexo). Wittig afirma que la materialidad corporal (sexo) es producto de la dominación, y se hace inteligible por medio de la cultura.

Desde su perspectiva, la dicotomía sexual tiene que ser rechazada, negando las migajas regaladas por el "amo": el hombre heterosexual. En el momento en el que se produce cierta comodidad en las categorías identitarias sexo genéricas binarias es cuando surte efecto la dominación androcéntrica heteronormativa. Wittig cuestiona la idea de heterosexualidad no como práctica sino como régimen político dentro del sistema patriarcal que puede ser derribado mediante el establecimiento de un nuevo orden cimentado en la idea de la "lesbiana" que en las estructuras tanto lingüísticas como simbólicas del aparato discursivo dominante no presenta parangón.

Esto no constituye una negación a priori de la mujer, sino más bien una identificación consciente que marca un posicionamiento político, debido a que al existir la posibilidad de pensar en la lesbiana como categoría universal, se rompe con la normatividad constituida dentro del esquema binario heterocentrado, debido a que no hay una coincidencia real entre género, sexo, naturaleza y cultura. El sexo forma parte del poder, haciendo que sus discursos regulen las tecnologías de normalización así como de las identidades sexuales, desarrollando un agente de control sobre la vida. Wittig (2006:23) llegó a describir la heterosexualidad como un régimen político, que forma parte de la administración de los cuerpos y de la gestión calculada de la vida, es decir, como parte de la "biopolítica"⁵⁹.

⁵⁹ Biopolítica el nombre que da Michel Foucault (2007:17) a una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población. Foucault sostiene que la Biopolítica es efecto de una preocupación anterior del poder político: El Biopoder, que son un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan en el siglo XVII sobre lo viviente en Occidente. Estos temas serán tratados con mayor profundidad más adelante.

Wittig afirma en ese sentido que las mujeres son mujeres en tanto entablan relaciones de práctica esclavitud con los hombres (heterosexuales). Por tanto concluye que las lesbianas no son mujeres (2006:57), ya que rechazan ese vínculo con los hombres, además de que apuesta por una destrucción del ideal de ser "mujer" (en singular) y el reconocimiento de la pluralidad de las "mujeres", que atenta contra las categorías sexuales binarias apelando a la destrucción de la categoría "hombre" conformando una crítica radical a las epistemologías dicotómicas heteronormativas.⁶⁰

Wittig entiende al sexo como una clase. Por tanto la lucha no es por hacer del sexo femenino un espacio más habitable sino que la lucha es por abolir la clase "sexo". En este sentido, las categorías sexuales, que operan como una especie de camisas de fuerza, deberían ser destruidas para dar paso a un reconocimiento de la multiplicidad y de la individualidad. Este argumento sería una parte fundamental en el campo *queer*, debido al cuestionamiento de la existencia en función de la dicotomía hombre-mujer.

Por otra parte, la obra *Epistemología del armario* (1998) de Eve Kosofsky, pretendía revelar a través de una fórmula cercana al análisis lingüístico y literario, la crisis en la definición de la homosexualidad y la heterosexualidad estructura (y fractura) ciertos puntos centrales del saber y del pensamiento desde finales del siglo XIX, estableciendo que las dimensiones "minorizadoras" de la homosexualidad siempre han estado en conflicto con las "universalizantes" desarrollando formas de construcción de identidades sumamente complejas en las que las dimensiones de los comportamientos sexuales surgen de la tensión entre estas dos tendencias.

La autora exploró esta dificultad de definición y señalado que, si bien el término cambia su significado según se aplique a uno mismo o a otro, "tiene la virtud de ofrecer, en el contexto de la investigación académica sobre la identidad de género y la identidad sexual, una novedad que implica etimológicamente un

⁶⁰ Ver Balza, Isabel (2007): "Éticas Sexuales: El cuerpo abyecto de Monique Wittig" en *Escritoras y Pensadoras Europeas*, Arcibel Editores, Sevilla, pp. 39-62.

cruce de los límites sin referirse a nada en particular, lo cual deja la cuestión de sus denotaciones abierta a la controversia y la revisión".

Otro de los textos que se permiten discutir algunas de las bases de lo que serían los posteriores desarrollos queer es *Manifiesto Cyborg* (1995) de Donna Haraway quien desarrolla una metáfora no solo sobre el papel de la mujer en la sociedad occidental, sino también sobre las posibilidades de los cuerpos y el sentido de artificialidad que desarrollan a partir de los actos de opresión del modelo capitalista. En su obra, la autora plantea que la construcción de los cuerpos, sobre todo de las mujeres, es el resultado de estructuras opresoras por las cuales el sujeto, devenido objeto tiene que sobrevivir a una reconstitución determinada de forma permanente por una serie de discursos reproducidos por centros de poder profundamente disfuncionales.

La alternativa planteada en el texto se presenta a partir de una toma de conciencia a través de la cual se da un desprendimiento en función de la reconstitución dirigida de nuestros cuerpos. En este sentido, traspasar la heterosexualidad constituye una posibilidad real en la medida en la que se reconozca la importancia de actos transgresores de toda norma cimentada en una "coherencia" inexistente.

En términos generales la teoría *queer*, manifiesta su interés explícito por las implicaciones de la sexualidad e y el género como espacios de exploración de de la identidad como algo que puede trasgredirse. La naturaleza provisional de la identidad implica una amplia discusión sobre la definición del adjetivo *queer*.

La dimensión relacional de lo *queer* abrió un amplio campo de reflexión académica sobre expresiones artísticas, políticas e intelectuales en las que la subversión de la norma se hacía presente, ofreciendo un campo fértil para el análisis sobre las múltiples dimensiones de representación de las identidades sexuales. Por otro lado, sus aplicaciones, estuvieron centradas en el análisis multilateral en torno a los significados imbuidos en la construcción de la experiencia al interior de las "sexualidades disidentes".

La teoría *queer* retoma como uno de sus principios analíticos el concepto de dispositivo⁶¹ como la forma por medio de la cual pueden desarrollarse resistencias contra las dinámicas homogeneizadoras promovidas por el núcleo heterosexual, ya que el género no constituye una unidad esencial, debido a su origen en realidades socioculturales contradictorias en las que los límites entre lo normal y lo desviado no son suficientemente claros. En este sentido, la transgresión ha estado presente como un elemento fundamental en la integración de distintos grupos sociales y la sexualidad se plantea como un mecanismo de obtención de placer, a través del cual se subliman las posibilidades individuales de existencia.

La teoría *queer* rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales como "homosexual", "heterosexual", "hombre" o "mujer", "Transexualidad" o "travestismo", las cuales considera están sujetas a restricciones conceptuales propias de la cultura heterosexual, y sostiene que éstas realmente esconden un número enorme de variaciones culturales, ninguna de las cuales sería más fundamental o natural que las otras.

Otro de los ejes fundamentales de las dimensiones teóricas de lo *queer*, podemos encontrarlo en la noción de sujeto desarrollada por Judith Butler. La autora desarrolla su concepción sobre la formación del sujeto explicando algunos de los mecanismos por los que el sujeto es formado en sumisión, tratando al mismo tiempo de demostrar cómo el poder social produce formas de reflexividad, y limita los modos posibles de existencia. Para ella, los efectos del poder social se manifiestan como estructuras dinámicas y productivas que delimitan al sujeto y pueden transformar y oponerse a las condiciones que las generan.

⁶¹ El sentido que se le otorga a la noción de dispositivo dentro de la teoría *queer*, emana fundamentalmente de los planteamientos desarrollados por Foucault en *Historia de la Sexualidad Volumen 1* (2011) y es entendido como un conjunto de prácticas y mecanismos discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato, donde el sexo es concebido como para quien la forma más eficaz de resistencia a la producción disciplinaria de la sexualidad en nuestras sociedades liberales.

Sobre la formación del sujeto, Butler parte de la noción de tecnologías del yo desarrollada por Foucault⁶², en la que el poder es algo ambivalente que subordina como produce al sujeto. Pero en el trabajo de esta autora, el poder no solo es condición de la existencia del sujeto, sino condición de su reflexividad, entendida como formación y funcionamiento de su conciencia formado en subordinación debido a la dependencia primaria del infante, y esa misma subordinación le proporciona la condición de posibilidad continuada de su existencia.

Para que el sujeto surja, ese apego tiene que establecerse y ser negado. El sujeto busca desentrañarse, adquirir el sentido del “Yo” por medio de la negación de ese apego. Dado que el llamado del deseo apunta a su disolución, el sujeto se coloca como barrera de ese deseo. Este sujeto, vuelto contra sí mismo, aparece como la condición de su persistencia. Butler sostiene que ningún individuo deviene en sujeto, sin haber sido sometido en sentido foucaultiano, es decir, sin haber sido producido discursivamente.

De tal manera, el sujeto debe ser designado como una categoría lingüística, una posición, en el horizonte del poder. Este horizonte tiene dos polos temporales: Uno, en el que el poder es siempre anterior y externo al sujeto; y otro, en el cual el poder aparece como si perteneciera al sujeto, rompiendo con el poder anterior y disimulándose como una agencia auto-inaugurante.

Pero para que las condiciones de poder persistan, tienen que ser reiteradas, y el sujeto es el sitio de esa reiteración. El poder es re articulado por el sujeto, renovado una y otra vez, lo que señala su temporalidad y su naturaleza productiva. Esta dimensión productiva y formativa del poder tiene que ver (como en Foucault) con los regímenes disciplinarios y reglamentarios.

⁶² Las tecnologías del yo, de acuerdo con Foucault (2000:48) “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o por la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”.

Si la formación se da por medio de su incorporación a normas, el proceso por el cual estas son incorporadas crea la distinción entre la vida interior y la vida exterior. La producción del sujeto es la consecuencia de una subordinación primaria a un discurso que lo convierte en un ser vulnerable por su deseo de continuidad, de existir. La sujeción explota el deseo por el cual la existencia es siempre conferida desde algún otro lugar, y marca la vulnerabilidad hacia el "otro" para poder existir.

Contra el concepto clásico de género y diferencia sexual, que distinguía lo "heterosexual" socialmente aceptado (en inglés *straight*) de lo "anómalo" (*queer*), este posicionamiento afirma que todas las identidades sociales son igualmente disfuncionales. En este sentido, se parte del rechazo a la realidad factual que supone el hecho biológico de la homosexualidad, heterosexualidad, la existencia de individuos "hombre" o "mujer" en la especie humana, para limitar dichos conceptos a la perspectiva que una sociedad y/o cultura concreta tengan de ellos dentro de las relaciones que se establezcan entre sus miembros.

En este sentido, la dimensión epistémica *queer*, desarrolla un posicionamiento crítico con respecto a los múltiples sentidos que adquiere la sexualidad como espacio de significación al considerarla:

...como una construcción social...que ponga de relieve los diversos grados y diferentes espacios de poder que se distribuyen en todas las categorías sexuales, incluyendo la heterosexualidad...derivan en la negación de una normalidad sexual para promover la existencia de otras sexualidades a las que, en su afán de legitimación, terminan elevando a la categoría de liberadoras simplemente porque suponen una transgresión de la norma... (López 2008:24)

Lo *queer* niega la existencia de una normalidad sexual, debido a que los criterios en torno a lo abyecto, se desarrollan a partir de condiciones arbitrarias de clasificación por medio las cuales las prácticas no surgen de la nada y operan como mecanismos no esenciales en el individuo, sino como una categoría cultural disponible, abierta y cuestionable. Las ideas en torno a la sexualidad se reconfiguran, y en un sentido *queer*, estas deben incidir en la "penetración" de los

cuerpos hasta legitimarlos en los diversos planos políticos de la vida. Es decir, el cuerpo humano constituye un vehículo donde el poder se revela a través de estructuras de dominación o de transgresión de las normas que sostienen los significados socialmente construidos.

Cabe señalar que la teoría *queer* no es un marco conceptual o metodológico singular o sistemático, sino una colección de articulaciones intelectuales que pretende interpretar las relaciones entre el sexo, género y deseo sexual, lo que marca posibilidades analíticas así como articulaciones intelectuales diversas, por lo cual, sus posicionamientos parten de una lógica multi e interdisciplinaria tendiente a la comprensión de los variados significados de la sexualidad. En palabras de Spargo (2007:15):

el termino describe una diversidad de prácticas y prioridades críticas: interpretaciones de la representación del deseo por el mismo sexo en los textos literarios, en los filmes, en la música, en las imágenes; análisis de las relaciones sociales y políticas de poder dentro de la sexualidad; críticas al sistema sexo-género; estudios sobre la identificación transexual y transgenerizada, el sadomasoquismo y otros deseos transgresores.

Lo *queer* analiza simultáneamente discursos y relaciones de poder que crean, mantienen y refuerzan discriminaciones ante la diferencia de género y sexualidad. En esta vía recoge las principales posturas teóricas del post-estructuralismo, el deconstruccionismo y los discursos poscoloniales y decoloniales, en los que se descentra el sujeto (sin eliminarlo) para supervisar aquel entorno que lo excede pero que lo constituye. La articulación entre los elementos subjetivos y las posibilidades de búsqueda de proyectos colectivos así como de las identidades, marca un elemento distintivo en cuanto al abordaje de lo sexual.

En otras palabras, lo *queer* realiza una crítica a la propia constitución de las subjetividades, al pensarlas como producto y efecto de numerosas estructuras, prácticas de poder y discursos. Así, desplaza el foco de atención de la investigación fuera de un sujeto constituido de antemano hacia quien lo produce,

para pensar en prácticas de subversión y anticontrol, sino que somos productos identitarios.

Partiendo de este eclecticismo, los *queer studies* han venido ganando adeptos desde mediados de la década de los noventa. Se trata de un campo en formación constante, sus perfiles son complejos y se vinculan con diversas disciplinas y campos teórico metodológicos que tienen como intención fundamental el análisis de las zonas limítrofes de la sexualidad como marco de posibilidad de existencia.

La teoría *queer* implica un cambio en la forma en que hasta el momento se ha reflexionado sobre las categorías de sexo y género. De acuerdo con Córdova (2003), a través de esta teoría se pretende reactivar y reforzar la idea de identidad sexual como un tema que debe llevarse al plano sociocultural y político, cuestionando a las lógicas impuestas por la normalidad, puesto que el binomio normal-patológico, en la identidad sexual, debe perder fuerza, porque las diferentes expresiones de la sexualidad ya no se ajustan a una descripción estrecha en la cual deba encasillarse a las personas.

La idea de una única sexualidad ideal es característica de la mayoría de los sistemas de pensamiento sobre el sexo, sin embargo, la teoría *queer* invita a ver el mundo sin categorías aparentes ni definitivas (Careaga, 2003). Lo *queer* invita al desarrollo de una racionalidad simbólica y relacional que coloca a la sexualidad como un modelo de transición cultural capaz de conformar identidades en tensión, propias de un esquema de valores expresado en la multiculturalidad y la democracia.

Esta postura, también puede entenderse como la descripción de una realidad desarrollada en los límites de la dicotomía normada por la heterosexualidad y que de forma constante es renegociada en el campo simbólico por medio de la transgresión de las dinámicas marcadas por la aparente “coherencia” desarrollada por los dispositivos de poder impuestos, asumidos como naturales, válidos o verdaderos:

Queer designa todo lo que está en desacuerdo con lo normal, lo legítimo, lo dominante. No hay nada en particular a lo que necesariamente se refiera. Es una identidad sin esencia. *Queer*, entonces no demarca una positividad sino una posición enfrentada a lo normativo, la cual no está restringida a lesbianas y gays, sino que está disponible para cualquiera que esté o se sienta marginado a causa de sus prácticas sexuales: puede incluir a parejas casadas sin hijos, por ejemplo, incluso (¿quién sabe?) a parejas con hijos, con hijos, tal vez, muy traviesos.

Queer, de cualquier modo, no designa una clase de patologías o perversiones ya objetivas; describe más bien un horizonte de posibilidades cuya extensión y espectro heterogéneo no puede ser delimitado con anticipación:

Desde una posición excéntrica del sujeto *queer*, se puede imaginar una diversidad de posibilidades para reordenar las relaciones entre conductas sexuales, identidades eróticas, construcciones de género, formas de conocimiento, regímenes de enunciación, lógicas de representación, modos de constitución de sí y prácticas de comunidad —es decir, para reestructurar las relaciones entre el poder, la verdad y el deseo- (Halperin 2004: 85).

Para lo *queer*, el contexto actual solo puede ser explicado a partir de dimensiones sectarias y funcionales por las cuales se constituyen escenarios sociales movibles, polisémicos y porqué no decirlo, disfuncionales. Los discursos totalizantes no existen, por lo que las formas en las que se manifiesta la política se presentan a partir de plantear reivindicaciones individuales (como la construcción del placer) en entornos colectivos donde la fragmentación de la resistencia. Esta fragmentación se desarrollará a partir de la presencia de actos transgresores que pongan en cuestión los efectos normalizadores del género a través de la toma del espacio público donde la puesta en marcha de acciones por medio de las cuales la visibilidad de lo abyecto se haga presente⁶³.

⁶³ Ver Manifiesto Contrasexual (2011) y Testo Yonqui (2008), dos de los trabajos más representativos de Beatriz Preciado que refieren al conjunto de estrategias de construcción de espacios políticos marginales y disidentes.

Lo *queer* no se encuentra centrado en la reivindicación de las identidades, sino más bien en el posicionamiento de comunidades en las que los sentidos del cuerpo se manifiesten y puedan superar los cuestionamientos provenientes de las estructuras naturalizantes, planteados por el Estado. La ciudadanía adquiere un sentido ético, cimentado ya no en la igualdad, sino en la diferencia, debido a que las expresiones de la sexualidad no pueden depender directamente de una estructura dual. Cuestionar el concepto tradicional de ciudadanía, no significa negarlo, sino más bien reconfigurarlo en función de discursos cada vez más polivalentes.

Para la teoría *queer*, resulta fundamental desencializar las identidades genéricas y entenderlas como un continuum que se modifica en función de esquemas políticos por medio de los cuales el poder se manifiesta de formas intermitentes, funcionales e inacabadas. No constituye un elemento estático y todas las expresiones de la sexualidad pueden ser consideradas como posibilidades.

En esta dimensión hermenéutica, no solo el género, sino también el sexo y el cuerpo son algo continuamente producido y reproducido por un conjunto de representaciones e imaginarios, es posible resignificar sus espacios simbólicos y crear nuevos sentidos que no estén sometidos a la disciplina heteronormativa ni a los imperativos derivados de las identidades congeladas propias de la matriz heterosexual y el régimen de los placeres que esta última impone, para pensar en nuevas formas de convivencia y socialidad.

En la teoría *queer*, las categorías binarias y descriptivas de la sexualidad son socialmente construidas y por ello todo humano puede ser leído como una significación textual; ya que los textos constituyen ejercicios de poder/conocimiento, en los que se revelan relaciones de dominación dentro de un sistema de regulación históricamente situado; por lo que la deconstrucción de las categorías de normalidad y desviación pueden efectuarse a través de lectura de diversas manifestaciones expresiones de la vida cotidiana (prácticas sexuales, estéticas, literarias, etc.).

La teoría *queer* entendida en relación con un movimiento social se sostiene sobre la recuperación de elementos contrahegemónicos inmersos en una capacidad creadora de horizontes simbólicos o estados de conciencia, en otras palabras, constituye un espacio social y político que va de la academia a la calle, lugares en los que se redefinen las ideas en torno a lo “normal” así como sus posibles interpretaciones sociales y culturales:

El movimiento “queer” es post-homosexual y post-gay. Ya no se define con respecto a la noción médica de homosexualidad, pero tampoco se conforma con la reducción de la identidad gay a un estilo de vida asequible dentro de la sociedad de consumo neoliberal. Se trata por tanto de un movimiento post-identitario: “queer” no es una identidad más en el folklore multicultural, sino una posición de crítica atenta a los procesos de exclusión y de marginalización que genera toda ficción identitaria. El movimiento “queer” no es un movimiento de homosexuales ni de gays, sino de disidentes de género y sexuales que resisten frente a las normas que impone la sociedad heterosexual dominante, atento también a los procesos de normalización y de exclusión internos a la cultura gay: marginalización de las bolleras, de los cuerpos transexuales y transgénero, de los inmigrantes, de los trabajadores y trabajadoras sexuales... (Tomado de <http://paroledequeer.blogspot.com.es/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por.html>)

Se trata pues, de una dimensión epistémica que retoma marcos teórico-metodológicos de diversas disciplinas, a partir de ejercicios a través de los cuales se cuestionan no solo las dimensiones en torno a la sexualidad como constructo y a la ciencia de origen positivista como explicación univoca de la realidad. La postura crítica en torno a la categorización esencialista, permite el desarrollo de un posicionamiento metodológico multireferencial, que permitirá a la presente investigación, explicaciones abarcativas sobre la conformación de identidades cada vez menos homogéneas y la conformación de espacios en los que esas identidades se revelen.

Cabe señalar que las formas por medio de las cuales se ha interpretado lo *queer* como una construcción teórica no es homogénea ni coherente y responde a necesidades académicas concretas en las que se posicionan presupuestos sobre las formas en que pueda hablarse de la disidencia sexual y responden al conjunto de agendas locales y marcos de interpretación desde donde se plantean necesidades concretas:

Por otra parte, la teoría *queer* no es lo mismo que la *queer theory* como corpus teórico y bibliográfico. En efecto, los textos que circulan, son leídos y citados en América Latina corresponden sólo a una parte de las producciones que en EEUU se enmarcan en la “*queer theory*” debido a las influencias diversas en las políticas de traducción y publicación, existiendo autores canónicos como Michael Warner que no se encuentran traducidos al castellano ni son parte del debate de la teoría *queer* en España o América Latina. De la misma forma, la teoría *queer* incluye autores y debates que no son parte ni se superponen totalmente con la *queer theory* norteamericana, debido también a la falta de traducciones de esas obras al inglés y a lo hermético de la producción académica metropolitana. Es el caso de autoras como Beatriz Preciado que es indudablemente parte de la teoría *queer* que se discute en España, Chile, Argentina y otros países del Cono Sur, pero no circula en el debate norteamericano (Rivas 2011: 8).

La falta de consenso en torno a los sentidos a partir de los cuales puede concebirse a lo *queer* como teoría, han sido sometidos en diversas ocasiones a una revisión crítica que permite pensar en sus alcances como dimensión epistémica a través de la cual se pueda hacer referencia a los espacios de disidencia sexual. Autores como Mauricio List (2009) señalan algunas de las dificultades operativas de la noción *queer* como una posibilidad que pretende hacer inteligible algo que teóricamente no lo es: la identidad sexogenperica. Para ello hace referencia al concepto de identidades difíciles como una aproximación que se puede aterrizar lo *queer* como una forma que permite pensar las identidades de manera más laxa, aunque realiza una advertencia tomando como punto de partida a Sedwick:

De ahí que hablar de una identidad queer no tenga sentido, pues lo queer alude precisamente a ese vaciamiento, a esa ausencia de identificación con los elementos normativos y plantearse una construcción personal a partir de una particular articulación entre la práctica sexual, el deseo y los aspectos relativos a comportamientos y actitudes que harían referencia a los aspectos genéricos. Evidentemente, esto supone necesariamente mantenerse fuera del orden normativo en cuanto a género y sexualidad, es decir, plantea mantener un permanente cuestionamiento de todas las identidades que establecen la normalidad a su interior (List 2009: 225).

Este posicionamiento revela el cómo la concepción de lo queer como un tipo de construcción teórica, debe ser atravesada por elementos subjetivos en los que no solo el investigador se vea interpelado por las formas de socializar, experimentar y referir la sexualidad y el género, sino también por las formas por las cuales se concibe la investigación científica como proceso epistemológico. Esta aseveración permite advertir además que lo *queer* puede ser entendida como una perspectiva que permite dar cuenta de los procesos imbricados en la formulación de una disidencia sexual, pero también de un tipo de experiencia vital que debe ser interpretada en esta aparente impresión.

El proceso a través del cual se interpreta la teoría queer/cuir en América Latina en medio de todas estas dificultades, constituye un recurso citacional por medio del cual se explican diversas realidades en relación a la disidencia sexual que han sido reformuladas e interpretadas desde una postura acrítica que apela a una supuesta literalidad, hasta dinámicas de mercado donde se pretende reproducir un esquema a través de un tono aparentemente celebratorio, se construye un espacio en el que se equipara lo *queer* con una especie de extensión del acrónimo LGBT. Es decir, las por las cuales se ha entendido esta noción, va desde el más profundo entusiasmo, hasta la más iracunda crítica.

La recepción de lo *queer* como teoría en Argentina se encuentra atravesada por elementos de orden histórico, político, académico y subjetivo que funciona como marco explicativo multilateral en el cual se articulan necesidades teóricas, estéticas, artísticas y políticas. Algunos de los intentos por esbozar los alcances de lo *queer* como una categoría analítica, los encontramos en el trabajo de Valeria Flores quien en clave cartográfica con especificidad latinoamericana, se pregunta por las coordenadas y estrategias de colaboración entre los sectores de disidencia sexual y las claves interseccionales de los feminismos, para rastrear las condiciones geo-políticas en las cuales se inserta e interrumpe la dinámica de saberes legitimados y la morfología de los cuerpos regulados por la heteronormatividad y los órdenes coloniales⁶⁴. La propuesta de la autora consiste en habilitar un espacio para pensar críticamente sobre la potencialidad de la escritura como práctica, evento y tecnología donde se se presentan deserciones y desplazamientos.

Flores apuesta por una escritura “cuir” en la que se permite reflexionar en torno a las tensiones que existen entre cuerpo, escritura, activismo e imágenes, pensándolos desde la subjetividad y el conocimiento atravesado por diversas condiciones. La autora propone una “escritura deslenguada” y feminista que retoma un territorio político de constante cuestionamiento, con límites porosos: el “sur-sur” desde donde se asume hay una acumulación de experiencias locales sobre expresiones, producciones y prácticas políticas de disidencia sexual.

Otra lectura es la desarrollada por Eduardo Mattio, quien a partir de su experiencia con el análisis de la obra de Judith Butler, se aproximó a las formas por medio de las cuales lo *queer* opera como una suerte de opción micropolítica y herramienta utilizada por diversos sectores académicos, artísticos y de activismo para pensar en los campos donde se interpreta la idea de disidencia sexual. Desde su perspectiva, las dinámicas derivadas de la recepción de lo *queer*, permiten cartografiar las coordenadas en las que pueden revisarse los efectos de la relación siempre compleja entre los diferentes espacios LGBT y diversos contextos socioculturales.

⁶⁴ Ver Flores, Valeria (2013) Interrucciones Ensayos de poética activista Escritura, política, educación, Neuquén, Ed. La Mondonga Dark.

Además, el autor plantea que lo *queer* es un término operativamente complejo y aplicable a diversos campos de conocimiento, cuya efectividad depende de las operaciones contextuales de las cuales se dispone, por lo cual puede ser entendido como un acontecimiento a través del cual se da cuenta de algunas de las dinámicas de la desobediencia sexual, leída de formas heterogéneas y en ocasiones, superficiales, debido a su incapacidad para elaborar una propuesta verdaderamente revolucionaria en la que puedan ubicarse formas de agencia capaces de retorcir los efectos biopolíticos de la vulnerabilización implícita en las estructuras de Estado actual. Lo *queer*, dentro de esta postura, se encuentra asociado con un conjunto de elementos de orden institucional que dentro de la Argentina permitieron su circulación más o menos efectiva como un “acontecimiento” en el cual se posicionaron diversas instancias de saber y actuar crítico.

Por último, Fernando Davis (2014), utiliza la categoría en sus acepciones queer/cuir para contribuir a la construcción de posibles genealogías de las desobediencias sexuales en América Latina tomando como punto de partida algunas estrategias desplegadas desde el arte y el activismo que apuestan por la problematización y desmontaje de las mecánicas de poder de la biopolítica pensadas desde la “lógica” global:

Cualquier pregunta por lo queer en el arte no puede pasar por alto el hecho de que lo queer, en los últimos años, viene siendo llamado a integrarse sin conflicto en una historia del arte cuyos presupuestos heterocentros, sin embargo, se mantienen inamovibles. En este sentido, una interpelación queer de la historia del arte, más que articularse como mero reclamo por la incorporación de aquellos «contenidos» marginados o silenciados en las trayectorias de sentido diagramadas por los relatos historiográficos canónicos, debería apuntar, en primer lugar, a interrogar y poner en cuestión los lógicas de poder/saber que legitiman y hacen posibles los trazados de autoridad de dichos relatos, interrumpiendo y desmontando las mecánicas naturalizadas a través de las cuales el orden heterosexual (entendido como régimen político) trabaja pautando y administrando la dinámica de lo posible en la escritura del arte (2014:35).

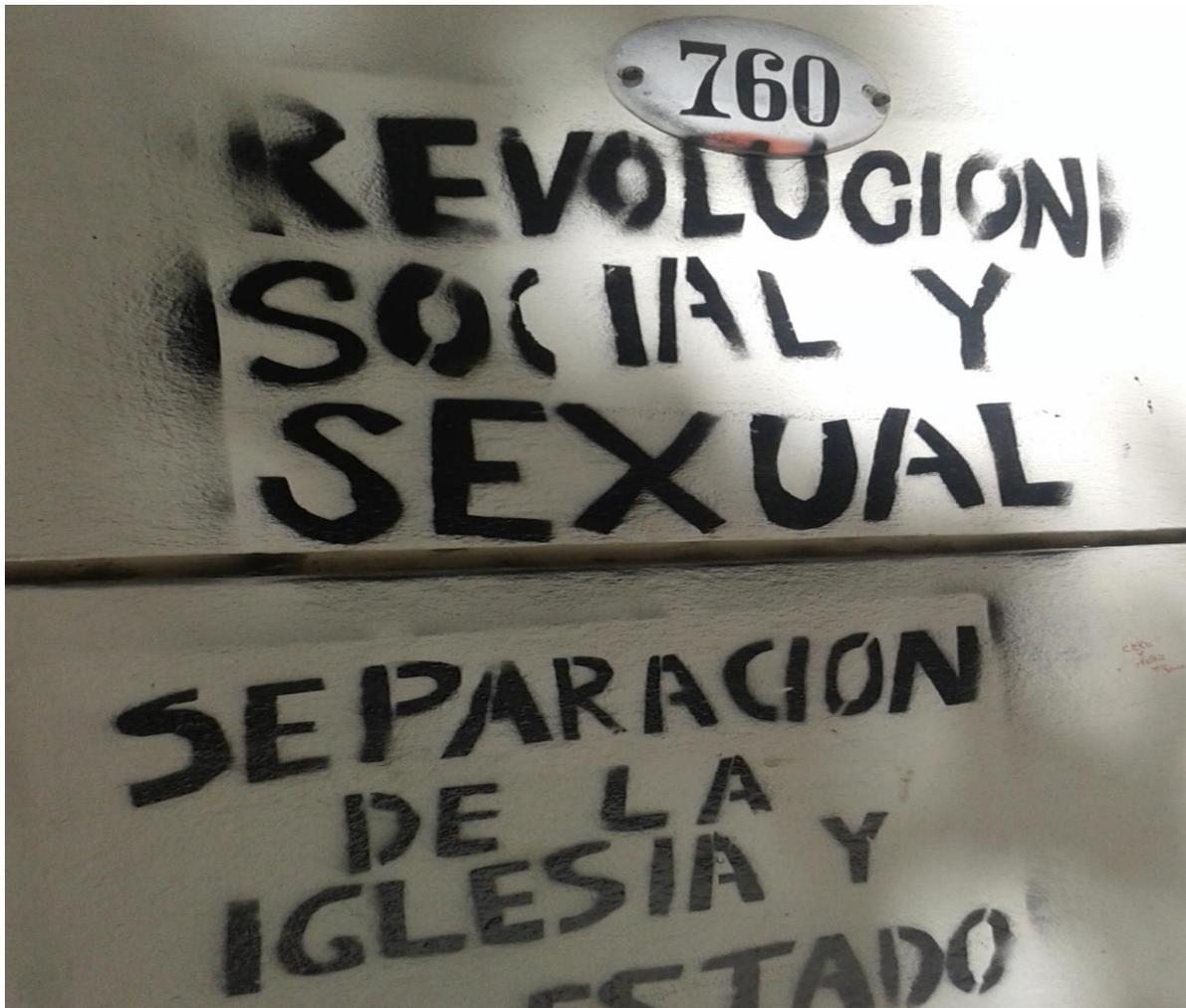
Esta lectura de lo *queer*, permite pensar en un gesto de inversión crítica *queer* a un espacio de enunciación política, a la vez apunta a interpelar las lógicas de poder que ordenan y administran su tráfico y circulación de sus repertorios de autoridad, como un efecto institucionalizado de las formas de poder hegemónico.

En el caso de América Latina, tomando como referencia a la Argentina, formulaciones teóricas de lo *queer* como una especie de método de análisis de las sexualidades alternativas que permiten activar la posibilidad de una contra-sexualidad, entendida como formas de vida alternativas, no constituye una disciplina, ni mucho menos una serie de elementos homogéneos, sino más bien una herramienta encaminada a la desestabilización de la normatividad, a través de una crítica a la relación normal/anormal.

La práctica local de la teoría *queer* en Argentina, no solo se circunscribe en la academia o en espacios de producción de la teoría, como en el caso de los departamentos universitarios en los que se puedan encontrar como “contenido programático”, a modo de cursos introductorios o seminarios, sino también son organizaciones que habitan de forma periférica encargadas de reproducir y modelar lo *queer* a través de diversos elementos políticos en que la autodenominación, es una postura esencialmente performática: la praxis la constituye, como teoría y como forma de vida.

Las formas en cuales se interpreta la teoría *queer* como un mecanismo de análisis que se encuentra enfocada para ser aprehendido como praxis política que pretende ser inclasificable en sí mismo: lo normal (la teoría) y lo anormal (la práctica política) se presentan como una distinción que se ve rearticulada y superada por su propia síntesis.

Si bien es cierto que estas genealogías son importantes porque tensionan la relación unidireccional entre los flujos de saberes “norte-sur”, también es cierto que parecen insistir en una cierta hegemonía de “lo *queer*” como parámetro de lectura inevitable de cualquier producción de crítica sexual hispánica y latinoamericana. La idea de que ciertas nociones propias de la teoría *queer* fueron producidas en América Latina “antes de la teoría *queer*”, refuerza la posición de la “*queer theory*” como parámetro de lectura hegemónico, incluso retroactivamente.



CAPÍTULO 2
SOBRE BIOPOLÍTICA Y
CIUDADANÍA SEXUAL

CAPÍTULO 2 SOBRE BIOPOLÍTICA Y CIUDADANÍA SEXUAL

2.1 Lo *queer* como representación

Las formas a partir de las cuales se constituye la realidad sexual se encuentran mediadas determinadas por una serie de representaciones construidas y presentadas por imágenes, sistemas, categorías y teorías implícitas que condensan significados, establecen marcos de referencia para la interpretación y para la acción y sirven para clasificar las circunstancias, fenómenos y sujetos, desarrollando juicios y valoraciones sobre ellos (Doise 2005:12).

Las representaciones son apropiadas por el individuo o por el grupo a través de diversos procesos cognoscitivos e integrados en su sistema de valores dependiendo de la historia y el contexto que los rodea. En este sentido, las representaciones constituyen una visión funcional del mundo que posibilitan al individuo o al grupo dar sentido a sus conductas y entender la “realidad” por medio de su propio sistema de referencias, adaptándose a un lugar, definiéndose. Las representaciones funcionan como operaciones significantes y sistemas de relaciones concatenados a efectos discursivos presentes en el lenguaje⁶⁵.

En este sentido, las representaciones sociales no son sólo productos mentales; sino también, construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, recuperando en el campo de las ciencias humanas la dimensión del sujeto como constructor de significados. La representación social constituye una modalidad particular del conocimiento, cuya

⁶⁵ Hay que señalar que la categoría de representación social se relaciona con una dificultad al ubicarla como concepto, categoría o teoría. En el presente trabajo, las representaciones sociales se retomarán a través de su condición interdisciplinaria que se aproxima a las dimensiones simbólica y sociocultural en la construcción de la realidad social. A partir de ello, la amplitud de la teoría, es un elemento que permite explicar cuestiones diversas vinculadas al conocimiento de sentido común en el mundo sobre lo *queer* y la disidencia sexual, por lo que se puede catalogar como, un corpus de conocimiento para ahondar en la relación indisoluble que se teje entre lo individual y el pensamiento social marcando una distancia considerable de las concepciones clásicas de autores como Melucci y Jodelet.

función es la elaboración de comportamientos y comunicación entre los individuos, que tienen una función constitutiva de la realidad.

Partiendo de esta idea, las formas de interpretar la sexualidad desde una perspectiva *queer*, permiten pensar en la construcción de agencias de visibilidad desde la cuales se discuten las posibilidades alternativas de identidad, inteligibilidad y expresiones socioculturales presentes más allá de los límites de la heteronormatividad. Lo *queer* entendido como un tipo particular de conocimiento, conforma un espacio de resistencia en el que se enfatiza la visibilidad como mecanismo de integración en distintos espacios comunitarios.

Lo *queer* se posiciona entonces como una teoría, un campo de estudios y un espacio para la militancia con múltiples sentidos, que ha sido internalizado de formas variables como un mecanismo desde el cual se organizan y rastrean formas de autoreconocimiento de sujetos y comunidades con experiencias comunes en torno a las posibilidades de existencia sexual no normativas. El término *queer* es un término “paraguas” que pretende englobar a todas estas disidencias sexuales en una postura crítica, desde dentro pero desde los márgenes, hacia las formas tradicionales de hacer política (Trujillo en Romero 2005: 30).

Cabe señalar, diversas variables delimitan los sentidos e interpretaciones acerca de lo *queer*: el deseo y sexualidad de los autores, sus referencias (literarias, académicas, mediáticas); las relaciones de poder y resistencia en las cuales se encuentran inmersos; las concepciones de activismo a las cuales pertenecen así como sus formas de acción, configuran una interpelación de los efectos heteronormativos de la apropiación de discursos considerados “marginales”.

Lo *queer* como corriente teórica o preocupación política, forma parte de una posibilidad que permite entender las sexualidades y los sujetos sexuales en el marco de las relaciones sociales y de poder concebidos como la “diversidad sexual”. La perspectiva *queer* en su heterogeneidad permite un impulso tanto en lo político como en lo académico-institucional para la mayoría de estos temas y

sujetos como una posibilidad legítima que puede englobarse bajo el rótulo de las ciencias sociales y las humanidades. Funciona además como un código representacional que deriva de los límites desbordados por las construcciones de género dibujando fronteras y retazos en los cuales los sujetos pueden ubicarse como depositarios de otras posibilidades de existencia.

Las dimensiones hermenéuticas de lo *queer* permiten una aproximación al reconocimiento de sexualidades y sujetos sexuales emergentes con deseos, prácticas, relaciones y derechos, modelo universalizable que muestra la idea de representación política con la idea de estar físicamente representado (Pecheny 2006:16), en el que se permite la posibilidad de actuar en medio de contextos de vulnerabilidad y discriminación en el que los individuos y grupos viven sus vidas, y en el que la sexualidad (es decir, lo “privado”) es político y en el cual, la diversidad sexual y converge en un mismo campo social más amplio.

La presente investigación, realizó una aproximación a los motivos, las imágenes, expectativas emocionales y sistemas de significación a partir de los cuales un grupo de individuos interpreta lo *queer* como una forma de comprender la complejidad de las imágenes presentes en la construcción de la idea de sexualidad. Esta idea, se encuentra asociada a un conjunto de elementos que posicionan el mundo de lo sexual en un encuentro de las identidades transgresoras que no se ciñen a propuestas o prescripciones homogéneas que pueden detonarse o subvertirse a partir de la presencia de prácticas en las que puede ubicarse la necesidad de un corpus epistémico donde se dé cuenta de experiencias vitales ubicadas más allá de los límites impuestos por la heteronorma.

Por otro lado, lo *queer* como construcción representacional pretende incorporar las diferencias a través de la reivindicación de la alteridad y la visibilización de sujetos, colectivos y prácticas a través de las cuales se desbordan los límites de la identidad posibilitando experiencias y espacios vitales que van desde lo individual hasta lo colectivo y se manifiestan por medio de acciones concretas. Rafael Mérida (2002: 18), hace referencia a la posibilidad

transformadora de lo *queer*, a partir de los sujetos, quienes desestabilizan la norma, poniéndola en cuestión en distintos espacios.

En coincidencia, Judith Butler en su obra *Cuerpos que Importan* (2002a: 322), realiza una serie de apuntes sobre las posibilidades y limitaciones lo *queer* como un efecto performativo que abre unas formas de acción política pero cierra otras. La clave se encuentra en democratizar los efectos del término a través de apropiaciones que expandan la actuación de (los) géneros:

Si el término "queer" ha de ser un sitio de oposición colectiva, el punto de partida para una serie de reflexiones históricas y perspectivas futuras, tendrá que continuar siendo lo que es en el presente: un término que nunca fue poseído plenamente, sino que siempre y únicamente se retoma, se tuerce, se "desvía" [queer] de un uso anterior y se orienta hacia propósitos políticos apremiantes y expansivos.

En este sentido, lo *queer* también puede ubicarse como una representación que posibilita transformaciones políticas "desviadas", "anormales" que revelen el actuar de formas de existencia sexual más allá de los límites y una forma de aproximarse al mundo a través de una confrontación con los mecanismos identitarios dominantes, configurando formas de discusión en las que pueda ubicarse a los sujetos excluidos, en la búsqueda de una sociedad tendiente a la construcción de una democracia entendida como posibilidad humana. En la Argentina, las formas como se representa lo *queer*, se encuentran determinadas por el espacio en el cual se reproduzcan así como las condiciones a través de las cuales se socializan las experiencias en torno a este significante como un medio para concebir las diversas expresiones de la disidencia sexual.

Cabe señalar además, que las formas de recepción-reproducción de lo *queer* se expresan a través de un entrecruzamiento de ideas, prácticas e imágenes en torno a las formas a través de las cuales puede pensarse la sexualidad fuera de las lógicas heteronormativas y que se encuentran

representadas en actos lingüísticos, textos, expresiones artísticas y construcción de significados concretos⁶⁶.

Aunque resulta sumamente complejo el acercamiento a las representaciones sociales, se rescata una articulación entre los planteamientos de Abric (2001: 54) y de Teresa de Lauretis, donde se pueden encontrar principios metodológicos que abordan la organización y algunos de los elementos de la estructura cognitiva de las representaciones que pueden rescatarse la importancia del material discursivo obtenido a través de entrevistas en profundidad y asociaciones de palabras; que por su naturaleza favorecen la espontaneidad así como la “naturalización” de la situación de intercambio que permite reducir en gran medida la apropiación por los sujetos de los contenidos representacionales de que es portador tanto investigador como el entrevistado debido a que los repertorios lingüísticos o universos semánticos producidos por sujetos y contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, que dan sentido así como direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación.

Los vínculos entre las propuestas de ambos autores se encuentra determinada por lo que Abric (2001:19) denomina como el contexto discursivo que remite a las condiciones de producción del discurso a partir del cual será formulada o descubierta una representación, ya que en la medida en la cual se pueda comprender la dinámica de construcción de sentidos nos aproxima al núcleo central que determina la significación y organización de las representaciones y metodológicamente hablando se puede interpretar desde una perspectiva cualitativa.

⁶⁶ Los elementos anteriormente descritos sirvieron como elemento fundamental de la interpretación de las representaciones sobre lo *queer* en el capítulo cuatro del presente trabajo.

2.1.1. La representación desde Teresa de Lauretis

Metodológicamente hablando, Teresa de Lauretis (1989:34) critica la noción de género como diferencia sexual, permite una aproximación a lo que denomina "potencial epistemológico radical" a través del cual la diferencia sexual se reproduce por medio de representaciones lingüísticas y culturales, así como en las experiencias derivadas de relaciones raciales y de clase que son múltiples y contradictorias.

La autora, define al género a través de una serie de proposiciones: 1) el género es una representación, que sin embargo tiene implicaciones concretas en la vida material de los individuos, 2) la representación del género es su construcción (como evidencian la historia del arte y la cultura occidental), 3) la construcción del género continúa hoy no sólo en los medios, la escuela, la familia y otras instituciones, sino también en la comunidad intelectual, la teoría y el feminismo, y 4) la construcción del género es también afectada por los discursos que lo deconstruyen:

...entonces, encontramos que el término género es una representación; y no sólo una representación en el sentido en el que cada palabra, cada signo, refiere (representa) a su referente, ya sea un objeto, una cosa o un ser animado. El término género es, en efecto, la representación de una relación, ya sea que pertenezca a una clase, a un grupo o a una categoría. El género es la representación de una relación, o, si puedo, por un momento, entrometerme con mi segunda proposición, el género construye una relación entre una entidad y otras entidades que están constituidas previamente como una clase, y esa relación es de pertenencia... (De Lauretis 1989:4)

A partir de estas premisas, llega al concepto de tecnología del género (vinculado con el concepto de tecnología del sexo de Foucault) que la construcción de género prosigue a través de varias tecnologías de género (por ejemplo, el cine) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías) un poder para controlar el campo de significación social y entonces producir, promover e 'implantar' representaciones del género socialmente "valido".

Las tecnologías de género, por tanto, están ligadas con prácticas socioculturales, discursos e instituciones capaces de crear “efectos de significado” en la producción de sujetos, por lo que, el género y las diferencias sexuales son efecto de representaciones y prácticas discursivas diversas. En este sentido, la concepción del género como un proceso, o el efecto de un conjunto de representaciones y en el que se incluyen, las prácticas discursivas, los proyectos pedagógicos, las normatividades pero también, las actividades, maniobras y operaciones a partir de las cuales esos proyectos, se materializan.

Siguiendo esta idea, podemos señalar que la el género constituye un correlato construido a partir de la sexualidad, entendida ésta como una instancia epistemológica con una base clasista que organiza y distribuye el poder en función de criterios arbitrarios como la raza y otro tipo de categorizaciones donde se perpetúan y reproducen esquemas de desigualdad sistemática que redundan en la objetivación sexual de la mujer. Sin embargo, esta posibilidad, puede cuestionarse en la medida en la cual se desnaturalice la heterosexualidad como mandato aparentemente universal y de estrategias de constitución de un “sujeto excéntrico”, descolocados de los referentes normativos en el que se ubican los esquemas precursores de esta desigualdad sistémica:

El desplazamiento, es decir la desidentificación con un grupo, una familia, el propio yo, un "hogar"...implica un corrimiento de los puntos de comprensión y de articulación. Representa entonces una redefinición de los términos de la teoría feminista y de la realidad social desde un punto de vista que se halla dentro y fuera de sus determinantes. Pienso que tal punto excéntrico o tal posición discursiva es necesaria para la teoría feminista actual, para sostener la capacidad del sujeto para desarrollar al movimiento y el desplazamiento, para sostener al movimiento feminista mismo. Es una posición de resistencia y de acción, que debe ser aprehendida conceptual y experimentalmente desde afuera o superando al aparato sociocultural de la heterosexualidad, por medio de un proceso de "saber inusual" o de una "práctica cognoscitiva", que no es solo personal y política sino también textual, una práctica del lenguaje con mayúscula (De Lauretis 1989:55).

La posibilidad de desidentificación permite pensar en la configuración de un tipo de representación centrado en la desestabilización del régimen normativo a partir de la negociación constante de los referentes que le otorgan sentido al sujeto sexuado, pensando en la resistencia como un escenario de acción política donde se plantean diversas estrategias que van de los campos epistémicos a los de acción pública. Los mecanismos por medio de los cuales se pueden dar estas transformaciones se enmarcan en formulas del lenguaje que es el elemento a partir del cual se establecen las relaciones entre los individuos y la cultura.

La interacción entre conceptos, símbolos y socialización construyen la experiencia significativa del sujeto sexuado, se va adoptando internamente, por lo cual su reconfiguración en otros espacios puede darse a través de estos mismos elementos, lo cual puede concebirse como una dinámica representacional compleja presente en las sexualidades.

En esta propuesta, desde el campo de las representaciones sociales.p Permite reformular, laboriosa y constantemente el discurso sobre el cual se construye la sexualidad redefiniendo los términos prácticas y formulaciones que las producen, con el fin de contrarrestar el sesgo antimujer de las connotaciones culturales de las palabras, sino también dando una vuelta y contestando de manera indirecta cualquier formulación hecha sobre sobre la el género y la sexualidad, soslayando así las tendencias misóginas inscritas en el lenguaje.

La fórmula aquí descrita, permite una aproximación a las formas de configuración de los sentidos de lo *queer* en diferentes espacios de participación ciudadana, que posibilitan formas de vivir lo sexual como una experiencia socialmente compartida, negociada y renegociada en escenarios de política, a partir de la configuración de un discurso en el que lo excéntrico, puede ser concebido como una posibilidad de identificación.

2.1.2 Aproximación al análisis de las representaciones sobre lo *queer*

El espacio en el que se deconstruye la sexualidad como una política de identidad, puede convertirse en un mecanismo de crítica y performatividad, en el que la cultura se transforma en un recurso por el que puede esbozarse de forma simbólica, una posibilidad de existencia más allá de los límites de la heterosexualidad que como una construcción social hegemónica, margina y excluye a partir del género. En los planteamientos desarrollados por Butler, lo *queer* debe funcionar como un llamado a la vigilancia crítica respecto a las limitaciones inherentes a las categorías como “gay” y “lesbiana”.

En este tenor, se retoman como punto de partida algunos de los elementos desarrollados por la propuesta de la metodología *queer* desarrollada por Judith Hallberstam (2008:32) y que intenta ser lo suficientemente flexible para dar respuesta a las formas que configuran las sexualidades y además supone una cierta deslealtad a los métodos académicos convencionales, apelando, por decirlo de algún modo a posturas multidisciplinares en las que prevalece un enfoque etnográfico que permite dar cuenta de las experiencias significativas de los individuos en la construcción de sus propias nociones sobre lo *queer* articulándolo con análisis de discursos escritos y audiovisuales en los que se patentan las posibilidades de esta “deconstrucción” de la heteronorma.

La multiplicidad de concepciones en torno a lo *queer* se configura por medio de lenguajes, nociones e imágenes que se incorporan de forma activa en las representaciones. Diversas manifestaciones de la cultura (producciones audiovisuales, académicas, políticas artísticas entre otras), hacen circular sentidos a los que acceden los grupos LGBT como fuentes de información, a los cuales se asigna un sentido propio. Esta circulación abundante y constante de informaciones parciales, contradictorias e incluso contrastantes, permite a los actores sociales pronunciarse sobre un objeto complejo y productor de “sentidos” en torno a la sexualidad.

Metodológicamente las representaciones pueden ser aprehendidas a través de los anclajes que estas presentan en las relaciones sociales cotidianas y las cuales funciones identitarias que guían comportamientos y prácticas, así como justifican la definición de posiciones y conocimientos. Por ello constituye un elemento que permite dar cuenta de los comportamientos de los grupos sociales. La idea de representación social permite una aproximación a las formas en las cuales se entiende a lo *queer* a partir de referentes socialmente disponibles y reproducidos.

Partiendo de estos elementos, se retoma la idea de representación en clave de Teresa de Lauretis quien considera que las formulaciones de género, tomando como ejemplo prototípico a la mujer, constituye una construcción ficticia, un destilado de discursos, diversos pero coherentes, que dominan en las culturas occidentales (discursos críticos y científicos, literarios o jurídicos), que funcionan como punto de fuga así como condición peculiar de existencia (De Lauretis 1989:84)⁶⁷.

Cabe señalar que distintas variables delimitan el campo de estudio, contándose entre ellas el deseo y la sexualidad de los productores de los discursos asumidos como *queer*, las relaciones de negociación y resistencia entre los grupos subalternos y hegemónicos; así como la deconstrucción de discursos heteronormativos por medio de diversas estrategias: producción académica, artística y política a través de la cual se apropian y reproducen mensajes desde los márgenes (sociales, sexuales, económicos, de participación ciudadana), intentado una especie de cartografía⁶⁸ de los principales ejes temáticos que permiten aproximarse a las formas de tratamiento y recepción de las dinámicas *queer* en diversos sectores del colectivo LGBT de Argentina.

⁶⁷ Es necesario precisar que la forma en la cual se utiliza el término de representación, parte de las distinciones realizadas por de Lauretis en torno a las formas a partir de las cuales las ideas en torno al género y la sexualidad, son resultante de la interacción entre las interpretaciones subjetivas así como diversos productos culturales como la literatura, el cine y la televisión. En este sentido la idea de representación se puede interpretar en dos dimensiones: lingüística y cultural. La idea de representación sexual permite dar cuenta de los procesos a partir de los cuales se construyen subjetivamente, los significados en torno a lo *queer*.

⁶⁸ Se retoma la noción en el sentido desarrollado por Félix Guattari (2006) quien concibe la cartografía no simplemente como una técnica de representación de subjetividades políticas dadas, sino como una auténtica práctica revolucionaria de transformación estética y política.

El concepto de representaciones sociales permite una aproximación al concepto de lo *queer* no solo desde sus definiciones, sino dentro de una visión de conjunto. Por lo tanto, en la presente investigación más que intentar definir, se intentó describir algunas de las formas en las cuales se caracteriza lo *queer* en diversos entornos a través de la organización de ciertos contenidos, operaciones mentales y desarrollo de cierta coherencia en torno a esta noción.

Cabe señalar que la caracterización social de los procesos de representación permite dar cuenta de las condiciones y contextos en los cuales surgen las formas a partir de las cuales por individuos fijan su posición en torno a situaciones, acontecimientos y objetos que les conciernen. Es decir, los sujetos definen y redefinen sus representaciones, que adquieren su estatus de objetividad por medio de discursos y prácticas cotidianas en relación con los conceptos de biopolítica y ciudadanía sexual, que conforman una suerte de “marcos de acción” de estas formas de entender y vivir la sexualidad.

Los elementos constitutivos de la representación social analizados en el presente trabajo son la estructura y el contenido. Se entiende por estructura el proceso por el cual se construye “la realidad” en función de un proceso relacional donde se naturaliza una idea en torno a un significante específico. El contenido, es concebido como una dimensión cognitiva, simbólica y actitudinal por la cual se afianzan las representaciones sociales así como estructura interna de las mismas y por ello, se reconoce que toda representación posee un contenido, así como un núcleo que le otorga funciones de entendimiento y explicación, funciones identitarias, funciones de orientación y funciones justificadoras.

Estas modalidades se constituyen en pensamiento práctico en relaciones sociales, debido a que los contenidos y procesos de representación están motivados por las condiciones y contextos en los que surgen; en las comunicaciones por las cuales circulan y, por último, en las funciones para las que sirven dentro de la interacción con el mundo y con los otros (Sandoval, 1997).

Si se considera lo anterior, podríamos aseverar que las representaciones construidas en relación con la sexualidad, toman forma y contenido no sólo en las historias personales de la gente, sino en la contextualización histórica y social de las que somos parte. La funcionalidad de que la pregunta acerca de la sexualidad tenga cabida en los contextos actuales, nos habla de una forma de representar las relaciones con los otros, la corporalidad, la comunicación, las condiciones entre los géneros, los derechos, que hacen que la vivencia y su significado se lean desde otros lugares.

Es en este sentido que el estudio de las representaciones sociales nos parece esencial en psicología social, porque ofrece un marco de análisis e interpretación que permite entender la interacción entre el funcionamiento individual y las condiciones sociales en que los actores sociales evolucionan. Permite entender los procesos que intervienen en la adaptación sociocognitiva de los individuos a las realidades cotidianas y a las características de su entorno social e ideológico. La situación de la entrevista es de interacción finalizada.

Las características de la situación de enunciación (contexto, objetivos percibidos, status e imagen del entrevistador, tipo y naturaleza de las intervenciones, por ejemplo) pueden determinar una producción discursiva específica en la que es difícil distinguir lo que se sujeta al contexto y lo que enuncia una opinión o una actitud asumida por el locutor teniendo un carácter de estabilidad.

Finalmente la utilización de la entrevista supone recurrir a los métodos de análisis del contenido que, todos sabemos, son ampliamente tributarios de interpretaciones que incluso los métodos más recientes no logran separar de la subjetividad y del sesgo de la lectura de los analistas

2.2 Biopolítica⁶⁹ desde Agamben, Esposito y Lazzarato como pautas interpretativas

La categoría de Biopolítica en el presente trabajo será entendida a partir de la articulación de tres autores italianos y constituye la guía que permite referir los contextos de producción del discurso *queer*: Giorgio Agamben, Roberto Esposito y Mauricio Lazzarato, quienes piensan el problema de la constitución del sujeto en relación con el conjunto de disposiciones y figuras jurídicas tendientes a desarrollar una serie de actuaciones encaminadas a buscar un supuesto beneficio para la vida y puede expresarse en diversos espacios (Nación, Estado, grupo étnico o cultural determinado, a una especie en concreto, medio ambiente, etc.).

Partiendo de ello, las formas biopolíticas encuentran su legitimación social en un discurso construido sobre el trasfondo de la “preservación de lo vivo” a través de procedimientos difíciles de encajar en los moldes de la política tradicional. Es por ello que se sitúan en el límite de la relación habitual existente entre derecho y política por medio de una serie de tácticas jurídico-políticas donde se posicionan los sujetos en una negociación constante de discursos, prácticas y posibilidades de existencia.

En otras palabras, el término hace referencia a una serie de estrategias encaminadas a la gestión de la vida en términos colectivos que lo reclaman. Por lo tanto, esta noción no surge precisamente de una mera construcción teórica general, sino de una atención a los desplazamientos y transformaciones históricos del poder, por medio de un análisis de los sistemas sino también de los sistemas democráticos actuales y sus formas retecnologizadas, en el que se negocian y extienden las formas de concentración sobre la vida de los ciudadanos.

⁶⁹ Cabe precisar que con el término “biopolítica”, Foucault alude a un momento histórico específico, en el cual la vida pasa a ser considerada por el poder. Atento a los indicios de los acontecimientos históricos, el pensador francés entrevé, a partir del siglo XVII, un desplazamiento en la forma como el poder es ejercido, sin embargo, no es intención de este trabajo abordar este posicionamiento, aunque sí reconocer su importancia como parte del entramado teórico a desarrollar en el presente trabajo.

A mediados de la década de 1990, Agamben articula su discusión con el concepto de biopolítica a partir de la figura del homo sacer como un espacio de posibilidad en la esfera soberana en la cual se integra la vida biológica del hombre en los mecanismos y dispositivos del poder, a partir de los cuales la vida se convierte en un concepto político sujeto a decisiones arbitrarias. Para Agamben, la biopolítica existe siempre como una excepción regulada por la norma y no la inclusión de la vida biológica en la política (a la que habría pertenecido todo el tiempo).⁷⁰

La excepcionalidad es entendida como una condición fundamental para acceder a los marcos del derecho en un esquema normativo encaminado al control de los cuerpos y los sujetos legitimado a través de un marco legal en el que se refleja un tipo de exterioridad a partir de la exclusión, ya que la ley mantiene una relación con lo que está fuera de ella.

Tomando este argumento como punto de partida, la sexualidad puede entenderse como uno de los atributos humanos en el cual se articulan vida y política en un escenario de permanente disputa y negociación donde la vida sexual se ubica en el umbral de la excepción y por ello permanece dentro y fuera del marco jurídico en una negociación constante (Agamben, 2004). Esta discusión se posibilita en el marco de las democracias a través de los discursos determinados por la ciudadanía sexual como posibilidad biopolítica.

Si se piensa la relación entre la vida y la política a través de la forma de la excepción, se entrevé la necesaria exposición de la vida en los límites del Estado. A partir de estos razonamientos, puede interpretarse que desde de la lógica de Estado, las leyes suspendidas en las que la idea de sexualidad se negocia, mantiene dentro de los márgenes a través de un ejercicio de disciplinamiento de los cuerpos y las posibilidades de existencia, a partir de una institucionalización incipiente en el que se reproduce un discurso con efectos tanto colectivos como individuales (Agamben, 2013).

⁷⁰ El Homo sacer es un ciclo de cuatro partes, con sus propias subdivisiones, tal como Agamben lo concibió; sin embargo, el problema del biopoder es importante especialmente en este primer trabajo, y luego en Homo Sacer , el archivo y el testigo de 1998 y posteriormente en Estado de excepción.

La sexualidad entendida como excepción⁷¹, permite pensar en las formas en los esquemas de posibilidad de los sujetos a través de un marco legal específico dentro espacio biopolítico, en el que se negocian material y simbólicamente las formas válidas y reconocidas de la sexualidad. En él, el Estado constituye el morador de la vida y por lo tanto ya no hay distinción entre el sujeto y el ciudadano, fenómeno que se resuelve en términos del poder. Al respecto, el autor refiere:

Existe, sin embargo, otra y más engañosa operación del poder, que no actúa de forma inmediata sobre aquello que los hombres pueden hacer -sobre su potencia-, sino más bien sobre su impotencia, es decir, sobre lo que no pueden hacer, o mejor aún, pueden no hacer...Y es precisamente esa ambivalencia específica de toda potencia, que siempre es potencia de ser y de no ser, de hacer y de no hacer, la que define ante todo la potencia humana. Es decir, el hombre es el viviente que, existiendo en el modo de la potencia, puede tanto una cosa como su contrario, ya sea hacer como no hacer. Esto lo expone, más que a cualquier otro viviente... puesto que no sólo la medida de lo que alguien puede hacer, sino también y antes que nada la capacidad de mantenerse en relación con su propia posibilidad de no hacerlo, define el rango de su acción. (Agamben 2011: 64)

Esta posibilidad restrictiva se ubica como una de las formas de la acción del sujeto dentro de un campo en el que las políticas y materialización discursiva condicionan la excepción. Por eso el campo, hace referencia a una situación particular, a una ubicación histórica en el cual

La excepción se convierte en regla, y la vida coincide totalmente con el espacio político. La peculiaridad del campo exige pensar una localización sin orden jurídico y un espacio público que se negocia constantemente con el significante sexualidad. Al respecto. El autor señala:

...la excepción se sitúa en una posición simétrica respecto del ejemplo, con el que forma sistema. Constituyen los dos modos por medio de los cuales un

⁷¹ El análisis de la construcción de la sexualidad entendida como un tipo de excepción asociada a lo queer se presenta en el capítulo 5 del tranr

conjunto trata de fundar y mantener la propia coherencia. Pero mientras la excepción es, en el sentido que se ha visto, una exclusión inclusiva (es decir que sirve para incluir lo que es expulsado), el ejemplo funciona más bien como una inclusión exclusiva. Tómese el caso del ejemplo gramatical: la paradoja es aquí que un enunciado singular, que no se distingue en nada de los otros casos del mismo género, es aislado de ellos precisamente en cuanto perteneciente a la misma categoría. Si por ofrecer el ejemplo de un performativo, se pronuncia el sintagma <<te amo>>, éste no puede ser como una parte, ser entendido como en un contexto normal: pero por otra, para poder servir de ejemplo, tiene que ser tratado como un enunciado real...un sintagma lingüístico éste muestra el propio significar y, de esta manera, suspende su significación). (Agamben 2013:35)

El abordaje de la performatividad desde esta lógica, permite pensar en la relevancia de los actos lingüísticos inscritos dentro de procesos políticos en el que la exclusión se prefigura como un rasgo de distinción operativa a las tensiones reguladas por la ley así como otras instancias en los que la posibilidad se encuentra supeditada a las relaciones reguladas por el Estado, quien opera como una estructura de poder condicionado, ilusorio.

En el mismo sentido, otro argumento que nos permite una aproximación a la sexualidad como una pauta políticamente determinada, se encuentra presente en el trabajo de Roberto Esposito aborda la biopolítica en el marco de lo que denomina el “paradigma de inmunización”.

De acuerdo con esta propuesta, la inmunización designa un proceso en el cual las instancias estatales desarrollan formas de protección de la vida por aquello que la niega. En este sentido, las formas por medio de las cuales se pueden plantear las posibilidades de acción del sujeto se encuentran determinadas por una paradoja simbólicamente determinada por un sentido de comunidad en términos de exposición, alteración, negociación de los confines identitarios, entre otros. La inmunidad se posiciona en el cruce entre vida y derecho y conjuga la vida con la política por medio de estrategias en las que el

poder se expresa a partir de conservación de la vida y la negación constituye el modo en que la vida se conserva a través del poder.

En función de estos elementos, lo *queer* se entiende como una estrategia a por medio de la cual puede responderse a las dinámicas de inmunización promovidas por las estructuras de Estado y se plantean nuevas formas de lógica inmunitaria, construyendo espacios de des-socialización que eviten la exposición al contagio para poder preservar la vida. Siguiendo estas pautas analíticas, permiten ubicar a lo *queer* como una suerte de contenido inmunitario donde se adquieren y negocian los sentidos de elementos como la libertad y la propiedad en relación con los esquemas de seguridad planteados desde la gubernamentalidad⁷².

La clave explicativa de las posibilidades de lo *queer* en este marco biopolítico se encuentra en la reversibilidad de los mismos. De acuerdo con Esposito, se puede pensar en una política de la vida si se invierte el signo de la biopolítica hacia objetivos comunes. Pero también esta inmunización, de volverse demasiado agresiva, termina atacando al propio cuerpo que debe proteger, desarrollando una dinámica social centrada en la melancolía como posibilidad de acción colectiva:

Ahora bien, si la comunidad es siempre de otros y nunca de sí, esto significa que su presencia está constitutivamente habitada por una ausencia- de subjetividad, de identidad o de propiedad: significa que no es una (cosa). O bien que es una cosa definida precisamente por su <<no>>? ¿Y cómo se relaciona con la cosa a la que está unido? Ciertamente, no en el sentido de una pura negación. La nada-en-común no es el contrario del ente, sino más bien algo que le corresponde y le co-pertenece de manera mucho más intensa. Ahora bien, precisamente no hay que errar en el sentido atribuido a esta correspondencia o co-pertenencia repelencia” (Esposito 2009:63).

⁷² La gubernamentalidad hace referencia a la conciencia de sí del propio así como gobierno como a los aparatos ideados para la producción de subjetividad y la construcción de un sistema de verdad.

Esta posibilidad de socialización, permite pensar en la comunidad como un espacio en el que lo inmunitario, traslada las proyecciones de sentido desde el ámbito de la inmunidad biológica a la totalidad del campo político. Así, la Inmunización refiere a lo extraño y la disfunción política como espacios clasificatorios, pero también como potencia organizativa que pueden considerarse patógenas. Lo *queer*, como forma patógena por la que la “normalidad” sexual es cuestionada, desarrolla estrategias de autoprotección y autoproducción que funcionan como efectos de sentido que pueden ser rastreables en diversas conformaciones sociales y diferentes momentos históricos.

Siguiendo este argumento, ciertas formas de la sexualidad y el uso de los cuerpos son negociados a manera de espacios simbólicos en los cuales una de las posibilidades, expone el proceso de inmunización constituyente. Es decir, las formas en la que puede expresarse la dinámica de lo sexual dentro de un campo estatal concreto, se negocia a través de intersticios y posibilidades vitales de contagio, así como las formas de relación inéditas, a partir de la creación de un mundo común.

Desde esta perspectiva, las formas *queer* que funcionan como espacios de respuesta a la inmunización, revelan las dinámicas donde el aparato estatal regula las posibilidades de los cuerpos en los espacios comunitarios donde se ponen en práctica nuevas formas de relación política por medio de efectos teóricos y pragmáticos producen interpretaciones diversas de la realidad vital.

Lo *queer* entendido desde la lógica comunitaria⁷³, nos lleva a atender los efectos de la inmunización presentes en la configuración de las estrategias por las que los cuerpos y esquemas de vida políticamente válida se negocian dentro de un espacio social a través de una paradoja: el Estado inmuniza, pero las formas *queer* también constituyen una forma de inmunización alternativa en las que se plantean proyectos de una política que se conducen a una deconstrucción de la

⁷³ El análisis de la dimensión comunitaria presente en lo *queer* se presenta en el quinto capítulo, donde se describen y analizan las formas de sociabilidad presentes en la construcción material y simbólica de los cuerpos y los afectos en el contexto del activismo tanto disidente como institucional.

categoría de persona, es decir un enfrentamiento directo con este tipo de pensamiento, que tiene en la categoría de persona su bastión principal.

Por último, para continuar con este abordaje de lo *queer* desde una perspectiva biopolítica, revisaremos la propuesta de Maurizio Lazzarato con respecto a los elementos por los que las formas de organización determinadas por el Estado, posibilitan esquemas de participación alternativos reproducidos discursivamente por medio de elementos simbólicos orientados a la construcción de un proyecto de independencia negociado desde los límites del Estado:

Toda esta búsqueda se orienta hacia los elementos y componentes pre-significantes, informales, al movimiento de fluctuación material, de afectividad, de intensidades pre-individuales que operan como focos de un malentendido de afirmación, como complejos de afectividad enunciativos y deseantes: semióticas a-significantes, signos, umbrales, composiciones y descomposiciones, acontecimientos. (Lazzarato 2007: 10)

En la propuesta del autor, la biopolítica es entendida como una estrategia discursiva donde se pretenden modificar las posibilidades de acción de los sujetos y los grupos. En este sentido, los campos lingüísticos constituyen los espacios en los cuales pueden negociarse las formas de existencia no heteronormativas y lo *queer* puede ser interpretado como una micropolítica que acciona posibilidades ciudadanas más allá de las dinámicas institucionales o colectivas representadas y recreadas en la vida cotidiana por medio del uso de múltiples discursos.

En este sentido, las formas biopolíticas se fijan a través de una serie de estrategias lingüísticas y públicas en el que se posibilita una dinámica plural de posicionamientos donde se permite invocar, a partir del diálogo, un espacio de significación. La naturaleza estratégica posibilita un vínculo de lo *queer* con formas de acción pluralista a través de las cuales pueden resolverse ciertas subjetividades a partir de un ejercicio performativo que coloca al sujeto en una

relación tensa con los discursos disponibles, los cuales operan como recursos de identificación⁷⁴.

La noción de políticas de la multitud, posibilita ubicar las relaciones de posibilidad e imposibilidad en función de una independencia de elementos flotantes de singularidad que no remiten a estructuras necesariamente profundas punto de vista distributivo, asociado con un esquema de derechos desenvuelto en la fragmentación de relaciones independientes que se establecen a partir de funciones, características y atributos asumidos como comunes.

En un sistema asumido como democrático, siempre hay algo que se queda fuera, por lo que el pluralismo se vuelve la forma de interacción ciudadana más viable, aunque fragmentaria en el cual la indeterminación de lo virtual se vuelve una instancia posibilitante. En este sentido, lo *queer* es una condición virtual de agencia ciudadana ya que permite centrar en la novedad y la reserva de la experiencia actual para quienes se ubican simbólicamente fuera de la norma.

La multiplicidad de relaciones y modalidades de unificación, así como diversidad de alianzas y maneras de ejecutarlas, se asocia con la articulación de redes superpuestas en el que se puede ubicar la acción micropolítica de lo *queer* dentro de una inmensa y plural red de relaciones que busca un modo de conocimiento y un singular concatenamiento de los fenómenos en relación con vínculos definidos, pensando que el mundo no es uno. Pensar en la idea del universo bloque, dentro de esta perspectiva, nos lleva a ubicar a lo irracional como

⁷⁴ Al respecto, Lazzarato (2006:29) lanza una crítica a la elaboración de performatividad desarrollada por Butler, donde considera que no existe una comprensión plena del sentido del término en relación al papel que los ámbitos institucionales presentes en los procesos de subjetivación derivada del lenguaje. Al respecto, señala: “hay una diferencia entre violencia, dominación y relación de poder. En oposición a las relaciones de poder veamos lo que hacen las relaciones de dominación. Las relaciones asimétricas que toda relación social contiene (asimétricas pero también móviles) se cristalizan, pierden la libertad, la fluidez y la reversibilidad de las relaciones estratégicas. Las tecnologías gubernamentales son tecnologías que se construyen o inventan para poder constituir, definir, organizar, instrumentalizar las estrategias que los individuos en su libertad pueden tener los unos con relación a otros. Alrededor de la existencia de las relaciones exteriores a los términos, de la independencia de los términos de las relaciones vinculadas con la totalidad, se juega la posibilidad o la imposibilidad de una política de la multiplicidad (o de la multitud). Esta teoría de las relaciones exteriores, “flotantes”, “variadas”, “fluidas”, nos hace salir del universo de la totalidad y entrar en el mundo del pluralismo y de la singularidad, donde las conjunciones y las disyunciones entre las cosas son en cada momento contingentes, específicas y particulares y no remiten a ninguna esencia, sustancia o estructura profunda que las fundarían”.

un tipo de multiplicidad contingente a través de la cual se posibilita la necesidad de lo *queer* cartografiada dentro de singularidades en las que los grados animan una política de la multiplicidad en la cual se encuentran las ambigüedades de distribución de los deseos que posibilita nuevas formas y dispositivos de agencia. Al respecto, Lazzarato (2006:44) señala que:

Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación. Hay que experimentar lo que implica la mutación de la subjetividad y crear los agenciamientos, dispositivos e instituciones que sean capaces de desplegar estas nuevas posibilidades de vida, recibiendo los valores que una nueva generación.

La acción política a la luz del acontecimiento, permite ubicar a lo *queer* como una forma de subjetivación en el que la virtualidad constituye un mecanismo ontológico que a través de la “emergencia” produce una discontinuidad que configura un esquema de acción política a través de nuevas formas de experiencia cotidiana. En este sentido, las formas de agenciamiento en un esquema de ciudadanía sexual regulada por el Estado, se encuentra centrado en “nuevas” relaciones sociales en las que se plantean alternativas de percepción sobre las formas de vida posible:

Estamos más cerca de la política de lo que se cree. En todo conflicto político encontramos estos dos regímenes diferentes de lo posible estrictamente imbricados: el conflicto como alternativa al interior de las condiciones de posibilidad dadas (capitalistas/obreros, hombres/ mujeres, trabajo/ocio, etcétera) y el conflicto como denegación de esta asignación de roles, de funciones, de percepciones, de afectos. No hay que comprender por denegación una operación de negación (Lazzarato 2007: 49).

Pensar en la idea de acción política a partir de la distribución de los agenciamientos que corresponden a nuevas subjetividades y no a nuevas formas de identidad, aproxima a lo *queer* como un recurso performativo que posibilita la elaboración de “nuevas subjetividades”, formas de resistencia y actos de acontecimiento político marcado por relaciones específicas y de corporalidad que

se vuelven actos de resistencia a las estructuras biopolíticas de regulación de la sexualidad y la corporalidad a través del posicionamiento de cuerpos, relaciones, enunciados y objetivos políticos centrados en la respuesta al acontecimiento de la sexualidad como disposición regulatoria producida desde un campo institucional que no representa a todos los cuerpos pero si sus posibles efectos y formas de existencia, interpretándolos como "alternativos" o "nuevas" posibilidades por las cuales lo acontecimientos configuran un tipo de relación social haciendo inteligibles ciertas subjetividades políticas sexuales capaces de actuar en la búsqueda de un reconocimiento de formalizaciones de enunciado contenido.

El agenciamiento se reduce al régimen de los enunciados, es decir, las formas de acción por medio de las cuales las figuras *queer* se desarrollan, establecen mecanismos de análisis, por el cual las enunciaciones se expresan en los cuerpos a través de signos que se llevan al plano de lo corpóreo (las formas en las cuales la sexualidad se ejecuta, recaen en las formas corporales expresadas más allá de la dicotomía hetenormativa pero presentan una suerte de heterogeneidad actuante, regulada por los efectos discursivos de las formas) y posibilitan las formas en las que actúa el agenciamiento político en torno a lo *queer* en el plano de lo virtual y donde se se distribuye el sujeto por medio de una producción operatoria de la ideología a partir de la multiplicidad de relaciones que dependen de un acontecimiento y de asimilación del discurso *queer* sobre el cuerpo⁷⁵.

A partir de esta articulación teórica en torno a la biopolítica, se puede realizar un aproximación a las disputas presentes en los procesos de construcción de las agendas públicas y legislativas en Argentina y permite hacer un análisis de los discursos presentes en dichas disputas y sus efectos representacionales, en el que lo *queer* opera como instancia crítica que pretende hacer visibles las maneras en que las desigualdades se ocultan en la esfera pública, formalmente inclusiva, y restringen las interacciones que se dan en ella.

⁷⁵ El análisis de las formas en las cuales se interpreta lo queer desde la acepción de performatividad desarrollada por Lazzarato se presenta en los capítulos cuarto y quinto del presente trabajo.

2.3 Ciudadanía sexual: trayectorias y discusiones

La elaboración del concepto de ciudadanía sexual, responde a un conjunto de estrategias políticas que pretenden hacer visibles las maneras en que las desigualdades se ocultan en la esfera pública, formalmente inclusiva, y restringen las interacciones discursivas que se dan en ella. Estas formas de exclusión, permiten el desarrollo de un núcleo sociocultural y político que propicia una serie de iniciativas legislativas orientadas al reconocimiento de las personas no heterosexuales como parte un entorno asumido como democrático.

Este concepto permite discutir los límites del Estado y las posibilidades como interlocutor frente a las demandas sociales, así como las acciones de gestión de identidades de y prácticas no heterosexuales presentes en un marco normativo que institucionalmente activa y reproduce discursos normalizadores de la sexualidad. En este sentido, algunas de las democracias latinoamericanas (de izquierda y derecha) son fundamentalmente heteronormativas y revelan las condiciones de un orden aparentemente ontologizado, sin importar la orientación sexual de los sujetos. Estos efectos, son resultado de las interacciones presentes en la política institucional y su traducción en políticas públicas entendidas como la distribución (y procedimientos de distribución) de bienes y prerrogativas, otorgadas en un contexto ideológicamente neutral en el que se estructuran las relaciones generizadas y sexuales en América Latina (Balza 2009: 233).

Estas formas van acompañados de un proceso de institucionalización en el que el lenguaje de derechos (y otros) fueron conformando una lógica de ciudadanía así como de las relaciones de género y sexuales. Esta serie de transformaciones paradójicamente, se sostienen en esquemas de desigualdad heredados de una retórica colonial, que institucionaliza y naturaliza las jerarquías de género entre varones que mujeres han sido objeto de un largo ciclo de luchas por instaurar patrones de igualdad de derechos, estatus y poder entre varones y mujeres, así como las propias nociones binarias que han estructurado por largo tiempo estos conflictos y las identidades que los soportan: varones, mujeres, heterosexuales, homosexuales, entre otros.

De acuerdo con autores como Cabral, Grinspan y Viturro (2006: 262)., la ciudadanía sexual se refiere a:

...aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva.

En el presente trabajo, la ciudadanía sexual es entendida a partir de las relaciones de poder y formación de significados sociales dentro de un contexto político determinado en los que tiene lugar la negociación de una serie de recursos simbólicos y materiales que permiten la participación de los sujetos en múltiples espacios de la vida social. Esta acepción permite pensar en las condiciones ideológicas y materiales en las que se promueven formas de subordinación y marginalidad (de género, sexualidad, clase, raza), así como potenciar los saberes en torno a la adquisición de otros nuevos para actuar en los espacios privados y públicos, a partir del reconocimiento de las necesidades de grupos sociales diversos.

La ciudadanía sexual planteada en estos términos, implica enmarcar los hechos de inclusión o exclusión de determinadas categorías de personas dentro de la comunidad política así como su revisión y ampliación con respecto a la presencia de “nuevas” identidades de sexogenericas haciendo referencia al conjunto de posiciones subjetivas que cuestionan la dicotomía genérica que reconoce sólo dos sexos y/o géneros desde el conjunto de relaciones derivadas de la política institucional, lo que lleva a un proceso político de establecer/reducir/ampliar los límites de inclusión de lo que es -o no es- ciudadanía, se vincula con las relaciones de poder.

La constitución de la ciudadanía desde esta perspectiva, supone un proceso dialógico basado en el desarrollo de esquemas de participación en la vida social y de formas de solidaridad, para poder intervenir y poner límites en las

dinámicas de Estado, pensando en esta como un marco discursivo en el que se considera que los individuos son libres, sujetos de derechos y obligaciones.

La ciudadanía está ligada a los espacios de socialización en los que se forman las identidades de sujetos que tienen cuerpos, deseos, intereses y necesidades diferentes, que participan como seres situados:

La forma en que la ciudadanía sexual viene a ser entendida en los contextos neoliberal y post-neoliberal seguramente dependerá del grado en que se estructura y rige la intimidad, así como la manera en que son interpretadas estas construcciones y, posiblemente, cuestionadas por la gente en su vida cotidiana. Tiene relación también con la convergencia o no de los discursos dominantes emergentes sobre ciudadanía sexual respecto de los objetivos de ciudadanía orientados hacia el mercado. Las luchas por la ciudadanía sexual implican una variedad de configuraciones ideológicas, lo cual conduce a perspectivas divergentes entre los estudiosos y activistas sobre cómo luchar para lograr el cambio social (Lind 2009: 15).

La ciudadanía sexual entendida en el marco de un sistema de derechos sexuales, es un modo de abordar el complejo conjunto de ideas en torno a las demandas al control del propio cuerpo, la seguridad, la propia definición sexual, la legitimidad de la agencia y del placer en intersección con las demandas en torno al reconocimiento público de las identidades y estilos de vida y el acceso pleno a los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales sobre las cuales se piensa la base de la diferencia sexual. Al respecto Cabral (2003) señala lo siguiente:

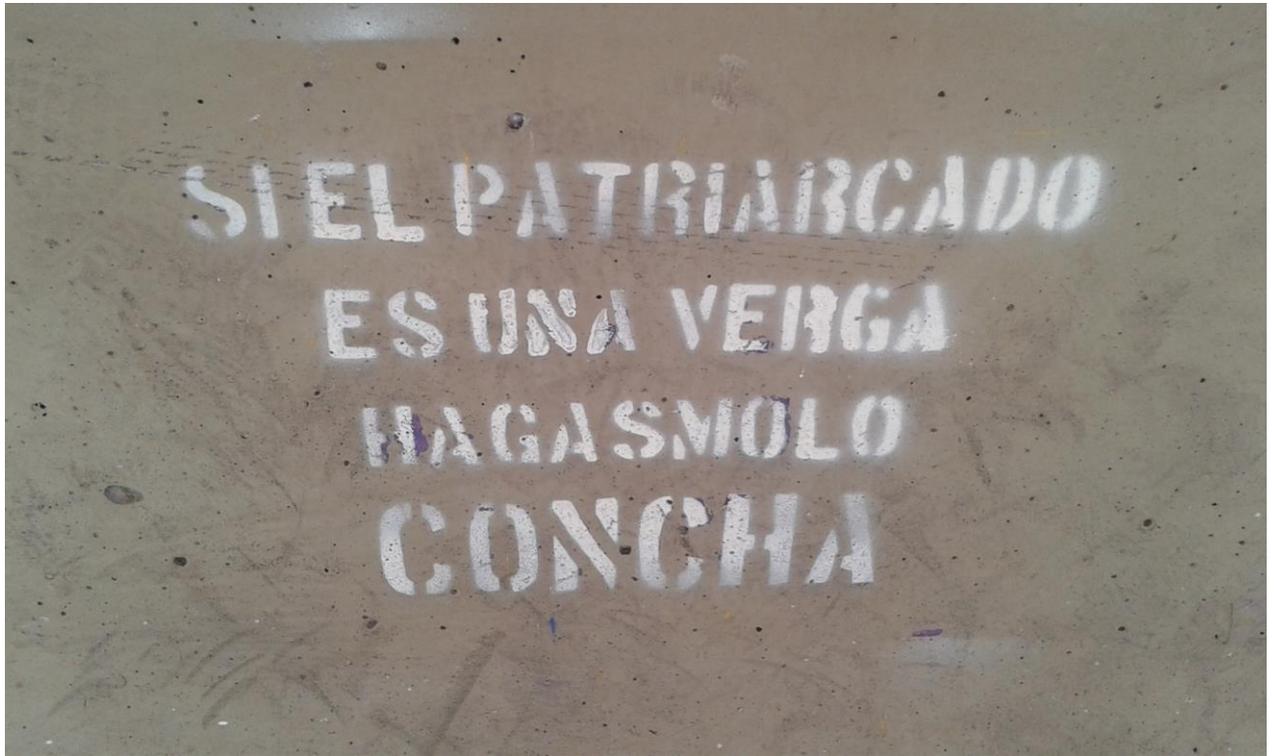
la ciudadanía sexual, tal y como ha sido pensada hasta ahora, toma como punto de partida incuestionado la diferencia sexual –matriz de constitución de sujetos situados en cuerpos sexuados. Pero este punto de partida deja sin interpelar la construcción normativa del cuerpo sexuado como tal, y su institución misma como dato a través de instancias socioculturales de indudable eficacia instituyente, tales como la biomedicina y el derecho; y permanece ciega, por lo tanto, al funcionamiento prescriptivo de la diferencia sexual, a la institución de

cuerpos posibles e imposibles y a las tecnologías que regulan el tráfico incesante entre un grupo y otro.

Esta acepción la ciudadanía sexual, permite establecer vínculos entre la biopolítica y las formas institucionales que producen un efecto de realidad aparentemente irrenunciable que es negociado desde los discursos hegemónicos disponibles en espacios sociales diversos. La categoría desde esta representación puede ubicarse como una reformulación crítica que permite pensar el horizonte ético-político en el cual se interrogan los regímenes de verdad del sistema en el cual las concepciones de cuerpo, sexualidad e identidad tienen lugar.

La perspectiva *queer* en este escenario, aparece como una condición necesaria para el análisis crítico de las formas de participación de los sujetos en un entorno democrático donde se pretende reconocer una multiplicidad de expresiones de identidad sexual por medio de la crítica y la formulación de espacios alternativos donde se negocian significantes a partir de los cuales se pretende reformular la idea de sujeto. Además, la categoría como posibilidad teórica permite reflexionar sobre las formas en las que el Estado configuran los mecanismos de producción y legitimación de las sexualidades periféricas en los espacios democráticos.

A partir de estos elementos, el concepto de ciudadanía sexual se entiende como un escenario donde las prácticas e identidades sexuales constituyen un eje desde el cual se construyen categorías de ordenamiento y exclusión social y por lo tanto se trata de un campo político desde el que se configuran desigualdades estructurales que se traducen en disparidad de acceso a derechos. Esta desigualdad incide en una mayor vulnerabilidad a la corrupción para ciertas categorías de ciudadanos que no conforman con los parámetros heteronormativos hegemónico.



CAPÍTULO 3

LO *QUEER* EN AMERICA LATINA Y ARGENTINA: UN PANORAMA

CAPÍTULO 3 LO *QUEER* EN AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA: UN PANORAMA

3.1 Las trayectorias de lo *queer* en América Latina

El significante *queer* en América Latina ha atravesado una serie de experiencias y espacios que van desde la academia hasta agrupaciones sociales institucional y autopercibidas como disidentes, haciendo énfasis en la posibilidad de una diferencia fundamentalmente sexual, aunque cabe señalar que el término fue de alguna manera relanzado en un entorno teórico positivo en el cual se cobijo en un marco de estudio sobre sexualidades no normativas.

Desde la década de los noventa, se han desarrollado en la región de América Latina una serie de luchas en torno a la consolidación de las ciudadanía sexuales por medio de la participación de movimientos sociales que plantean la necesidad de visibilizar una moral sexual construida fuera de la lógica heteronormativa. En este escenario de creciente transformación, las discusiones en torno a la presencia de nuevas alternativas, permite una aproximación de los sistemas democráticos como escenarios pluralistas de convivencia.

Para el contexto latinoamericano, la democracia introdujo el concepto de igualdad jurídica y éste fue apropiado por los sectores LGBT como una especie de ideal ético, con el que se buscó una reivindicación histórica coincidente con los valores de la racionalidad dominante “Nación-Estado-heteronormatividad”.⁷⁶ En este escenario, los planteamientos de transformación se ubicaban en las formas de relación con el Estado, y la importancia de lograr un reconocimiento como sujetos políticos. De allí que en la búsqueda de la igualdad, las diversas formas de interlocución del LGBT con el Estado se dieron a través de los mecanismos institucionales, que llevaron a una mayor visibilidad pública.

⁷⁶ Cabe señalar que la determinación concreta de los parámetros de inclusión debe entenderse como la resultante de valoraciones culturales, y discursos que el discurso que definen los rasgos de grupos minoritarios a partir de un capital simbólico tendiente a “ordenar” la sociedad, lo que remite a una explicación a partir del biopoder como dinámica regulatoria de los individuos (Miranda 2011: 20).

Con la apuesta de que los cambios culturales son más fáciles desde los cambios legales, se han logrado en algunos países, a partir de la universalización de ciertos discursos, transformaciones jurídicas y políticas en torno a temas como la discriminación homo-lesbo-transfóbica, la despenalización de la homosexualidad, el logro de derechos sociales (seguro social, pólizas de seguro de vida, vivienda, viudez, migración, etc.) así como uniones civiles o matrimonio. Esta tendencia de búsqueda de la igualdad, se ha reforzado a través de la interlocución directa con diversos ámbitos del poder: partidos políticos, ministerios o secretarías, agencias supranacionales y financieras, lo que ha regulado su institucionalización, o integración en el status quo (Sabsay en Falconí, 2014: 49).

De acuerdo con Mogrovejo (2011) El término *queer* llegó a América Latina a mediados de los noventa como una reflexión académica más que como una necesidad discursiva, teórica o empírica del movimiento LGBT usado en su acepción anglosajona, lo que ha llevado a interpretaciones poco claras debido a que no existe un equivalente en español que recoja la mezcla de significados ni que permita su natural transformación lingüística en sustantivo, adjetivo o verbo: como sucede en otros idiomas. En estos espacios, el término amplió los debates en torno a la noción de género y sus relaciones con el sexo y la sexualidad.

A partir de su irrupción en la academia, el término *queer* ha sido asimilado de forma problemática por algunos sectores, ya que las reacciones en torno a sus posibles efectos analíticos, han sido interpretados fundamentalmente desde la teoría, partiendo de las discusiones centradas en la lógica poscolonial, por medio del cual se cuestionan los alcances de un modelo de pensamiento anglosajón en la comprensión de las múltiples realidades latinoamericanas. Pero por otro lado, algunos autores señalan que lo *queer* permite entender la complejidad de la región latinoamericana en el diálogo global de las políticas identitarias (Falconí 2014:96).

Cabe mencionar que en este contexto, las formas a través de las cuales se interpreta la diferencia sexogenérica, están directamente relacionadas con procesos transnacionales utilizados por los grupos marginados para denominarse en relación con conceptos como nación, racialización, colonización o explotación

de clase (Lind, 2009: 12) lo que afecta directamente en los sentidos que se le otorgan al término.

Esta interacción global sobre lo *queer*⁷⁷ con diversas categorías y formas de acción colectiva, permite pensar en las formas por las cuales concepto se articuló con la agenda política del movimiento LGBT en América Latina, en la medida en la que esta dio pie a pensar en las múltiples formas en las cuales se negocia la identidad en el campo de la ciudadanía sexual. Al respecto, Juan Pablo Sutherland (2009: 15) señala:

El enunciado queer comparece o aterriza en América Latina a mediados de los años noventa en la mayoría de las organizaciones homosexuales, en medio de la acción política contestataria que caracterizó el mapa de la post-dictadura ...Enfoque que vino a tensionar las propias políticas representacionales de la identidad en pleno auge del movimiento homosexual. Quizá uno de sus mayores problemas será cómo se entienda o se traduzca lo queer como una práctica performativa y política surgida en el seno metropolitano del saber, que ya develaba con mayor cuestionamiento las políticas de identidad por más de treinta años en ejercicio. El problema de la traducción hizo que se tensionaran otras líneas de constitución o tráfico de saberes. Traducción compleja y política en el sentido de instalar una zona de debates que cartografiaba los nuevos escenarios sobre políticas sexuales y sus apuestas político-culturales.

La dinámica de “tráfico de saberes” permite ubicar la discusión en el ámbito de la multiplicidad de campos representacionales donde se posibilita el acceso a esquemas de negociación ciudadana en una política democrática incipiente, fundamentalmente urbana y plural, en el que las identidades sexuales se encuentran en constante negociación. Lo *queer*, como un tipo de saber centrado en la configuración de las subjetividades sexuales, se articuló con demandas ciudadanas, desde una perspectiva crítica instaurada en una apuesta más radical que fue capaz de negociar con perspectivas institucionales en la configuración de

⁷⁷ En relación a las posibilidades de interacción global de categorías como sexo, sexualidad y género ver Sassen, Saskia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de sueños.

un discurso centrado en la búsqueda de espacios de reconocimiento de las políticas identitarias desarrolladas desde los campos académico y activista en los que participaban múltiples voces así como sus producciones político-.culturales:

En el campo de las sexualidades y sus políticas, el aparataje técnico en muchos casos sobrepasa la discusión política y cultural de esos territorios...indica que no basta el ejercicio concentrado de los expertos en la puesta en marcha de determinados sistemas discursivos o programas de acción. La relación en este campo está en medio de las batallas simbólicas y políticas, en tanto el Estado como la sociedad civil requiere definiciones de fondo, cuyos efectos son asumidos por todos los actores sociales, culturales y políticos (Sutherland 2009: 43).

En este sentido, la presencia de lo *queer* posibilitó un dialogo en el que se articulara una visión mucho más global con respecto a las discusiones institucionales y las problemáticas derivadas de la articulación institucional entre ciudadanía y sexualidad. La participación de sectores académicos, artísticos y activistas en las negociaciones políticas, permitió la presencia de un debate y visibilización de nuevas subjetividades disidentes que habían sido desplazadas del imaginario cultural construyendo nuevos significantes en la conformación de un discurso más tendiente a la inclusión.

En América Latina, el concepto *queer* permite una aproximación a las identidades sexuales y de género por medio de diversos recursos de orden teórico-metodológico por el cual se cuestiona la idea de orden social. La utilización del concepto ha generado una serie de debates con respecto a su traducción, debido a que implica una serie de recursos epistemológicos que derivan la comprensión de su sentido y sus alcances políticos, ya que lo *queer* en el contexto anglosajón remite a una dimensión peyorativa utilizada como elemento de subversión que al convertirse en un modelo analítico de la realidad social, adquiere un sentido aún más complejo, ya que se encuentra vinculado de forma

automática al academicismo y a la pérdida, según algunos autores, de alcances políticos e ideológicos mucho más amplios.⁷⁸

A partir de los elementos surgidos del pensamiento *queer*, puede entenderse al colectivo LGBT en América Latina como una especie de comunidad imaginada⁷⁹ en la que se advierten adhesiones en las cuales se manifiestan paradojas en las que convive una “lógica de lo múltiple” donde la apelación al sentido de pertenencia por medio de una “perspectiva societal” que va más allá de la suma de individuos expresados a través de la elaboración de una coherencia vivida de manera paradójica, en la que se actualizan los mecanismos del sentido común.

En este tenor, Maffesoli (2012) señala que la comprensión de las dinámicas sociales del contexto latinoamericano, debe darse a partir del análisis de las inconsistencias, de los sentidos estéticos contruidos a partir de una religación tribal de carácter transitorio, encaminada a la religación, a la cercanía, a la construcción de significados que distan mucho de ser permanentes y desde una perspectiva teórica, se relacionan con el sentido posmoderno de vacío de los significados, propio de la posmodernidad y lo *queer*.

Lo *queer* constituye un tipo de imaginario que se vincula en términos referenciales con el género y la sexualidad por medio de recursos metafóricos, donde lo coloca “entre comillas” creando espacios de reflexividad a través donde se puede proponer el dialogo e intercambio entre los diferentes actores sociales, involucrados en diversos dispositivos de saber/poder, lo que genera “proyectos de

⁷⁸ Al respecto ver Viteri María Amelia Et. Al. (2011) “¿Cómo se piensa lo *queer* en América Latina?” en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 39, Quito, enero 2011, pp. 47-60, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, y “Estudios Queer: Una mirada desde/hacia América Latina” en Umbrals 24, 2013, pp. 203-217 donde se realiza un análisis sobre las dimensiones de lo *queer* ubicándolo como una epistemología local/regional latinoamericana y en los debates Norte-Sur y Sur-Sur, entendiendo lo regional no solo como geografía sino como posición de producción de conocimientos. Además se problematiza lo *queer* desde las relaciones fluidas entre identidades y prácticas que cuestionan la naturalización de la heterosexualidad y la homogenización de comunidades a través de categorías rígidas que hacen parte de la producción de conocimiento sobre sexualidades y géneros en Latinoamérica..

⁷⁹ Término acuñado por Benedict Anderson en el texto Comunidades Imaginadas (1993)

autonomía” y discusiones en torno al modo como debería comportarse la cultura en un régimen democrático.

Es así, como podemos señalar que esta categoría converge con los movimientos sociales propios de las sexualidades periféricas en el sentido en el que ambos pretenden buscar nuevas posiciones de ciudadanía a través de la producción de un discurso incluyente encaminado al reconocimiento de la diferencia integrando posibilidades donde el individuo pueda escribir o reescribir su propia biografía a partir de las erosiones propias del sistema social al que pertenece. En esta lógica, las identidades funcionan como un espacio de autonomía adquiere un estatuto primordial en la configuración del yo, planteado más allá de los límites de las sexualidades heteronormativas.

En la sociedad latinoamericana actual, los conflictos sociales surgen en aquellas áreas en las que los aparatos de control intervienen y definen el papel del individuo como un actor que reclama su derecho a ser “el mismo” por medio del quiebre de espacios concebidos como “naturales” o “normales”, los movimientos sociales constituyen sistemas de acción, de intercambios, de acciones, negociaciones, necesidades y conflictos en los que la identidad se configura de acuerdo a espacios físicos y simbólicos que son ocupados por recursos discursivos como el pensamiento *queer*.

En este contexto de lectura, la sexualidad y el género no constituyen factores determinantes del sujeto, ya que se encuentran supeditados a condiciones materiales, sociales y culturales específicas, y por ello pueden construirse formas de organización a través de las cuales se plantean dinámicas que permitan el cuestionamiento de la visión tradicional excluyente y se proponga una nueva en la cual se plantee la presencia de una sociedad tolerante y comprensiva, movida por el potencial del amor y de una esperanza liberadora. Esta visión constituye un mecanismo reinterpretativo a partir del cual se generan acciones encaminadas a establecer relaciones que respondan a la complejidad de los tiempos actuales que permite encontrar respuestas satisfactorias ante la exclusión promovida por las instituciones hegemónicas.

En las agrupaciones políticas de características *queer* se manifiestan actos de performatividad por medio de los cuales se reinterpreta de acuerdo a necesidades concretas una visión unilateral del mundo y pretende construirse un espacio en el cual puedan desarrollarse de forma integral vínculos coherentes entre los usos del cuerpo y el placer, más allá de los límites impuestos por normas heterosexuales. La teoría *queer* constituye un recurso de análisis crítico a través del cual se reflexiona sobre las múltiples manifestaciones culturales que se desarrollan más allá de los límites de la norma heterosexual, haciendo especial énfasis en las implicaciones políticas de los procesos por los cuales se critican las instancias reproductoras del poder unilateral y excluyente en torno a la construcción de las sexualidades.

La apropiación de un término anglosajón para comprender una realidad latinoamericana, permite una apertura hacia nuevos espacios de interpretación y se rechaza la posibilidad dicotómica promovida por la heterosexualidad por medio de la cual se pretende ubicar a las sexualidades periféricas en categorías como gay y lesbiana que parten de la suposición sobre un sujeto estable, en el que la identidad se manifiesta como un hecho unívoco e irrevocable.

Una acercamiento *queer* a diversos procesos sociales, implica el desarrollo de una postura a través de la cual lo epistemológico debe entenderse más allá de los límites, tomando en cuenta los elementos propios de la realidad contemporánea de América Latina, lo que coloca a esta dimensión hermenéutica como un reflejo de la complejidad de las sociedades actuales, así como la necesidad de nuevas formas de interpretación de los fenómenos de la realidad social.

Las ciencias sociales y humanas, han promovido desde el ámbito académico, la utilización de categorías vinculadas al pensamiento *queer*, como una forma de analizar algunos fenómenos sociales, tratando de establecer puentes en los que el diálogo constituya una forma de comprender al otro en sus múltiples dimensiones, promoviendo el respeto a la diferencia ante lo excluido y/o marginado.

La crítica *queer* en América Latina ha fomentado el desarrollo de fórmulas analíticas por medio de las cuales se puede comprender en toda su amplitud el significado de la disidencia sexual como una forma de asumir la identidad en la ausencia de un referente unívoco, reconociendo que las construcciones de género operan a un nivel social en el que no necesariamente se pueden ubicar todas las dimensiones pragmáticas por medio de las cuales se asume la sexualidad.

La construcción del pensamiento *queer* en Latinoamérica parte de un esfuerzo epistémico a través del cual se describen y analizan las diversas expresiones y prácticas de las sexualidades periféricas. Literatura, cine, religión y política forman parte de algunos de los temas abordados en un objeto de estudio por demás complejo y heterogéneo que forma parte de nuestra realidad social. Lo *queer* realiza un análisis de los alcances y limitaciones en los movimientos sociales LGBT a través de la construcción de una dimensión imaginaria de la fragmentación del género.

La interpretación de estas dimensiones y sus expresiones en lo social y lo cultural, llevará a un análisis de las experiencias subjetivas desde las cuales “se vive” la sexualidad como un conjunto de prácticas significativas complejas desarrolladas más allá de los límites unilaterales y excluyentes conocidos como “tradicionales” o “normales”.

Se parte, en esta dinámica, de una discursividad a través de la cual pueden cuestionarse concretamente los preceptos excluyentes de la heterosexualidad en dos dimensiones: la académica, promovida por organizaciones civiles y la pragmática, vivida por la cultura, que configuran el desarrollo de una experiencia política vinculada a compromisos que se ubican en el espacio de prácticas performativas entendidas en el sentido *queer* del término y son utilizadas por algunos espacios del colectivo LGBT como una posibilidad de acciones políticas concretas que tienen como principal objetivo desestabilizar el régimen heteronormativo de configuración de los individuos.

3.2 Las articulaciones entre lo *queer* y los movimientos LGBT en América Latina

En diversas latitudes de América Latina, grupos de hombres y mujeres se organizan en torno de búsquedas, reivindicaciones o demandas de muy diferente amplitud y objetivos. Se trata de movilizaciones en contra de los efectos de las políticas económicas, organismos de derechos humanos, movimientos de pueblos indígenas u originarios, cooperativas de trabajo y asociaciones de trabajadores que trascienden las estructuras sindicales tradicionales y los partidos políticos, movimientos pro vivienda y asentamientos, asociaciones vecinales y barriales, comunidades eclesiales de base, asociaciones étnicas autónomas, movimientos de mujeres, grupos de jóvenes, coaliciones locales para la preservación del medioambiente y la defensa de tradiciones.

Las formas de participación política y ciudadana de las sexualidades periféricas se encuentran asociadas a la asimilación horizontal proveniente de Europa y Estados Unidos, además de diversas luchas revolucionarias. Las dinámicas organizativas provenientes de las orientaciones sexuales y de género no reconocidas por el sistema heteronormativo dominante, derivó en la aparición de nuevos actores sociales que buscaban la inserción plena de sus identidades en la sociedad.

Diversas organizaciones se fueron consolidando como movimientos sociales que buscaban a través del cuestionamiento de las normas, romper con el sistema cultural por medio de la afrenta y el planteamiento de un discurso tendiente a la inclusión, bajo la idea de “liberación”. Este discurso fue modificado a finales del siglo XX a través de la construcción de identidades sexuales cimentadas en patrones simbólicos centrados en la lógica neoliberal y globalizada.⁸⁰

⁸⁰ Al respecto ver Maseey, D (1994): “A global sense of place”, D. Massey: *Space, Place and gender*, 146-156, Cambridge: Polity Press. Y McDowell, L. (2000) *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, Cátedra

En el caso de las sexualidades periféricas, las formas en las cuales lo *queer* se posiciona como una posibilidad de acción política y ciudadana, guarda relación con un conjunto de condiciones socio históricas y culturales en relación a las percepciones en torno a la presencia de las manifestaciones LGBT. Las posibilidades de agencia de este sector, se encuentran vinculadas a la construcción de una idea de acción política en la que se articule el reconocimiento de conductas privadas (vinculadas con el “orden sexual”) en diferentes esferas de la vida pública.

La construcción de un discurso en torno a la sexualidad y el género como posibilidades políticas, permiten el desarrollo de identidades polivalentes en los cuales los sujetos pueden expresar los desajustes normativos del género y “exigir” un conjunto de derechos por los cuales pueden integrarse de manera “orgánica” al entorno social.

Es en medio de esta paradoja, lo *queer* funciona como catalizador en el cual espacios, referentes y acciones en torno al sujeto pueden desarrollar un discurso público de transformación de la realidad social. Este posicionamiento puede entenderse como una estrategia por la cual pretenden ponerse en juego la aparente estabilidad normalizadora, a partir de las dinámicas propias de “las mayorías”.

En el contexto latinoamericano, la inclusión de lo *queer* en ámbito político se relaciona con un ejercicio de traducción que retoma la riqueza connotativa de un término capaz de discutirse, problematizarse y singularizarse en contextos diferenciados tanto en usos gramaticales como ideológicos. Al respecto La Fountain (141:2006) refiere:

Queer, un término un tanto intraducible al español, se usa en la América anglófona y sus zonas de contacto lingüístico (y de influencia teórica) como una marca resemantizada de diferencia sexual: aquello que está dislocado, fuera de lugar, como en el caso de lo lésbico, homosexual, bisexual o travesti; una posición que rebasa la política de la identidad y que se asocia de manera más cercana al descentramiento posmoderno del sujeto, y que trata de revalorizar esta diferencia sexual.

Este proceso de resemantización, se encuentra vinculado directamente con la formación de comunidades lingüísticas en que no necesariamente implican la adopción de posiciones homogeneizantes; en las que el multilingüismo se asume como una postura válida acompañada de un elementos socioculturales tales como la vestimenta, la comida, la música así como expresiones y códigos de conducta.

En este sentido, el término *queer* permite una lectura política de la diferencia sexual a través de elementos críticos locales en los que lo institucionalizado y lo marginal se encuentran en constante diálogo y retroalimentación. La representación de las comunidades LGBT, al igual que el posicionamiento político de otros sectores sociales, responde a este proceso constante de configuración de referentes disponibles en el entorno global contemporáneo, donde se exagera la necesidad de identidades subalternas en contextos cada vez más democráticos e incluyentes.

El término *queer* hace su aparición en diferentes espacios académicos y políticos de América Latina a mediados de los años noventa en diversas organizaciones homosexuales, en medio de la acción política contestataria que caracterizó el mapa de la post-dictadura en diversos países. Este enfoque, vino a marcar una tensión en las políticas representacionales de la identidad en el auge del movimiento homosexual además de proponer debates a través de los cuales se cartografiaban los nuevos escenarios sobre políticas sexuales y sus apuestas culturales.⁸¹

Lo *queer* como un posicionamiento político, es heredero de la demanda activista e intereses académicos, surgidos de disidencia cultural y sexual de la década de los setenta del siglo XX y tuvo sus efectos en la configuración de una denuncia y una mirada crítica desarrollada fundamentalmente en diversos países de América Latina en donde se vivía una especie de reconfiguración social

⁸¹ Ver Sutherland, Juan Pablo (2009) *Nación Marica, prácticas culturales y crítica activista*, Chile, Ripio Ediciones.

proveniente de los desiguales procesos de transición a la democracia, que permitió la visibilidad de la cultura LGBT en diferentes espacios públicos.⁸²

Históricamente, la irrupción de lo *queer* se presenta en el contexto de la reinstauración de regímenes formalmente democráticos, en los que la política de trasgresión es desplazada por una reivindicación tendiente a la búsqueda de la “normalidad” en términos ciudadanos. La visibilidad de las demandas de minorías sexuales es expresada por medio un lenguaje liberal de los derechos humanos, en una lógica de aceptación e inclusión, desarrollando dos temas fundamentales en la construcción de agendas de participación frente a las estructuras de Estado: la reivindicación de derechos y la no-discriminación en los ámbitos públicos.

Por lo tanto, la idea de reconocimiento social promovida desde las agrupaciones LGBT que de lo *queer* implica la aceptación de las manifestaciones de las sexualidades periféricas como algo que en efecto existe o sucede; reconociendo la existencia de prácticas, personas, identidades y relaciones humanas. En segundo lugar, se plantea el re reconocimiento legítimo de prácticas, personas, identidades y relaciones. Es decir, un reconocimiento fáctico (sociocultural) y un reconocimiento de facto (institucional).

Esta dinámica de reconocimiento de lo que se encuentra “fuera de la norma”, implica por lo tanto no solamente tener lugar únicamente a nivel institucional (del Estado a nivel de legislación y política pública) sino al nivel de la vida cotidiana y las interacciones sociales, tanto entre los miembros de las minorías sexuales, como con el resto de la sociedad. Las implicaciones de este

⁸² Cabe señalar que desde la década de los sesenta del siglo XX, comienzan a configurarse en América Latina las primeras experiencias de visibilización pública del movimiento LGBT desde diversas agrupaciones. En México, surge el Frente de Liberación Homosexual, liderado por Nancy Cárdenas y otros como los “Grupos de los Martes y los Viernes”, el “Grupo-Grupo” y “SEXPOL”, todos con un carácter fuertemente reflexivo y de concienciación sobre el ser homosexual. En los setenta y ochenta se desarrolla un proyecto más sólido y de corte reformista como respuesta ante los crímenes de odio que en ese entonces eran una realidad cotidiana en Brasil, Argentina y el resto de la región. Además se configuran un conjunto de iniciativas ante la represión promovida por dictaduras militares. Ejemplos de estas experiencias se presentan en países como Argentina donde a mediados de los setenta nace el Frente de Liberación Homosexual, liderado por el poeta y antropólogo Néstor Perlongher y frecuentado por el escritor y guionista Manuel Puig. En Chile, a inicios del gobierno de la Unidad Popular, se organiza el primer mitin homosexual en la emblemática Plaza de Armas de Santiago, manifestación categorizada por algunos medios de izquierda como degradante y perversa.

eje discursivo implican una tensión constante entre las diferentes esferas de la vida democrática que de facto, se vive en algunos países latinoamericanos. Esta tirantez, deviene en la configuración de estrategias de disidencia sexual a través de las que se contempla la posibilidad de concebir a la sexualidad como una experiencia que articula manifestaciones de carácter económico, político, racial y de historia personal.

Las exigencias ciudadanas con relación a la sexualidad son entendidas como demandas o aspiraciones legítimas de un actor social que en su condición ciudadana, se presenta en diversos ámbitos institucionales un conjunto de necesidades colectivas. Esta posibilidad permite la presencia de una nueva noción de orden centrado en un clima “democrático” en el cual se desarrollan un conjunto de políticas que, en palabras de Salinas (2010:40):

implica entonces referirse a una serie de acciones gubernamentales encaminadas a resolver los problemas públicos gestionados por actores y movimientos sociales emergentes, que buscan cambiar la percepción social sobre las subjetividades no heterosexuales, presentando sus demandas como problematizaciones políticas dignas de la atención gubernamental. En este sentido, las respuestas gubernamentales se dan a partir de regulaciones de tipo administrativo y/o legal, tendientes a reconocer la incorporación de estas subjetividades al espacio público y político.

La participación de estos actores sociales se encuentra regulado por un discurso y un conjunto de representaciones en las que se apela a un régimen democrático donde se reconoce al pluralismo como un mecanismo básico para la acción. Este pluralismo constituye además un escenario en el que no solo se reconocen las diferencias de los sujetos a través del desarrollo de esquemas de legitimidad en los que la idea de derecho, trasciende las nociones predeterminadas en relación a las diferencias sexuales.

Estas dinámicas de participación, cuestionan los esquemas de construcción de la “verdad del sexo”, en el cual los cuerpos sexuados son más inestables de lo que algunos discursos hegemónicos señalan. El cuestionamiento de estas

agrupaciones radica en sugerir que el género, el sexo y la sexualidad operan como “verdades” políticas dependientes de un control férreo por medio del el cual se promueve la persecución e institucionalizada de las ambigüedades y prácticas disidentes a través de mecanismos de vigilancia contruidos por los dispositivos médicos, jurídicos, legales y otros.

Además, en la asunción del discurso *queer* dentro de los movimientos sociales LGBT se promueve el rechazo a la dicotomía personal/político así como el establecimiento de un determinado espacio como el único desde el que reclamar la resistencia, debido a que los sujetos rechazados por las normas institucionales constituyen, desde sus cuerpos y vidas, un espacio político de resistencia y negociación que se articula constantemente con una serie de referencias po las cuales se concreta la visibilidad, mecanismo de acción disidente, capaz de aproximarse a los discursos institucionales para cuestionarlos, reapropiarlos e incluso romperlos, siempre en la búsqueda de condiciones democráticas cada vez más incluyentes.⁸³

El posicionamiento *queer* en torno a la movilización social plantea la necesidad de reflexionar con respecto a la construcción de los consensos y multitudes presentes en el colectivo o movimiento social LGBT, sobre la base de cuestionar, desdibujar, críticas o incluso eliminar demandas que desde la agenda política tradicional, han sido concebidas como “secundarias” o “particulares”:

Los movimientos, prácticas y figuraciones habitables queer transforman una situación vital de vulnerabilidad radical en una posición desde la que responder políticamente a las normatividades múltiplemente impuestas. Por ello, no queremos que lo queer se convierta en una marca banalizada por la que se consume a «el otro» exótico —en este caso a «las otras raritas». Es preciso un mayor debate sobre las diferentes alianzas que se generan con diferentes instituciones, ámbitos académicos o artísticos, con el peligro de reificación y desideologización que ello puede conllevar. Problematizar los reconocimientos parciales que utilizan referencias a multitudes queer sin cuestionarse cuerpos, géneros o deseos normativos, o sin que se hagan vulnerables las posiciones

⁸³ Ver Romero Bachiller, Et. Al. (2005) *El eje del mal es heterosexual*, Madrid, Ed, Traficantes de sueños.

seguras ni se cuestionen las prioridades políticas y sus sujetos centrales. (Romero 2005:24).

En el caso particular de América Latina, el contexto de producción teórica y política en el que irrumpe lo *queer* puede ubicarse en una dinámica de apropiaciones discursivas en donde convergen diversos actores que lo han asumido como un método de análisis de las sexualidades, y no como una disciplina que se oponga directamente a la normatividad, sino a la relación normal/anormal, desarrollando un espacio de posibilidad por medio de la cual se pueda discutir la emancipación sexual, partiendo de la idea de “inclasificación”. Al respecto Viteri (2013:211), refiere:

Lo *queer* desde América Latina, sin importar cuán distintos sean los posicionamientos desde Quito, Ciudad de México, Buenos Aires, Córdoba, Santiago, La Paz, Caracas, San Juan, La Habana, Medellín o Bogotá, también puede ofrecer propuestas de estudios significativos para explorar las complejidades en los usos de la teoría *queer*. Lo *queer* latinoamericano no existe solo en función de explicar procesos y sistemas opresivos o desarrollar temas de género y sexualidad para ser consumidos en el ‘Norte’, sino como marcos que discuten la producción de conocimientos sobre lo *queer* y la teoría *queer*.

Tomando en consideración este elemento, lo *queer* convive con posturas decoloniales debido a que fundamentalmente ha sido adoptado/reproducido por algunas élites bilingües, académicas y activistas, por lo que en ciertos espacios se convierte en un significante que avala la normalización de la diferencia (que no disidencia) sexual, perdiendo su confrontación a los estudios gays y lesbianos como había sucedido en Estados Unidos, convirtiéndose en una extensión sin fuerza:

La disidencia sexual ha encontrado en las últimas décadas a la teoría *queer* como su corriente hegemónica de pensamiento, sin embargo, a pesar de tratarse de un pensamiento subversivo, los espacios de reflexión en torno al tema en América Latina han llevado a cabo una fuerte crítica a dicha teoría, sobre todo porque la misma ha sido utilizada por formas de ser homosexual desde lugares de

privilegio en las sociedades no occidentales. En América Latina, lo queer ha pasado por un examen crítico en diversos círculos de pensamiento: desde las lesbianas negras hasta los movimientos de sexualidad diversa de diferentes corrientes que toman a la teoría como una forma de imponer teorías blancas occidentales al resto del mundo (González 2016:181).

Esta articulación crítica se relacionan directamente con dinámicas en el que las artes, las leyes, revelan una multiplicidad de formas de activismo diseminadas en diversos espacios: la calle, los bares, las fiestas, las reuniones y la socialización cotidiana en el cual se revelan los afectos como un motor de cambio. En países como Chile, Brasil, Ecuador y otros, lo *queer* establece vínculos con los debates derivados de las demandas planteadas por lo que podría leerse como un movimiento LGBT en el que se revela la precariedad de la noción de la cultura e identidad nacional para entender la multiplicidad de voces, deseos y proyectos colectivos que habitan en el mismo espacio.

De acuerdo con Colling (2015) existe una agenda política relativamente común entre estos países en los cuales la agenda de visibilidad gira en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo, adopción, ley de identidad de género y leyes antidiscriminatorias en las que se revela una relación con las instancias de Estado y se configuran espacios de tensión.

Es en medio de estos espacios en los que se configuran otras formas de participación política donde se patentiza una forma de resistencia y de sistematización de la indignación por medio de prácticas y estrategias con moldes heredados de una izquierda que luchó contra las dictaduras y extendió sus esquemas de resistencia en una suerte de dialéctica de historia(s) de vida.

Los elementos por los cuales se desarrolla esta agenda alternativa, se presentan a través de esquemas estratégicos y prácticas discursivas desde las que se cuestionan las formas de institucionalidad estatal que suponen la presencia de una identidad esencialista, regulada por particularidades locales donde se asume la existencia de una agenda de derechos humanos que supuestamente responde a las necesidades concretas de las sexualidades periféricas, pero que

es cuestionada constantemente por las organizaciones LGBT que tensionan constantemente los significados de la ciudadanía plantados desde esta visión unilateral.

En este contexto, la cultura que juega un rol activo en los procesos de acción colectiva, permite ubicar a lo *queer* como un medio por el cual se patentiza la visibilidad como una forma de acción expresiva que no está limitada a promover objetivos internos, sino que constituye un recurso cultural del colectivo instrumentalmente orientado y sujeto a transformaciones según condiciones políticas contextuales entendidas en un entorno asumido como democrático. En América Latina, lo *queer* desarrolla una tarea política cercana a una instancia crítica donde de cierta manera se desdibujan algunos de los límites entre la investigación académica y la militancia del colectivo LGBT.

Estos vínculos permiten dar cuenta de las formas por medio de las cuales la perspectiva *queer* y su presencia campos académicos y de activismo, revela una suerte de espacios intersticiales de lo político, que hace referencia a un sentido de comunidad donde se reconoce la abyección de sujetos que se representan a partir de su a sexualidad y género, a través de ciertas incursiones en los espacios institucionales en un campo de acción política donde se negocia el acceso a formas de vida entendidos como procesos de selección soportados por un contexto transnacional echan raíces en una localidad, mientras que otros no.

En América Latina, los colectivos o grupos de activistas independientes, pueden estar ligados o no con universidades, teniendo diferencias discursivas notables entre ellos, pero sintonizados con perspectivas provenientes de la filosofía de la diferencia y su impacto en las ciencias sociales y humanas sobre todo en la vertiente que proviene de los estudios *queer*, lo que permite nombrar colectivos y voces distintas. El concepto *queer* opera como un significante que posibilita la identificación de ciertas formas de disidencia sexual y determinada por las formas en las cuales los estudios sobre las sexualidades se desenvuelven en cada realidad particular⁸⁴.

⁸⁴ No es intención de este trabajo cartografiar las múltiples expresiones del activismo queer en diversos países de América Latina, sin embargo es preciso señalar que existen en países

Para el caso particular de Argentina, la asimilación y posterior construcción de un discurso *queer*, responde a un conjunto de transformaciones ideológicas que el activismo LGBT ha presentado a lo largo de las últimas décadas, derivado de la pluralización de las condiciones culturales y de Estado, que permitieron un mayor reconocimiento de demandas de redistributivas de bienes simbólicos asociados por un lado, a la búsqueda de un modelo de producción de “nuevos derechos” y por el otro, a la aparición de espacios críticos en los que se reforzó una dinámica de irrespeto hacia las formas de disidencia sexual.

como Chile, Argentina, Ecuador y otros, agrupaciones independientes que abordan la disidencia sexual como una posibilidad política. Al respecto ver Colling, Leandro (2015) *Que otros sejam o normal: tensoes entre movimento LGTB e ativismo queer*, Salvador: EDUFBA.

3.3 El activismo LGBT en Argentina: una breve historia

Las dinámicas del activismo por la diversidad sexual en la Argentina pueden ser comprendidas como un proceso de largo alcance y duración que ha sido atravesado por acontecimientos políticos de amplio espectro: la democratización, los cambios en las funciones del Estado, las redefiniciones internas del peronismo y la crisis de fines de 2001 (Hiller, 2013), por lo que se puede concebir como un proceso complejo, en el que han participado diferentes sectores de la sociedad, ya sea como catalizadores o como opositores o críticos. Para esta aproximación histórica a los procesos activistas de Argentina, se retomará la propuesta desarrollada por Rapisardi (2008:976) quien considera que acercarse a los textos de intervención de la “diversidad sexual” en la cultura argentina es algo más que construir la linealidad de una biografía de políticas o de sujetos identificables los setenta, los ochenta, los noventa y los inicios del nuevo siglo.

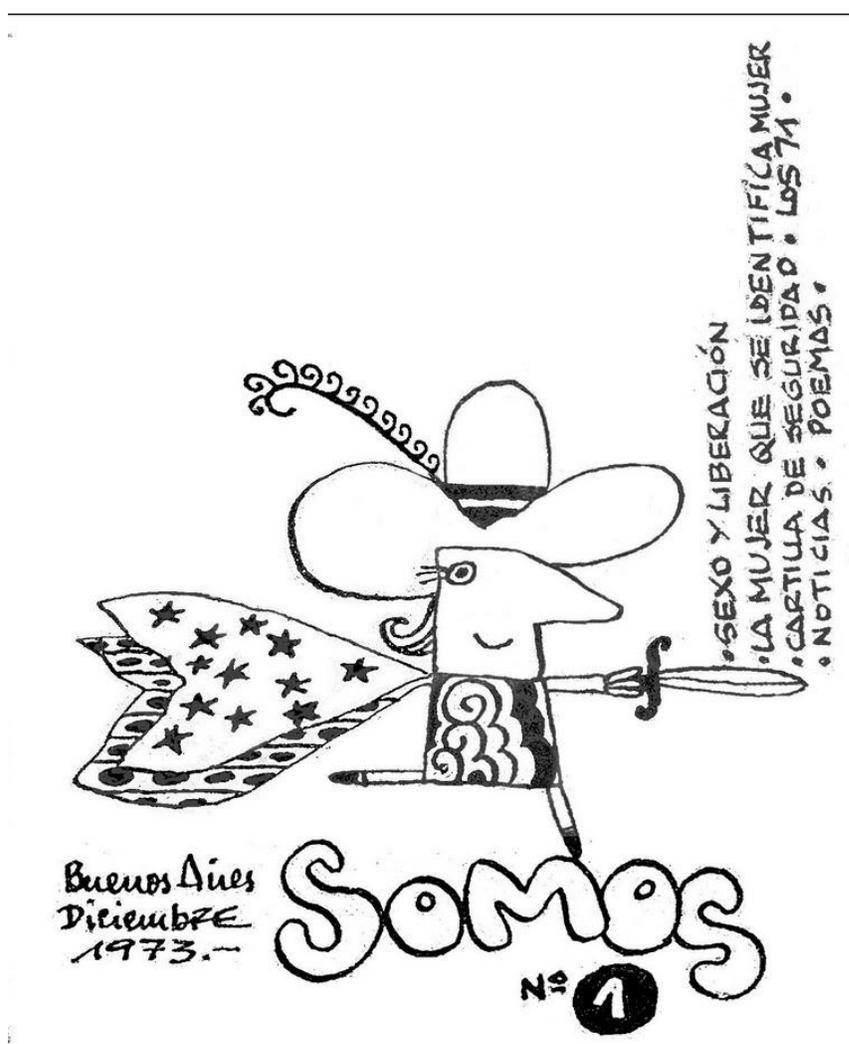
La presencia política de las identidades sexuales tiene sus antecedentes a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970 cuando comienza la formación de grupos como Nuestro Mundo y el Frente de Liberación Homosexual, integrados fundamentalmente por estudiantes cercanos a ideas de corte comunista, quienes por medio de estrategias como boletines y reuniones informativas, en los que se exponía la necesidad de discutir en torno a la homosexualidad desde una perspectiva alejada de la ignorancia, con un sentido crítico y sin ideas preconcebidas (Bazán 2006:295).

En agosto de 1971, se forma el Frente de Liberación Homosexual (FLH)⁸⁵, sin duda, la agrupación de mayor relevancia durante este periodo debido a la visibilidad alcanzada⁸⁶. El FLH llegó a integrar diez grupos: Nuestro Mundo, Eros, Profesionales, Safo (grupo de lesbianas), Bandera Negra (anarquistas), Emanuel (cristianos) y Católicos Homosexuales Argentinos como los más importantes;

⁸⁵ Para conocer de forma más profunda la historia del FLH ver Jones Daniel *Las locas se organizan: La experiencia del Frente de Liberación Homosexual*

⁸⁶ La FLH alcanzó cierta notoriedad que se hizo presente a través de reportajes donde se describían sus principales acciones y características (Bazán 2006:299)

además tendría entre sus miembros a Juan José Sebreli, Héctor Anabitarte, Manuel Puig, Blás Matamoro y Néstor Perlongher, quien se convertiría a la larga en su presidente, así como uno de los activistas, más relevantes de la década de los ochenta. El FLH editó hasta 1976 la revista Somos, la primera de su tipo en Argentina (ocho números, de diciembre de 1973 hasta enero de 1976, editada en forma clandestina en tiradas de hasta 500 ejemplares y distribuida a mano).



Portada de la Revista SOMOS no. 1

(Tomado de: <http://potenciatortillera.blogspot.com.ar/search?updated-min=1973-01-01T00:00:00-03:00&updated-max=1974-01-01T00:00:00-03:00&max-results=1>)

Uno de los aspectos fundamentales de la agrupación se encontraba en las formas a partir de las cuales se discutía en torno a la opresión sufrida por la homosexualidad por lo que se denominaba “el absurdo impuesto por la sociedad heterosexual monogámica” y que consistía en la idea de la reproducción como el fin último de las relaciones sexuales. De acuerdo con estos planteamientos cercanos al espíritu revolucionario de la época (Bellucci y Rapisardi 1999:162), con la represión de las sexualidades no convencionales a través de este modelo, se lesionaba el derecho a disponer del cuerpo de forma libre estableciendo una negación de la vida, en la que el hombre era visto como una mercancía más.

Por otra parte, El FLH, desarrolló diversas estrategias de visibilidad pública que en algún momento, participaron de algunas de las acciones fundacionales del peronismo de los setenta: en las marchas, los miembros repartían volantes con frases que conjuntaban la ideología de la agrupación así como la figura de Eva Perón.⁸⁷

Para 1974, la militancia del grupo se hizo mucho más sólida gracias a su adhesión a organizaciones políticas como el Partido Revolucionario de los Trabajadores y de colaboración con algunos frentes de militancia lésbica ligada a movimientos feministas como la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina, lo que permitió mantener negociaciones más o menos tensas con el Estado, que fueron agudizándose en la medida de la inminente llegada del régimen militar que obligó a varios miembros a autoexiliarse o simplemente desaparecer del ojo público para evitar la represión, lo que obligó a la disolución del Frente hacia el año de 1976.

Durante la dictadura militar entre 1976 y 1983 se obstaculizó la acción de las organizaciones lo que generó una ruptura en la trayectoria del activismo y la militancia. Al igual que otros miembros de la sociedad muchas personas fueron perseguidas por su condición sexual o genérica y muchas veces, además, que podía o no tener relación con sus actividades políticas, gremiales, académicas o

⁸⁷ De acuerdo con Bazán (2006: 313) en los volantes se podían leer frases como: María Eva Duarte de Perón ¡Queremos vivir y amar libremente en un país liberado! FRENTE DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL EN ACCIÓN, GRUPO EROS

profesionales. Durante esta época, muchos homosexuales, lesbianas y travestis sufrieron la represión del Estado y fueron detenidos en comisarías, cárceles o centros clandestinos, y otros desaparecieron y continúan desaparecidos.

Este panorama se modificó a partir de la transición democrática en el año de 1983, permitió que el desarrollo de un proceso de liberalización de los discursos y las prácticas relativos a la sexualidad en Argentina. Las formas en las que presentó el restablecimiento de las garantías individuales y la progresiva legitimación del discurso de los derechos humanos posibilitaron la difusión de representaciones favorables al ejercicio de la diversidad sexual (Moreno 2008:220). El cambio estuvo acompañado de un entorno político, social y cultural que incidió en la conformación de un escenario distinto para el activismo y la militancia de la diversidad sexual: la expansión de movimientos en defensa de los derechos civiles, la politización de lo privado a partir de las reivindicaciones feministas, así como más la creciente visibilidad de la diversidad sexual derivada de los reclamos de intervención estatal de algunos ante la pandemia del VIH/SIDA.

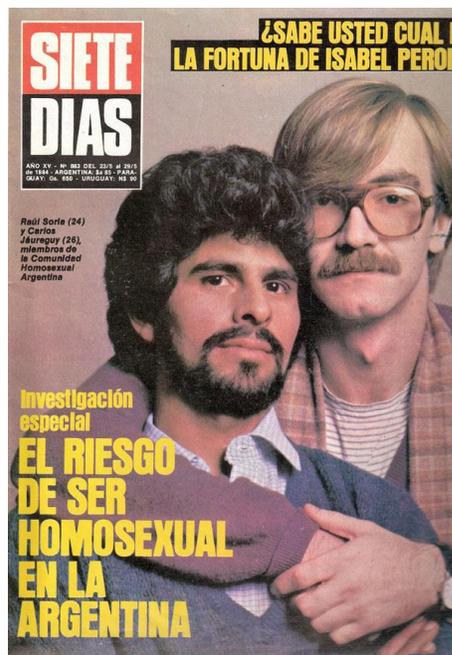
La visibilidad de los grupos de LGBT se hizo manifiesta por el uso del espacio público así como por la configuración de una política de denuncia que permitió una presencia más o menos clara en los esquemas de la “democracia cotidiana”, por medio de organizaciones civiles de como la C.H.A (Comunidad Homosexual Argentina) fundada en 1984 surgida en medio de las tensiones institucionales heredadas del régimen militar y que estaban marcadas por la relación Iglesia- Estado:

Cuando el 28 de mayo de 1984 apareció en Clarín una solicitada de la CHA era la primera vez que una organización de ese tipo salía a la luz de esa manera. La primera vez que los “nefandeados” de la historia tomaban la voz por iniciativa propia, ya no por una nota pergeñada en alguna redacción. La respuesta no se hizo esperar. En la revista católica Esquiú del 10 de junio de 1984, se dedicaron a contestar esa primera solicitada con una virulencia que anticipaba que las relaciones tampoco serian fáciles, aun en le democracia. Decía la revista católica “ante la actitud desafiante de ellos (los homosexuales), pidiendo, reclamando las”

“transformaciones de los modelos culturales” dan ganas de arriarlos a todos a la Sierra Chica... (Bazán 2006:349)

En sus primeros años de vida, la CHA procuró mostrar que los homosexuales estaban presentes en todos los ámbitos sociales, a partir de la construcción de un discurso alejado de las ideas naturalizantes promovidas por un modelo cooptado por el referente heterosexual. La preocupación principal del grupo fue destacar que las aspiraciones y preocupaciones de los homosexuales se encontraban en sintonía con las del resto de la sociedad y se inscribían en un pasado compartido por sujetos que pretendían transitar del régimen militar a un mejor estado de cosas.

Una de las figuras fundamentales durante esta época fue Carlos Jaúregui, quien además de ser el miembro fundador de la CHA, fue promotor de formas de visibilidad inéditas hasta ese entonces como la aparición en la portada de la revista siete días con su pareja, así como su participación desde la academia y distintos sectores políticos de la época.



Portada de la revista Siete Días Abril 1984 (tomado de:<http://carne-clasista.blogspot.com.ar/2010/08/reportaje-mabel-bellucci.html>)

Las demandas pueden considerarse cercanos a una noción de derechos negativos (Hiller, 2013), es decir, aquellos que no exigen acciones particulares sino que protegen a las personas de la intervención estatal o de instituciones diversas, como empresas, entidades religiosas u organizaciones médicas. Los reclamos podían sintetizarse en la insistencia de que el Estado no marcara intervención en prácticas que no afectasen el orden público. Los caminos para llevar adelante esas reivindicaciones fue hacer visibles a los ignorados por el Estado, los partidos políticos, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Se presenta durante esta época una asimilación del discurso del “coming out” (salida del closet), que permitió afianzar formas de visibilidad a partir del concepto del orgullo gay que implicaba la formulación de una identidad en la cual la sexualidad, vivida como un atributo privado, se torna público a partir del nacimiento del concepto de visibilización que implicaba pensar en la existencia de lo que se nombra, lo cual políticamente se tradujo en la construcción de una agenda con demandas concretas, con la colaboración del colectivo con causas consideradas como cercanas en cuanto a la marginalidad percibida por los grupos con respecto de los grandes proyectos de nación (Bazán 2006:361).

A la par de estos procesos de mayor presencia pública, se presentó uno de los acontecimientos que llevó al colectivo a reformular las estrategias de participación política, así como la aparición de nuevos vínculos comunitarios de las organizaciones de la diversidad sexual con el Estado, negociados en el marco de las políticas neoliberales de la época. En este nuevo contexto, las agrupaciones se convirtieron en espacios prestadores de servicios de prevención y de adopción de formas jurídicas y administrativas de las organizaciones no gubernamentales profesionalizadas y, en algunos casos, despolitizadas. (Pecheny et al., 2008), como organizaciones no gubernamentales.

La pandemia del SIDA contribuyó a que temas de los que no se hablaba fueran incorporados a las agendas públicas. Gays y lesbianas se hicieron visibles en la prensa escrita y en la televisión para hablar de la pandemia, así como poner rostro y voz a historias que comenzaron a contarse en primera persona en los medios así como escenarios cada vez más visibles.⁸⁸

Para la década de los noventa se presentaron dos condiciones que le dieron continuidad a la consolidación de las agendas de la diversidad sexual: la formalización jurídica de algunas de las organizaciones LGBT así como la inclusión de grupos travestis y transexuales que se movilizaron para hacer expresas sus demandas. Esta multiplicación de identidades se extendió, articulando reivindicaciones en nombre de bisexuales, transgéneros e intersexuales (Moreno 2008: 220).

La emergencia de participación de estos “nuevos” grupos, ponía de manifiesto la extensión de un esquema democrático en el que la fórmula de participación se encontraba mucho más cercana a los derechos humanos como posibilidad de participación ciudadana. Al respecto, Lohanna Berkins, activista trans, señala:

Y fuimos muchas las compañeras travestis que nos encontramos en la Plaza de Mayo gritando por la libertad y repudiando esos largos años de estado de sitio; con valor y decisión salimos a defender una democracia de la que poca parte nos toca. Y digo “poca parte” porque en realidad, las travestis y transexuales de la Argentina todavía seguimos criminalizadas. (Berkins en Maffía 2003:132)

Así, para 1992 se llevó a cabo la primera “marcha gay y lesbica” en la ciudad de Buenos Aires, que reunió aproximadamente a unas trescientas personas, llegando así uno de los momentos de mayor visibilidad del colectivo haciendo evidente la existencia de redes de colaboración entre personas y organizaciones, lo que derivó en esquemas de acción colectiva (Hiller, 2013).

⁸⁸ Este contexto permitió que se desarrollaran discusiones en torno al uso adecuado del condón conocido en Argentina como “forro”, que se incorporó al diccionario mediático (Bazán 2006:365)

Durante esta época se consolida la idea de un “nosotros” o una especie de identidad colectiva no exento de tensiones y conflictos, generados, por ejemplo, por adquirir una representación política legítima para actuar ante el Estado, ante organizaciones nacionales e internacionales y ante los mismos miembros de las comunidades sexuales. (Hiller, 2013)

Este proceso, culminó con la obtención de la personería jurídica de la CHA, que representaría un de los avances políticos más significativas en las relaciones entre las agrupaciones LGBT y el Estado:

La personería jurídica de la CHA no solo significaba un reconocimiento estatal de la actividad de la minoría sexual, sino un estatus necesario para recibir dinero del exterior para destinarlo a la lucha contra el sida. Tres años de esfuerzos fueron necesarios para conseguir la personería jurídica, lo que cualquier asociación de amigos del chihuahua conseguiría sin problemas en un santiamén. (Bazán 2006:375)

En esa década se presentaron diversas iniciativas políticas y recursos jurídicos promovidos por diversas agrupaciones, así como acciones mediáticas ante el Estado y la Iglesia que permitieron discutir en torno a la conformación de sectores heterogéneos con una meta común: el reconocimiento de derechos.⁸⁹

La movilización política se concentró especialmente en la Ciudad de Buenos Aires, aunque paulatinamente se ha extendido a otros centros urbanos del país. El contexto temporal y regional de articulación de los reclamos de derechos

⁸⁹ En 1990 comienzan a funcionar los grupos de lesbianas feministas “Las Lunas y las otras” y la organización de “Transexuales por el derecho a la vida y la identidad” (TRANSDEVI), la organización “Gays por los derechos civiles” (GAYSDC). Para 1992 se forma la Sociedad de integración gay lesbica argentina (SIGLA) y el Grupo de Investigación en Sexualidad de Interacción Social (ISIS). GAYSDC inauguró la línea telefónica contra la discriminación y emprendió el primer juicio contra el Estado Nacional por el despido arbitrario de un empleado que vive con VIH, así como la publicación del primer número de Confidencial Argentina, revista LGTB. Para 1993 Gays por los Derechos Civiles presentó una querrela penal contra el cardenal Antonio Quarraccino, Arzobispo de Buenos Aires. CIGLA y SEDOSEX desarrollaron el programa “Totalmente Natural” dirigido al público LGTBI. Se firman diversos colectivos universitarios así como la primera agrupación de travestis llamado “Travestis Unidos”. En el año de 1997 el 28 de Junio se celebró el día internacional del Orgullo GLTBI, con la presentación del Centro de Estudios Área Queer a cargo de la Universidad de Buenos Aires, así como juegos deportivos Gay Games. (Salinas 2010: 280-281)

en nombre de la diversidad sexual está signado por los procesos de proliferación de discursos y recursos relacionados con la epidemia mundial de SIDA y por la conformación de redes internacionales que trabajan en la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (Pecheny, 2006:).

El nuevo siglo se inició en la Argentina con la crisis económica y política de 2001, que llevó a un contexto de descrédito de las instituciones y la incorporación de diferentes movimientos vida política institucional, algo en lo que también participó el activismo de la diversidad sexual articulándose con actores como las asambleas barriales y los movimientos territoriales, así como produciendo vínculos con partidos políticos, que comenzaron a incluir estas temáticas en sus agendas de manera mucho más formal y concreta.

Para el colectivo LGBT fueron años de crecimiento y expansión. Sus organizaciones adquirieron protagonismo en más provincias, consolidaron vínculos con diversas federaciones y diversos canales de comunicación, que les permitieron intercambiar experiencias, denuncias y discusiones. La creciente federalización del activismo de la diversidad sexual resultó crucial en procesos políticos de transformación amplia como la discusión de la Ley de Matrimonio Igualitario, cuando el debate pasó a la cámara de senadores y se realizaron audiencias públicas.⁹⁰

⁹⁰ Algunas de las agrupaciones que trabajan en conjunto con la Federación Argentina de Gays Lesbianas y Trans (FALGTB), son entre otras: la organización más visible en la política institucional son: Área Queer, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, Asociación de Travestis, Transgénero y Transexuales Argentinas (ATTTA), Club de Osos de Buenos Aires, Fundación Buenos Aires Sida, Grupo Nexo, Asociación Civil la Fulana, Vox Asociación Civil, Acción por los Derechos del Noroeste (ADN), Asociación en Lucha por la Diversidad Sexual (ALUDIS), Asociación Marplatense por la Diversidad Sexual (AMADI), Asociación de Sordos Homosexuales de Argentina (ASHA), Centro Cristiano de la Comunidad GLTTTB, Chubut-Diversx Collage, Recreando Realidades, Colectivo Diverso Alta Gracia, Comunidad Cristiana Nueva Esperanza Buenos Aires (CCNE), Cristianos Evangélicos Gays y Lesbianas de Argentina (CEGLA), Devenir Diverse, Diversidad de Río Negro y Neuquén, Diversidad Jotapori (JXI), Diversidad más Igualdad (DMASI), Grupo Acción Ciudadana para la Integración de la Diversidad Sexual (ACIDS), Diversidad del Alto Valle por la Igualdad de Derechos (DAVID), Grupo de Transparencia Salteña (SALTA), Grupo Escuchamos Recuperamos Ayudamos Somos Solidarios (E.R.A.S.), Globa Diversidad Judíos Gays Lesbianas, Bisexuales y Transexuales de la República Argentina (JAG), Kinship Adventista del Séptimo Día, La Glorieta espacio LGBT, Mateando: Grupo LGBT de Argentinos y Uruguayos residentes en Nueva York, Movimiento de Integración Sexual, Étnica, Religiosa (MISER), Puerta Abierta Partido Socialista, Secretaria de Diversidad - Partido Socialista (CABA), Tucumán Diverso (UDISPA), Santa Cruz Unidos Todos AC.

El reconocimiento estatal y social de derechos y las posibilidades de obtención de recursos son diferentes entre estas y estos sujetos. Las oportunidades de intervención política disponibles en cada caso están ligadas a las relaciones sociales de subordinación que las y los involucran, con el devenir de las controversias alrededor del carácter político de temas tales como la intimidad, el cuerpo, el género y la sexualidad y con la coyuntura política nacional e internacional, que permite la construcción de diálogos heterogéneos en los cuales se pone de manifiesto la evidente negociación de fuerzas tanto institucionales como disidentes, favoreciendo el surgimiento de lo *queer*.

3.3.1 Algunas expresiones “protoqueer”⁹¹ en Argentina: Frente de Liberación Homosexual, Néstor Perlongher y Carlos Jáuregui

El entorno de lucha política desarrollado a partir de la década de los setenta en la Argentina, posibilitó el surgimiento de discusiones cada vez más sofisticadas en torno a los múltiples significados de la idea de la sexualidad y sus implicancias políticas. Los feminismos así como el activismo homosexual marcaron la necesidad de generar una agenda propia de la denominada “diversidad sexual” así como de la producción de textos en los que se expusiera el marco ideológico a partir del cual se configuraba una idea de emancipación que serviría de base para los posteriores desarrollos *queer* en espacios académicos y de participación política.

Las discusiones sobre las relaciones de sexualidad, sexo y cuerpo en este contexto, refieren a una desnaturalización de “casi” cualquier categoría. Es decir, se presenta una suerte de supuesto genealógico en cada una de las categorías: si hay algo característicamente es que lo natural pierde justamente ese carácter cuando es historizado en función de pensar que lo natural se crea la historia; es decir, es atemporal.

En este sentido, uno de los ejes centrales de lo *queer*, es explicitar desde una dimensión teórica y política un tipo de acción colectiva centrada en cierto tipo de memoria histórica para “explicar” el presente de grupos que tienen que hacer la positivación de una identidad que ha sido definida en términos negativos. En esta reconstrucción de la memoria histórica es muy importante mostrar que, las formas por medio de las cuales puede cuestionarse la normatividad sexual, implica un compromiso de orden epistemológico y cognoscitivo planteado desde antes de la aparición oficial del concepto *queer* en la Argentina.

⁹¹ Se utiliza el término *protoqueer* para definir algunas de las producciones fundamentalmente políticas desarrolladas por el colectivo LGTB a partir de la década de los setenta y ochenta que permitieron la reflexión en distintos ámbitos sobre algunas de las problemáticas vinculadas con la configuración no normativa de los sujetos sexuados (efectos discursivos, posicionamientos críticos etc.).

Las bases de lo que podríamos considerar como protoqueer en la producción LGBT de la Argentina de las décadas de los setenta y ochenta, pueden encontrarse en la revisión de algunos de sus textos fundacionales: El Frente de Liberación Homosexual (FLH), que en *Sexo y Revolución* (1973) desarrolla algunas posturas epistémicas en torno a las formas en las cuales desde perspectiva, funciona la construcción de los cuerpos sexuados.

De acuerdo con sus planteamientos, la sexualidad como normativa emana de una postura organicista vinculada a dinámicas de clase que perpetúa modelos de explotación del hombre sobre la mujer, aprendidos en la familia y fijados por fuertes mecanismos de manipulación psicológica presente en los actos cotidianos. Sin embargo, estos procesos pueden ser reconfigurados a través de actos revolucionarios que permitan ejercer políticamente, diversas formas de existencia sexuada. En el presente fragmento del manifiesto de la organización se da cuenta del cómo se pretende alcanzar dicho objetivo:

“El F.L.H. es una organización no verticalista ni centralista de homosexuales—en la que también pueden participar los heterosexuales que renuncien a sus privilegios—que se ha abocado a la tarea de integrar las reivindicaciones específicas del sector homosexual al proceso revolucionario global. Es un movimiento anticapitalista, antiimperialista y antiautoritario, cuya contribución pretende ser el rescate para la liberación de una de las áreas a través de la cual se posibilita y sostiene la dominación de la mujer y el hombre por el hombre, en el convencimiento de que ninguna revolución es completa, y por lo tanto, exitosa, si no subvierte la estructura ideológica íntimamente internalizada por los miembros de la sociedad de dominación (tomado de <http://www.taringa.net/posts/info/8658504/Frente-de-Liberacion-Homosexual-Sexo-y-Revolucion.html>).

Como puede observarse, el Frente mantiene una postura radical, coincidente con algunos de los planteamientos revolucionarios provenientes de las ideologías marxistas y reformistas a las que se adhirieron diversos movimientos sociales a nivel global y tuvieron su efecto en la producción de un discurso por el

cual se plantean las posibilidades disruptivas de la sexualidad pensada más allá de los límites institucionales, subvirtiendo los efectos de la dinámica promovida por la enajenación heterosexual que también puede entenderse como enajenación de clase. En el documento además, se señala que los homosexuales constituyen el sector revolucionario por antonomasia, debido a los efectos que la explotación sistemática de las estructuras de clase ha ejercido sobre ellos.

Estos argumentos se encuentran cercanos a la idea de tecnología de género presente en la obra de Teresa de Lauretis, quien considera que las construcciones corporales responden al efecto de una especie de destilado discursivo regulado por los sectores dominantes, cuestión que de forma paralela es explicada por el FLH como uno de los espectros de la dominación de la clase heterosexual sobre la homosexual.

Las formas en que los planteamientos de Lauretis serían llevados a las posteriores explicaciones *queer*, guardan un paralelismo con las ideas anteriormente expuestas, debido a que la revolución como forma radical de pensar la realidad tiene puntos de coincidencia con las posibilidades disruptivas a través de las cuales puede detonarse el género y la sexualidad dentro de la epistemología *queer*.

Por otro lado, cabe señalar que las reivindicaciones buscadas por la agrupación y presentes en su programa, revelan mucho del discurso centrado en la búsqueda de una "libertad sexual" que podía alcanzarse por medio de la reivindicación específica de formas oprimidas de una heterosexualidad compulsiva y exclusiva vigente en el capitalismo y propio de un sistema autoritario (Perlongher 1997:78). Estas reivindicaciones parten del supuesto de que la sociedad argentina de esta época estaba estructurada con base en un sistema de relaciones de producción dado, sino también a un sistema moral y cultural que perpetuaba dichas estructuras de dominación.

A la luz de esto puede comprenderse que el FLH mantuviera una heterogeneidad (ideológica, de género y de clase) que afirmaba que la lucha contra la opresión heterosexista era inseparable de la lucha de otras formas de

opresión social, política, cultural y económica. El FLH consideraba que la liberación nacional y social, se vinculaba a reivindicaciones específicamente homosexuales y en ese contexto: “encarna el deseo de una minoría ‘esclarecida’ (...) de homosexuales, de participar en un proceso de cambio presuntamente revolucionario, desde un lugar en que sus propias condiciones vitales y sexuales pudieran ser planteadas.” (Perlongher 1997:78).

El FLH a lo largo de sus escritos y acciones colectivas, propuso pensar a la sexualidad y a la experiencia homosexual, en términos políticos, partiendo de la idea de que la experiencia sexual está atravesada por relaciones opresión. En *Sexo y Revolución*, se afirma que “Un pensamiento revolucionario que no ponga en tela de juicio la moral burguesa, la está aceptando objetivamente, y perpetua por un lado lo que pretende destruir por el otro. Se sabotea a sí mismo.”

La idea de revolución planteada en estos términos, permitió articular representaciones centradas en una transformación que echara por tierra la moral sexual autoritaria, permitiendo a los individuos poder elegir y realizar el impulso sexual tal cual se lo dicte su deseo y su conciencia, sin estar pendientes de lo que la sociedad “permite” o “prohíba”: la elección será producto de su propio análisis crítico y no de lo que le indiquen los demás (Perlongher 1997:247). Como puede observarse, la formulación de las estrategias tendientes a derrocar el régimen heteronormativo opresor se encuentra relacionado con las capacidades de elección individual que se desenvuelven en el marco de la sexualidad, configurado por formas de placer que no pueden someterse a estructuras institucionales. La propuesta del FLH impulsa un proyecto revolucionario que destruya, tanto las bases económicas y políticas como sus bases ideológicas sexistas en un intento de vincular política y deseo que incidiese en la transformación del aparato estatal represor.

Cabe señalar además que estas estrategias teórico políticas se desarrollaron durante la dictadura, que censuró y reprimió cualquier tipo de actividad vinculada a la discusión sobre el control de los cuerpos por parte del Estado, que categorizó como “perversiones” a los cuerpos que no cumplían con normas heterosexuales, condenándolos a la marginación social en un entorno

socioeconómico caracterizado desigual y sustentado en las desigualdades sistemáticas (Bilbao 2012: 28).

En la configuración de este discurso, la figura de Néstor Perlongher⁹² fue fundamental. Él, quien fue miembro del FLH, expone a través de la utilización de referentes teóricos provenientes de distintas fuentes, los devenires implícitos en la configuración de las identidades sexuales como un problema político que debe ser representado en oposición a las hegemonías regulatorias, pensándola como un proceso inacabado que brinda posibilidades de existencia fuera de los límites marcados histórica y discursivamente además de reflejar algunas de las preocupaciones revolucionarias y de izquierda la época.

En su breve ensayo, "El sexo de las locas"⁹³ publicado en 1984 se desarrolla un argumento en el que se exponen algunas de las problemáticas anteriormente expuestas:

"La censura mantiene viva la ilusión de que con la perversión "pasa algo", y que ese "algo" es un horror. ¿Habrá horror? Donde sí hay horror –palpable- es en la represión. Será cierto que en la tortura hay un goce pero, como decía el mismo Sade: "Hasta la perversión exige cierto orden". Si la pasión era juntar cadáveres, ¿no se les fue un poco la mano?. La perversión es, en verdad, objeto de un ordenamiento. Ese orden no sólo la reprime, sino también la clasifica. Diferencia a los sujetos según sus goces: hornosexual o heterosexual, vaginal o clitoridiano, anal o bucal, por el pene o por el dedo gordo. La pretensión de definir a un sujeto conforme a su elección de objeto sexual es mitológica, pero es una mitología que

⁹² Néstor Perlongher fue militante político, y uno de los principales promotores del Frente de Liberación Homosexual. Nació en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, la noche de Navidad de 1949. En 1982, terminada su licenciatura en sociología, se fue a vivir a San Pablo, donde ingresó en la Maestría de Antropología Social, en la Universidad de Campinas, de la que en 1985 fue nombrado profesor. Su obra poética publicada comprende seis libros: Austria-Hungría (Buenos Aires, Tierra Baldía, 1980), Alambres (Buenos Aires, Último Reino, 1987; Premio "Boris Vian" de Literatura Argentina), Hule (Buenos Aires, Último Reino, 1989), Parque Lezama (Buenos Aires, Sudamericana, 1990), Aguas aéreas (Buenos Aires, Último Reino, 1990) y El cuento de las iluminaciones (Caracas, Pequeña Venecia, 1992). Colaboró asiduamente en las revistas El Porteño, Alfonsina, Último Reino, Diario de Poesía, Babel, Sitio, Xul, Pie de Página y La Papirola. Preparó la antología Caribe transplantino. Poesía neobarroca cubana y rioplatense (San Pablo, Iluminuras, 1991), y publicó numerosos textos en prosa, entre los que se destacan El fantasma del SIDA (Buenos Aires, Puntosur, 1988) y La prostitución masculina (Buenos Aires, La Urraca, 1993). Muere a causa de SIDA en Noviembre de 1992.

⁹³ El texto fue publicado originalmente en la Revista el Porteño No. 28.

funciona. No funciona desde hace tanto tiempo, es cierto: por ejemplo, la noción de homosexualidad es literalmente inventada en el siglo XIX -fruto de una combinatoria del saber médico y el poder de policía.” (Perlongher 1994:29)

El autor muestra a partir de un discurso crítico, las formas biopolíticas por medio de las cuales se define a los individuos por medio de una dimensión clasificatoria de los cuerpos sexuados cimentada en la reproducción de una idea de lo “normal” que se reproduce por medio de efectos de verdad presentes en una “mitología” excluyente y disfuncional donde se sintetizan saberes institucionales y regulatorios.

Los elementos descritos en la fórmula desarrollada por Perlongher hacen referencia a los planteamientos de Foucault, Guattari y Deleuze en torno a las tecnologías del sí, las sexualidades periféricas y los efectos de la política institucional en los modelos de disciplinamiento, que dentro de la perspectiva *queer* son pensados a partir de las posibilidades de subversión y los efectos posteriormente planteados como performativos o ficcionales. Estos paralelismos además permiten dar cuenta de la categoría de la perversión como una posibilidad a través de la cual se plasman deseos, identidades y puntos de expresión sobre las clasificaciones de tipo ontológico.

La categoría “loca” aparece como una interpelación a las dicotomías desprendidas del sistema heterosexual (o idiosexo, como él lo llama) y funciona como una dinámica del lenguaje donde pueden exponerse los usos del placer que detonan una serie de posibilidades de existencia:

Guattari, el coautor del Antiedipo, habla de un "devenir mujer" que abre a todos los demás devenires. Siguiéndolo, podemos pensar la homo o la heterosexualidad, no como identidades, sino como devenires. Como mutaciones, como cosas que nos pasan. Devenir mujer, devenir loca, devenir travesti. La alternativa que se nos presenta es hacer soltar todas las sexualidades: el gay, la loca, el chongo, el travesti, el taxiboy, la señora, el tío, etc. -o erigir un modelo normalizador que vuelva a operar nuevas exclusiones. El sexo de las locas, que hemos usado de señuelo para este delirio, sería entonces la sexualidad loca, la

sexualidad que es una fuga de la normalidad, que la desafía y la subvierte...Y una arenga final: no queremos que nos persigan, ni que nos prendan, ni que nos discriminen, ni que nos maten, ni que nos curen, ni que nos analicen, ni que nos expliquen, ni que nos toleren, ni que nos comprendan: lo que queremos es que nos deseen. (Perlongher 1994:33).

En este entrecruzamiento de referencias teóricas, se da cuenta de las posibilidades de explicación a través de la noción de devenir. El devenir loca, en este esquema, plantea una posibilidad posidentitaria que puede subvertir la normativa heterosexual a través de la utilización de un lenguaje propio, paralelo a prácticas, usos y discursividades presentes en la vida social. Cabe señalar que estos argumentos guardan similitudes con los desarrollados por Judith Butler en torno a los efectos performativos del género, lo que permite establecer ciertas conexiones con las dimensiones epistemológicas concebidas en otros escenarios, como *queer*.

Perlongher aborda la cuestión del devenir marcando una distinción del concepto de identidad partiendo de las por medio de las cuales las minoras construyen su propia existencia, ya que considera que éstas experimentan modos alternativos, disidentes, de subjetivación, abriendo posibilidades diversas de personalidad social. En este sentido, “estos procesos de marginalización, de fuga, (...) sueltan devenires (...) que lanzan al sujeto a la deriva por los bordes del patrón de comportamiento convencional.” Por ejemplo, un ‘devenir homosexual’ “tomará esa práctica corporal (la marginalización, la segregación, y sobre todo la diferenciación que ella acarrea) como un modo de salida del ‘deber ser’ imperante (...) puede pensarse que ella (...) mina o perturba la ‘organización jerárquica del organismo’, que asigna funciones determinadas a los órganos” (1994: 68).

El devenir homosexual permite a Perlongher tomar como punto de partida una serie de prácticas corporales y sociales consideradas marginales y segregadas como un punto de partida para hablar del “deber ser”, cuestionando la organización jerárquica que la dinámica heterosexual asigna. Este concepto, le permite a Perlongher desarrollar un aparato crítico *queer* (en el sentido de la

desidentificación como estrategia política), así como plantear un programa de acción contracultural de construcción de redes de sujetos subalternos (Palmeiro, 2014).

Perlongher pensó estas posibilidades en el contexto político argentino, en el que el FLH fincaba un entorno de discusión vinculado a discursos marxistas y revolucionarios desde los cuales se plantea la presencia del sujeto sexuado en búsqueda de canales de comunicación más allá de los límites institucionales marcados por las identidades aparentemente fijas y construidas desde una dinámica simbólica dual (Rapisardi 2008: 981).

En otro de sus textos emblemáticos, *La Prostitución Masculina*, que analiza desde una perspectiva etnográfica, las configuraciones presentes en las prácticas de intercambio sexual entre varones en Argentina y Brasil, desarrolla por medio de una aproximación cualitativa sustentada en la observación participante una serie de entrevistas a profundidad en las cuales se proporcionan datos acerca de la cotidianeidad de estos actores a partir de una categoría fundamental: el deseo como posibilidad de acción donde se desbordan los efectos de la norma heterosexual a través de la configuración de una sexualidad propia de “las locas”, quienes ya no se explican en función de las nociones capitalistas de transacción sino en formas y prácticas en las que las sexualidades presentes en el contexto urbano se condensan posibilitando la entrada de nuevas opciones:

Una mutación radical del paisaje sexual parece avecinarse a una velocidad tal que hace cambiar rápidamente todos los esquemas de análisis. Como hipótesis, podría sugerirse cierta tendencia a la disolución de la homosexualidad en el cuerpo social, la cual pasaría a ser vista como una condición erótica posible y no necesariamente como un *modus operandi* sexual y existencial totalmente diferenciado. Más acá de las especulaciones, sólo resta advertir que la rapidez de las modificaciones en el plano de los comportamientos sexuales y particularmente homosexuales amenaza tornar raudamente el presente texto en una pieza de arqueología; tal su avatar (Perlongher 1993: 202).

El análisis del autor propuso un abordaje a partir del cual se pueden entender las intervenciones políticas en las que se articulan los espacios, sujetos y discursos en la construcción de prácticas disruptivas articulando relaciones entre militancia, poesía y análisis social lo que puede relacionarse con algunos de los procesos interdisciplinarios presentes en lo *queer*, atravesados por la academia, la política y el arte, rescatando las voces marginales e imposibilitadas por los esquemas producidos por los efectos biopolíticos institucionalizados, desde una propuesta fundamentalmente micropolítica, capaz de convocar en y desde los márgenes:

Una micropolítica minoritaria pretenderá, en vez de congelar las diferencias en paradigmas identitarios estancos, entrelazarlas hacia la mutación de la subjetividad serializada. Si la crisis no es sólo política y económica, sino también una crisis de los modos de subjetivación, el estallido del orden ha de implotar la propia sujeción del sujeto que lo soporta y garante. Esta es la pragmática de la revolución molecular. (Perlongher 1997:73)

A lo que apunta Perlongher con este aparato teórico, es a presentar una crítica a las formas por medio de las cuales los dispositivos de poder configuran diferencias que se hacen inteligibles en medio de procesos concretos y específicos que transcurren en el marco de relaciones con el Estado, institución entendida como un espacio de vacíos en los cuales se ubican posibilidades revolucionarias de existencia, en las cuales se desbordan los mecanismos de regulación normativa y pueden desarrollarse estrategias no de negociación, sino de transformación social derivada del posicionamiento del deseo como un escenario en el cual se articulen los sectores de la población sistemáticamente excluidos.

Este argumento, conecta con algunos elementos del desarrollo teórico y político de Carlos Jáuregui⁹⁴ quien en su texto, la Homosexualidad en la

⁹⁴ Activista, primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) entre 1984 y 1987. En 1991 fundó la asociación Gays por los Derechos Civiles y en 1992 encabezó la primera marcha del Orgullo Gay Lésbico en Buenos Aires. Ayudó a impulsar el primer proyecto de unión civil y la inclusión de la orientación sexual en la cláusula anti-discriminatoria de la

Argentina (1987) reflexiona sobre las condiciones discursivas, materiales y simbólicas por las cuales se puede interpretar a una minoría sexual históricamente marginada, excluida y reprimida, tomando en consideración la complejidad de entender a la sexualidad como una “verdad” configurada por referentes desplazados profusamente a partir de una constante: la prevalencia de la heterosexualidad reproductiva y legalizada que reprime otras formas de sexualidad.

Estas sexualidades, catalogadas como anómalas, pretenden contener, a través de sistemas de vigilancia (Estado, Ley, Cárcel) la posibilidad de que los individuos hagan lugar al placer, desarrollando expresiones de intolerancia presentes desde la aparición del Cristianismo hasta la actualidad. En clave foucaultiana, el autor analiza algunas de las estructuras de poder presentes en la configuración de las sexualidades en diferentes épocas, hasta llegar a la sociedad argentina de la década de los ochenta en donde de acuerdo con su análisis, las formas por medio de las cuales se construye la dicotomía normal/anormal están reguladas por el espectro legal, materializado en las leyes, que desde su perspectiva, conforman una discursividad inacabada y llena de fisuras, que ha sido cuestionada por diversos sectores de la sociedad civil.

Estos cuestionamientos se vuelven fundamentales en la construcción de un esquema de acción que permitió cuestionar y subvertir los efectos clasificatorios de la heterosexualidad a partir de la reivindicación de una identidad homosexual por medio de la cual el individuo sea capaz de explicarse en términos subjetivos a partir de la propia vivencia de la libertad:

...Y tenemos que aprender a gozar. Hay que precisarlo de una vez y para siempre. Combatido y reprimido, maltratado y discriminado, el Deseo se mantiene vivo...el deseo y el placer se vuelven la única posibilidad de rescatar la esencia del ser humano...el deseo es la única potencia capaz de regenerar al hombre universal, al único idéntico así mismo a través del tiempo y del espacio. El deseo y

Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. participó en programas de televisión y publicó el libro Homosexualidad en Argentina. En 1996, murió a causa de SIDA. Tras su fallecimiento, una plaza en el barrio porteño de Constitución se nombró en su memoria y el 20 de agosto, día de su muerte, ha sido establecido como «Día del Activismo por la Diversidad Sexual»

el placer son... la última esperanza que le queda al hombre". (Jáuregui 1987:220-221)

Como se puede observar, la idea del placer se desenvuelve como una constante en la construcción de un discurso encaminado a desestabilizar, subvertir e incluso desaparecer los efectos del régimen heterosexual recurriendo a diversas formas de acción política, lo que coincidentemente se articula con lo que posteriormente se entendería como parte esencial de la producción epistémica queer. Los sentidos, así como los alcances de cada una de las propuestas desarrolladas en los textos anteriormente analizados, marcan la interrelación de ideas y presupuestos en torno a la construcción de los sujetos sexuados y sus posibilidades de participación pública en la Argentina de transición a la democracia, lo que posibilitó instancias de posicionamiento crítico.

Las formas en las cuales las ideas de autores como Foucault y Marx fueron pensadas por estos autores, se enmarcan en un proceso de traducción cultural que tuvo sus efectos en la construcción y consolidación de una discursividad tendiente a la visibilidad pública de aquellos sectores marginados por sus condiciones sociosexuales. Los efectos de este proceso pueden ubicarse en una especie de paralelismo con los desarrollos intelectuales posteriores relacionados con un campo del conocimiento asumido como *queer*. Las dinámicas propias de la globalización así como la transformación política del campo LGBT en la década de los noventa jugarían un papel esencial en el surgimiento de cartografías *queer*, que tendrían su efecto en la discusión de las sexualidades periféricas en la Argentina.

3.4 El colectivo LGBT en la década de los noventa

Como señalamos anteriormente, el colectivo LGBT comenzó su articulación formal en la década de 1960 sufriendo una “suspensión” en la época de la dictadura militar, lo que no impidió que se configuraran estrategias que permitirían la visibilidad política de las demandas de las décadas posteriores (1976-1983). Con el proceso de transición democrática, se extendió la agencia de acción de diversos activistas, y la epidemia VIH/SIDA fue decisiva para su visibilidad. Por otra parte, la agenda de mujeres lesbianas, se incorporó al movimiento feminista y al activismo LGBT.

Posterior a las experiencias de las dictaduras, cuando se reinstauraron modelos formalmente democráticos, se desarrolla un cambio en la lucha del colectivo LGBT, ya que las ideas de trasgresión son dejadas de lado, transformándose en una reivindicación de “normalidad”. Así, las peticiones de minorías sexuales se expresan en dentro de un marco liberal centrado en los derechos humanos, así como en las búsqueda de aceptación e inclusión ciudadana. Estos intereses, estuvieron centrados en la aspiración proteccionista en términos de derechos negativos (la no-discriminación, la protección ante la violencia), y en un segundo momento, en tanto reconocimiento de derechos positivos.

El modelo democrático estuvo sustentado en un discurso promotor de los derechos humanos, que reconocía las particularidades de los grupos sociales presentes en el contexto posterior a la dictadura. La consolidación de esta política, estuvo llena de altibajos provocados fundamentalmente por una crisis económica que para mediados de la década de los noventa, puso en una profunda vulnerabilidad a las clases populares:

A principios de la década de 1990 los cuestionamientos sobre las consecuencias del modelo económico, político y cultural instaurado provinieron de grupos y organizaciones que se vieron afectados negativamente y de manera directa por las reformas, y que se movilizaron para defender sus intereses...a mediados de los noventa...nuevas formas de expresión hicieron su aparición en la sociedad argentina. La proliferación de críticas generaba nuevos movimientos

sociales, que en muchos casos se articulaban entre sí y con movimientos ya existentes, como las organizaciones de derechos humanos. El común denominador era la réplica a las promesas incumplidas del gobierno. En otras palabras, la población comenzó a percibir que el desempleo y la creciente brecha entre ricos y pobres eran componentes propios del rumbo adoptado. (Saborido 2006:478)

Las posibilidades de protesta se manifestaron para alcanzar metas de carácter simbólico llevadas al plano de lo público a través de formas de organización y acción colectiva que pretendían la reivindicación de necesidades específicas.

Dentro de los grupos que participaron dentro de esta nueva dinámica de protesta y reivindicación social, se encontraban agrupaciones de trabajadores, estudiantes, sindicalistas y grupos heterogéneos que fueron reprimidos sistemáticamente por el Estado generando tensiones entre diversas ideologías, ahora presentes dentro de la agenda nacional. Uno de los grupos sociales que a partir de la década de 1970 formó parte de los procesos de búsqueda de reivindicación, se encuentra el grupo LGBT, en el que pueden ubicarse luchas simbólicas y materiales como parte de los procesos de reajuste económico y político de la Argentina de las últimas décadas.

La vida pública de estos grupos al igual que el de otros sectores de la población se mantuvo al margen de los grandes problemas nacionales, a partir del cuestionamiento de las formas de vida consideradas un peligro para la vida de la sociedad. La aparición de los primeros grupos homosexuales se remite a finales de la década de 1960, alcanzando sus primeros efectos públicos relevantes a partir de la caída del régimen militar.

Las nuevas dimensiones en los modelos de participación de los grupos homosexuales, se llevan a nuevos niveles durante la década de 1990, ya que los discursos sociales y culturales centraron su atención hacia la vulnerabilidad de este grupo social y cultural debido a la irrupción de la pandemia del SIDA, lo que obligó a plantear un nuevo esquema de actividades centrado en la búsqueda del reconocimiento legal de formas de ser en el colectivo LGBT. Los grupos Trans se

vuelven otro sector presa de discriminación que debe ser reivindicada en el discurso de los derechos humanos.

Las formas de participación de los grupos de la diversidad sexual se tornaron complejas y conjuntaron una serie de elementos políticos y simbólicos, con la intención de cuestionar las formas de exclusión de la sociedad hegemónica, sino para exigir un lugar que dentro del esquema de los derechos humanos, cada vez más consolidado, se transforma en una necesidad fundamental dentro de un mundo democrático y plural.

Es así, que durante la década de 1990, logra consolidarse la participación de los grupos homosexuales en procesos políticos cercanos a la construcción de la ciudadanía, por medio de un mecanismo de participación fundamental de crítica y protesta más efectivo. Lo legal se vuelve el elemento a partir del cual la diversidad sexual se puede vivir como una experiencia integral. La organización de las primeras marchas del orgullo homosexual, así como el desarrollo de propuestas llevadas a diferentes instancias del gobierno, en la forma de ONGs se convirtieron en un mecanismo efectivo de participación cultural. Al respecto, Pecheny señala:

En los noventa, entonces, aparecen demandas de derechos civiles, fundamentalmente a partir de dos ejes. El primer eje es la política institucionalizada, a través del lobby y la estructuración de redes horizontales. Como resultado de esta política de lobby y de articulación de redes con otras organizaciones, políticos y funcionarios, pueden mencionarse varios logros jurídicos. En este sentido, la aceptación de la política institucionalizada y formal como medio de obtención de reivindicaciones contribuyó a que las minorías sexuales empezaran a construir sus demandas en tanto issues susceptibles de debate público y de toma de decisiones políticas.

Esta nueva dinámica de negociación con el Estado, permitió la configuración de nuevos esquemas de interpretación de las leyes vigentes así como la emergencia de discursos centrados en la “necesidad” de politizar las identidades sexuales por medio de actores y asociaciones civiles que negociaron

en el espacio público reivindicaciones en el marco de los derechos centrados en el reconocimiento de los implicados.⁹⁵

Las causas y los discursos comienzan a establecer una especie de escenario superpuesto, en el que diversos intereses de carácter político y económico, coinciden con las transformaciones sociales propuestas por los grupos de la diversidad sexual. Las asociaciones desarrollan un frente común en el cual se establecen posturas de diversa índole (“Colectivo Eros”, de la Universidad de Buenos Aires, o “Travestis Unidas”, Organización independiente), que involucran a varios sectores de la población, convirtiéndose en una fuerza eficiente de acción social. Debates en medios de comunicación así como académicos, junto con protestas y movilizaciones sociales formaron parte de las estrategias de reivindicación desarrolladas por los grupos homosexuales, llevadas a espacios de la cultura nacional como la literatura, el teatro o el cine, desarrollando esquemas de apertura mucho más claros, en un contexto de pluralidad social creciente.

Hacia finales de la década de los noventa, el discurso de las agrupaciones LGBT paso de lo material a lo simbólico, ya que las protestas en busca de la reivindicación se llevaron a otros espacios políticos, a partir de una nueva relación con las instituciones del Estado, ya que se desarrollaron relaciones paradójicas, emanadas de la crítica hacia los modelos de exclusión en la búsqueda del reconocimiento de derechos civiles.

Es decir, se buscaba el reconocimiento de la alteridad, o “reconocerse diferentes pero iguales”. En este contexto, la presencia pública de sectores sociales que “subvierten la norma” causó una serie de reacciones institucionales expresadas en lo político a través de ejercicios cada vez más complejos de construcción de la ciudadanía como forma de participación política.

⁹⁵ En Argentina, en los últimos años, diversas controversias fueron presentadas a partir de las demandas ciudadanas del colectivos LGTB: la violencia; la no-discriminación; el acceso a la salud para personas con VIH-sida; el acceso a los derechos sociales; el “no ser molestado” por la policía; e incluso algunas controversias que adoptaron la forma del escándalo, por ejemplo relativas al trabajo sexual en la vía pública que realizan las personas travestis, el matrimonio o la unión civil entre personas del mismo sexo, o la adopción.

Las formas en las que estas expresiones políticas buscaban adecuarse a la dinámica sociocultural involucraba la satisfacción de necesidades a partir de la participación de nuevos sectores en torno a discursos heterogéneos que pretendían llenar los espacios dejados entre la religión y política ubicando a diversos sectores sociales desprotegidos por las grandes instituciones. A partir de la década de los noventa, la esencia del ciudadano en la sociedad argentina se vuelve un discurso complejo en los que se depositaron diversos referentes en los cuales se posicionaron necesidades de orden simbólico en los que se integraron un conjunto de elementos disimiles que implican la configuración de elementos marginales donde puede ubicarse el sector LGBT.

Las respuestas de los núcleos de diversos sectores institucionales ante estas formas de expresión no solamente revelaron su intolerancia hacia los sectores sexodiversos, sino también ante las manifestaciones sociales desarrolladas más allá de los preceptos impuestos por un referente discursivo que jugó un papel fundamental en la construcción de un Estado-Nación coherente, orgánico e integrado.

Estos espacios en la política permiten el surgimiento de formas de participación social que aprovechan la superposición y fragilidad institucional para construir una serie de comunidades expresadas en una tensión pertenencia-autonomía, capaz de fragmentar la dimensión política del discurso institucional, extendiendo la definición de democracia, llevándola al plano de las subjetividades, donde puede ser apropiada y resignificada dentro de un espectro de posibilidades en disputa (Algranti 2010:52).

Estas mutaciones presentes en la vida sociocultural de Argentina se volvieron un terreno fértil para la aparición de expresiones de lo religioso donde la fe se exprese como un elemento fundamental en el reconocimiento y asunción de la identidad sexual como un atributo que puede manifestarse en una dimensión política de igualdad propia de un esquema plural de democracia, donde se modifican los referentes en pro de un diálogo polivalente.

3.4.1 El surgimiento de lo *queer* en la Argentina

Las formas a partir de las cuales se configuró el activismo y la militancia política LGBT, condensa los elementos ideológicos, discursivos y pragmáticos heredados del efecto democratizador de la década de los ochenta, así como la configuración de formas de protesta en contra de algunas de las medidas legislativas en torno a los derechos sexuales y reproductivos sobre todo de los sectores transexual y travesti en el periodo de Carlos Menem⁹⁶.

En 1996 se promulgó la que para algunos constituye una de las cartas constitucionales más progresistas de América Latina hasta entonces, que presentaba ideas de avanzada e influenciadas por ciertos sectores feministas de la época. En esta, se garantizaba, por primera vez, la igualdad de género y de todos los individuos afectados en derechos a causa de su orientación sexual. Este estatuto requería de la desaparición de los Edictos Policiales en concordancia con las nuevas garantías (Barrancos 2014:33).

Durante los debates referentes a la promulgación de esta ley, se movilizaron diversos grupos estigmatizados por su condición sexual, entre los que se contaban agrupaciones de prostitutas y colectivos de travestis⁹⁷. Sus manifestaciones tuvieron un gran impacto simbólico no solo porque pusieron en evidencia la discriminación, el hostigamiento, la exclusión de las prerrogativas de este espectro de ciudadanía, sino porque ayudaron a extender la necesidad de sostener colectivos mucho más articulados.

Las demandas para exigir la disminución del acoso policial fueron clave para comprender la necesidad de la presencia de un nuevo esquema de derechos que debían plasmarse. La acción colectiva de las personas trans, se tornó más visible e intensa en Buenos Aires, ciudad de población mucho más heterogénea y

⁹⁶ Las políticas neoliberales llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Menem—que originaron grados inéditos de pobreza y exclusión— se planteó la necesidad de la reforma de la Constitución para posibilitar su reelección. La nueva Constitución (1994) estableció la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, que pasó a tener la condición institucional de un estado provincial y por lo tanto debía establecer su propio estatuto constitucional.

⁹⁷ Para conocer un panorama más amplio y de larga duración en torno al contexto legislativo de la ejecución de derechos sexuales y reproductivos en Argentina, ver Pecheny Mario, Mónica Petracchi (2006) “Derechos Humanos y Sexualidad en la Argentina” en Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, año 12, n. 26, p. 43-69, jul./dez.

receptiva a la diferencia que permitió la configuración de redes de individuos cuyas características identitarias se construían a partir de la exclusión compartida. (Berkins y Fernández, 2005).

La respuesta política institucional ante las protestas del emergente colectivo trans fueron las siguientes: la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires derogó los Edictos y sancionó de inicio un Código de Convivencia que eliminaba cualquier tipo de criminalización de quienes ejercían la prostitución. Se trataba de una medida que amparaba no solo a las personas en condición de prostitución, en el marco de relaciones heterosexuales, sino a las travestis que se veían forzadas a la venta de sexo en condiciones aún más vulnerables. Los efectos de esta ley se desarrollaban en un marco performativo que partía de un supuesto fundamental: la prostitución debía ser regulada por el Estado a partir de ciertos referentes de “sentido común” emanados de la moral prevaleciente.

En este contexto de reconfiguración del colectivo LGBT y mayor participación del sector trans y sus posteriores implicaciones sociales, culturales y mediáticas, se presenta la “emergencia” de lo *queer* en la Argentina, que responde a una dinámica de traducción e importación teórica articulada con el rescate de experiencias pretéritas, volviendo visibles consignas críticas de reactualizar las formas de participación social, cultural y política. Esta dinámica, activó un movimiento que articulaba cultura, arte y política (Palmeiro 2014).

El concepto *queer*, fue incorporado en ese momento a los debates locales en diversos ámbitos colaborando en la construcción de un armazón teórico y pragmático de proyectos, volviendo inteligible una dimensión política heredera de las propuestas emancipatorias en la vida presentes en la configuración del activismo y la obra de activistas como Néstor Perlongher que formularon líneas de acción contracultural encaminada a visibilizar la necesidad de reconocimiento de una ciudadanía LGBT:

Es preciso reconocer que a diferencia de los movimientos teóricos y militantes anteriores, lo queer permite hacer visibles e incorporar los cuerpos y las subjetividades anclados en la ambigüedad y la frontera y que desafían los marcos binarios de inteligibilidad identitaria: transgéneros, transexuales, intersexuales, bisexuales, etc. Estas subjetividades vienen a desbaratar todos los constructos identitarios, no sólo aquellos derivados de la heterosexualidad compulsiva, sino también los que emergieron en rebelión y disidencia a partir de los movimientos feministas y gay-lésbicos. Prueba de esto serían también las discusiones ligadas a la militancia cuando las travestis solicitan su incorporación en los encuentros feministas. (Maristany 2013:105)

Estas “potencialidades” explicativas permitieron la utilización de la “teoría *queer*” en espacios académico-institucionales militantes, artísticos y comunicacionales mediante las cuales se diversificó la propuesta planteada hasta ese momento, por las áreas y estudios de la mujer y género desarrollados en el contexto universitario. Bajo este escenario en 1997, se crea el Área de Estudios *Queer* en la Facultad de Filosofía y Letras y el de Tecnologías del Género en el Centro Cultural Ricardo Rojas, ambos en la Universidad de Buenos Aires; para 2009, en Tucumán, se inaugura el Área *Queer* del Noroeste Argentino, con la creación de “Crisálida”, una biblioteca popular sobre género, diversidad afectivo-sexual y derechos humanos; como asimismo el “Espacio Queer de La Plata”, un grupo de reflexión y debate sobre diversidad sexual creado por docentes de la carrera de cine; sólo por mencionar algunos emprendimientos significativos⁹⁸.

De acuerdo con Delfino y Rapisardi (2009: 10), el nacimiento del Área Queer, responde a una coyuntura política que pretendía agrupar desde una lógica horizontal, a diversos sectores sociales teniendo en consideración la condición crítica de las diferencias y las dinámicas de marginación derivadas de la política económica neoliberal:

⁹⁸ Para entender la lógica en las cartografías y expresiones *queer* en la Argentina ver Maristany, José (2013), “Del pudor en el lenguaje: notas sobre lo *queer* en Argentina”, *Lectures du genre* nº 10, p. 102-111. La política *queer* y el entramado múltiple de opresión. Espinosa Miñoso Yuderky A propósito de un festival *queer* de documentales en Buenos Aires suplemento Soy, Año 2 No. 107 del 26/03/2010 Diario Página 12, Buenos Aires.

Nuestro primer objetivo había sido constituir un espacio crítico coordinado por activistas, personas vinculadas a la producción estética y cultural con investigadores e investigadoras que hicieran visibles en la universidad los debates públicos sobre las crecientes desigualdades sociales del excluido social y político a desde las luchas de diferentes movimientos políticos contra la discriminación por género, producía reclamos de identidad de prácticas sexuales no normativas , pero también por edad y etnias, tratando de situar su especificidad en la lucha contra la exclusión, la marginación, la represión policial, judicial y política.

Esta agrupación así como su forma de trabajo, se consideraba heredera de las luchas de las agrupaciones LGBT comenzadas en la década de los setenta, en cuanto que pretendía señalar las múltiples formas de discriminación derivadas de la creciente criminalización de las sexualidades y acciones colectivas, pero marcaba una diferencia notable en cuanto a las formas por medio de las cuales concebía la disidencia como espacio de producción no solamente teórica sino también política, en un contexto de pánico sexual y vigilancia extanjerizante que defendía un prototipo identitario que postulaba acciones biopolíticas por las que se anulaba la diferencia, posibilitando espacios de reflexión y acción en las que el significativo *queer* se ubicó como una instancia crítica:

...precisamente uno de los sentidos más políticos de la palabra *queer* tal como lo tomábamos de las formas de resistencia global contra todo tipo de discriminación, pero también contra el carácter asimilativo de las políticas de identidad neoconservadoras...Los esfuerzos de las organizaciones *queer* por producir no sólo la visibilidad sino el desafío político de una sexualidad pública vivida como interpelación al estado respecto de las políticas en salud, trabajo y educación, habilitaban a la teoría *queer* no sólo como crítica de la heteronormatividad obligatoria, sino como estrategia política contra las normas económicas y políticas que perpetúan la segregación y la exclusión...por parte de las organizaciones *queer* proponía focalizar la relación entre estado y sociedad civil atacando el conjunto de las instituciones productoras de estigmas como los medios, la educación, pero también la medicina y las políticas de salud que tienen a su cargo el control institucional de las categorías sexuales. (Delfino 2010: 12)

Lo *queer* en este complejo panorama de acción política, permitió una transformación de los modos de interpelar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil así como las formas de producción cultural e identitaria desde las instituciones y dinámicas de acción individual por las cuales se buscaba la reivindicación no solo de sexualidades, sino de formas de vida en las que la disidencia puede formar parte de la ciudadanía. Los sujetos que comenzaron a discutir la teoría *queer* en Argentina como académicos o teóricos, encontraron en su mayoría que no podían dissociarse de la esfera activista, ya que los activistas son, de algún modo, teóricos *queer*, en el sentido de que las demandas y la lucha representadas se mueven en un entorno múltiple, articulado alrededor del concepto de rareza, incluso si no se empleaba el término de forma explícita.

Además, las demandas más importantes del colectivo en ese momento estaban centrados fundamentalmente al esfuerzo por lograr la personalidad jurídica de los grupos trans y la obtención del matrimonio igualitario. Con tensiones y reservas, las personas trans compatibles con demandas tales como matrimonio igualitario, lo identificaron también como una prioridad para la comunidad gay y el movimiento de lesbianas. Del mismo modo, una parte del movimiento LGBT se involucró en la ley de igualdad de género, mientras que otros sectores presentaron objeciones y críticas con respecto a las formas donde aparentemente se perturban algunos presupuestos de la configuración de los presupuestos de género.

Se hizo evidente que el imperativo era no centrarse en lo que fue exigido en épocas pasadas, sino en la construcción de agendas que incluyeran a las prácticas sexuales a través de un mecanismo multiplicador. Las demandas por el reconocimiento de la personalidad jurídica negada, primero para homosexuales y luego para las asociaciones trans, o de matrimonio igualitario fueron vistos como demandas particulares dentro de un esquema fundamental de derechos que debían estar presentes en una sociedad liberal en cual se desarrollaban de manera más evidente, nuevas condiciones de normalidad. Por otra parte, algunas de las discusiones, se desarrollaban por "fuera" de los protocolos de normalización cívica inherentes al Estado argentino, revisando la construcción de la idea de ciudadanía.

La relevancia de estas discusiones, fue hacer explícito un argumento sobre la normalidad, la moral, y los buenos modales propios de la "persona" de Argentina o el "ciudadano" revelaban cada vez más al las dinámicas de represión promovidas por los discursos que el Estado se vio obligado a defender "en nombre" de la Argentina de futuro.

Las acciones de las personas trans, en particular, obligaron a que las respuestas del estado fueran cada vez más complejas. La estrategia producida por la agenda queer se dio a la tarea de exhibir la lógica de un Estado excluyente, que tenía una historia de décadas en Argentina y una resonancia emocional para todos los argentinos, raros o no (Figari 2014:622-623).

La crisis política de 2001 en Argentina reformuló las dinámicas de representación así como los esquemas de acción callejera en los centros urbanos. En este contexto de nuevas formas de activismo, proliferaron luchas culturales en un campo de amplio espectro que iba desde las afirmaciones identitarias de la diferencia, replanteando y estableciendo las vías de una política multisituada.

En este contexto de profundas transformaciones políticas sociales y culturales, las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género han colocado a Argentina a la vanguardia de los avances legislativos con relación a los derechos de las minorías sexuales así como el desarrollo de una agenda mucho más amplia en el cual tendrían cabida las expresiones de lo sexual consideradas como disidentes.

3.5 El colectivo LGBT en el nuevo siglo

El conjunto de acciones y transformaciones sociales anteriormente descritas, incidieron en la consolidación de hechos que políticamente constituyeron una modificación en la vida sociocultural de Argentina: La Ley de Unión Civil en Buenos Aires:

El nuevo milenio se olía en todas partes y ellos, en la soledad de los íntimos, decidieron autocriticarse. Es que últimamente, y por la crueldad de la represión a las travestis, casi todo el trabajo de la CHA se había consagrado a ellas. La urgencia lo determinaba así, pero sabían que había reivindicaciones concretas para homosexuales mujeres y hombres que había que encarar...Una ley que había personas del mismo sexo que convivían y que merecían un marco legal, un reconocimiento desde el Estado de que eso estaba ocurriendo. Simple, menor, poderoso. (Bazán 394:2006)

La Ley de Unión Civil fue aprobada por la legislatura de la ciudad de Buenos Aires el 13 de diciembre de 2002. La Ley fue la primera en América Latina que legaliza las uniones entre personas del mismo género. El proyecto de ley fue presentado a la legislatura por la CHA y constituyó una transformación radical en el ámbito de los derechos civiles entre personas del mismo sexo.

Las repercusiones de esta iniciativa de ley emanan de la Constitución de Buenos Aires donde se reconoció la garantía de los derechos individuales en un esquema de no discriminación:

ARTÍCULO 11: Todas las personas tienen idéntica dignidad y son iguales ante la ley. Se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente, no admitiéndose discriminaciones que tiendan a la segregación por razones o con pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo. La Ciudad promueve la remoción de los obstáculos de cualquier orden que, limitando de hecho la igualdad y la libertad, impidan el pleno desarrollo de la persona y la

efectiva participación en la vida política, económica o social de la comunidad. (<www.cha.org.ar> 2010).

Así, esta dinámica hizo partícipes a diversos sectores de la sociedad se desarrollaron estrategias jurídicas tendientes a extender el marco de la Ley de Unión Civil, más allá de los límites de la Capital. De ese modo la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) impulsó desde febrero de 2007, cimentando un precedente indispensable para la pronta y posterior sanción de la Ley 26.618 - también impulsada por la FALGBT desde 2005 - que extendió este derecho a todas las parejas en todo el país.

Tras un amplio y polémico proceso, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo el 15 de julio de 2010, aprobado por el Congreso y por mayoría no absoluta. Los sectores a favor fueron FALGBT., la CHA, la UBA (Universidad de Buenos Aires) junto a otras universidades públicas del país, las organizaciones de Derechos Humanos, como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación), la CGT (Confederación General del Trabajo), los partidos progresistas, como el Frente para la Victoria (oficialismo), el Partido Socialista, Nuevo Encuentro, Frente Amplio, Coalición Cívica, la U.C.R. (Unión Cívica Radical), Proyecto Sur, entre otros.

Los medios en su gran mayoría apoyaron esta ley, y dieron amplia cobertura al tema, así como algunas Iglesias Protestantes Históricas como la Iglesia Evangélica Luterana Unida y la Iglesia Evangélica Alemana del Río de la Plata. Algunos miembros de la Iglesia católica también se manifestaron a favor. Como puede observarse, este modelo de acción social nos refleja las nuevas formas de participación política provenientes desde la construcción de identidades disidentes, que desarrollan estrategias de búsqueda de espacios simbólicos y materiales entendidos como formas de reivindicación de quienes históricamente, se han mantenido al margen.

En el caso argentino, el papel del movimiento LGBT, vinculado a otros sectores sociales, en la construcción de nuevos esquemas legales tendientes al reconocimiento de derechos particulares, nos indica las manifestaciones de una sociedad plural y compleja que se explica a partir de la reconfiguración constante de discursos y formas de vida tradicionales, dando espacio al surgimiento de nuevas expresiones culturales.

3.5.1 Las dinámicas de ciudadanía sexual durante el Kirchnerismo

A partir del 2003, se desarrolló la aparición de nuevos “sujetxs⁹⁹” de derecho que han sido reconocidos de forma inédita y vertiginosa, cambiando los esquemas de ciudadanía en el marco de lo sexual. Los movimientos de mujeres, feministas de la diversidad sexual impulsaron gran parte de estas iniciativas, al instalar su debate en la agenda pública y construir alianzas con otros actores, entre ellos, referentes y organizaciones kirchneristas (Jones 2015: 104).

En este esquema de inclusión de diversos sectores sociales, el kirchnerismo se valió de sus mayorías legislativas para convertir estas demandas en leyes e impulsar su implementación desde el Poder Ejecutivo. La dinámica de coalición entre la política en el gobierno y los movimientos sociosexuales se ha dado en el contexto más amplio de nuevas formas de articulación entre sectores vulnerables y la construcción de un esquema de derechos humanos durante los últimos años.¹⁰⁰ En 2005 se organizó la Campaña Nacional por el Aborto legal, Seguro y Gratuito, una iniciativa que congregó a organizaciones sociales, políticas y comunitarias de toda Argentina, y que presenta proyectos de ley en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, por la recopilación de firmas de legisladores de distintos bloques parlamentarios. Por otro lado, desde 2009 comenzó a funcionar la línea telefónica “Más información, menos riesgos”, sostenida desde las lesbianas y Feministas por la descriminalización del aborto, que orienta sobre el uso del Misoprostol¹⁰¹.

⁹⁹ La utilización de la “x” o “@” en algunos textos para referirse a los sujetos sexodiversos responde a un ejercicio de disrupción gramatical que pretende el distanciamiento con respecto al género dicotómico que clasifica como “hombre” o “mujer” por medio de un sistema excluyente.

¹⁰⁰ En la Argentina, entre 2003 y 2015 se han discutido y aprobado diversas leyes sobre sexualidad, reproducción, familia y género, y se han desarrollado políticas públicas novedosas en estos campos. Se comenzó con la progresiva implementación de los programas nacionales de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley 25.673 de 2002) y de Educación Sexual Integral (ley 26.150 sancionada en 2006); también se debatieron sancionaron las leyes nacionales de anticoncepción quirúrgica (ley 26.130 en 2006), protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (ley 26.485 en 2009), matrimonio para parejas del mismo sexo (ley 26.618 en 2010), identidad de género (ley 26.743 en 2012) y fecundación asistida (ley 26.862 en 2012).

¹⁰¹ El misoprostol es un medicamento que se utiliza por sus propiedades antiulcerosas en el tratamiento de las úlceras del duodeno y del estómago. Es una prostaglandina de síntesis que

Estas experiencias, sumadas a la articulación con dinámicas de consejería pre y post aborto, resultan ilustrativas acerca del cómo las leyes (en este caso, que prohíben la práctica del aborto) pueden ser contestadas socialmente a partir de la organización comunitaria. Entre las leyes mencionadas, los procesos que llevaron a su sanción fueron diversos. En algunos casos hubo debates acalorados, como cuando se impulsó el conocido “matrimonio igualitario”. Entonces, la discusión involucró una variedad de actores y dinámicas políticas. Estas mutaciones en el sujeto de la ciudadanía se dieron en función de diversas articulaciones en la modificación del código civil en lo referente al matrimonio y su pretendida ampliación a parejas del mismo sexo suscitó la férrea oposición de la jerarquía católica, las federaciones evangélicas conservadoras y sus aliados políticos, especialmente legislativos.

Concentraciones y movilizaciones callejeras en la Ciudad de Buenos Aires y otras latitudes, audiencias públicas para discutir el proyecto en diversas ciudades del país, amplia cobertura mediática, tomas de posición de referentes políticos, culturales, académicos y religiosos, votaciones parlamentarias ajustadas: el “matrimonio igualitario” desató pasiones y produjo enfrentamientos políticos de peso.

Su aprobación terminó involucrando el apoyo de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el tramo final de la discusión, y supuso un enfrentamiento con la jerarquía católica, conducida por el entonces cardenal Jorge Bergoglio. Otras iniciativas impulsadas por los movimientos sociosexuales, en cambio, encontraron respuestas favorables por parte del Estado sin aquel amplio debate y de formas muchas veces casi unánimes. Tal es el caso de la ley de Identidad de Género, aun cuando implicara una transformación tanto o más radical en la condición sexuada de la ciudadanía, al permitir el cambio de género y nombre en el DNI e incorporar las modificaciones quirúrgicas y hormonales como parte del derecho a la salud integral de las personas trans.

reduce y limita la secreción de los ácidos gástricos del estómago. En ginecología, el misoprostol se asocia a la administración de mifepristona en caso de una interrupción voluntaria del embarazo o por razones médicas. Provoca contracciones uterinas para que el embrión sea expulsado.

3.5.2 Las leyes de Matrimonio Igualitario¹⁰² y de Identidad de Género

El proceso de ampliación de los derechos sexuales desarrollado durante el Kicherismo derivó en la configuración de un discurso jurídico que ubicó el estatuto matrimonial para incluir a las parejas del mismo sexo, dando continuidad al horizonte de los "procesos de democratización" acaecidos en el país desde principios de la década de los ochenta y que van acompañados de un fortalecimiento de las instituciones formales y redundan en la ampliación de la serie de derechos considerados "legítimos" en el marco de las identidades sexuales; lo cual puede entenderse como un proceso político. Al respecto, Hiller (2010: 86) señala:

¹⁰² No es intención del presente trabajo dar cuenta del proceso que derivó en la promulgación de las leyes desde una perspectiva histórica, pero sin embargo se presentan algunos de los acontecimientos más relevantes del proceso que permiten mostrar el papel la negociación del esquema de derechos en el campo de la ciudadanía sexual. Como antecedente fundamental, el colectivo LGBT ya había logrado en el año 2002 la ley de unión civil en la Ciudad de Buenos Aires, lo que supuso el logro de importantes consensos políticos en términos de la construcción de una agenda era transversal a todo el espectro de lo público. En años previos a la promulgación de la ley, una efectiva estrategia fue desarrollada por la Federación Argentina LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) - en adelante la Federación- agrupación conformada en el año 2006. La Federación, además de promover avances así como diversas dinámicas de visibilización así la necesidad del matrimonio entre personas del mismo sexo como elemento de ciudadanía, puso en marcha una táctica basada en la judicialización de la demanda que resultaría decisiva: Estimulaba a las parejas del mismo sexo a presentarse para casarse en los Registros Civiles, donde se les denegaba el otorgamiento de turno para celebrar el acto argumentando su imposibilidad legal. A partir de la negativa se iniciaban acciones de amparo para que se cumpliera con la garantía constitucional de la "Igualdad" y por tanto se les permitiera contraer Matrimonio, en consonancia con los tratados de Derechos Humanos contenidos en la Constitución Nacional. Tal estrategia fue exitosa; varios jueces y juezas comenzaron a producir fallos que declaraban la inconstitucionalidad del vetusto Código Civil argentino en la materia y habilitaban a casarse a las personas del mismo sexo. Al mismo tiempo otros jueces y juezas anulaban los casamientos celebrados a partir de estas sentencias. Esto presentaba todo un desafío a la Corte Suprema de Justicia llamada a pronunciarse al respecto en última instancia. No obstante, ante el hecho de la sanción de la ley, la Corte declaró todas las causas "abstractas", es decir que se resolvían directamente vía la aplicación de la nueva legislación sin necesidad de fallar al respecto. La estrategia judicial de las solicitudes de casamiento, además de las sentencias favorables, fue la que instaló el tema en la opinión pública y en los medios de comunicación. En un segundo campo de articulación en el Congreso Nacional, los partidos más progresistas consiguieron consensuar un proyecto de ley que modificase el articulado del Código Civil. Finalmente y tras un arduo periplo de alianzas, apoyos, marchas y contramarchas, el proyecto de matrimonio igualitario triunfó en ambas cámaras y se transformó en ley cuando la Presidenta efectuó su promulgación el 21 de julio de 2010. Además de la propia ley, tanto el proceso de discusión y aprobación, los sistemas de alianzas a favor y en contra, las polarizaciones políticas y elaboraciones discursivas que giraron en torno a ella, produjeron impactos sustantivos en varios niveles del tejido social de la Argentina (Figari 2011: s/p).

La politización de un asunto generalmente desestimado de la arena política (como son los temas vinculados a la sexualidad) permitió poner en discusión las propias características del espacio en que tal asunto se discutiría: qué actores serían llamados a debatir, bajo qué reglas, cuáles serían los espacios habilitados para que transcurra un debate y cuáles aquellos autorizados para dirimir la cuestión. Así, hablaremos de un espacio público "mutante", que redefine sus límites y procedimientos en distintas etapas del proceso. Ello, se concluirá, contribuyó no sólo a la ampliación del debate sobre el tema en cuestión, sino también a la democratización del sistema político en un sentido más general.

Estos esquemas de participación política, permitieron la reconfiguración del espacio público en términos de la sexualidad, ya que esta comienza a concebirse como un significante en disputa y negociación en el marco de una serie de derechos en los que el reconocimiento se vuelve un mecanismo para hablar de la persona a partir de sus dimensiones afectivas y corporales que anteriormente habían sido concebidas como espacios privados. La expansión del espacio público en estos términos, permitió el surgimiento de una discusión sobre las formas de la ciudadanía como un marco de acción en el cual se permitiera el acceso a las sexualidades no normativas en términos del "derecho a ser diferente".

La presencia de este nuevo espacio público, así como la expansión de los derechos de las sexualidades no normativas llevaría al desarrollo de discursos centrados en la búsqueda de un derecho considerado como fundamental: la Unión Civil entre personas del mismo sexo, que representaría en términos materiales y simbólicos, el triunfo de una de las luchas desarrolladas por algunos sectores del colectivo LGBT, permitiría además la movilización de recursos externos al que permiten colocar determinados problemas en el debate "institucional" aprovechando la apertura del sistema político, así como las inestabilidades presentes en la relación entre el Estado y sus aliados estratégicos. En este contexto, la reforma de la Ley de Matrimonio Civil en Argentina en 2010 conocida como "Matrimonio Igualitario" constituye un hito relevante en esta trayectoria.

Cabe señalar que la configuración simbólica del reclamo sobre el reconocimiento jurídico de las parejas del mismo sexo, proviene de un sector fundamentalmente institucionalizado y cercano a los actores políticos y judiciales. Y que entre las sexualidades LGBT (como en las heterosexuales) hay arreglos conyugales variados, cohabitaciones diversas así como aspiraciones y deseos heterogéneos, que pueden ubicarse dentro del campo de la acción biopolítica, en el que pueden evidenciarse las articulaciones entre la institución del matrimonio, el Estado y las negociaciones presentes en la construcción de la ciudadanía sexual:

La dimensión que tuvo la disputa en torno al reconocimiento de las parejas gay-lésbicas en Argentina se vincula con...la naturaleza del vínculo entre matrimonio y Estado en nuestro país. Se sostendrá que el matrimonio en Argentina es una institución eminentemente pública e intensa e históricamente estatalizada. Ello imprimió caracteres específicos al debate sobre el reconocimiento legal de las parejas gay lésbicas (básicamente, su desprivatización y masividad), así como permitió su rápida incorporación (una vez sancionada la nueva ley) al entramado de la burocracia estatal...Con ello referimos a la temprana creación del Matrimonio Civil (1888) como elemento del "buen gobierno", al momento de conformación del Estado argentino y a las sucesivas reformas que, bajo diversas modalidades, buscaron mantener la regulación de las relaciones conyugales bajo la mirada estatal (Hiller 2012:363-365).

El Matrimonio Igualitario concebido como un derecho se articula con la discursividad estatal, posibilita pensar en las formas por medio de las cuales se desarrollan esquemas de socialización que no necesariamente se conciben como un triunfo para todos los sectores del colectivo LGBT, debido a que se superponen posturas en las cuales se considera al matrimonio como un dispositivo que reproducen los esquemas propios del neoliberalismo y un sistema opresor.

La instancia crítica proveniente de diversos sectores del activismo se centró fundamentalmente en cuestionar las formas por las cuales el Estado en este contexto se convierte en el productor de un marco normativo en el que se posicionan las diversas subjetividades sexuales en función de un referente

heteronormado que niega la posibilidad a condiciones de existencia no definidas dentro de este conjunto de condiciones “legalmente válidas”. En este sentido, la búsqueda de la “normalización” del matrimonio entre personas del mismo sexo, más que una posibilidad de construir un esquema de derechos positivos, constituye un retroceso en las luchas históricamente construidas.

En Argentina, el proceso entre octubre de 2009 y julio de 2010, que derivó en la sanción una nueva Ley de Matrimonio (Ley 26.618) posibilitó la modificación de varias cuestiones: la realineación de los actores del colectivo LGBT a partir de su interacción, y la demanda de reconocimiento de las parejas gay-lésbicas se configuró como como un reclamo en torno al tratamiento igualitario dentro de los espacios institucionales encargados de dirimir el asunto, en un contexto de mutación de las dinámicas de interacción ciudadana.

Este esquema de socialización marcó pauta para pensar en las formas democráticas donde podía posicionarse como una dinámica procesual en el cual las demandas son negociadas en los ámbitos de representación formal a través de estrategias en el que lo simbólico se coloca como un elemento de instauración de instituciones deseables.

El elemento simbólico en disputa, era el sentido del matrimonio como un elemento de incorporación de las diversidades sexuales al campo de un imaginario democrático y la igualdad es entendida como un valor positivo, pero contrastivo, debido a que se encuentra en una tensión en la que se reconoce la pluralidad de expresiones sociosexuales en medio de la presencia de una institución fundada en la unilatelateralidad.

Este contraste permitió la ampliación del espacio público y la posibilidad de discutir los efectos del matrimonio igualitario como una dinámica democratizadora, pero limitante en cuanto dispositivo de reproducción de la heteronorma, debido a que las demandas del colectivo LGBT no solo se encuentran en el plano institucional, ni se agotan el matrimonio como opción¹⁰³.

¹⁰³ Ver Vaggione, Juan Marcos “Las familias más allá de la heteronormatividad” en: Motta, Cristina; Sáez, Macarena (comps.). *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia Latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008, pp. 13-87; Carrasco, Maximiliano. (2011). El matrimonio igualitario en el Parlamento argentino. Antecedentes parlamentarios. Los proyectos que se convirtieron en Ley. El tratamiento en ambas Cámaras y

Esta instancia crítica, cercana a los planteamientos *queer*, permitió reflexionar sobre las formas de exclusión presentes en los esquemas de reconocimiento planteados por la inercia estatal, ya que para algunos¹⁰⁴, el posibilitar la presencia del matrimonio, genera dinámicas de regulación de las subjetividades a partir de esquemas arbitrarios en los que lo humano en términos de la corporalidad, sigue siendo regulado por discursos centrados en la idea de normalidad, lo que se articula con los criterios de clasificación, regulación y delimitación de lo humano respecto a la diferencia sexual.

Esta articulación entre discursos, negociaciones y estrategias de negociación, aunque contradictorias, contribuyeron al desarrollo de un escenario democrático en el que tuvieron cabida múltiples formas de acción política que llevaron a participar de lo público en la configuración de un imaginario colectivo en torno a las dimensiones de la sexualidad, atravesadas por la lógica de Estado y la incorporación de expresiones sexogénicas planteadas fuera de las dicotomías.

La deliberación política en torno a este “nuevo” sentido del matrimonio como creación histórico-social, posibilitó la disputa de las palabras, ideas, conceptos y definiciones con respecto a las nociones de igualdad, la discriminación, los derechos y la familia, dentro de un nuevo marco de pluralidad, del reconocimiento del otro distinto. Políticamente hablando, este marco legal posibilitó la negociación de otros derechos, en específico, los de los sectores trans

las votaciones. En Solari, Nestor y Von Opiela, Carolina. (Dir.). *Matrimonio entre personas del mismo sexo—Ley 26.618—Antecedentes, Implicaciones, Efectos*. Buenos Aires: La Ley.

¹⁰⁴ Ver Amuchástegui Herrera, Ana; Rivas Zivi, Marta (2008) “Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: género, heteronormatividad y ética” en In: Szasz, Ivonne; Salas, Guadalupe (Coords.). *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos sobre un proyecto en construcción*. México: El Colegio de México. Butler, Judith (2007) *¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?* In: AA.VV., *Parentesco*. Buenos Aires: Ediciones Ají de Pollo. COLECTIVO SITUACIONES 19 y 20 (2002) *Apuntes para el nuevo protagonismo social*. Buenos Aires: Prometeo, Dagnino, Evelina (1998) “Culture, citizenship and democracy: changing discourses and practices of the Latin American left” en: Álvarez, Sonia; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo (eds.). *Cultures of politics/ Politics of cultures. Revisioning latinamerican social movements*. Boulder: Westview Press, Eitelbrick, Paula (1997) “Since when is marriage a path to liberation?” en: Sullivan, Andrew (ed.). *Same-sex marriage. Pro & Con A reader*. Nueva York: Vintage Books, “Parlamentos. Tensiones en torno a la representación en el debate sobre matrimonio gay-lésbico” en: Gutiérrez, María Alicia (comp.). (2011) *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

cuyas circunstancias están caracterizadas por los prejuicios, estereotipos, estigmatización, discriminación y violencia arraigados en el sistema sexo-género imperante –patriarcal, erotofóbico, sexista, misógino y heteronormativo--, frente a los cuales las personas trans se han movilizado para hacerse visibles y reivindicar sus necesidades y demandas a fin de lograr el reconocimiento, respeto, defensa y promoción de sus derechos humanos y dignidad, como parte de la diversidad sexo-genérica.¹⁰⁵

La Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743/12), puede ser entendida como un caso paradigmático en América Latina, ya que constituyó uno de los primeros ejercicios legales que permitieron hablar de la adecuación corporal al género a través de intervenciones médicas (incluyendo la reasignación genital, intervenciones quirúrgicas parciales o totales así como terapias hormonales) sin requerir ningún tipo de evaluación diagnóstica ni autorización judicial para realizarlas, incluyéndolas en el Plan Médico Obligatorio en el que se establece su gratuidad. Dichas características, colocaron a esta Ley como una norma despatologizante del travestismo, la transexualidad y la transgeneridad; permitiendo un tipo de regulación estatal signado en el cual se articuló a la identidad auto-percibida con el esquema de los derechos humanos, desarrollados desde la sociedad civil.

Este escenario estuvo signado por la necesidad de ampliar la noción de ciudadanía a partir de la inclusión de las personas trans en el esquema de los derechos humanos y la democracia, por una reconfiguración discursiva de los principios biopolíticos del Estado, centrados en la dicotomía sexogenérica:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento. Incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello

¹⁰⁵ Entre los avances más singulares de la acción colectiva de las personas travestis se cuenta el activismo precursor de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti (ALIT), una de cuyas forjadoras, Lohana Berkins, constituye una de las figuras más relevantes en la Argentina desde una posición identificatoria original.

sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Ley 26.743, Art.2, 2012).

La configuración de este nuevo marco legal, se dio en medio de fuertes discusiones¹⁰⁶ en las que se evidenciaba la negociación de un nuevo capital simbólico en términos políticos: la identidad sexual como posibilidad ciudadana. Esta forma de socialización del campo de lo sexual en la política pública, desarrolló un marco interpretativo de los cuerpos que son sujetos de derecho, en un marco normativo en el cual se extienden las formas de acción frente a las instancias estatales, así como sus efectos en la construcción de las subjetividades.

Como ejemplo, podemos señalar los requisitos institucionales para acceder a este derecho: a partir de 18 años de edad como mínimo, cualquier persona puede solicitar la rectificación registral de su sexo haciendo una solicitud ante el Registro Nacional de las Personas indicando el nuevo nombre elegido. Para los menores de edad, son los representantes legales quienes realizan el trámite de conformidad de las/los solicitantes. En ningún caso –dice la ley en su artículo 4º– será requisito la intervención quirúrgica modificatoria del sexo genital, ni ninguna otra transformación del cuerpo.

El artículo 11 dispone que para las personas mayores de 18 años, las adecuaciones por medio de cirugías o los tratamientos hormonales, son de acceso directo sin mediación judicial o de otra naturaleza. Aspectos fundamentales derivados de las nuevas leyes tienen que ver con la corrosión definitiva de la maternidad y la paternidad exclusivamente heterosexuales.

Las parejas homosexuales han adquirido el pleno derecho de inscribir a sus descendientes en el marco legal, de modo que, como nunca, se ha extendido la concepción plural de las familias. La co-maternidad y la co-parentalidad constituyen experiencias que se han beneficiado singularmente con las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género (Barrancos 2014:39).

¹⁰⁶ Al respecto ver: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/justicia-queer-para-nosotras-y-nosotros-es-muy-importante-esta-nueva-oficina-2288.html>, Jiménez, Paula. (2008). Entrevista a Ilse Fuscova. Página12, SOY. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-350-2008-10-04.html>; Palapot, Clarisa. (s.f.).__Travestida para transgredir (entrevista a Lohana Berkins). Recuperado de <http://www.socialismo-o-barbarie.org/revista/sob3/travestida.htm>

Esta nueva agencia de posibilidad en la construcción de identidades, puede ser interpretada desde dos perspectivas: la primera, centrada en el escenario de los derechos humanos, en el que puede concebirse a la esta Ley como una forma progresista de aproximarse a los esquemas globales de ciudadanía a partir del reconocimiento de la pluralidad sexual como elemento de las sociedades contemporáneas complejas. Pero por otro lado, la presencia de este marco legal puede ser entendida como un ejercicio de biopolítica donde el Estado atraviesa los diversos esquemas de poder disponibles, a través de posibilidades de configuración de los cuerpos, regulándolos.

Una lectura crítica, también permite ubicar a esta ley en el espacio de la paradoja, en cuanto a las formas por las cuales se reconoce la multiplicidad de identidades sexuales, corren el riesgo de normalizarse en aras del acceso a esquemas en los que se enarbola la igualdad como principio de acción, dando al Estado el conjunto de parámetros a partir de los cuales una persona con una sexualidad no heteronormativa, se puede convertir en sujeto de derechos. Este proceso puede ser leído también como una estrategia de imposición sobre las posibilidades de expresar la de identidad y limitan las formas de actuar de los “ciudadanos”.

Como consecuencia de los cambios socioculturales de los últimos años, Argentina avanzó en materia legislativa con la sanción de dos leyes que han redistribuido también los derechos civiles, la que se refiere al matrimonio entre personas del mismo sexo y la de identidad de género. Esta última se ha apartado de cualquier fijación sexual esencial y confiere a todas las expresiones de la individualidad iguales derechos de ciudadanía, la prerrogativa de exhibir un cuerpo y un nombre propios, en tensión son una instancia crítica que permite discutir los márgenes de la ciudadanía sexual.



CAPÍTULO 4

SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE LO *QUEER* EN ARGENTINA

CAPÍTULO 4 SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE LO QUEER EN ARGENTINA

4.1 Las dinámicas de activismo LGBT en Argentina: entre las disidencias y la institucionalización

En la Argentina las formas de participación política del colectivo LGBT se desenvuelven de forma compleja a través de discursos y acciones encaminadas a construir una dimensión pública en la que logren integrarse las múltiples dimensiones de la sexualidad con transformaciones colectivas centradas en el reconocimiento de la diferencia como instancia de lucha.

El valor crítico de las minorías sexuales se hace presente en la configuración de experiencias socioculturales en los que se expresa la tentativa de cuestionar o subvertir el orden hegemónico y que son el resultado de procesos globales de transmisión/ asimilación de conocimientos sobre la sexualidad como elemento central en la construcción del sujeto. (Bellucci y Rapisardi 1999:40)

Las formas en las que actúan estos conocimientos no son homogéneas, conformando una variedad de visiones sobre las estrategias, las acciones y los ejes rectores a través de los cuales puede lograrse la visibilidad y reconocimiento de las sexualidades no normativas al interior de la sociedad. Se conforman así proyectos que funcionan como una especie de péndulo de representación en el cual las identidades son negociadas tanto en los ámbitos institucionales, como en espacios asumidos como disidentes.

La noción de identidad de acuerdo con algunos autores (Figari en Massetti: 201: 225) se relaciona con la idea de normalización que en términos generales consiste en la búsqueda de un mayor nivel de aceptación en la sociedad de las especificidades de la disidencia sexual con el fin de lograr su reconocimiento en lo cultural, como también condiciones de paridad jurídico institucional con el resto de la sociedad. Estos reclamos están focalizados generalmente en la adquisición de derechos de ciudadanía así como garantías contra la violencia y discriminación.

Esta dinámica en la Argentina, muestra algunas de las formas de inserción y participación de los colectivos de la disidencia sexual en los procesos democráticos, a través de expresiones de visibilidad y compromisos políticos que pueden o no, vincularse con instancias Estatales. Esto permite un posicionamiento crítico sobre los problemas de las políticas identitarias del movimiento LGBT, en relación con la hegemonía de diversas concepciones políticas organizativas. Las implicaciones de esta postura, permiten la configuración de subjetividades a través de las cuales se formulan preguntas en torno a la ampliación de los derechos de ciudadanía así como las condiciones en las que se articulan las demandas de los movimientos sociales LGBT y las concepciones y prácticas articuladas en los reclamos en la configuración de un esquema de participación ciudadana.

Es decir, los mecanismos de activismo LGBT no se limitan a los espacios políticos institucionales (legislación, políticas públicas), sino también a un conjunto de sectores intermedios ligados a socialización de sujetos autopercebidos como diferentes en función de su sexualidad. Estas formas de política, presenta una serie de implicaciones en las estrategias de los colectivos LGBT en términos de visibilidad y acción pública.

Podemos decir entonces, que en el campo de activismos LGBT en Argentina pueden distinguirse dos formas de participación y diseño de estrategias políticas: una centrada en la reivindicación de derechos frente al Estado, a través de estrategias que apuntan al reconocimiento social y paralelamente, una serie de prácticas y estrategias en las que se plantea que el lugar del cambio social en materia de sexualidad no debe pasar necesariamente por lo estatal, sino por espacios intermedios de socialización y vida cotidiana.

Estos espacios intermedios se desenvuelven en el ámbito privado pero pueden proyectarse hacia lo público a través de la organización de discursos y actividades mediante las cuales se patentan las diferencias así como interacciones sociales significativas centradas en la diferencia como eje de acción.

Estas dinámicas de politización se encuentran centradas en la ruptura de las ideas naturalizantes en torno a la construcción del género y la sexualidad, ya que permiten la visibilidad de formas de vida en las que los criterios de clasificación impuestos por el régimen heteronormativo son cuestionados e incluso, fragmentados a través de la visibilización de prácticas y formas afectivas en las que lo privado se vuelca a lo público, formulando mecanismos de discusión sobre el valor de “lo sexual” a través de un discurso centrado en la afirmación de la autonomía del cuerpo como una condición fundamental para discutir en torno a una “verdadera ciudadanía” centrada en las responsabilidades y los derechos tanto individuales como colectivos.

Las organizaciones de diversa índole y ámbitos de la sociedad civil así como las agrupaciones autodefinidas como disidentes, centran estrategias políticas en interacciones sociales con entornos en los cuales emerge un límite en el que la reivindicación de derechos y las acciones colectivas se desenvuelven en un entorno amplio.

Podemos señalar entonces, que los ejes de la participación política en torno a las sexualidades, se encuentran mediados por un conjunto de representaciones y discursos reproducidos en el ámbito de la socialización cotidiana y que pueden vincularse, o no, con instancias institucionales, por lo que a continuación se realiza una aproximación a las formas por las cuales se representan estos discursos, así como los efectos que estos presentan en la socialización cotidiana vinculadas con un pensamiento *queer* en cuanto a la necesidad de cuestionar y/o subvertir el régimen heteronormativo.

Las posiciones relativas de distintos grupos de disidentes sexuales, se encuentran relacionadas con los diferentes comportamientos sexuales que son valorados o sancionados donde las nociones de género y sexualidad constituyen un vector de opresión donde se vinculan otras formas de desigualdad social e incide sobre los efectos de la estratificación cimentada en la sexualidad, donde resulta imprescindible la distinción de las situaciones grupales atendiendo a la intersección entre la identidad de género y la orientación sexual, la etnia, la

nacionalidad, la religión, la clase social, la edad, la discapacidad, entre otros mecanismos de subordinación que regulan la conformación de los cuerpos.

El presente trabajo aborda la situación del colectivo LGBT partiendo del reconocimiento de la complejidad de las relaciones de subordinación que afectan a estos sujetos. En este contexto lo *queer* se desenvuelve en ciertas contiendas referidas a la institucionalización de presunciones acerca de la heterosexualidad y de la binariedad de las identidades de sexogénicas de los ciudadanos. Este colectivo se ha posicionado como interlocutor del Estado y se ha reconocido mutuamente como actores interesados, –a través de la constitución de coaliciones o del enfrentamiento por la definición de problemas sociales, prioridades y soluciones propuestas.

4.2. Representaciones sobre lo *queer* desde lo académico

Como se mencionó anteriormente, la emergencia de la denominada teoría *queer* en la Argentina a finales de la década de los noventa, respondió a la convergencia de necesidades políticas centradas en el rescate de experiencias políticas del pasado, así como la participación cada vez mayor, de distintas organizaciones de la sociedad civil, activando un movimiento que permitió una forma distinta de pensar la relación entre cultura, arte y política.

A diferencia de los Estados Unidos en donde lo *queer* pasó de los movimientos radicales a los espacios académicos, el discurso posidentitario de esta propuesta se ubicó primeramente en departamentos universitarios para después integrarse en algunas de las dinámicas de cierto sector del colectivo LGBT, desarrollando una fórmula crítica que ha inyectado fuerza a la negociación de las sexualidades en el marco ciudadano.

Como acontecimiento académico, los denominados “estudios *queer*”, están relacionados con dinámicas globales de transmisión de conocimientos, mercantilización editorial, lógicas verticales de asimilación del conocimiento, así como ejercicios de adaptación, modificación y redefinición de instrumentos teórico metodológicos que permiten plantear desde una lógica inter y transdisciplinaria problemas relacionados con instancias críticas tendientes a reflexionar en torno a los vínculos entre democracia liberal y diversidad de que tiene aspiraciones de intervención ciudadana. En este sentido, lo *queer* funciona como un concepto formal aun cuando en su construcción de significados, mantenga una perspectiva crítica a las categorías normalizadoras que han tenido una repercusión en movimientos políticos y como una ideología cuyas características se articulan con algunos elementos de la teoría social contemporánea.

Cabe señalar que, las reflexiones teóricas en torno estos fenómenos en el contexto latinoamericano, con una realidad histórica, política, económica, y social divergente, ha tenido un impacto en las formas en las cuales lo *queer* ha sido recibido por los diversos sectores académicos y activistas de la Argentina, debido

a que no existía un objeto previo a las construcciones de los posicionamientos *queer*, sino que este fue construyéndose en función de escenarios y reflexiones particulares en las que se ponían en disputa las formas de hacer ciencia, arte y política. Al respecto, Forastelli afirma (2002:21):

lo queer, no define un atributo que podamos colocar o retirar de los objetos o de los sujetos, sino un tipo de mirada y de aproximación a prácticas, narraciones, institucionales, disciplinas, estilos de vida y experiencias cuyo eje es la opresión y dominación sexual. A diferencia de las luchas emancipatorias clásicas -en las que el elemento sexual no tenía ninguna o poca relevancia- el estilo <<queer>>, plantea la importancia de la sexualidad en la construcción de identidades y fronteras políticas.

El estilo *queer* desde al ámbito académico, ha contribuido a engrosar los estudios LGBT por un posicionamiento que coloca como elemento central, las formas por las cuales se producen, negocian y transforman las dinámicas en torno a la comprensión de lo sexual en el espacio público, así como su articulación con sectores de la población que marcan estrategias centradas en la desestabilización de las dicotomías sexogenéricas concebidas como elementos fundamentales en las luchas sociales del presente.

Este sentido de lo *queer* como mecanismo de explicación de procesos políticos e identitarios, permite representar a la sexualidad y derechos a la diferencia como elementos continuamente desplazados por los discursos heterosexuales pero que son redefinidos constantemente por el acceso a umbrales de representación de sujetos descentrados en un contexto de proliferación de particularismos sociales y políticos.

Esta forma de apropiación, permite hablar de un discurso asociado al reconocimiento del pluralismo como condición propia de la sociedad actual así como las formulas por las cuales se disputa un tipo de conocimiento que tiende al “análisis” de un “objeto” que puede ser comprendido por diversos criterios científicos. Al respecto Figari (2014: 70), realiza el siguiente señalamiento:

En el campo de los estudios de la sexualidad existe un modelo de investigador/a <<policía>>, pertrechadx con las técnicas cualitativas, que <<interroga>> a su <<objeto>> e incluso habla de los colectivos estigmatizados como <<renuentes>> (the Reluctant Respondent) a cooperar con la investigación. Este ha sido el primer problema: creer que se tiene un derecho per se a investigar a la gente, dado por la posición de investigador/a. El segundo ha sido, en cambio suponer que las personas a investigarse darán su información desinteresadamente.

Esta posición muestra que ciertas representaciones sobre lo *queer* se vinculan con la supuesta autoridad de los espacios académicos en los que las construcciones teóricas se vuelven una forma de interpretar ciertas prácticas, discursos y formas de acción colectiva que están asociadas a lo “sexual” como una expresión socialmente construida, pero con efectos individuales, susceptibles de ser entendidos en función de los elementos del paradigma cualitativo, una de las formas válidas de aproximarse al entramado de significaciones que supone el ejercicio de construcción de las diferencias.

Esta representación se encuentra vinculada con las dinámicas de socialización del conocimiento donde se ubica al concepto *queer* como un elemento que académicamente responde a un proceso de articulación colonizante donde ciertos sectores apropian el sentido de la experiencia disidente a través de una seguridad intelectual promovida por las pautas de la “ciencia”.

Esta forma de entender a lo *queer*, permite observar la heterogeneidad en la asimilación de la categoría en los espacios académicos ya que el hablar de la multiplicidad de experiencias presentes en el contexto de la diversidad sexual y se presenta en uno de los argumentos sobre su utilidad: el de sus posibilidades como un tipo de conocimiento que permita hablar de la identidad sexogenérica. El espacio académico donde se presenta esta formulación, genera una aproximación no siempre bien recibida en todos los espacios y está sujeta a diversas revisiones. Esta forma de concebir a lo *queer*, coincide con algunas de las concepciones

derivadas de las discusiones académicas con respecto a la manera de entender a el concepto en la Argentina.

Esta “objetualización” de lo *queer* permite el desarrollo de una serie de argumentos en torno a sus posibilidades como una forma de comprensión de los fórmulas imbricadas en la construcción de las diferencias sexuales, partiendo de la asimilación de diversos referentes teóricos que conectan con coyunturas políticas de diversa índole y cuyos efectos subjetivos, pueden ser entendidos como una forma particular de comprender la diferencia, en palabras de Flavio Rapisardi¹⁰⁷:

queer no es un adjetivo ni un sustantivo, es un verbo, esa es mi posición... yo voy a hablar de la historia política de la palabra *queer*, es una historia privada, porque la diferencia entre privado y público es una historia burguesa, así que voy a hablar de cómo llegó al activismo y a la academia la palabra *queer*... Fue una manera absolutamente accidental, compleja, cuasi reflexiva, que luego si tuvo un proceso de reterritorialización en función de múltiples debates... bueno teníamos dos o tres lecturas, habíamos leído a Butler, pero Butler, pero en aquella primera tanda estaba María Rachid, María Valdez que es afrodescendiente colonial argentina, Armando Rapargo, especialista en literatura latinoamericana, y me sale Darío Marinetti que es un actor, habíamos hablado de crear en el ámbito del Rojas, un centro de estudios, de estudios gays- lésbicos y se para en medio de mi exposición una militante ya muerta, travesti en aquel entonces, que se llama Nadia Chazo y nos dice: ¡nos dejan afuera otra vez a las travestis! Ta, ta, ta y dijimos bueno, queer, y ya... fundamos el Área de Estudios Queer y Multiculturalismo. (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

La forma en la cual este testimonio relata el nacimiento “oficial” de lo *queer* en Argentina desde un área asociada a la Universidad que había estado en contacto con el pensamiento anglosajón en torno a las configuraciones políticas de la sexualidad. Podemos observar entonces, que la irrupción de la categoría *queer* en los espacios académicos dotó de validez el sentido por el cual, en un primer

¹⁰⁷ Flavio Rapisardi es docente, investigador y activista de la FALGBT, que es considerado una de las piedras angulares del movimiento LGTB argentino en función de sus múltiples contribuciones académicas, históricas y políticas enfocadas al estudio de las diferencias sexogenéricas y sus significados.

momento, habrían de realizarse ciertas aproximaciones a las prácticas y saberes propios de los movimientos sociosexuales en un contexto democrático, económicamente fragmentado y jurídicamente represivo en el cual se hacía cada vez más visible la población trans y una necesidad simbólica de plantear una reflexión y se recuperara su voz en relación con otras posibilidades del devenir LGBT.

Esta necesidad se encontraba cimentada en una discursividad centrada en la pluralidad como condición esencial de la convivencia humana y el reconocimiento de expresiones que habían ganado ciertas luchas históricas desde décadas anteriores, pero habían sido desplazadas en la construcción de una agenda ciudadana, vinculado con el concepto de inmunización, planteado por Agamben y que permite dar cuenta de los elementos presentes en las instancias de configuración de subjetividades a partir de los marcos de exclusión promovidos por el Estado.

Además en este testimonio se puede observar la forma en lo *queer* responde a un tipo de representación que para el caso de la Argentina, se encuentra asociado al problema de las identidades y además se articula con la construcción del conocimiento en el ámbito académico. La anécdota revela no solo una cuestión de legitimidad asociada a la implementación del término, sino también a una necesidad política donde se plantea desde una perspectiva distinta, la visibilidad de las diferentes expresiones de la diversidad sexogenérica.

Hugo Rabbia¹⁰⁸ coincide de con respecto a los mecanismos académicos presentes en la apropiación del concepto *queer* que posteriormente se extendieron al activismo y responden a las necesidades de ciertos marcos de acción particulares. Desde su perspectiva:

Como para tocar las trayectorias y experiencias, la teoría queer evidentemente llega a través de lo académico y los usos que empiezan a hacer algunos sectores del activismo en Córdoba están vinculados con su vinculación con la academia. Hasta hace unos años lo que otros activistas también reconocen

¹⁰⁸ Doctor en Estudios Sociales de América Latina, Sociología (CEA, UNC). Miembro del equipo de investigación sobre Religión, Género y Sexualidad, CIJS (UNC)

como *queer* , como representantes o referentes de lo queer en el ámbito del activismo son personas vinculadas totalmente con la academia o sea ---- cuando tú hablas con algún otro activista te diran no, la imagen así de los activistas utilizaban esto como una diferenciación aquellos que van con lo queer---- si pienso en un par de nombres aquellos que están con lo queer no?, ero fuimos digamos rastreando las entrevistas de de los sectores años, hay una necesidad de no enmarcarse tan fuertemente (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Este proceso de utilización de lo *queer* desde la academia, se desprende directamente de una preocupación en este sector y la necesidad de un nuevo posicionamiento crítico en el cual pudieran ubicarse las posibilidades de reflexión desde el entorno trans, recuperando las experiencias activistas así como las formas a partir de las cuales planteaban formas distintas de experiencia ciudadana. Este contexto, puede leerse como una regulación biopolítica donde el concepto sirvió como un mecanismo de explicación de las formas por medio de las cuales el problema trans podía ser explicado. Cabe señalar que el hecho de que las primeras experiencias sobre lo *queer* partieran de la academia, influyeron de forma determinante en los sentidos y problemas que abordaría. Al respecto podemos retomar algunas de las experiencias de Rapisardi al respecto :

Lo que si teníamos claro era, primero, que la llegada de las trans a la política de manera organizada que fue en el año 92 con un pequeño grupo, continua con la entrada en el año 96 con un nuevo grupo de militantes travestis: Lohana Berkins, Belen Correa y Liliana Chazú, Belén Correa está muerta, Liliana Chazú vive en Alemania y Lohana Berkins quien está para mi gusto, mucho más academizada, y lo que se hace es una reunión que se yo...y la llegada de esta nueva generación de activistas travestis no solo había puesto en cuestión la idea de genero e identidad sexual para los gays militantes, porque los gays militantes en esa época decían: los travestis y yo creo que traían cuestiones de la represión básicamente por la represión sobre la comunidad gay en la Argentina (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Este “poner en cuestión”, implicaba en primer lugar, el plantear la necesidad de someter a discusión el conjunto de estrategias estatales que criminalizaban a los cuerpos desarrollados y vividos por fuera de la norma posibilitó una serie de acciones políticas que impregnaron los entornos académicos pero siempre en bajo el supuesto de la acción dentro de una dinámica en la cual la disputa (intelectual, territorial, simbólica), se constituyera como un escenario de acción colectiva que articulara diversos sectores sociales afectados, en mayor o menor medida, por la política económica neoliberal que para el año de 1996, se encontraba en franca crisis.

Esta tensión academia-calle posibilitó la apropiación de una postura epistémica para pensar las expresiones de la sexualidad, es decir performativo. En este sentido, la idea de crisis, puede considerarse como un motivo fundamental en la reproducción de una serie de formas políticas centradas en la exaltación de la diferencia marginal (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista):

...la teoría es práctica, la práctica es teoría y somos área Queer. Entonces comenzamos a tener un tipo muy particular de intervención-todos nos pedían cursos, nosotros decíamos que no, todos decían que buscáramos a Butler, nosotros decíamos que no- no hubo seminario de Estudios Queer, nunca. Lo que hacíamos y seguimos haciendo es, intervenciones de tipo político...entonces comenzamos a producir material en función de intervenciones políticas, por ejemplo no vas a encontrar nunca...por ejemplo, yo dicté un seminario se llama diversidad y desigualdad en los entramados sociales contemporáneos, la palabra queer, no te la voy a poner nunca, ósea, porque básicamente, creo que en aquel momento sirvió como un momento de visibilización-etiqueta que incluía a todas las diversidades sexuales y genéricas.

La estrategia de utilización de lo *queer* como un recurso epistémico encaminado a comprender las formas de socialización de las expresiones sociosexuales en medio de un país en crisis, permite aproximarnos también a las formas por medio de las cuales la coyuntura de un proyecto neoliberal fallido posibilitan la emergencia de un nuevo sujeto de derechos, explicado a partir de un

abordaje político distinto y pudieran articularse recursos del activismo LGBT, con elementos de corte académico y experiencias cotidianas en las cuales la subjetividad sexual, se ponía en cuestión.

La forma en la cual lo *queer* fue retomada en un primer momento en la Ciudad de Buenos Aires da cuenta de la complejidad inherente al proceso de comprensión de un concepto con múltiples aristas, sentidos y posibilidades de interpretación. Como puede observarse, la categoría *queer*, funcionó como un concepto donde se daba cuenta de la amplitud de las experiencias trans así como de otras formas que se movían por fuera de las dinámicas de activismo presentes en aquel momento.

La representación de lo *queer*, entonces, puede ser intrerpretada como un elemento que desde la academia, permitió reflexionar en primer lugar sobre la necesidad de discutir sobre la diversidad no solo sexual sino también genérica en la calle. Es decir, la categoría pretendía elaborar puentes por los cuales pudieran cuestionarse los límites de lo académico y lo empírico en la comprensión de una realidad política cada vez más centrada en la lucha por la expansión de los derechos anteriormente negados. En este sentido, lo *queer* conservó su posición marginal al no intregarse completamente a los espacios académicos o activistas de forma rígida, sino más bien, respetando su dimensión operativa centrada en la ambigüedad.

Además, el hecho de no referir explícitamente las ideas sobre lo *queer* en las diversas intervenciones políticas, revela la necesidad de articular las expresiones de la disidencia sexual con las dimensiones económicas, raciales y contextuales a partir de una paradoja: la articulación entre academia y activismo, a través de significantes sobre los cuales se posicionara la dimensión política de participación ciudadana centrada en la visibilidad como principio. Para autores como Eduardo Mattio¹⁰⁹, las condiciones de apropiación de lo *queer* en Argentina, responden a condiciones fundamentalmente coyunturales, centradas en un campo académico:

¹⁰⁹ Profesor investigador del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Para mí, la cuestión de lo *queer*, se puede desarrollar sobre la idea de un acontecimiento en el sentido en el que Badiou lo plantea... es decir una buena nueva política que en un determinado momento irrumpe y deja su marca en un montón de espacios, pero ocurrido eso, ocurrida esa irrupción, deja su marca y en algún sentido, desaparece, y además no se me escapa que lo *queer* como tal aparece en un contexto muy preciso que son los 90, a fines de los 80 y principios de los 90 en Estados Unidos por tanto la apropiación que se da en el cono sur con respecto de lo *queer*, es una cuestión así como muy que exige traducciones que no mucha gente su supo hacer con, con fortuna... las apropiaciones de lo *queer* en Argentina, por lo general, no digo que en todos los casos, pero por lo general, fueron apropiaciones, blancas, burguesas, universitarias, esteticistas, estetizantes, descomprometidas, digo con, lo que para lo *queer* fue algo fundamental: clase, raza, identidad...(Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Esta concepción sobre la llegada de lo *queer*, coincide con lo planteado por Rapisardi, en cuanto a que ambos consideran que la irrupción del significante se presentó fundamentalmente en espacios “burgueses”, lo cual se puede entender como una especie de filtro que limitó los alcances del concepto en cuanto a sus posibilidades de explicar no solo las diferencias sexuales sino también las derivadas de los esquemas de racialización y clase. Además, la percepción de lo *queer* como un acontecimiento, marca una dimensión temporal de corto plazo, que permitió explicar una serie de fenómenos centrados en un momento específico, pero que no tuvo mayor trascendencia o impacto social. Desde la perspectiva de ambos autores, la irrupción de lo *queer* en la Argentina fue parcializada, compleja, abstracta y sin articulación concreta con posicionamientos políticos radicales:

dos grandes recepciones en el marco de lo político, fue la que se vinculó con la Universidad de Buenos Aires donde hay gente muy interesante que en la segunda mitad de los noventa, primeros dos mil jugó con las cuestiones queer, Flavio Rapisardi, Mabel Bellucci, Fabricio Forastelli, esa gente se fue, recibió, hizo una buena traducción de lo queer en ese momento pero a mí siempre me asombra por ejemplo, el cómo en algún texto queer de Bellucci y de Rapisardi de aquellos años al final, aquello que se pretendía queer terminaba diríamos, avalando, aprobando, afirmando, algunos principios de Frazer, por otra parte, mucha de esa gente terminó vinculada a cuestiones estrictamente académicas

pero otra, yo, digamos se vinculó rápidamente con ese horizonte que abrió la política kichnerista del dos mil para adelante, entonces en ese sentido, ese mensaje y esa idea sobre lo queer viene acompañado por lo Estatal” (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Para Mattio, el concepto *queer*, tuvo una recepción de carácter fundamentalmente institucional que derivó en una interpretación mediada por sentido de urgencia que el colectivo LGBT debía imprimir sobre sus demandas, canalizadas desde siempre en un marco normativo (académico, legal) en el que se articularon expresiones en las que las ideas de “transgresión de la norma sexual” mediadas por lo institucional. Cabe señalar que algunas de la aparente contradicción discursiva entre el sentido académico de lo *queer* y la apropiación en las actividades políticas en el ámbito de lo cotidiano, lo cual expresa su dimensión representacional.

El sentido de una “buena” traducción de lo *queer*, como un tipo de representación biopolíticamente determinada se asocia con la posibilidad de identificar una traducción semántica y cultural en la comprensión de las categorías de identidad, que permiten una aproximación a las subjetividades a través de sus marcos de identificación sexual así como las categorías que son los ejes semánticos y políticos a través de los cuales las identidades particulares y colectivas (sexualidad, ciudadanía, familia, etc.) se ejercen.

Para Mattio la concepción de lo *queer*, estuvo atravesado desde sus inicios por una serie de factores de orden político, así como por derivaciones temáticas que ubicaron a la categoría, como una posibilidad interpretativa, crítica, discutida teóricamente y ubicada como una forma de comprender una cierta forma de radicalismo vinculado a las experiencias de la disidencia sexual. Sin embargo, esta aproximación posibilitaría la construcción de un discurso centrado en la reinterpretación de ciertos referentes en torno a las formas de socialización de las diferencias:

...una traducción claro implica particularidades, pero bueno sería muy difícil hacer un mapeo claro a estas alturas del partido. Interesante, me parece interesante porque digo esta cosa general en la que la gente que levanta la bandera de ciertas dinámicas... de Valeria Flores particular la verdad sería muy interesante...en el caso de Valeria es un nombre para una serie de prácticas que se desarrollaron con alguna particularidad, un color local color local que habría que pensar bien y habría que revisar de forma cruda, ya que la palabra disidencia no da fuerza a al todo ni nombra ninguna práctica específica. (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

La atomización en las concepciones en torno a lo *queer*, se relaciona con el interés de los sectores LGBT por discutir los límites y los bordes sobre la politización de la sexualidad o del orden sexual, así como también las formas en las cuales las personas renegocian sus identidades al momento de tener esta tensión entre la identificación, auto- identificación con la experiencia de la “diversidad sexual”. En este sentido, lo *queer* puede ser concebido como una categoría polisémica que permite una aproximación a espacios ciudadanos de configuración de las subjetividades. Al respecto Juan Marco Vaggione,¹¹⁰ señala lo siguiente en relación a los vínculos entre lo *queer* y las discusiones a raíz de la promulgación del matrimonio igualitario:

lo queer atravesó el debate de una forma crucial, imprescindible y necesaria que es poner constantemente de manifiesto, creo que se estaba buscando era una normalización, se estaba reescribiendo una demanda que podría haber sido mucho más radical como la de la diversidad sexual en los contextos políticos, estructurales de lo que es la heteronormatividad y en eso yo creo que nadie puede negar que la perspectiva queer como perspectiva crítica acompañó como un tábano que está molestando constantemente la demanda y eso a mí me parece súper importante, o sea digo, la idea de nada todas las criticas queer que uno puede encontrar de la ley de matrimonio que digo no, no las vamos a botar en esta charla digo me parece que si el debate político es democrático

¹¹⁰ Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)-CONICET, Argentina. Es también Director del Programa en Derechos Sexuales y Reproductivos de La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC).

ese debate que permite más allá que se haya dado la ley, el cambio yo no estoy de acuerdo en contra de la ley o el cambio que ese debate haya estado acompañado de la perspectiva queer para mi es crucial para entender las propias limitaciones que el cambio implica.

Evidentemente a nivel de políticas sexuales está claro que la política sexual que mira al estado lo que quería era una ley de matrimonio si no la hubiéramos obtenido digamos, pero junto a ella uno también se visibilizaron un montón de sectores mucho más anárquicos, mucho más heterogéneos, mucho más repartidos, mucho más móviles con fronteras porosas que lo que pusieron en tensión es precisamente esa construcción del matrimonio como el lugar de reconocimiento al intimidad de derechos, de afecto, de afectividad, de parentesco gay entonces me parece que ha sido crucial por lo menos en ciertos sectores la capacidad de articular una crítica a la propia demanda“ (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

En el fragmento anterior se realiza de nueva cuenta una aproximación al sentido crítico que la categoría *queer* presenta ante los dispositivos sociales de control de la sexualidad, a partir de la idea de heterormatividad, concebida como un conjunto de discursos, prácticas y formas institucionales donde se configuran las formas de “normalidad” sexual. Además, se señala el potencial del termino en las discusiones enmarcadas en la negociación de demandas ciudadanas dentro de marcos que se asumen como democráticos.

Para Vaggione, el sentido de lo *queer* opera como catalizador de un conjunto de expresiones que se posicionan en la lucha por el reconocimiento de una serie de derechos anteriormente negados, tomando en consideración el sentido y los alcances de las propias demandas. En esta lectura, lo *queer* también funciona como un mecanismo que desde el espacio de la disidencia permite pensar en los parámetros a partir de los cuales se solidifican lo procesos de negociación ciudadana en relación a las sexualidades: monogamia, derecho, ley, identidad y la “necesidad” de reconocimiento concebida como una categoría de orden político que se construye en la cotidianeidad:

...entiendo que lo queer no es solo, no es solo una teoría si no también es una praxis política digo entiendo que lo queer es en sí mismo, lo queer en sí mismo un

concepto que tiene muchas significaciones adaptaciones una flexibilidad o sea que es difícil, a mí en nivel personal me cuesta mucho la cuestión de dicotomizar lo que es queer y lo que no es queer, me cuesta mucho mucho y esto es a nivel personal si obviamente entiendo que ciertos autores ciertas teorías de alguna manera por su genealogía teórica por su identificación que eso es lo que combate a ser Foucault donde uno quiera poner ese rulo he de alguna manera refleja lo que sería un pensamiento queer y otras perspectivas más claramente reflejan lo que sería una política identitaria esencialista en la cual justamente los principios centrales de lo queer no existen pero cuando esa pregunta se vuelve a uno justamente el riesgo es reinscribir lo mismo que los queers quieren borrar o sea donde empieza y dónde termina una praxis política y una forma de pensar teórica que precisamente se caracteriza por evitar esa frontera de esencialización tiene un riesgo hetero ideológico que a mí me cuesta por ejemplo por el cual me cuesta mucho contestar de forma honesta de manera directa reconociendo que sin duda uno no puede escaparse de ciertos antagonismos y esos antagonismos hablan de tipos de política al interior de los movimientos y yo en artículos en algunos artículos escritos sobre políticas más basadas en teorías queer una política más basada en cuestiones esencialistas yo puedo desconocer lo que yo pongo a nivel personal también me cuesta mucho pensar en lo queer como un símbolo de identitario ... (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Al ubicar a lo *queer* en el marco de la complejidad, podemos asociar el término con una especie de sentido ideológico en el que descansan reflexiones de carácter político en torno a las identidades como figuras indispensables en la construcción de una agenda ciudadana que se caracteriza por la articulación fronteriza entre teoría y práctica, entendiendo a la teoría como el conocimiento socialmente compartido y reproducido en los espacios cotidianos como la praxis política que se puede o no, desenvolverse en el marco de las instituciones.

Es decir, dentro de esta forma de representar a lo *queer* podemos ubicar la influencia de una serie de referentes académicos que no se opongan a la configuración de la vida cotidiana. Esta multiplicidad de ideas, concepciones y condiciones de construcción del conocimiento se encuentran atravesadas por

múltiples factores tanto individuales como colectivos, que se relacionan en mayor o menor medida con ámbitos políticos formales o informales.

Lo *queer*, entendido como un posicionamiento posidentitario, permite una aproximación a la complejidad inherente a las dinámicas propias de los grupos y sectores LGBT o de disidencia sexual, por medio de la asimilación de una visión desenzalizante que proviene de múltiples espacios, conformando un tipo de saber asociado a la construcción de una agenda política centrada en el reconocimiento de la diferencia sexual.

La lectura que puede hacerse de esta forma de representar la categoría, se ubica en un núcleo cercano al espacio de la biopolítica donde se cuestionan los parámetros rígidos de lo considerado normal en términos de género y sexualidad en medio de una lógica democratizante, que sin embargo resulta problemática en cuanto a sus posibilidades de construir nuevas relaciones individuales y colectivas. Por otra parte, uno de los elementos a considerar en el uso de la categoría radica en su origen algosajón que para Vaggione, resulta irrelevante:

...Digo el concepto no me molesta que el concepto sea en inglés no no, eso no me genera ruido porque creo que tampoco uno no puede desconocer trayectorias y tradiciones de pensamiento no, no me molesta eso, me molesta si el concepto reinscribe formas críticas lo que se considera queer en Estados Unidos como si fuera lo mismo que es lo queer en Latinoamérica digamos eso sí me daría una cuestión, sí creo, si creo que para mí esto le ha ido un abstracto falta mucho de reinscribir lo queer...la perspectiva queer se vuelve una prisma relevante al momento de pensar dimensiones desde la sexualidad o incluso dimensiones de los vínculos entre religión y política como es mi agenda digamos de investigación...esto quiere decir que yo hago teoría queer no lo puedo contestar porque para mí contestar esa pregunta es también contestar la esencia de la teoría queer y me cuesta mucho a nivel de una decisión pragmática, insisto esto no significa desconocer que hay una tradición teórica que claramente se adscribe ahí pero también reconocer que esa tradición teórica se va armando en contextos diferenciados en momentos políticos y temporalidades diferentes y que trae a discusión cosas distintas... (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Para Vaggione, la perspectiva *queer* se inscribe en un modelo de interpretación crítica de las realidades sexuales que puede posicionarse en diferentes espacios y articular diversos intereses y agendas ciudadanas no convencionales a partir de la diferenciación estructural marcada por temporalidades y tradiciones epistémicas y disciplinares. Esta transversalidad, permite una negociación amplia con las diversas experiencias de la vida cotidiana.

Esta multiplicidad de sentidos para lo *queer* (entendida como experiencia política, académica y de activismo) se vuelve un acto posibilitante, debido a que existe una idea más o menos compartida que este concepto, nace y se explica en la complejidad disciplinar, pero es alimentado y retroalimentado por el conjunto de experiencias colectivas que se negocian con los marcos de la política y la ciudadanía entendidas como espacios de la democracia, en los cuales el reconocimiento constituye uno de los elementos fundamentales en la configuración de un tipo de representación vinculada con los espacios en los cuales la diferencia constituye el elemento central de una sociedad plural.

Siguiendo la información de este testimonio, lo *queer* se entiende como una forma de conocimiento presente en diversos espacios que permite desarrollar una instancia crítica sobre las formas de vivir, negociar y renegociar lo sexual como una dinámica diferenciada de construcción de las subjetividades. Esta complejidad también se encuentra asociada a la traducción del término que funciona más bien como un ejercicio de resemantización determinado por los contextos de producción y aplicación del saber. En este sentido, lo *queer* es un espacio de producción de conocimientos heterogéneos sobre lo que se supone, constituye un espacio disciplinar de regulación de los sujetos.

La dimensión representacional de lo *queer* funciona como una especie de comunidad intelectual que se reconfigura en función de necesidades epistémicas concretas que para el caso de Argentina, se enmarcan en las dinámicas de visibilización de los sectores trans en la lucha ciudadana, así como el surgimiento de nuevas preguntas en torno a la multiplicidad de experiencias presentes en los espacios de ciudadanía.

La idea de la desidentificación puede interpretarse a partir de estos testimonios, como una posibilidad paradójica proveniente de una serie de reflexiones fundamentalmente teóricas sobre los mecanismos por los cuales se puede pensar en una articulación entre las subjetividades sexuadas los discursos y la acción colectiva. Las formas en las cuales se presenta esta negación de la identidad proviene fundamentalmente de un tipo de saber reproducido en los espacios académicos y apropiado de forma heterogénea por diversos intereses y agendas particulares con la intención de sobrepasar los marcos que ciñen al sujeto a estructuras clasificatorias reguladas por un régimen heteronormativo reproducido material y simbólicamente.

Los diversos usos de la categoría se encuentran delimitados por el conjunto de representaciones socialmente disponibles así como las operaciones individuales explicadas desde una especie de política de la identidad evidencia la subalternidad que se le ha dado a las distintas formas de subjetividad que han adoptado formas discursivas y materiales, distintivas y particulares en las que se pretende reivindicar al sujeto subalterno en el contexto de democratización que otorga prioridad a una reconceptualización del pluralismo y de las condiciones de subalternidad al interior de sociedades plurales en medio de tensiones inclusión-exclusión.

A partir de los elementos rescatados de los presentes fragmentos de entrevista, podemos decir que la teoría *queer*, conforma un tipo de representación social sobre la subalternidad sexual, que adecua sus reglas, que evidencia un doble movimiento de apropiación y de rechazo, una forma estratégica de utilizar ese discurso legitimado, de recluirse provisoriamente bajo el signo de lo políticamente correcto, pero sólo para traficar un contradiscurso que erosiona y marca los límites de la diferencia. En suma, como antes se ha dicho, la subalternidad en la teoría *queer*, se trata del uso que hacen algunos sectores específicos de la población subalternos, en este caso los *queer*, del contenido de la producción masiva y de los sentidos sociales predominantes.

4.3 Representaciones sobre lo *queer* desde el activismo

Lo *queer* como un significante en continua negociación, se mueve más allá de los límites de la academia, relacionándose con espacios de activismo en los que la noción de política es concebida como una actividad creadora y posibilitante. En la Argentina, las dinámicas a partir de las cuales se asimila el discurso en torno a la idea de disidencia se relacionan con trayectorias particulares de producción del conocimiento así como con fórmulas de interpretación teórica que se vuelven fuentes de conocimiento no siempre académico, pero capaz de interpelar, de promover la producción de diálogos en los cuales los sujetos pueden decirse en relación con otros, a partir de las experiencias compartidas desde los márgenes de la sexualidad.

En la experiencia de Fabi Tron¹¹¹, el contexto de la década de los noventa en el activismo, incidió en la formulación de un proyecto en el que se sumaron voluntades en la configuración de una agenda centrada en la visibilidad del colectivo LGBT, al respecto señala:

en los noventa era fuertemente eso la visibilidad de la lesbiana como colectivo... entonces trabajamos eso; por un lado hacia afuera, hacia la sociedad, civilizando la existencia de la lesbiana ... y por otro lado trabajábamos fuertemente hacia dentro de las comunidades lesbianas con talleres de comunicación con talleres de reflexión, un grupo de reflexión...entonces eso, así en los noventa era fuertemente eso la visibilidad de la lesbiana como colectivo como, una eh una bueno entonces trabajamos eso por un lado hacia afuera hacia la sociedad civilizando la existencia de la lesbiana ... y por otro lado trabajábamos fuertemente hacia dentro de las comunidades lesbianas con talleres de comunicación con talleres de reflexión, un grupo de reflexión que era una vez por semana y bueno trabajábamos temas distintos (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

¹¹¹ Ella se define como Chonga motoquera, activista lesbiana feminista cuir, artesana, comunicadora social y acompañante terapéutica. Militó en diversos grupos de lesbianas y LGBT en la ciudad de Buenos Aires, actualmente vive en Córdoba donde activa de manera independiente. Eventualmente escribe.

La configuración de esta necesidad de activismo disidente, responden a las condiciones del contexto social prevaleciente en la época y que encontraba centrado en la visibilización de los grupos marginados así como la construcción de una agenda en la que se planteara la presencia de los cuerpos excluidos por formas de la política convencional. Un cuerpo “lesbiano” marca una discursividad distinta a las formas heteronormativas, debido a que sus regulaciones se encuentran determinadas por factores que cuestionan la hegemonía a través de prácticas micro en donde se socializa la diferencia. Las formas de representación de los cuerpos como experiencias disidentes, se vincula con la interacción entre diversos campos identitarios en los cuales la dicotomía genérica se desborda y posibilita marcos de interacción, al respecto Fabi señala:

Siempre estábamos con las personas trans apoyándolas en lo que pudiéramos, en las acciones que hacían, así que nosotras siempre estuvimos como que muy afines con ellas. Me identificaba y éramos muy respetuosas de su construcción identitaria, de cómo ellas se definían. Siempre las consideramos mujeres o travesti porque viste que acá en Argentina existe una construcción de la identidad travesti que es un poco distinta de otros lugares...ellas desde temprano empezaron a definirse como travestis ni mujeres ni varones travestis y eso está bien y nosotras en un punto nos considerábamos afines a eso porque tampoco nos considerábamos ni mujeres ni varones sino lesbianas. Entonces en ese punto también estábamos como coincidiendo en las construcciones identitarias más por los márgenes de las construcciones tradicionales o hegemónicas: algunas otras lesbianas que se no se consideraban ni mujeres ni varones, así como varones que si no gays entonces eso, y con los varones trans igual... nuestra cede hablaba con las chicas hacia charlas hacíamos cosas y bueno que también tratamos de incluir esas identidades... también las ayuda como a literatura feminista en su momento con la teoría, así que yo digo que fue una afinidad fuerte la que tuvimos nosotras no otras organizaciones de lesbianas (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Estas explicaciones sobre las dinámicas de acción política expresadas por fuera de la norma sexogenérica, son en cierta medida, resultado de una reflexión teórica sobre las condiciones por las que el género opera como un efecto

normativo que puede desestabilizarse y posibilitar espacios en los cuales se reconozca la diferencia como marco de acción. El trabajo de Fabi en la militancia feminista no convencional, marcó su necesidad de construir a través de la cercanía con otros cuerpos, redes en los cuales la desidentificación opera como un rasgo de identidad.

Esta paradoja ubica a la noción de lesbiana como una suerte de límite en donde pueden posicionarse, prácticas, afectos y relaciones diversas en las que se pretende poner en cuestión el régimen heteronormativo. Fabi construyó su representación sobre el lesbianismo a partir de una interrelación entre elementos teóricos y prácticos en los que se revelan maneras de expresar la sexualidad y los placeres, coincidiendo con algunos elementos de la propuesta teórica *queer*, desde una formulación subjetiva.

Esta representación, en otras palabras, permite observar algunas de las ideas en torno a la manera en la que se concibe la acción colectiva como un elemento básico en las estrategias de visibilidad, que desde su perspectiva debe moverse en medio de la pluralidad. El devenir lesbiano en la construcción de la sexualidad de Fabi, puede leerse como una estrategia de socialización articulado desde la disidencia sexual. Los referentes con respecto a la concepción de una alternativa frente al espectro heteronormativo, se construyen a partir de la interacción proveniente de diversas formas de vivir el activismo. Al respecto señala:

Yo no creo haya un tipo de activismo que se deba hacer, no creo eso, porque no creo que haya nada que se deba digo porque es mi paradigma en el cual me muevo no creo que sea una verdad absoluta me parece que cada quien elige donde activar por eso por cuestiones porque tiene sus razones políticas ideológicas digamos no? ...Entonces por lo menos no en esa forma en que se concibe tradicionalmente, entonces no ya no me interesa más eso, me interesan otras cosas entonces nada sigo haciendo cosas en la calle todo el tiempo que generen ruido eso no lo perdí nunca lo que voy perdiendo cada vez más es la ropa en el último tiempo como fui tratando pensar otras cosas reflexión así que en eso estamos ahora y bueno... la celebración tienen otra parte que es la parte artística,

porque también nos parece que el arte es una forma muy importante de activismo y que esta como devaluada, como que esta menospreciada y que la verdad es una forma muy poderosa de activismo digamos, de llegar con otros lenguajes, de dar un mensaje (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Algunos de los elementos sobre los cuales se sostiene este discurso, pueden entenderse como marcos de interpretación desde donde se piensa el activismo como una posibilidad política que desde el espacio público patentiza algunas de las expresiones radicales de la diversidad sexual. El activismo es entendido como una estrategia micropolítica que debe retomar dinámicas no convencionales de visibilización, articulando arte, propaganda y reproducción de discursos que posibiliten las formas de la disidencia. Un apunte importante al respecto, se revela en la utilización del performance como un recurso que muestra la diferencia sexual. La performance entendida en su dimensión artística, nos permite dar cuenta de algunas de las formas por las cuales se ha asimilado el conocimiento de la en torno a los marcos de posibilidad crítica.

De forma coincidente, para Valeria Flores, las estrategias del activismo se relacionan con operaciones políticas a través de las cuales se patentiza una posibilidad de disidencia a través de cálculos estratégicos en los que se articulan elementos tanto teóricos como pragmáticos, al respecto de *queer* señala:

...para mi lo queer es una operación política, siempre tengo claro eso porque digamos acá en América Latina queer pierde la carga de injuria y no dice nada, en realidad parece más cool, casi con el riesgo de no definirse ningún lugar y seguir sosteniendo los privilegios de la heterosexualidad, para mi funciona así. Cuando dicen soy queer, si pero acá en Argentina si vos no tenés una referencia, si no perteneces al activismo, que se yo para el común de la gente, ser queer pierde la potencialidad política que tiene tal vez ese término en otro contexto donde si tiene justamente ese capital y toda esa historicidad de injuria, para mi acá, digamos, lo queer, o la teoría queer, o el activismo queer me parece interesante pensarlo en términos de operación política de desnaturalizar todo proceso de normalización, ya sea pensando en términos de sexualidad, género, pero también de clase, racial y lo pienso como en eso términos. (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista)

Esta polisemia, que desde su perspectiva limita los efectos del significante *queer*, puede pensarse como una forma a partir de la cual se posibilita la acción política así como las formas por las cuales puede desestabilizarse el referente heteronormativo, sin embargo, ella hace la advertencia de que debe existir una apropiación contextual en el que se desarrolle una posible discusión sobre las formas donde se llenan de significado las experiencias de las disidencias desde los espacios locales, cotidianos, al respecto señala:

(lo queer) es un término de disidencia sexual que no es una posición de tener una identidad sexual no heteronormativa sino pensar la diversidad sexual como una matriz de interpretación, como te decía de poder pensar las políticas sexuales en articulación con otras políticas, entonces, ya no opera como “Soy disidente sexual porque me opongo a la heterosexualidad”, sino porque estoy pensando como mi cuerpo es afectado por diferentes normativas, por el Estado, por el mercado, por el capitalismo, por el racismo, pero no pensado en términos y la disidencia no se define a priori, o sea, una acción disidente es en determinadas situaciones y en determinados momentos y circunstancias (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

En la construcción de este argumento lo *queer* es representado como un marco en el que pueden centrarse ciertos elementos de la disidencia sexual en medio de estrategias políticas concretas alejadas de la perspectiva institucional concebida como un campo restrictivo ante el cual deben plantearse acciones. En ese sentido, Flores coincide con Tron, en cuanto que para ambas uno de los sentidos de la disidencia se encuentra en la configuración de actividades encaminadas a desestabilizar el orden normativo tomando en consideración ciertas circunstancias históricas y temporales atravesadas por la subjetividad.

La complejidad del término *queer* en este sentido, constituye un espacio de posibilidad explicativa de las formas donde se puede hacer referencia a las dinámicas sociales inscritas en la constitución de las sexualidades no solo disruptivas, sino también normativas, que pueden ser cuestionados a través de un conocimiento particular en el cual se articulan multiplicidad de saberes, su texto Interrupciones, Flores (2013: 29) señala que:

La producción de conocimiento como práctica situada y en este caso implicada, es una línea vertebral de mi activismo como lesbiana feminista cuir. Más que la lucha de titanes, espectacularizada y masiva, la apuesta es la revolución a escala local y con minúscula, la pugna lúdica, política y mordaz por una producción minoritaria de saber disidente. Colaborar con el archivo de microrrevoluciones cotidianas, ahí donde no hay difusión mediática ni flashes de esplendor, donde sólo nosotrxs sabemos que algo está sucediendo. Una especie de resistencia impolítica a los modos modernos de la política.

Las formas por medio de las cuales se configura un decir acerca de las posibilidades de lo *cuir* como una categoría resultante de las producciones marginales del conocimiento a partir de un marco referencial donde se habla de expresiones de la sexualidad presentes por fuera de los campos institucionales y que plantean resistencias operativas en las que la política tiene efectos a partir de dinámicas micro y la transformación implica una posibilidad de ruptura de esquemas convencionales. La vertebración de este conocimiento se relaciona directamente con una serie de experiencias en las que pudo posicionarse un tipo de subjetividad que no responde a las demandas de un régimen normativo dominante:

Mis intereses están centrados más en términos de micropolítica, en términos de articulación contingente o tácticas con determinados sectores... Para mí la producción teórica nunca fue desligada de la praxis, para mí es parte del trabajo intelectual, siempre fue parte de la práctica docente y la práctica activista, entonces no hay como una disociación, por ahí no responde a los parámetros académicos de producción de conocimiento, pero entonces cuando estaba en la escuela todo lo que iba pensando reflexionando, adquiría la forma de un ensayo, o de una ponencia para un congreso, o sea para mí era un congreso un espacio de intervención activista política y eso lo hice durante mucho tiempo y ahora estoy un poco cansada de esos espacios, entonces por ahí estoy en una búsqueda, no sé, no lo tengo definido, pero estoy en una búsqueda que va dentro de lo artístico y lo político, entonces es como un lugar bastante híbrido que no tiene un espacio definido.

La utilización de lo *cuir* como un intento de hablar sobre la disidencia sexual con especificidad latinoamericana, constituye un esfuerzo que pretende hablar de las formas sobre las cuales ciertos sectores del activismo de la diversidad sexual piensan en alternativas donde se plantea un conocimiento plural e incluyente que no se ubica solo en el plano académico, sino en espacios donde se produzca una tensión entre la teoría y la práctica poniendo en cuestión las formas hegemónicas de construcción del conocimiento, generando un tipo de representación donde se incluye a las artes, las ciencias sociales y humanas, la protesta así como las experiencias que se revelan en la multiplicidad de cuerpos presentes en la esfera pública.

Lo *cuir* constituye una forma de representar lo *queer*, ya que retoma algunos de los elementos de posibilidad deconstructiva no solo sobre los cuerpos sexuados sino sobre sus experiencias en el campo de la ciudadanía donde se explican a través algunas de las interacciones políticas que plantean una serie de experiencias donde se habla sobre no solo la sexualidad, sino sobre los tipos de relación planteadas desde la disidencia.

Lo *cuir*, no solo como categoría, sino como experiencia significativa puede ser entendida como una herramienta para comprender las formas de expresión de las sexualidades no heteronormativas en Argentina, así como las formas por las cuales se pueden accionar formas de participación política en las que se cuestionan no solo las fórmulas de sexuación, sino las formas de conocimiento tanto académico como político en los marcos de una instancia crítica promovida desde los sectores del activismo. Esta propuesta emana de una fórmula en la que se articulan diversos elementos teóricos recuperados de diversas fuentes y experiencias que conforman un distinto modo de hablar sobre las formas de la diferencia en los espacios de participación pública.

Otra expresión de lo *queer/cuir*, podemos encontrarla en el trabajo de Juan Manuel Burgos¹¹², quien a través de una articulación entre lo teórico, lo artístico y las experiencias cotidianas, desarrolla una forma de reflexión sobre las

¹¹² Se define como Negra y disidente, escritora y escuchante, acompañante sexual y abortero. Cocina, pinta, dibuja, cose, borda y abre la puerta para ir a jugar. Mora en Córdoba y comparte casa con dos perras, dos fantasmas y una mocha.

posibilidades de la disidencia como un espacio de transformación de los referentes heteronormativos.

En su texto *Queeridas Mechas*¹¹³, presenta a través de una estructura cercana al diario, algunas de las experiencias que han permitido la formulación de una subjetividad sexual por fuera de las normas. En el texto se elabora a través de la memoria, una reflexión sobre elementos presentes en una sexualidad en tensión, en la que los límites entre lo masculino y lo femenino son difusos, debido a que son el resultado de la convivencia de múltiples referencias no solamente teóricas, sino de conocimientos presentes en diversos espacios que van desde las telenovelas, hasta series de televisión:

Llueve a cántaros y la falta de luz en Cofico me ha obligado a prender una vela y a coger la pluma. Las plumas. Ha estado así desde temprano, un clima hostil y preciso: llueve como para escribirte. O como para ver telenovelas o para cucharear. Un amigo alemán que vive en Granada, hace unos años me decía que yo tenía que leer más a Bourdieu y menos a Butler, que por como pienso las clases, y el género y el gusto y el no sé qué, que yo tenía que leerlo...la telenovela que elegí –o que me eligió- como una carta boca abajo en la mesa, es Manuela (1991), tal vez no te parezca tan vieja, pero para mis escasos cuatro años de vida, ya era muy antiguo desde el primer momento...no recuerdo la trama, pero si recuerdo la adrenalina y vehemencia que me acontecía en el cuerpo (Burgos 2014:15-17).

La forma en la cual se hace representa la idea de sexualidad en este fragmento, remite a la articulación de múltiples referencias que operan como una suerte de estrategias que combinan expresiones (artísticas o no) y se muestran algunas de las formas de representación de lo “masculino” y lo “femenino” como espacios abiertos, atravesados por la experiencia de lo cotidiano, en el que se ven, escuchan y posibilitan experiencias concebidas como distintas.

Por otra parte, la experiencia personal de Burgos en torno a lo *queer*, revela los elementos discursivos que desarrollan una tensión entre las dimensiones académicas y de activismo:

¹¹³ El término Mechas, puede entenderse como sinónimo de greñas (cabello)

Si bien había atravesado mis experiencias corporales políticamente, no sabía de la existencia de un contexto LGBT para pensar...no conocía a Foucault, no podía pensar esa cuestión del cuerpo y de su asignación biopolítica, por lo que resultó muy interesante, muy novedoso, eso para mí. Como que me contactó al mismo tiempo con las instancias de militancia y los aspectos de teoría, en ese momento, bueno, era teoría queer, asociado a militancia LGBT...de hecho el primer texto que leímos en el seminario de Eduardo Mattio y Mauro Cabral fue el banquete univeersitario de Paco. Lo que es interesante me parece, en este recorrido que comenzó en ese momento, fue conocer a personas que pertenecían a organizaciones sin estar en ninguna...empecé a escribir para página 12 y empecé a realizar un trabajo mucho más internacional a raíz del trabajo con Mauro...creo que había un interés previo por aproximarme a las de activismo antes que a las cuestiones teóricas que sigo llevando en la cotidianeidad...aunque no fue una cosa celebratoria, ay, lo queer, lo queer, aunque me acerque a expresiones artísticas entendidas como queers, y me encantaban esos cuerpos: esas minas, esos pibes, esos cuerpos trans...pero también sabía que había una resistencia a lo queer en tanto que era algo que se estaba poniendo de moda en ciertos grupos académicos donde la gente es re tolerante, re divina, re simpática y tenía que ver con una cosa más contestataria (Entrevista: Febrero 2015).

En este testimonio, podemos observar que la utilización del concepto *queer* se desprende de una serie de experiencias relacionadas con una reflexión sobre ciertas condiciones corporales vueltas patología que al ser atravesadas por referentes académicos, se vuelven una suerte de posibilidad desde la cual cuestionar la normatividad sexual.

El cruce entre el ámbito académico y de autodescubrimiento, posibilitó la construcción de una necesidad teórica a través de la cual se pudo dar cuenta de la diferencia, entendida como una constante negociación en la que lo sexual atraviesa (y define) todos los elementos de la vida cotidiana. La representación de lo *queer* se presenta a través de múltiples referencias teóricas, políticas y artísticas en las que pueden ubicarse ciertas experiencias de disidencia expresadas por recursos que no necesariamente se ubican en el plano formal, sino más bien como modelos conocimiento reproducido cotidianamente. Lo *queer*,

permite hablar sobre una serie de experiencias donde se le otorga sentido a las experiencias concebidas como radicales.

La idea de radicalidad en este contexto es concebida como una operación política que tiene como objetivo romper los efectos de la heteronormatividad a través de prácticas de desidentificación en las cuales se posiciona a los sujetos de conocimiento en espacios transversales en los que se articulan múltiples referentes que posibilitan la conformación de un discurso articulado y coherente que puede incluir formas corporales y sexuales que se mueven más allá de los límites como la enfermedad. Al respecto, Leonor Silvestri¹¹⁴ en entrevista señala que:

No hay actividad humana que no sea política, por poco visible, privada, personal o íntima que sea. Luego, hay una politización de los acontecimientos, y una apolitización también, que es la forma en la que la política te hace el cuerpo y te lo descompone mientras que politizar el acontecimiento del diagnóstico significa hacerme un cuerpo potente donde se me quiere producir como paciente y enferma. Yo ya me dedicaba a lo político, he tenido una vida como activista de cierto ámbito de los márgenes sexuales y la desgeneración por decirlo de algún modo, que por supuesto ha llegado a su fin y cuya experiencia me ha nutrido para saber lo que no quiero hoy. Pienso que quien no politiza el espacio de lo privado (privado en tanto estar privada de los privilegios del mito de la salud capitalista y de la enfermedad capitalista, esa que se supone se cura y es temporal; privado en tanto espacios íntimos, cuidados, amistades) es escrita, dicha y absorbida por las

¹¹⁴ Leonor Silvestri, poeta y traductora especializada en poesía clásica, profesora de filosofía, deportista de combate y discapacitada legal, Su recorrido vital y político puede leerse como una búsqueda de la consistencia consigo misma. En este trayecto ha construido una obra que incluye performances, manifiestos, fanzines, ensayos filosóficos, activismo, hondos desencuentros, programas de radio y videos, bandas de punk-rock, exhibicionismo y rumores: una obra en la que ella misma, como cuerpo, es la materia prima y el producto siempre in progress. Algunos de sus libros son la tetralogía *La guerra en curso* (Nos es nada, Paris, 2016), *Guerra Fría* (Germinal Costa Rica 2014), *El Don de Creer* (Curcuma. 2010; Germinal, Costa Rica; Santa Muerte Cartonera México, 2009); el curso *mitología grecolatina* (libro-objeto CD-rom. *Voy a salir y si me hiere un rayo*. 2006); y *Nugae, Teoría de la traducción* (Simurg. 2003); *Irlandesas, 14 poetas contemporáneas* (de *Bajo la Luna*. 2011); y del ensayo *Catulo, Poemas. Una introducción crítica* (Santiago Arcos. 2005). Con *Ludditas Sexuales* publicaron en esta editorial *Ética Amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres* (2012) y con *Manada de Lobxs, Foucault para encapuchadas* (2014). Junto a Mai Staunsager, filmó el documental homónimo, "Games of Crohn". (Tomado de: <http://kohl.club/2016/04/13/games-of-crohn/>)

políticas hegemónicas heterocis blancas capacitistas. (Tomado de: <http://kohl.club/2016/04/13/games-of-crohn/>)

La política es concebida como una forma de participación disruptiva donde se decantan experiencias que pretenden traslapar las fronteras planteadas por los dispositivos de normalización cuestionando los efectos aparentemente universales de la dicotomía público/privado en la que no solo la salud sino sus criterios clasificatorios, enuncian la dinámica de un sistema capitalista en el cual la enfermedad es una forma por la cual se accede a privilegios que no son más que una ficción operativa.

Esta ficción debe no solo ser cuestionada, sino destruida por medio de la utilización de recursos que puedan tensar las nociones del régimen disciplinario hegemónico dominante. En este sentido, lo *queer* propone un giro post identitario en el que se cuestionan las leyes de identidad a través de un desplazamiento que redunde en una existencia comunitaria formulada desde la lógica del afecto. En su obra, *Foucault para encapuchadas* (2014:41) señala que:

queer como práctica designa no una clase de patologías o perversiones previamente decodificadas por los biopoderes, que la buena mente y conciencia política se encargaría de desestigmatizar -pacificando en ese gesto su revulsividad monstruosa- y retirar de los manuales de psiquiatría mediante el lobby internacional de derechos humanos, sino un horizonte de posibilidades que en principio no pueden ser ni previa ni apriorísticamente delimitado, pero que sí comparten ciertos presupuestos epistemológicos radicales por fuera de todo modelo de asimilación heteronormal este concepto sería un hacer renovador, un verbo afilado, una acción lapidaria que no puede nunca quedarse quieta, puesto que es nómada, fugitiva y criminal, y atenta en cada acto contra la generización esencialista intrínseca a cualquier identidad que conformemos (sea de la especie que sea). En tal sentido, no constituye una identidad -vinculada con el reconocimiento y éste, con el narcisismo-, sino un devenir, una zona o plataforma móvil de productivización sexo-afectiva micropolítica disidente minoritaria y marginal, siempre.

La representación de lo *queer* en este texto, se encuentra atravesada por una serie de elementos teóricos cimentados en la noción de radicalidad en los que se posicionan una serie de discursos donde se posicionan rasgos identificatorios que permiten el reconocimiento y posibilitan la construcción de una comunidad “anormal” que luche contra los esencialismos derivados del sistema heteronormativo.

El potencial de lo *queer* en esta definición, se sigue ubicando a nivel de la producción sexo-afectiva en desde la cual se pretenden cuestionar las posibilidades de acceso a la política, pensando desde la complejidad y las formas por medio de las cuales se plantea la necesidad de un proyecto por el cual puedan erradicarse los efectos destructivos de la normalidad.

El matiz desarrollado por Silvestri, se presenta desde un marco mucho más centrado en la radicalidad, debido a que sus pretensiones no se encuentran centradas en la desestabilización del sistema heteronormado, sino en su desaparición a partir de actos violentos en los cuales se posicione un nuevo régimen sexual donde se posicionen formas distintas de expresar cuerpos, sexualidades y prácticas “verdaderamente” disidentes.

Las formas en las que los anclajes de los deseos y las prácticas sexuales son asumidas y reproducidos en el activismo no institucional, permiten pensar en la configuración de una multiplicidad de identidades, presentadas como un cuestionamiento, pero también un reconocimiento de los efectos performativos del género, así como elementos para repensar la noción de disidencia sexual y la crítica al concepto naturalista de heterosexualidad, como en el caso del Asentamiento Fernseh, que refleja las formas por medio de las cuales operan los efectos del significante *queer* en la configuración de un proyecto político concreto.

El asentamiento Fernseh es definido por sus integrantes como un lugar de producción artística, teórica y política que comienza actividades en el año 2006 como grupo de teatro y cine que parte del trabajo previo desarrollado, Emma Song Noe Gall y Alberto Canseco, quienes a partir de sus propias preocupaciones vitales y políticas, comienzan a pensar sobre los efectos posibles de las transformaciones en la agenda LGBT a partir de las discusiones sobre a la postre

culminaría con la promulgación de las Leyes de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

El trabajo entre los integrantes se da a partir de la convergencia de experiencias artísticas y políticas que permiten repensar la idea de lo *queer* debido a que el trabajo va atravesado por las experiencias individuales y no se hace distinción entre arte, política, vida, activismo: todo es político. En este sentido, los integrantes no habitan una casa, sino comparten un espacio público en el cual se expresa una forma de vivir la cotidianeidad trazando sus cuerpos, afectos, amistades y su economía a través de la presencia de una especie de ideal común: la posibilidad de pensar las relaciones humanas en términos de una comunidad atravesada por las potencialidades de la sexualidad fuera de los límites impuestos por las regulaciones heteronormativas (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

El Asentamiento es concebido como un lugar de paso, en donde se da la configuración de coincidencias y agendas concretas que se articulen los intereses de los integrantes, respetando el sentido del “nosotros”, por lo que el activar es un proceso de múltiples sujetos circulando en un espacio material y simbólico en el cual se disputan las formas se expresan las identidades sexuales de los individuos. Las formas en las cuales la agrupación participa en actividades colectivas se encuentra cercana a un feminismo prosexo, preocupado por la reivindicación de luchas consideradas como no normativas como la defensa del trabajo sexual y el aborto, así como la búsqueda de otras posibilidades de relación afectiva y sexual.

Los integrantes señalan a este respecto que no mantienen relaciones monógamas, como la muestra de las posibilidades configuradas dentro de un espacio en el que los cuerpos son capaces de resistir los efectos de la normatividad heterosexual no solo en una forma particular de activismo político, sino de relaciones cotidianas, libres y alegres, configuradas de “otro modo”, más allá de los límites convencionales e impuestos por las etiquetas de la sexualidad, dispositivo clasista, racializado y cimentado en el reconocimiento de las diferencias que importan, estigmatizan y matan. Así, se propone la configuración de una serie

de posibilidades de subjetivación que se inscriben en un horizonte cultural específico y son cuestionados por medio de prácticas concretas.

Algunas de las actividades que pueden ser concebidas como estrategias de disidencia organizadas por el Asentamiento Fernseh son fiestas temáticas con dark room¹¹⁵ sin restricción de género lo que posibilita el uso de estos espacios por mujeres, por otro lado la organización de grupos de lectura y de estudio que son habitados por personas que se sienten parte del espacio, sino que se participa y se proponen textos específicos partiendo de las inquietudes particulares desde filosofía, pornografía, feminismo, estética, dando un sentido de amplitud que tiene que ver con una participación flotante. Una de las actividades más significativas de la agrupación es el festival de arte autogestivo “El deleite de los cuerpos” que se realiza durante el mes de Noviembre y está sostenido en la premisa de que el arte es político reúne a activistas de varias provincias de Argentina.

La propuesta surgió de algunas inquietudes pensadas por Susy Shock¹¹⁶, quien propone la posibilidad de pensar un arte sin panfleto que no caiga en las dimensiones de la etiqueta, aunque atravesado por la diferencia, porque la diferencia importa y la representación en política, permite cuestionar los modos mismos del hombre mujer.

¹¹⁵ Se denomina cuarto oscuro a ciertos espacios dentro de lugares públicos (discotecas, saunas o bares, algunos destinados a un público homosexual) en los que, con una iluminación muy baja o nula, los asistentes mantienen encuentros sexuales de forma anónima con desconocidos.

¹¹⁶ Susy Shock es una actriz, escritora, cantante y docente argentina. Se reconoce como “artista trans sudaca”. En 2011 editó Poemario trans pirado y Relatos en Caneca (Buenos Aires: Nuevos Tiempos). Escribió columnas en Soy —suplemento de diversidad del diario argentino Página/12, ha colaborado con revistas culturales como Caja Muda (de la Universidad Nacional de Córdoba), Waska, Queer ArtZine (de edición independiente), Ají, de Ushuaia (Ediciones Recontra Picante, del colectivo AJI) y Revista Colada (de edición independiente). Algunos de sus textos formaron parte del compilado La bombacha apretaba sus testículos, de Ediciones Alterarte-S-tudios (edición independiente). Actualmente está de gira con Poemario trans pirado (recital musical poético). Formó parte del Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, una alianza de más de quince organizaciones que impulsa la sanción a nivel nacional de una ley que garantice la adecuación de todos los documentos personales a la identidad de género vivida y al nombre elegido por las personas y el acceso a tratamientos médicos de quienes soliciten intervenciones sobre su cuerpo.

La intención de todas estas actividades se encuentra regido por un eje común: la producción de un como sexualizado y con una carga LGBT, heterofriendly y que escape de toda posible definición. De acuerdo con Emma Song:

se vuelve difícil explicar cuáles son los sentidos de la agrupación debido a que las posibilidades de la misma no se diferencian de cualquier otra actividad, ya que habitan tanto la diferencia como un problema político: se busca cambiar el mundo y que sea un lugar más benévolo transitando entre la academia, la actividad intelectual de esta “cosa queer” y un anhelo utópico de relacionarse con los afectos y los sexos. (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

En este contexto, lo *queer* se representa como una herramienta que permite a sus integrantes pensar en otras posibilidades de existencia sexo afectivas, además de ser un paradigma que interpela subjetividades tomando en consideración un sentido comunitario que toma en cuenta el circuito de activistas y gente que pasa por el lugar. Para la agrupación, lo *queer* es un punto de partida desde el cual se puede comenzar a hablar y cuestionar las formas políticas y corporales, desde una crítica a lo identitario.

Al cuestionar esa norma, la política identitaria permite ubicarse en lo micropolítico y en sentidos de la resistencia que van más allá de “la trampa entre lo privado y lo público”, es decir, lo que se pretende es deshacer la línea donde se posiciona la resistencia, en el que molestar y hacer resistencia, promover acciones micro que se revelan como complejas y complementen a las otras resistencias que se dan en la calle.

En el asentamiento Fernseh el cuerpo ha sido un campo de disputa de las subjetividades, un espacio para poner en práctica el lema “lo personal es político”, ya que el cuerpo resulta ser el primer depósito de toda una historia personal y, al mismo tiempo, un espacio en el que se catalizan las construcciones de las tecnologías sociales que pueden desbordarse a través de prácticas sin límites claros que pretenden el desborde la identidad y la presencia de otras condiciones de existencia.

En esta agrupación conviven expresiones culturales, visuales y performáticas que operan principalmente a través del cuerpo como soporte de trabajo político. Se incluyen en esta línea ejemplos que trabajen con discursos explícitos sobre el sexo y la sexualidad; representaciones de cuerpos considerados por la cultura dominante como abyectos y/o desviados y también se enmarcan expresiones que resisten a las estrategias de normalización del género (del sexo y de la sexualidad) heterobinaria usando el propio cuerpo como soporte para ello.

En el Asentamiento plantea la conformación de un discurso ligado a representaciones *queer* desde la disidencia entendida como una interpelación del propio cuerpo. La interpelación por la que se apuesta es tanto individual como colectiva, que permite plantear preguntas sobre la posible construcción de un cuerpo extenso, un espacio para la acción y reflexión por medio de potencias vinculadas y vinculantes.

Se busca, en una dimensión micropolítica que no distingue activismo de teoría, confrontar la matriz heteronormativa y tratar de desmontar el artefacto que nos construye en tanto cuerpos, en tanto territorios en los que se inscriben lecturas. La intención de esta producción es crear, imaginar, fantasear, inventar nuevos relatos. Se trata de una desobediencia narrativa en primera persona, tanto la primera persona del singular como la primera persona del plural, la de la historia de las realidades corporales en las que confluyen las experiencias vitales.

De acuerdo con la propuesta del Asentamiento, esta realidad necesita ser contada y colectivizada por medio de la producción de experiencias que deben exponerse en interrelación. La desobediencia que se enarbola en este espacio, va en contra de la imposición de una identidad que enfrenta, en un choque violento, a las estructuras binarias del género y de la realidad social. Se trata de una especie de habitantes de fronteras que cuestionan la “naturaleza” con la que se han querido segmentar y controlar los cuerpos.

Los integrantes del Asentamiento Fernseh retuercen las categorías de “sexo” y “género” a través de sus cuerpos participantes de actividades que pretenden detonar las convenciones de la teoría y el activismo político

desarrollando una experiencia deseante, empoderadora y liberadora, pero siempre es una experiencia sujeta a las restricciones binarias del género y al poder violento de las estructuras sociales heterocentradas. El grupo piensa a la política como un lugar en donde todo viene en un mismo paquete, y que nunca es inocente. En este sentido, tratan de establecer una estética propia, que se asocia con la pluralidad, con los estados de transición, a lo que está en movimiento:

Nos definimos como post identitarixs. Si bien reivindicamos las identidades como estrategias políticas de identificación, queremos generar alguna otra cosa donde el deseo pase más allá del género o del sexo. Lo que intentamos es construir otras narraciones” (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Asociada a estas formas de participación política, aunque con otros alcances, se encuentra la postura de Fernando Martín¹¹⁷, quien desde la organización Hombres Trans Argentinos, reproduce un discurso que pretende posicionar los cuerpos como un espacio de posibilidad política donde puede tensionarse la vida institucional por medio de la visibilización y la toma de una postura tendiente a una negociación permanente en la que se piensen las expresiones de la disidencia desde la experiencia cotidiana a través de la cual se viven las experiencias de exclusión, al respecto, el refiere:

la verdad fue un proceso muy doloroso, me sentía muy solo y en realidad lo que hice fue lo que la mayoría de los chicos hacen al no saber de esta situación al no poder hablar con nadie, y estuve mucho tiempo así, desde la etapa de mi adolescencia hasta los veintipico (sic) en que no sabía que me pasaba, lo que también habla de la invisibilidad de los hombres trans...todo el mundo hacía una lectura...traté de vivir la vida en eso que me estaban etiquetando con tal de evitar las dificultades...porque en Argentina todavía hay una visión muy limitada sobre lo trans...todavía falta y falta mucho, son cuestiones sociales que hay que trabajar y culturales que están arraigadas ancestralmente...porque pasa, hay que

¹¹⁷ Activista Trans, actualmente integra el Encuentro por la Diversidad, un espacio de activismo LGTB de Córdoba, y está impulsando junto a otros a nivel nacional el espacio de Hombres Trans Argentinos. Ha participado de diversas campañas y movilizaciones a favor de los derechos de las personas trans y en 2011 presentó recurso de amparo ante la negativa de la Justicia de autorizarle la operación de reasignación sexual y a la rectificación registral de la partida de nacimiento y expedición de un nuevo DNI.

establecerlo desde la familia...porque las personas trans salimos del closet dos veces, porque cuando hacemos la transición es otro caos...parte de mi enojo y mi frustración es que yo ya soy un tipo grande y no puedo tener una calma económica, debido a mi transición, por lo que fue un proceso muy doloroso por la cuestión económica y la cuestión social, sobre todo con la familia...yo ví una película y pude entender lo que me pasaba "Boys don't cry" y supe por qué amaba a una mujer...(Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

La conformación del sentido de urgencia política sobre posicionamientos trans, responde en este caso, a los efectos excluyentes que producen las estructuras normativas por medio de las cuales la tensión provocada por los criterios clasificatorios construye una necesidad gestada desde la "lógica de la identidad corporal" y se negocian formas de identificación que al romperse, producen conflictos en los espacios cotidianos, que son resueltos a partir del conocimiento obtenido de diversas fuentes como películas, por medio de las cuales el sujeto es capaz de verse reflejado en sus problemáticas y conflictos. En este caso la representación sobre lo trans, se sostiene en las experiencias de exclusión vividas en el ámbito institucional así como por los datos obtenidos de diversas fuentes, en los cuales se aborda esa expresión de la realidad.

Esta forma de concebir la dimensión trans, se lleva al plano del activismo por medio de diversas estrategias que remiten a la búsqueda de una colaboración en la que puedan incluirse distintos actores sociales ya sean institucionales o disidentes:

De hecho estamos ensayando un poco con el asunto de la personería jurídica, hemos trabajado en una campaña de concientización en el ámbito médico, sobre todo porque la identidad trans es un derecho, de acuerdo con la ley dice tal y tal cosa, porque hay mucha violencia institucional que es necesario erradicar y ese prejuicio que tiene la sociedad, también lo tienen los médicos, lo tiene la universidad... nuestro espacio está abierto para quien se quiera sumar, porque siempre hay jóvenes que se quieren sumar...se trabajan pláticas sobre identidad de género, se está trabajando con una ONG y obviamente son asuntos que tienen que tratarse por el Estado y hay que colaborarlos, tampoco somos necios , son

trabajos que son responsabilidad del Estado y de nosotros también, esa es la idea...porque posicionarse como un ciudadano Argentino con derechos, genera una fricción debido a que no existen protocolos de acción ya que existen protocolos institucionales que chocan con el esquema de los derechos ganados (Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Esta tensión descrita anteriormente, revela uno de los asuntos más problemáticos al momento de abordar institucionalmente el tema de la dinámica trans, debido a que el discurso legal se mueve como una perspectiva de avanzada que en la vida diaria no ha sido resuelta de la mejor manera debido a las inconsistencias derivadas de la homofobia que forma parte de la cultura e imposibilita el acceso a condiciones de vida dignas en el marco de una sociedad que se asume democrática. En este sentido, las demandas planteadas por el colectivo trans se enfrentan a un proceso de doble discriminación proveniente en primer lugar de la población heterosexual y de los sectores de la diversidad sexual que operan como una especie de “vigilantes” de las formas más válidas de expresar la diferencia:

Para mí todavía sigue siendo muy poco, yo todavía no he concluido mi transición y sigue siendo toda una dificultad también y hay muchas cuestiones también políticas de fondo y digo proyectos de vida tenemos todos, yo tenía muchos proyectos de vida y en definitiva tuve que sacrificar la gran mayoría de ellos, y todavía sigo en algo tan simple como tener un trabajo estable y la gran mayoría de personas trans de más de treinta que están en esta situación no la pasan bien. Nosotros no entramos a los planes de procrear, comprar una casa y tener una relación de las familias que nos acompañan...como que la gente todavía no tiene clara la diferencia entre ser gay, la identidad de género, la identidad sexual, es como muy complicado...la ley ha legitimado la vida de muchas personas, hasta cierto punto, pero más allá del cambio cultural habría que pensar en los grupos como los queers, los odio, porque parecen que ellos validan las formas legítimas de ser disidente, como si ser un hombre con vagina, no fuera lo suficientemente disidente...(Trabajo de campo febrero 2015: entrevista).

Las representaciones de lo *queer* desde las experiencias de Fernando, no se encuentran asociadas con posibilidades teóricas o principios discursivos de acción colectiva, sino más bien a una elaboración crítica donde se plantea la idea de que opera como una suerte de estrategia clasificatoria de las formas de disidencia que se viven como una suerte de pose, que no presenta un compromiso real con la búsqueda de mejores condiciones de vida para un colectivo históricamente segregado.

Las formas desde las cuales operan los “sujetos *queer*” es más bien una taxonomía donde se justifica la posibilidad de exclusión de las formas menos legítimas de disidencia, cosa que desde su perspectiva resulta contradictoria, ya que la forma en la cual se cuestiona la normatividad se encuentra asociada con la posibilidad de poner el cuerpo, un cuerpo que ha cuestionado los esquemas normativos a través de la búsqueda de un sentido que asuma una condición precaria de existencia (laboral, política) pero se posiciona una ruptura con los modelos normativos de las estructuras de Estado.

El activismo centrado en los límites de la identidad como un marco normativo, revela algunas de los mecanismos de inserción y participación de los colectivos de la disidencia sexual en los entornos democráticos, a través de compromisos políticos que pueden o no, vincularse con instancias Estatales. Estas dinámicas revelan las tensiones entre los activismos que se autoperciben como disidentes y los que tienden a la institucionalización, de los cuales se hablará a continuación.

4.4 Representaciones sobre lo *queer* desde la política institucional

El tratamiento de iniciativas legislativas y su posterior sanción que redundó en modificaciones al Código Civil argentino, traducido como “Matrimonio igualitario”, marcó un hito en la formulación de políticas públicas centradas en espacios participativos de la sociedad civil organizada y legitimada por el debate legislativo que el juego democrático propone y dispone.

La negociación de las iniciativas recorrió diversas formas, gramáticas y posicionamientos en el que distintos bloques y partidos políticos, desde el año 2007, a través de organismos como la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), y otras organizaciones de la sociedad civil la visibilidad que permitió la obtención de ciertos conocimientos del andamiaje político legislativo y por ende con capacidad de presión que posibilitaron la visibilidad requerida dentro del campo ciudadano y democrático de ese momento en el que el Estado se convirtió en el primer espacio de discriminación debido al vacío legal existente en la conformación de un marco normativo sobre la imposibilidad de producir otras realizaciones en el campo de las sexualidades presentes y pretendidas por diversos sectores de la población.

Sin la reformulación de algunas retóricas del Estado y de las formas de hacer política, la resolución de aquella demanda, como tantas otras no hubiese sido posible. Por lo que, las condiciones de concreción del “Matrimonio Igualitario” y de la Ley de identidad de Género, estuvieron vinculadas a un clima de constante deliberación y polémica propiciadas por un nivel de cierta institucionalidad en el cual la sociedad se había vuelto caja de resonancia y promotora de la agenda pública.

Esa deliberación política permitió la disputa de palabras, de ideas, de conceptos, sobre las formas conceptos como la igualdad, la discriminación, los derechos, la familia, el otro, entre otros, estaban siendo re-definidos revelando transformaciones de una sociedad, que era escenario y actor en las cuestiones relevantes en la aceptación de la diversidad, de la pluralidad, del otro distinto y la no discriminación.

En este contexto, la apropiación de los significantes en torno a la idea de la ciudadanía sexual se desenvuelve en un marco que, de acuerdo con algunas opiniones, necesariamente se requiere de una negociación con las diferentes instancias del Estado. Al respecto, Maria Rachid¹¹⁸ hace referencia a las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género y los cambios que produjo en la sociedad argentina, lo siguiente:

algunas provincias de la ciudad de Buenos Aires, le prestaron mucho más importancia al partido de esta legislación, el mensaje de igualdad y de reconocimiento al derecho de la identidad del Estado, del Estado Nacional además, genera cambios culturales, políticos, de todo tipo, la ley de identidad de género es mucho más fuerte en ese sentido, lo que se está diciendo yo creo que ni siquiera se terminó de procesar todavía ¿No? La ley de identidad de género lo que dice es que en definitiva los sexos no dependen de los cuerpos y si no dependen de los cuerpos en realidad ¿Qué sentido tienen? ¿No? Digo esto que parece tan académico y filosófico en la práctica se da en universidades como la de La Plata que discuten, bueno, los baños, ¿Para qué vamos al baño de distintos sexos? Si en realidad, a los baños de distintos sexos van distintos cuerpos y ¿Qué sentidos tienen ya diferenciar los baños? Esas cosas que incluso van cambiando la forma de relacionarse de la gente en formas hasta imperceptibles, entonces yo creo que no hemos podido dimensionar los cambios que ya generó, que ya generaron estas leyes y los que va a generar todavía estas leyes tanto la de matrimonio igualitario como la de identidad de género, en políticas públicas es evidente, ahora, en cuanto a lo cultural creo que es tan profundo lo que genera que no lo hemos podido todavía... los debates que se dan entre los funcionarios decís, bueno, si hacemos una política de acción afirmativa hacia las personas trans... ¿Qué tiene que ver con que se apruebe la identidad de género? porque si esa ley no se hubiera aprobado, no estaríamos debatiendo esto y es complejo porque la ley de identidad dice que la sola declaración de la persona de que es Trans genera que la otra persona tiene obligatoriamente que respetar su identidad, tenga o no hecho

¹¹⁸ Secretaria general de la Mesa Nacional por la Igualdad y de la Federación Argentina LGBT. Legisladora (MC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde diciembre de 2011 hasta diciembre de 2015 por el Frente para la Victoria. Es activista por los derechos LGBT y secretaria del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita. Hizo su maestría en Comunicación y Derechos Humanos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Fue vicepresidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Es una de las fundadoras de La Fulana y de la Federación Argentina LGBT.

el cambio registral, entonces, bueno, el debate era si hacemos el subsidio para las personas Trans les tenemos que pedir el cambio registral como requisito o como prueba que es Trans, porque además el cambio registral te da un documento que no dice que sos Trans, dice lo que querés ser: Mujer u Hombre (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Rachid afirma que las formas por las cuales se ha abordado la presencia de la diversidad sexogenérica en la Argentina se encuentra atravesada por contextos institucionales desde los cuales se determinan los alcances de las discusiones. Desde su perspectiva, las discusiones de sobre los sentidos más “profundos” sobre los cambios en la vida pública del colectivo LGBT han sido propiciados por las transformaciones legales e institucionales posibles desde una visión de “Estado” en el que la política pública constituye una vía ciudadana efectiva para pensar en las representaciones por medio de las cuales se discuten, como agendas concretas, las necesidades enmarcadas en el campo de los derechos humanos, principio ciudadano indispensable en cualquier democracia.

Este razonamiento, se vincula con un discurso en el cual las dinámicas institucionales configuran la concepción de las corporalidades no heterosexuales y sus posibilidades dentro de la sociedad. Rachid, al igual que algunos de los académicos y activistas, considera necesaria la inclusión afirmativa de los cuerpos trans en diversos espacios, sin embargo, la perspectiva política cambia en cuanto que, para ella, la forma viable en la cual puede pensarse en un cambio (que desde su perspectiva se encuentra presente en la sociedad) es detonado por una transformación en el marco legal que abre la puerta para el cambio cultural

Las representaciones sobre lo trans en el marco de la normatividad, muestran otra posibilidad de abordaje de las sexualidades periféricas y que guarda relación con la excepcionalidad otorgada por el Estado como espacio de posibilidad. El reconocimiento de la diferencia como un principio de acción política en este contexto, ubica a los cuerpos “distintos” como una fuente de negociación en el que se establecen “normas”, reglas y marcos en los que paradójicamente se pueden pensar las expresiones de sexualidades no heteronormativas.

Bajo esta misma tónica, Claudia Castrosini¹¹⁹ considera fundamental la interacción entre diversas agrupaciones en el marco de la política pública, debido a que la visibilidad constituye uno de los factores fundamentales para el reconocimiento de derechos dentro de una sociedad que desde la década de los noventa había generado espacios cada vez más democráticos, pero insuficientes en términos de inclusión, cosa que se lograría con la promulgación de una Ley de Matrimonio Igualitario, cuestión que promueve un marco más plural en el cual se articularan las agendas de diversos sectores del colectivo LGBT en la consecución de un objetivo “común” :

...nosotras veníamos del 2003 conquistamos la unión civil de la ciudad de Buenos Aires y a partir de ahí hubo 2 años hasta el 2005 de debate profundo con el resto de las organizaciones, no había muchas organizaciones de sociedad civil LGBT, pero las que habían eran muy históricas, históricas en términos de La CHA, La Fulana y había más organizaciones que estábamos como queriendo... primero que nos encontrábamos siempre para marcha de grupo, aún hoy con las diferencias políticas inmensas que tenemos, es el único espacio donde trabajamos de manera conjunta y con muchísimos buenos resultados, pasamos de una marcha de 100 personas a una marcha de casi 50,000 personas y esa instancia hace que nosotros la comisión organizadora de marcha se reúna a partir del 28 de junio hasta noviembre, entonces son reuniones cada 15 días, una vez por mes, cada 15 días, cada 10 días, una vez por semana, según como vaya llegando la fecha nos vamos reuniendo más. Esas reuniones lo que hacíamos es después de la unión civil, que ahora hay que ir por la nacional, hay que ir por la unión civil nacional y nosotras íbamos en ese debate, pensábamos que era necesaria la unión civil nacional y hasta empezamos a escribir proyectos en la relación a la unión civil nacional, se presentaron los proyectos en el medio del 2003 y 2005. Y que paso en 2005 sale Zapatero diciendo que se votaba matrimonio igualitario en España, y ahí con algunos compas dijimos: ¡Carajo! Si el matrimonio igualitario se

¹¹⁹ Es una activista LGBT argentina. Preside La Fulana, una organización de apoyo a lesbianas y mujeres bisexuales y es además la vicepresidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), desde donde ha colaborado en la sanción de las leyes de Matrimonio Igualitario, Identidad de Género y Fertilización Humana Asistida. En el 2007 presentó junto a María Rachid, en ese entonces su pareja, el primer amparo judicial para que se declarase la inconstitucionalidad de dos artículos del código civil que impedían el matrimonio entre personas del mismo sexo.

votó en España, que es un país tan parecido al nuestro políticamente, ideológicamente, religiosamente y que votaron y lo ganaron, bueno, nos quedó picando esto ¿No? y eh Esteban que es hoy el actual presidente de la Federación tenía mucha relación con los compañeros de las LGBT de la Federación Española y nosotros ya teníamos algunos proyectos con los compañeros de triángulo, compañeros que estaban haciendo unos proyectos de fortalecimiento de organizaciones en Latinoamérica, entonces nosotros estábamos ahí con algunos compañeros (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Esta dinámica revela el cómo las necesidades políticas constituyen una interpelación global que se plantea una necesidad de reclamar derechos sexuales por medio de un tipo de organización colectiva cercana a un proyecto en el que el Matrimonio era pensado como una meta que representaría un triunfo dentro del campo de la ciudadanía entendida como un espacio desde el cual se pueden negociar otras formas de relación social.

Las tensiones provocadas por esta serie de cambios se plantean como formulaciones alternativas a las estructuras heterosexuales, constituyen una visión particular en torno al conjunto de atributos que permiten explicar a los sujetos en el cuerpo de la ley a partir de los significantes “normal” y “desviado” presentan deslizamientos que posibilitan un escenario en el cual distintas ONGs y diversos sectores del colectivo LGBT ejercieron una presión sobre el Estado ante las múltiples formas de marginalización presentes en la sociedad Argentina.

La reformulación de las estrategias políticas en torno a la búsqueda de los derechos sexuales permite un desplazamiento en el que el Estado se ve en la necesidad de plantear procesos identificatorios en el que las formas de representación del sexo y el género se resuelven a partir de mecanismos donde se condensan y posibilitan una multiplicidad de marcos en los que existe una combinación que ha sido previamente naturalizada. Un ejemplo de ello podemos observarlo en la Ley de Educación Sexual Integral, en el cual se han producido una serie de materiales en los que se explican los límites de la sexualidad:

La lucha de las organizaciones de la comunidad LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, transgénero e intersex), logró poner en agenda la necesidad de equiparar y reconocer derechos para la construcción de una sociedad más igualitaria. En este sentido, la sanción de las leyes de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género y la firma del Decreto de Reconocimiento Igualitario, son claro ejemplo de un Estado que promueve cambios sociales que tiendan a la inclusión desde la diversidad.

Este marco legal significa el reconocimiento de prácticas que existen de hecho pero que necesitaban la decisión política de un gobierno para seguir construyendo una sociedad más democrática e igualitaria. En este camino, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creó la Coordinación Nacional de Diversidad Sexual para promover políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. Más allá de lo establecido por las leyes, la meta es generar un cambio cultural que deje atrás conductas discriminatorias (2006: 7).

Este discurso permite pensar en los mecanismos donde se concibe la idea de la diversidad sexual desde la lógica de Estado, en pos de la reformulación del esquema de derechos en el contexto ciudadano de la Argentina, teniendo como eje fundamental una idea: la centralidad de las instituciones en la enunciación de marcos identitarios desde el que puede garantizar el acceso, a una educación alejada de discriminación.

La forma en la cual operan estos pronunciamientos, posibilitan una discusión que incide directamente en la elaboración de una postura crítica sobre la prevalencia del Estado en la definición de las minorías sexuales como un eje organizador de las diversas formas de vida sexual, pero también posibilitó la presencia pública de estos sectores que posteriormente se materializaría en políticas de reconocimiento sexual y de género.

Este proceso, comprende las diferencias sexogenéricas permite una lectura crítica sobre los horizontes de reconocimiento sobre los cuales se posicionan tensiones entre lo que es diferente y en efecto puede llegar a serlo. En este caso concreto, lo *queer* no opera dentro de la construcción de este discurso pero sí en la elaboración de una propuesta a través de la cual se cuestionan los límites del andamiaje estatal como espacio disciplinario.

En el marco institucional, no existe un posicionamiento que pueda concebirse explícitamente como *queer*, sin embargo, algunos de los elementos discursivos y retóricos de estos espacios de activismo se ubican en el plano del reconocimiento de diferencias que revelan expresiones por fuera de la normatividad, pero que paradójicamente se expresan como una especie de extensión de estas, en este sentido Castrosini señala al respecto de las estrategias que derivaron en la promulgación de las Leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género:

...los cinco puntos tenían que ver con: Matrimonio igualitario, ley de identidad, ley antidiscriminatoria, la derogación de los códigos de falta y la ley de sangre. Eran las 5 que eran necesarias porque una sola es la que no pudimos hacer todavía, contrariamente a lo que cualquier pronóstico te hubiese dicho, para mi hubiese sido la primera que era la ley antidiscriminatoria, por ¿Por qué cómo podemos sacar? En la historia de los países que tuvieron matrimonio igualitario, a los 21 países que hoy tienen matrimonio igualitario, todos tienen anterior, una ley antidiscriminatoria, que en algún articulado dice que tenemos los derechos, que tenemos que acceder a los mismos derechos, lo que sea, -bueno no – acá fue a contra pelo, entonces lo primero que salió fue matrimonio igualitario, lo segundo que salió fue la derogación de los códigos de falta, casi pegadito con la ley de identidad de género, porque el ultimo, no, primero fue la ley de la identidad de género, la ley de identidad de género fue en mayo y en octubre se cayó el ultimo código de falda, los códigos de falda son códigos de falta que criminalizan la homosexualidad y el travestismo y demás, cuando nosotros empezamos la federación, había 14 provincias que lo hacían y nuestra intervención en cada uno de esos consejos deliberantes de esas provincias hizo que los derogaran, ahora, por supuesto que derogando esos códigos no es que no hay más violencia contra las Trans, no. (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

En este sentido, las fórmulas de acción sobre las dinámicas LGBT en el marco institucional no responden a elementos que puedan leerse como *queer*, sin embargo, plantean la posibilidad de establecer un marco normativo desde una postura que va más allá de los límites identitarios tradicionales que son atravesados por experiencias políticas de otros países, adaptándose a los

recursos necesarios para la negociación con las instancias estatales. Aunque en un primer momento, las formas de acción planteadas desde estos espacios podrían parecer alejadas de una visión *queer*, se puede evidenciar la presencia de una nueva forma de interacción entre las estructuras de Estado y los colectivos LGBT, en torno a la identidad como una categoría límite en la que pueden configurarse espacios de reconocimiento de “nuevos” derechos.

Cabe señalar que dentro de esta multiplicidad de voces en relación a lo que significa pensar en la sexualidad como un espacio de negociación política, resulta fundamental pensar en las voces que dieron forma a las actividades de activismo dentro del campo político argentino. Una de esas voces es la de Cesar Cigliutti¹²⁰, quien considera esencial rescatar la importancia que tuvieron dentro de este marco de reconocimiento propio de la democracia actual, las luchas planteadas en décadas pasadas, al respecto señala:

Es muy importante en todos los estudios tomar en cuenta esta perspectiva histórica de la comunidad, porque si no hay un recorte que no se llega a terminar ni de entender, ni de ser justo tampoco...así que los que empezamos con todo esto fuimos las activistas, no fueron ni los periodistas, ni los políticos, no fueron los científicos, no fueron las academias, de ninguna manera, en el origen y gracias a un montón de cosas fue el activismo, yo solo reivindicó, es algo que me excede por suerte, que tiene que ver con lo que sucedió en Estados Unidos y acá con el Frente de Liberación Homosexual, todo empezó en nuestra comunidad con el activismo, esos fueron los motores (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

Podemos observar, que desde la perspectiva de Cigliutti, resulta fundamental hablar de la fuerza política del activismo como motor de cambio dentro del reconocimiento de las sexualidades no heterosexuales en la Argentina, así como su reivindicación en la construcción de discursos en torno a las formas de negociar las identidades sexuales, lo que constituye una condición fundamental para la aparición de discursos alternativos como el *queer*. La forma en la cual se presenta este conjunto de condiciones, tienen un vínculo directo con formas que

¹²⁰ Activista argentino en favor de los derechos LGBT. Es el presidente de la CHA (Comunidad Homosexual Argentina) desde marzo de 1996. También es el Secretario General de la Asociación de Personal de la Seguridad Social (APERSES)

involucran directamente al Estado. Con respecto al papel de la institucionalización en la lucha política, considera que:

...es lo más importante, es la identidad que te da a vos el poder. Por ejemplo todos los puestos que tienen muchas personas ahora, primero, nos lo ofrecieron a nosotros y dijimos no, de ninguna manera...porque yo no puedo darle la historia de la CHA (Comunidad Homosexual Argentina), para que sea empleada de nadie, ni del presidente, ni de la presidenta, ni del Papa Francisco...si tenemos que decirle algo al Papa Francisco, se lo vamos a decir, si le tenemos que decir algo a Cristina Fernández de Kichner, se lo vamos a decir, a agradecer, a patalear o no sé que cosa. Eso te lo da la institucionalidad y la independencia... y esto no es solo con la presidenta, si no con todos los partidos...por eso es tan importante mantener una institucionalidad, porque es el tema de identidad tuya, de identidad para hablar con el otro, sino también la forma en la que te perciba la sociedad, la cultura, la educación y los medios de comunicación...y recibís ataques de todos: los que están con el gobierno, los que no están con el gobierno y lo más caro es ese tipo de independencia, con la CHA, con la Comunidad LGBTTI y el resto de la comunidad, en ese orden (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

En este sentido, Cigliutti considera que el interlocutor más importante para poder poner en el ojo público los derechos del colectivo LGBT, es el Estado debido a que permite la institucionalidad, el reconocimiento de formas identitarias no heterosexuales, pero presentes en la pluralidad social.

La forma en la cual se representa la idea de “independencia” en este discurso resulta fundamental en la construcción de sus argumentos, debido a que él considera que la tensión entre el Estado y las formas de activismo; constituye el elemento clave en las discusiones sobre los derechos sexuales, debido a que desde su perspectiva debe existir una relación cordial con el gobierno pero siempre manteniendo un talante crítico que se encuentra en el “distanciamiento” que se toma al no formas parte directa del engranaje del poder institucional. Esta dinámica de acceso al poder revela los mecanismos donde la CHA, como

organización política de amplia tradición, recurre a su permanencia y a los logros obtenidos a lo largo del tiempo, para plantear los problemas de una agenda en la que trata de reivindicarse la idea de la homosexualidad como una especie de significativa que agrupe a la diversidad sexogenérica. Esta estrategia va acompañada de una postura particular sobre la disidencia sexual y papel que esta ha tenido en el campo de la academia, que de acuerdo con sus declaraciones es un espacio que si bien retroalimenta las fórmulas de lucha, se ubica en un espacio distinto de acción:

Nosotros leemos todas las teorías, estamos muy informados y demás, pero lo nuestro, es la política. Y que tiene la política: los resultados, nos interesan los resultados, y nos interesan los resultados en temas sociales y culturales y que otra cosa tiene que nosotros somos pragmáticos, tenemos que ser pragmáticos, porque somos militantes, y está bien que sea así. No tenemos que mezclarnos y ser lo mismo, porque nosotros, nos formamos, nos informamos y nos enriquecemos con esos pensadores. Ahora, que esas áreas de estudios no subestimen a las organizaciones...ustedes están ahí porque nosotros les dimos ese lugar porque la academia. Hace 25 años decía exactamente lo contrario de lo que están diciendo ahora y si la academia cambio de parecer fue por los activistas, no fue por los sociólogos, fue por los activistas...nosotros no queremos trascender la política, nuestro marco es la política, ustedes hacen su trabajo y nosotros hacemos el nuestro, eso es parte de la diversidad, porque no todos tenemos que estar en la biblioteca escribiendo un ensayo o todos en el registro civil adoptando hijos...pero la diversidad es algo que se tiene que proteger todo el tiempo, incluso dentro del movimiento, esa es la diversidad, siempre presentando el ámbito político. (Trabajo de campo marzo 2015: entrevista).

De acuerdo con Cigliutti, la reivindicación del activismo LGBT como una de las condiciones que posibilitó la presencia de discursos en torno a la presencia de las diferencias sexuales en el marco de la ciudadanía, lo que también permite pensar en las formas que articulan la dimensión teórica con la política, entendiendo a esta como un espacio de negociación pública que debe presentarse desde las instituciones. La forma mediante la cual se posibilita la acción teórica, es, de acuerdo con el activista, posibilitada en gran medida por los logros

conseguidos por agrupaciones como la CHA, quienes desde acciones concebidas como “pragmáticas”, sentaron las bases para formular nuevas dinámicas y relaciones con el Estado.

En términos estrictos, la visión de Cigliutti no coincide con los planteamientos de la propuesta *queer*, sin embargo, la forma en la cual se piensa en la relevancia de los activismos para producir distintas fórmulas de acción política, es fundamental para entender las transiciones, posicionamientos y posibilidades de la multiplicidad de las formas de la diversidad sexual. Las formas por medio de las cuales se articulan estas visiones aparentemente contradictorias, forman parte de un escenario de ciudadanía sexual marcada por un panorama biopolítico que regula las formas corporales, afectivas, discursivas y de participación de los cuerpos, los afectos y las experiencias concebidas como humanas.



**CAPÍTULO 5 SOBRE LO *QUEER* Y
LA CIUDADANÍA SEXUAL: UNA
APROXIMACIÓN DESDE LA
BIOPOLÍTICA**

CAPÍTULO 5 SOBRE LO *QUEER* Y LA CIUDADANÍA SEXUAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA BIOPOLÍTICA

5.1 Lo *queer* en Argentina: una lectura desde la biopolítica

El creciente debate acerca de los derechos humanos de sectores subordinados en virtud de su sexo, género y sexualidad en diversos ámbitos ha derivado en la construcción de marcos interpretativos que permiten dar cuenta de los procesos imbricados en la confrontación cultural que revela las dinámicas de politización de los ámbitos considerados como privados a partir de la crítica de formas políticas desde perspectivas neo-coloniales plantean la posibilidad de la desnaturalización de los sexos, los géneros, y las sexualidades. En el presente apartado, se analizarán desde una perspectiva biopolítica las representaciones sobre la disidencia sexual en el entorno democrático.

Cabe señalar que la configuración de discursos contra hegemónicos presentes en las ideas sobre lo *queer* en la Argentina, guarda relación con profundos cambios culturales promovidos por las instancias institucionales y detonados por colectivos sociales que desafían simbólica y pragmáticamente los códigos y sentidos dominantes, confrontándolos, resignificándolos y proponiendo nuevos sentidos. Los colectivos y organizaciones sociales en lucha por la ampliación de ciudadanía sexual por medio de la construcción de potencialidades contraculturales y democráticas en las que se revela la creciente politización de la vida privada, de las sexualidades y de las relaciones entre los géneros a través de la participación en los múltiples planos de la vida social.

El cuestionamiento de las condiciones ideológicas y materiales que sostienen algunas de las formas de subordinación y marginalidad (de género, sexualidad, clase o raza), se han pensado como un conjunto de recurso que donde se potencian los saberes que se poseen en torno las tensiones entre los espacios públicos y privados en los cuales se reconocen las necesidades de grupos sociales diversos que pueden negociar formas de inclusión a través de

relaciones de poder específicas en las cuales se establecen, reducen o amplían los límites de inclusión.

La búsqueda de la igualdad de oportunidades y de derechos sexuales por estos sectores, constituye una condición para el pleno ejercicio de un tipo de ciudadanía entendida como una práctica en la cual los sujetos corporizados, constituyen una identidad sexogenérica que afecta su pertenencia y participación en la vida pública. Esta visión de la ciudadanía pone su foco en los cuerpos físicos, en su sexualidad, así como la producción y reproducción de ciertas notas distintivas marcadas por un espacio biopolítico en el que se modelan las posibilidades tanto institucionalizadas como disidentes sobre las cuales se puede intervenir dentro del espacio público, coincidiendo con los elementos desarrollados por Lazaratto con respecto al proceso de inmunización que condiciona las formas de intervenir en el contexto social.

En el contexto argentino las expresiones derivadas de lo *queer* como un campo de conocimiento y acción política, se desenvuelven en medio de un conjunto de condiciones ligadas a diversos espacios de socialización en los que se (trans)forman identidades de sujetos que tienen cuerpos, deseos, intereses y necesidades distintas y que participan del mundo a partir de su experiencia corporal y emocional, en espacios de ciudadanía no puede ser considerados en abstracto, sino como espacios de socialización basados mayormente en un modelo heterosexual, que condiciona el ejercicio de la vida quienes no “encajan” en esos modelos socialmente determinados.

La forma en la cual se piensa la diferencia en este entorno, puede ser analizada como un tipo de relación política determinada por condiciones de excepcionalidad en el que se “ofrecen” un conjunto de condiciones donde se negocian no solo las formas de acceso a las agendas públicas, sino las condiciones de vida que pueden o deben considerarse válidas, en un espectro de diversidad que se encuentra predeterminado por una serie de condiciones sociales e históricamente determinadas.

Esta serie de condiciones de operacionalización de lo *queer* como espacio interpretativo pueden leerse a la luz de los análisis que Agamben realiza sobre la de soberanía y el homo sacer, ya que los esquema de cómo la política institucional se constituyen por medio de la exclusión de nuda vida o vida insaclicable en el cual se plantean las diferencias entre animalidad y humanidad. A partir de estos elementos, se puede pensar a la sexualidad y el género como esas zonas de tránsito entre el hombre y la bestia en donde se consolida el lugar de exclusión que la sociedad necesita para su constitución.

En otras palabras, las sexualidades no heterosexuales constituyen el lugar de excepción o síntoma que la sociedad heterosexual precisa para mantener el orden político y social. Por lo que se explica como una figura legal y normativa que se presenta desprovista del estatuto de ciudadanía y una falta de garantía de derechos que pueden negociarse en los campos de la vida pública.

Los cuerpos, dentro de este sistema, pueden ser leídos como biopolíticos en tanto que son continuamente examinados y redefinidos por decisiones políticas que les otorgan el derecho a ser considerados como vidas dignas, como vidas que merecen la pena ser vividas. Así, los sujetos que cuestionan la dicotomía genérica y ocupan posiciones subjetivas distintas a las proporcionadas por estos discursos construyen un proyecto crítico que se negocia desde los espacios determinados por el Estado.

La transición democrática en Argentina, constituye un acontecimiento crucial para el desarrollo de estas discusiones, debido a que estos escenarios permiten la participación de actores sociales que buscan la reivindicación de nuevos derechos así como campos de aplicación de derechos ya reconocidos. Esta dinámica favorece la ampliación del universo político debido a la presencia de nuevos temas susceptibles de deliberación, donde parte de las relaciones sociales son cuestionadas por medio de acciones políticas.

La reivindicación de derechos sexuales desde una la perspectiva *queer* politiza relaciones sociales consideradas naturales, poniendo en cuestión los límites entre lo privado y lo público, entre lo natural y lo social. Esta politización

permite mostrar que relaciones consideradas privadas se encuentran atravesadas por una dimensión pública y que relaciones percibidas como naturales son construidas social e históricamente de forma contingente. En este sentido, la politización desde lo *queer* y su relación con el ámbito institucional, implica reconocer las limitaciones de un conjunto de relaciones sociales que son ideológicamente construidas como necesarias, y que pueden ser de otra manera.

En estos espacios críticos, se discuten los límites del Estado así como las posibilidades de su transformación ante ciertas demandas sociales. En este contexto, las acciones de gestión en torno al reconocimiento de las parejas del mismo sexo y la legislación en torno a las identidades de género adquiere una relevancia adicional, ya que a propósito de dichas acciones se desencadenaron controversias públicas e institucionales en las que se activaron discursos normalizadores de la sexualidad, así como el surgimiento de un discurso alterno donde se plantean otras posibilidades de accionar ciudadano.

El debate suscitado a raíz de la promulgación de las Leyes de Matrimonio Igualitario e identidad de Género, produjeron en la esfera pública y los medios de comunicación posturas contrapuestas en torno a las posibilidades y limitaciones de una “nueva” configuración en torno a los sentidos que permiten asumir las nociones de género y sexualidad, tomando como ejes de acción los discursos de diversas instituciones. En su pretensión de regular los cuerpos así como la designación del campo legítimo de la sexualidad, estos discursos pueden leerse como biopolíticos y pueden identificarse, a partir del régimen de saber que se articulan en relación con discursos jurídicos, biomédicos morales y religiosos que se superponen y configuran percepciones sobre la realidad sexual/sexuada.

Por otro lado, el reconocimiento legal de un esquema de derechos a los colectivos LGBT apunta a la democratización estatal y contribuye a superar relativamente las condiciones de ciudadanía subordinada por condiciones sexogenéricas, legitimando paradójicamente el poder normalizador del Estado prolongando su regulación biopolítica como espacio constructor de la diferencia sexual binaria sobre la cual se sostienen simbólicamente algunas de las formas de participación social. Estas tensiones posibilitan la construcción de estrategias a

desnaturalizantes, mantiene activa la tensión entre estrategias políticas que plantean avanzar desde el terreno de los derechos, ampliando el ejercicio de la ciudadanía, superando las condiciones de subordinación, y por otro, emprender acciones que posibiliten donde se validen subjetivamente nuevas prácticas sexuales, afectivas y familiares. En los siguientes apartados, se da una lectura más profunda de estos elementos.

5.1.1 Sobre los cuerpos

Lo *queer* como una forma de representar las sexualidades periféricas en los marcos biopolíticos de la Argentina, se hace patente en algunos discursos a través de los cuales se concibe a los cuerpos como espacios disruptivos de la lógica ciudadana tradicional. Estas formulaciones en la práctica, posibilitan el desarrollo de una serie de posicionamientos sobre el problema de las identidades espacios que son renegociados constantemente a través de relaciones mediante las cuales el sujeto puede posicionarse críticamente frente a las dinámicas promovidas por las instancias Estatales.

La construcción de un cuerpo “diferente” desde una lógica *queer*, se presenta a partir de la negación de la dicotomía sexual así como de los esquemas convencionales de la política pública en los que se reconocen condiciones de vida mediante una concepción normalizante que niega la diferencia y la pluralidad humana. Este reconocimiento se da a partir de actos lingüísticos que en tanto producciones de sentido, operan como performativos que presentan y representan las sexualidades “validas” que inspiran la separación de grupos cuyas prácticas fragmentan la participación ciudadana en los diferentes espacios culturales y de acción política.

En la Argentina, los significados sobre el cuerpo se encuentran relacionados con los significantes valorados como apropiados y validos en la comprensión semántica de contextos específicos, en el que las diferencias colindan con las interpretaciones comunes que se le adjudican a este en la producción discursiva y generan una ambigua comprensión sobre los límites de la ciudadanía. Esta descomposición de los significados, es promovida por la interacción de marcos legales, políticos, ideológicos y pragmáticos que atraviesan diversas formas de organización colectiva tanto institucional como disidente que reflexiona sobre la diferencia sexual.

En este sentido, la concepción de lo *queer* se vio potencializada por una especie de “democratización de la justicia”¹²¹ promovida fundamentalmente por los sectores trans, quienes visibilizaron las problemáticas cotidianas de lxs trabajadorxs sexuales independientes así como de los marcos de reconocimiento en los límites de lo legal, pero también de lo corporal, debido a que se plantearon polémicas en diferentes sectores¹²² sobre las formas de representación política de cuerpos vividos fuera de la norma heterosexual.

Este contexto, fue heredero de las luchas de las décadas anteriores y signado por la transición democrática y las dinámicas globales de la década de los noventa en donde se presenta el trastocamiento de las identidades, así como la expansión de nuevas violencias y formas democráticas de enfrentarlas y responde a un elemento que desde la propuesta de Agamben y Lazzarato permite posicionar los cuerpos en un espectro de interacción determinada por ciertas formulaciones discursivas.

En medio de esta configuración de nuevas luchas y necesidades colectivas, surge un marco de interpretación que bajo esa dinámica global, permitió la entrada de lo *queer* como una forma de entender las a ciertos sujetos políticos que configuran su acción por subjetivación que articula discursos transnacionales con elementos históricos locales. La apertura hacia un pensamiento *queer* en ciertos sectores académicos y activistas permitió la producción y reproducción de discursos y prácticas sobre la validez de lo humano, así como de ciertos conceptos sobre la universalidad de los derechos y las demandas de reconocimiento de las diferencias sexuales vividas desde y por el cuerpo.

¹²¹ Esta noción es utilizada por Leticia Sabsay (2011) para hacer referencia al contexto que a partir de mediados de la década de los noventa, posibilitó la visibilidad de las demandas del colectivo LGTB en Buenos Aires y que posteriormente se materializaría en el reconocimiento de derechos y la promulgación de leyes centradas en el reconocimiento de las minorías sexuales.

¹²² Al respecto ver Modarelli Alejandro (2004) “Unas metamorfosis que ciegan y embriagan: deseo, tv, pánico y violencia en torno de las personas travestis en Argentina” en F. Carlos Cáceres Et. Al. (Eds.) *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

En este sentido, podemos señalar que las transformaciones planteadas en la esfera pública a partir de nuevos desafíos y fórmulas de representación política derivaron en el reconocimiento de identificaciones más flexibles en las que pueden vivirse el género y la sexualidad. Esta transformación se vio acompañada de un marco normativo y regulatorio en el cual sostenido en una aparente desestabilización de las jerarquías, se sostiene una heterogeneidad en el que las identidades se problematizan en nivel pragmático donde se insinúa un desplazamiento que oscila entre las dimensiones fijas y un espacio más flexible.

Los cuerpos, pensados como espacios fronterizos, coinciden con lo *queer* en cuanto que se establecen como propuestas emancipatorias aterrizadas en configuraciones subjetivas cargadas de significado. El hablar del cuerpo desde una perspectiva *queer* deja entrever los intersticios de las formulaciones biopolíticas que niegan o posibilitan los espacios sobre los cuerpos legal y políticamente válidos dentro del espacio ciudadano que se asume heredero de la democracia.

Lo corporal, pensado a partir de una visión institucional regulada por los esquemas de Estado, pero también desde una perspectiva *queer*, revela la existencia compleja de una especie de tensión regulatoria atravesada por subjetividades y formas de expresar las experiencias cotidianas. Las formas de representar lo *queer* en este entorno, constituyen una construcción performativa en el sentido de Lazzarato donde los sexos, identidades, orientaciones, géneros, deseos, lo permitido y lo prohibido entre ellos, así como lo normativo, y lo subversivo, los cuerpos disidentes y asumidos como inclasificables e interpretados como extraños.

En este contexto, los cuerpos se convierten en depositarios de signos culturales transformados en un tipo de interpelación regulada por los marcos biopolíticos productores de sujetos de ley que tensionan las formas de la democracia liberal sustentada en la producción de excepcionalidades corporales a partir de las cuales se posibilita la acción de sujetos disidentes de la norma heterosexual por la cual se pretende reinscribir algunas identidades segregadas en el espacio público.

Las leyes constituyen uno de los recursos fundamentales donde se revelan las formas del discurso jurídico con relación a las resignificaciones de la vida social con respecto al signifiante sexualidad y que derivan en la reformulación de una frontera imaginaria en la que se plantean los significados sobre los cuerpos sexuados que pueden formar parte de la democracia planteada por las estructuras del Estado Argentino.

Estas transformaciones presentan un efecto sobre las posibilidades de actuación de los colectivos y los individuos que se reconocen como fuera de esta estructura y desarrollan una concepción sobre sus límites y posibilidades en la esfera pública. Las formas en las que se interpretan estos mensajes dependen directamente de estructuras morales, éticas, ideológicas, discursivas y retóricas a través de la cual “los excluidos” pueden vivir una alternativa a las formas heteronormativas a partir de lo que parece ser una nueva normatividad concedida por las instituciones.

El impulso democrático promovido por las leyes promulgadas desde la década de los noventa con respecto a las políticas sexuales¹²³, se encontraba cimentado en la necesidad de preservar una hegemonía hetero y después homonormativa, porque aún con la presencia de un marco legislativo y cultural más inclusivo que los discursos estigmatizantes de clasificación de los cuerpos no heterosexuales.

El recorte de la diversidad desde esta perspectiva posibilita una lectura que desde lo *queer* sobre el cuerpo ubicada en el contexto de las relaciones asimétricas del poder donde el sujeto se relaciona directamente con las formas de sexuación del cuerpo, debido a que este constituye el punto de partida en el cual

¹²³ Además de la Ley sobre Trabajo Sexual en los noventa y de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género y de Educación Sexual Integral que han sido abordadas anteriormente, en los últimos años se sancionaron La Ley 1004 de Unión Civil para personas del Mismo Sexo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, 12/XII/2002); la Resolución del Ministerio de Salud para respetar la Identidad de Género Adoptada o Autopercebida (Exp. 75935/2007); el Decreto 836-D-2008 de Identidad de Género (CABA, 14/V/2008); La Ley 2957 Plan Marco de Políticas de Derechos y Diversidad Sexual (CABA 4/XII/2008), y la Ley de Matrimonio Igualitario (Modificación al Código Civil de la Nación 21/VII/2010) que reconoce el Matrimonio entre personas del mismo sexo.

se aterrizan las representaciones sociales y culturales atravesadas por las normas genéricas que modelan a los ciudadanos, pero pueden desestabilizarse.

El marco de leyes y políticas en torno a “lo sexual” en la Argentina, permite la construcción de un poder productivo en donde los considerados como ajenos a los sentidos de la heteronorma, pueden establecer una postura política que permite cuestionar y distanciar a los cuerpos de las pautas genéricas en las que se pueden negar o asumir espacios identificatorios proporcionados por las tensiones derivadas de las relaciones siempre complejas entre las instituciones y las experiencias identitarias que no se presentan de manera aislada sino que responden a ciertas dinámicas de representación.

Los cuerpos autopercebidos como distintos o extraños, encuentran sus rasgos de diferenciación a partir de ciertas condiciones reguladas por el concepto de ciudadanía y el marco legal en el cual se enmarcan agendas políticas, en las que -retomando las ideas de Lazzarato- la experiencia humana se ve inmunizada para poder ser democratizada. En este sentido, las fórmulas corporales que desde una dimensión *queer* pueden pensarse como fronteras, como espacios porosos, modificables e intercambiables, constituyen el efecto representacional contenido en las regulaciones performativas dimensionadas desde un espacio político heteronormativo hegemónico.

En este sentido, la performatividad entendida desde la perspectiva de Lazzarato, permite pensar las formas de los actos lingüísticos donde a través del discurso legal, se “patentizan” las formulaciones culturales en las que se limitan, apartan, abarcan y llenan las posibilidades por medio de las cuales los sujetos sexuados pueden expresar las múltiples dimensiones de su subjetividad en un espacio simbólico en el que se ponen en circulación las formas “correctas e incorrectas” de visibilizar y organizar los límites de acción del deseo, el placer, o incluso el ejercicio de la identidad. La determinación de una sexualidad legítima desde el campo de la ciudadanía, posibilita una serie de instancias donde se vive la experiencia del cuerpo.

Una lectura de las experiencias sobre lo *queer* expresadas por los sectores académico, activista e institucional nos muestra las maneras en las cuales se performan en los discursos cotidianos los sentidos de la diferencia sexual dentro de un contexto complejo en el que la idea de democracia asociada con la pluralidad produce un efecto de realidad en el que se desenvuelven cuerpos normados desde las instancias del Estado y cuerpos aparentemente disidentes que se mueven en los espacios disponibles.

Esta performatividad sobre los cuerpos trans, lésbicos, gays, maricas, travestis, locas, entre otros, tiene un efecto subjetivo sobre los relatos por medio de los cuales los sujetos se explican en un contexto de actuación política en el que se revelan las diversas modalidades del poder, ya que se presentan una serie de anclajes en torno a las formas por medio de las cuales se puede acceder a la vida pública a través del reconocimiento o la negación de las normas sociales presentes en el marco legal.

En la Argentina, las posibilidades de interpretación *queer*, tendientes a la comprensión de la disidencia sexual, exceden las formas legalmente establecidas, pero políticamente se relacionan con las discusiones institucionales sobre lo que sexualidad “es y significa”, funcionando como performativos ilocucionarios por los cuales la definición da existencia a lo que nombra o dice describir y en este sentido permite la configuración de constructos en torno a la subjetivación hegemónicas como la ciudadanía sexual.

La posibilidad de nombrar aquellas experiencias vitales, comportamientos y acciones desde la segregación, permite una interpelación de los sujetos dentro de la vida social, por lo que, las formas por medio de las cuales se apela a una lectura *queer* de las corporalidades no normativas guarda una relación con dinámicas institucionales presentes dentro de la ley, la política pública y las discusiones promovidas por diferentes sectores¹²⁴.

¹²⁴ Diversos emprendimientos formulados desde esta perspectiva lo constituyen entre otros, la revista *El teje*, originada en el 2007 en el ya citado Centro Cultural Ricardo Roja a raíz de un taller periodístico conducido por María Moreno –una destacada escritora–, y con base en ideas aportadas por Paula Viturro –conocida especialista en estudios *queer*. La dirección de la revista está a cargo de Marlene Wayar, militante por los derechos de la diversidad sexual y coordinadora

Podemos decir entonces, que la indefinibilidad de los sujetos que realizan una lectura *queer* sobre los cuerpos disidentes, se vuelve definible a través de actos en los que se atraviesan experiencias marcadas por lo legal, lo político y lo académico que se posicionan como experiencias previamente interpeladas. La visión de un cuerpo “fuera de la norma” posibilita reflexiones sobre las necesidades sobre individuos que han vivido los efectos de la búsqueda de la “normalidad biológica” que llevaron a la formulación de acciones concretas de los cuales surgieron las reformas civiles de años recientes.

Los cambios sociales y culturales en la Argentina y la sanción de leyes que han derivado en una redistribución de también derechos sexuales, posibilitó el surgimiento de discursividades donde se desestabilizan ciertos elementos de fijación sexual esencialista permitiendo que las individualidades desmarcadas de las formas dicotómicas del género, sean pensadas desde la lógica de derechos y la ciudadanía, bajo la prerrogativa de exhibir cuerpos y nombres propios desde una tensión permanente, promovida por espacios biopolíticos que se articulan con los planteamientos de Esposito, Lazaratto y Agamben en cuanto constituyen formas de socialización siempre desarrolladas en un marco ciudadano regulado por el Estado. y aterrizan en una lógica comunitaria.

de la Red de Travestis y Transgéneros de América Latina y el Caribe. En el 2006 surgió la Federación Argentina LGTB –lesbianas, gays, bisexuales y transexuales– que pudo reunir a numerosos núcleos en todo el país, pero antes, hacia el 2001 –aunque hubo pasos precursoros en 1993– se había creado la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) y organizaciones de activistas del país (Berkins y Fernández, 2005; Figari, 2012). La incorporación de un mayor número de colectivos permite una actuación concatenada y más eficiente, como se ha visto en relación con la Ley de Educación Sexual (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150/2011) para cuya aplicación ha venido sosteniendo diversas actividades formativas en medios educativos. Pero tal vez lo más destacado de la FLGTB ha sido su empeño decisivo para la obtención de dos leyes civiles de gran significado, el matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Género (Figari, 2011, 2012).

5.1.2 Sobre los activismos y los afectos

Otra de las dimensiones de los efectos performativos de lo *queer* en la Argentina podemos encontrarlo se encuentra no solo en la enunciación de los sujetos, sino también en las formas de participación política que se enmarcan en la construcción un conocimiento crítico sobre la afirmación (o negación) de las identidades como espacios absolutos. Este tipo de conocimiento deriva en acciones desarrolladas en los límites de las políticas públicas implantadas como espacios encaminados a combatir la lucha contra la subalternización de las diferencias sexogenéricas.

Diversas agrupaciones y sujetos, en su cotidianeidad, formulan estrategias que a partir de una serie de representaciones en torno a lo sexual, a partir de un bagaje teórico proveniente de lo *queer*, que no coincide históricamente con las luchas promovidas por las agrupaciones norteamericanas de la década de los noventa, o las agendas desarrolladas desde los setenta en la Argentina enfocadas en ubicar el valor crítico de la diferencia en términos de la disidencia sexual.

Estas trayectorias derivan en una distinción entre activismo LGBT y activismos *queer* en los que podemos ubicar a la disidencia sexual. Esta diferencia se encuentra centrada en que el primero afirma las identidades y el segundo las niega, los colectivos de la disidencia sexual se conciben como hiper o posidentitarios en relación a las dimensiones más higienizadas y heteronormadas presentes en parte del movimiento LGBT. Las expresiones activistas cercanas al discurso *queer* permiten pensar sobre los límites de las políticas a escala macro y el cómo esas políticas deben ser accionadas. Uno de los ejemplos de esta discusión lo encontramos en la propuesta de Lohanna Berkins, quien piensa el problema de las diferencias sexuales y su relación con la política a partir de la categoría travesti, en entrevista con Daniel Jones(2008:10):

Y una de las cuestiones que nosotros nos dimos cuenta es que generalmente la voz que nosotras debíamos resistir es la voz del colonialismo en estos temas. Porque, por ejemplo, cuando se habla de las “transgénero” se trata de una

producción norteamericana, en un contexto que nada tiene que ver con éste. Yo una vez escribí si era transgeneridad o travestismo criollo. Porque eso está pensado en un contexto absolutamente diferente al nuestro. Por eso nosotras nos preocupábamos por el tema de la academia y de la formación, y después empezamos a tomar la palabra, y a ver qué decimos nosotras de nosotras mismas. Porque una cosa que aprendí es que de nosotras se hablaba, pero no se hablaba con nosotras. Es distinto hablar con nosotras que hablar de nosotras. Yo legitimo a quien pueda hablar sobre nosotras porque se tomó la molestia de entrevistarnos, de hacer un seguimiento... Hay políticas concretas que se aplican sobre nuestros cuerpos, tejen nuestras vidas y donde nosotras no somos consultadas, y el acceso a eso es generando conciencia con la propia academia, discutiendo, donde se da algo recíproco... Es de formación hacia con quienes estamos intercambiando, y formación para nosotras mismas. Eso a mí me parece una cosa sumamente valiosa. Yo invierto en discutir, en generar nuestras opiniones, pero también me nutro y aprendo de eso.

La forma en la cual Berkins discute con la cuestión trans, centrándola en la necesidad de hablar de lo travesti como un espacio de reconocimiento identitario donde se atraviesan los límites del Estado y del marco legal sobre las formas corporales predeterminadas, permite observar la complejidad de variedad de visiones que se oponen o superponen de acuerdo con estrategias, metodologías y discursos que formula el movimiento LGBT en su conjunto.

A pesar de la perspectiva crítica, Berkins se aproxima a una postura *queer* en cuanto que su propuesta de agenda política se ubica en la desestabilización de los espacios normativos y la búsqueda de visibilidad de corporalidades en tensión, determinadas desde su indeterminación. Esta forma de activar, constituye uno de los factores clave en el desarrollo de una práctica política basada en las transformaciones micro, en los que la sexualidad se vuelve pública y las fronteras entre los activismos institucionalizados y disidentes se reconfiguran y retroalimentan en la búsqueda de un proyecto de transformación social a partir de una transformación cotidiana.

En este contexto, cabe señalar además, coincidiendo con la postura de autores como Colling (2015: 185) que la Argentina parece no tener un colectivo que se autodenomine como *queer*, como en países de Europa (España, Portugal), pero sin embargo muchas de las reflexiones y actos políticos pensados desde la lógica de la “disidencia sexual” guardan relación con algunas de las experiencias desarrolladas en estos países y otros en América Latina, que ejercen una influencia significativa debido a los intercambios e influencias recíprocas a partir de interacciones regionales en diversos momentos y circunstancias a lo largo de los últimos años. Estas dinámicas, muestran la heterogeneidad de posicionamientos en torno a la utilización de lo *queer* como una categoría paradójica que permite pensar las formas por medio de las cuales puede incidir el reconocimiento de las diferencias sexogenéricas en la construcción de un espacio de ciudadanía más amplio y democrático.

La paradoja como contexto de acción política, permite dimensionar la centralidad de las socialidades segmentarias que expresan sus necesidades a partir de la construcción de proyectos explicados desde la anomia, desde un pensamiento polisémico revelado en las prácticas subjetivas llenas de significado, pero elaboradas de forma desordenada y contradictoria.

Las formulaciones sobre la disidencia sexual a través de lo *queer* posibilitan formas de organización social, parten de una dimensión emocional que empuja hacia el prójimo, a su imitación, a la necesidad de cercanía, construyendo puentes de comunicación en torno a referentes fragmentados, discursos incompletos, capaces de marcar la identidad como una forma de representación polisémica pero vinculante, proyectiva, participativa y sobre todo funcional.

La cercanía construye afectos y marcos de solidaridad en los que se expresan las formas por las cuales el individuo puede asumirse como tal, a través de la operacionalización de una “racionalidad marginal” vinculante, capaz de interactuar con otros espacios de significación, como discursos, ideas, creencias, sistemas, etc desarrollando una estructura comunitaria que trata de contrarrestar los efectos de la lógica inmunitaria.

La dimensión pragmática en estas formas de organización política se encuentra marcada por un carácter utilitario y transitorio que posibilita la multiplicidad de opciones centradas en un “querer vivir” social en las cuales se proyecta la multiplicidad manifestaciones y experiencias sociosexuales en la construcción de proyectos de transformación expresados en los ámbitos de la economía, la política o la ciudadanía. Se presentan, en medio de expresiones de proxémica vuelta cotidianeidad, los impulsos necesarios para ubicar en el espacio (físico o simbólico) las necesidades surgidas de la fragmentación de los discursos.

La institución se interpreta a partir de la multiplicación de las posibilidades y constituye historias humanas, que centran al individuo como elemento de transformación. Es en estos espacios en los que la idea de libertad invade los espacios fragmentados por los marcos normativos, convirtiéndolos en ejes de acción extensivos e intercambiables, operantes en un sentido de retroalimentación que opera en una dimensión orgánica y transgresora.

En estos entornos de activismo, la experiencia afectiva construye lo político y lo expresa mediante la apropiación y resignificación de mensajes y espacios, que se vuelven polivalentes y proyectan una necesidad fundamental: la trascendencia inmanente, regulada por agregaciones donde el pensamiento se particulariza en términos efervescentes, más allá de los ideales. La conformación de estilos de vida en términos de una absolutización relativa de la vida cotidiana, conforma una nueva dinámica en torno a lo político que corresponde a este desdoblamiento de las manifestaciones sociales y construye una identidad multifacética, concordante con la realidad actual y en la cual operan nuevos principios políticos ubicados en la tensión de las ambigüedades provenientes de los espacios institucionales.

Esta formulación coincide con la lógica del agenciamiento planteada por Esposito, en el sentido de que lo *queer* se expresa políticamente desde el reconocimiento de identidades sexogenéricas en convivencia, que pueden reconfigurarse, adaptarse e incluso abandonarse ni no cumplen son las expectativas del individuo.

Estas formas de agenciamiento constituyen en términos de representación uno de los elementos fundamentales en la construcción de lo que Lauretis concibe como un desplazamiento de los espacios identitarios en los que se plantea la posibilidad de una ética fragmentada, que instituye y es instituida constantemente por medio de referentes que dimensionan la prevalencia de la alternativa ante la ruptura de los grandes discursos y genera una serie de dinámicas trascendentes pero efímeras, capaces de construir modelos de explicación del mundo basados en una cercanía multimodal, significativa y pragmática en la que lo privado se convierte en público y la cultura se construye a partir de la experiencia, construyendo nuevos límites de conocimiento fundados en esquemas paradójicos, que ya no requieren de la explicación institucional para funcionar y expresarse.

Las formas de interacción y organización social promovidas por agrupaciones en las que se reproducen algunos elementos del pensamiento *queer* permiten la construcción de metarrelatos a partir de los cuales se realiza un análisis crítico del mundo en el que se cuestiona el modo de utilizar los recursos políticos, desde una perspectiva micro en la cual los análisis deben concentrarse más en las relaciones que en la lógica de los actores. En ese sentido estas formas de agrupación no pueden ser entendidas como cosas, sino como sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites en una conjugación de orientaciones y significados plurales que posibilitan una acción basada en la solidaridad rompe con los límites del sistema referencial dominante.

La “radicalidad” de las agrupaciones de disidencia sexual y que utilizan algunos de los discursos concebidos como *queer* se muestra en las acciones que llevan a cabo públicamente así como en las estrategias organizativas desde las cuales se cuestionan las formas clásicas y jerarquizadas de hacer política, por medio de un modelo de militancia relativamente autónomo que se concibe como una suma de individualidades más que como una entidad en la cual los activistas se suman a todas las acciones.

Estas formas autónomas de acción, permiten un posicionamiento organizativo que apela a una lógica de red en la que los conocimientos se comparten horizontalmente y recurren al uso de elementos teóricos a partir de las necesidades de la construcción de una agenda que constantemente negocia con lo institucional a partir de una postura anti asimilacionista y al mismo tiempo separacionista. La tensión dentro/fuera constituye una de las herramientas fundamentales del activismo disidente con perspectiva *queer*, debido a que se trata de una postura por la cual el poder se ejerce a través de la resistencia que cuestiona las dinámicas de los espacios heteronormativos en las instituciones sociales.

La interacción en redes y bajo actividades que se ven atravesadas por lo teórico, lo político e incluso lo artístico, expresan una serie de experiencias micro planteadas desde los márgenes, sin una base identitaria homogénea, en la que diversos colectivos autónomos renuncian a una política tradicional, pero no a su relación con instituciones políticas. La multiplicidad de formas por medio de las cuales se concibe la noción *queer* se vuelve uno de los elementos fundamentales de acción ciudadana, debido a que la instancia crítica en torno a la visión dicotómica y heterocentrada tensiona las acciones en las que el Estado interviene como mecanismo regulador de las formas posibles de participación.

El espacio de significación *queer*, lleva al desarrollo de acciones que intersectan lo académico el activismo modelando una forma distinta de acción política: la de los afectos como espacios en los que la sexualidad como dispositivo se desborda a partir de una serie de representaciones sobre “lo sexual” y la vida posible que dialogan con múltiples formas de conocimiento sobre las experiencias cotidianas sobre la ciudadanía. .

5.2 Lo *queer* y la ciudadanía sexual: encuentros y desencuentros

Las múltiples formas en las cuales se piensa la política a en la Argentina a partir del reconocimiento o la negación de la identidad sexual es uno de los elementos fundamentales en la presencia de marcos de ciudadanía, debido a que la diferencia puede ser vista como deseable y pensada como un activo por medio del cual se puede pensar en la diversidad como una fuerza que entre la asimilación y el aislamiento, produce la transformación social más amplia. Los grupos activistas en lo individual y el movimiento LGBT en general, parten del supuesto de que la identidad no puede aislarse o vivir fuera de la interacción con otros marcos identitarios, debido a que los individuos ocupan diferentes posiciones sociales, y ninguna interpretación de esas posiciones es absoluta ni puede disolverse en una sola, totalizándola.

A partir de estas bases, se posibilita una reflexión en torno a una política que puede tropezar con sus propios límites, debido a que existen grupos fuera del colectivo LGBT, que en cierta medida la rechazan, planteando sus estrategias a partir de una valoración de la diferencia en lugar de su negación. En este contexto, la sexualidad constituye un identificador, en el que se aboga por el derecho a "la disidencia sexual" como posibilidad de participación pública, a partir de una serie de tensiones y contradicciones que pueden ubicarse los colectivos y los sujetos.

En más de un sentido, los colectivos LGBT personifican nuevo paradigma político en el cual actores valoran como eje fundamental "la autonomía y la identidad personal" a partir de la búsqueda del reconocimiento de la diferencia sexual en términos civiles. Además, estos grupos a través de una agenda compleja, con un bajo grado de diferenciación horizontal y vertical distinta de las organizaciones representativas formales, participan en la intermediación de nintereses por miedo de los cuales pretenden desbujar las formas del "viejo paradigma".

A pesar de la fricción incesante de este colectivo, debido a las diferencias ideológicas, discursivas y pragmáticas, así como la divergencia de estrategias y objetivos que varios grupos adoptan, este colabora de forma esencial en el abordaje de temas donde los cuales se están erosionando lentamente límites rígidos y se plantea la inclusión de los sectores bisexuales y transexuales bajo el mismo esquema que se hace con los lésbicos y los homosexuales, Pensando en una mayor atención a las cuestiones que se refieren a un grupo más amplio y vagamente definido de personas que no dispongan de iguales oportunidades (que se mueven más allá de los confines de la orientación sexual).

Considerando la fuerza de la identidad como elemento fundamental en la conformación de la política pública, las estrategias y actividades de estos grupos promueven objetivos que se tensionan en torno a los derechos civiles han demostrado ser razonablemente funcionales en Buenos Aires debido a sus condiciones socioeconómicas y políticas, pero el resto del país se mantiene más resistente al cambio.

La intersección entre recursos políticos, académicos y de conocimiento presentes en la conformación de un marco democrático sobre los derechos sexuales, se encuentra atravesado por una serie de representaciones en torno al papel de los cuerpos como espacios públicos en los que se negocian las formas de acceso a las instancias de Estado. Es en este contexto, donde podemos ubicar las fórmulas de construcción de la ciudadanía sexual dentro de la Argentina, debido a que las interacciones entre las formulas institucionalizadas y disidentes, se desenvuelven en medio de un mismo marco biopolítico en el cual se formulan las diversas políticas de identidad.

En este contexto, el concepto de ciudadanía sexual proporciona algunos elementos para comprender los niveles y efectos de las respuestas estatales a las reivindicaciones de los colectivos LGBT. Cabe destacar que no se considera que las condiciones de vida de los colectivos mencionados sean homogéneas, sin embargo se relacionan con una jerarquía de valores ordena las prácticas sexuales en una escala basada en criterios tales como “lo normal”, “lo bueno” y “lo natural” (Rubin 1989: 13).

Esta jerarquización incide en las posiciones adquiridas por distintos grupos de disidencia sexual, debido a que los diferentes comportamientos sexuales son valorados o sancionados de diversas maneras a través del sistema sexo género que constituye un vector de opresión que atraviesa otras formas de desigualdad social e incide sobre los efectos de la estratificación basada en la sexualidad.

Como se ha mencionado, los activistas LGBT, se incorporaron al debate político local y nacional a través de la participación en diferentes espacios con distintos grados de institucionalización promovidos por un contexto biopolítico configurado por diversas condiciones sociohistóricas. El nivel de visibilidad adquirido posee efectos ambivalentes para las condiciones de vida de estos sujetos. Por un lado, aunque se ha liberalizado el discurso social acerca de la disidencia sexual en la última década (Pecheny, 2001: 9), los grupos sociales en mención son afectados por relaciones estructurales de opresión –limitando su acceso a recursos valorados socialmente a través de la discriminación de la vida social, política y económica, mediada por la acción o la omisión estatal– y con frecuencia objeto de represión por parte de las fuerzas de seguridad pública.

Al mismo tiempo, algunos de estos sujetos han sido identificados como destinatarios/as de políticas de reconocimiento organizadas alrededor de un principio de equivalencia democrática en los que se patentizan demandas que deben resolverse en términos de una identidad política cimentada en la búsqueda de relaciones sociales igualitarias y se modifican las posiciones subjetivas.

La forma en la que se establece un esquema de ciudadanía sexual en la Argentina se encuentra atravesado por una multiplicidad de saberes que se recuperan políticamente un conjunto de identidades y lugares simbólicos desde otros reconocimientos, planteados desde la disidencia sexual, entendido como un espacio de representación en las cuales ubican las diferencias sexogenéricas en un marco que se asume como disruptivo pero se norma en función de sus vínculos y tensiones con el Estado.

Estas tensiones, permiten que el significante *queer* se vincule con la idea de diferencia sexual como un conjunto de relaciones sociales en las que se inscriben y constituyen discursos específicos articulados con formas contingentes y precarias de existencia y se revisa críticamente la concepción identitaria del “nosotros” y la frontera con la designación de “ellos” planteada desde una relación de equivalencia que elimina las diferencias presentes en un contexto de diversidad. Lo *queer* como un elemento presente en el marco de la ciudadanía sexual en la Argentina, no trata de celebrar o tolerar la diversidad, sino de asumir un compromiso ético por medio del cual se cuestiona la incompletitud de la propuesta epistemológica y política promovida por el Estado emprendiendo un constante desafío hacia las múltiples formas de existencia posibles.

En medio de esta complejidad, lo *queer* y la noción de ciudadanía encuentran puntos de coincidencia en cuanto que ambas como propuestas de corte político apelan al reconocimiento de la diferencia como uno de los ejes fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática. A pesar de que ciertas interpretaciones sobre la disidencia sexual recurren a una negación de la identidad, se presenta una relación con diferentes principios articuladores que afectan las diversas posiciones del sujeto a través de la dicotomía público-privado determinado por discursos y retóricas del Estado y otras instituciones, en las que se patentizan prácticas, posturas políticas y agenciamientos por medio de los cuales se acepta o rechaza la formulación institucional sobre la sexualidad.

Podemos señalar entonces, que la ciudadanía sexual constituye un tipo de régimen biopolítico a partir del cual puede definirse a las dimensiones tanto corporales como de agenciamiento de los colectivos e individuos que ejercen a través de diversos recursos disponibles (legales, políticos, institucionales, discursivos) el dispositivo de la sexualidad y el género en un marco democrático históricamente determinado. En este sentido, la ciudadanía incluye tanto a las formas institucionales como alternativas de concebir lo sexual en sociedades cada vez más plurales, en los cuales la diversidad constituye un valor que debe ser asumido como condición indispensable en los contextos contemporáneos.

Partiendo de esto, la distinción público-privado en el marco de la ciudadanía sexual, se desdibuja ya que las múltiples formas de reconocer las diferencias sexogénicas no corresponden a esferas separadas, sino que cada situación sería una tensión entre lo público y lo privado por que cada emprendimiento y expresión privada es influenciado por las condiciones públicas prescritas por los principios de la democracia. En este contexto, lo *queer* forma parte de los elementos por medio de los cuales se puede participar de la ciudadanía sexual, debido a que los deseos decisiones y opciones privadas se realizan a partir de la visibilidad pública, regulada por las condiciones especificadas institucionalmente.

Esta aparente contradicción, constituye el mecanismo que posibilita los múltiples efectos representacionales de lo *queer*: su papel como instancia crítica planteada desde la disidencia se encuentra en un escenario que no recata del todo los pensamientos y reflexiones del colectivo LGBT, pero sin embargo permite ubicarlos como una excepción en el sentido que Agamben le otorga, debido a que quienes niegan la necesidad de reconocimiento y la transformación radical de las instituciones, formulan sus propuestas siempre en el límite de las estructuras asimétricas de poder.

En otras palabras: lo *queer* como estructura de conocimiento, constituye un recurso que posibilita la reflexión sobre las formas como se piensa el régimen democrático así como los recursos por medio de los cuales pueden acceder a una verdadera ciudadanía que los convierta en sujetos de derechos. La negación de las instituciones planteada a nivel representación por algunas agrupaciones forma parte del acceso a las mismas: el conflicto confronta las relaciones de poder en múltiples direcciones alimentando la visualización de los sujetos múltiples.

La fórmula de deconstrucción de las identidades sexuales y genéricas planteada por lo *queer* constituye uno de los elementos presentes en el contexto democrático que posibilita un abordaje de los problemas de desigualdad, discriminación sexual, estereotipos culturales y discriminación en torno a las formas sexodiversas fuera de norma heteronormativa.

La ciudadanía sexual, constituye un correlato de la democracia y en el caso particular de la Argentina guarda una relación directa con los diversos colectivos emancipatorios de las mujeres y de los sujetos sexodiversos cuyas luchas por el reconocimiento, atraviesan la conquista de leyes no exentas de contradicciones discursivas y pragmáticas que cuestionan en su conjunto una identidad unívoca a partir de una articulación política de diferentes movimientos reivindicativos que muestran la capacidad de rechazar las etiquetas y las caracterizaciones estereotipadas, en el que las manifestaciones heterosexuales resisten cualquier dinámica identificatoria definitiva.

A partir de la década de los noventa las personas trans plantearon la búsqueda colectiva de reconocimiento, desde un conjunto heterogéneo de elementos en donde la “identidad” como categoría está compuesta de diversas manifestaciones y alteridades dispares, presentes en una suerte de economía del lenguaje delimita las sensaciones, apariencias y la conducta sexual de determinadas categorías, como por ejemplo las personas travestis (que cuestionan el estereotipo varón/mujer dictado por la “naturaleza”, sin cambiar sus genitales sino su apariencia física), transexuales (que renuncian al estereotipo y también a las marcas anatómicas solicitando intervenciones quirúrgicas adaptativas), transgéneros (quienes no adoptan el género socioculturalmente determinado, lo que puede no significar una orientación sexual específica) e intersexuales (quienes debido a la ambigüedad “biológica” son intervenidos quirúrgicamente para adoptar uno u otro sexo).

Estos repertorios y condiciones ciudadanas fueron revisados desde una postura crítica no referían a los elementos constitutivos de los sujetos y respondían al encasillamiento y la repetición de quienes circulan en modo contrario a la heterosexualidad normativa (Maffía, 2003; Berkins y Fernández, 2005), posicionando al derecho como una tecnología para el control de la sexualidad en contraposición con la que asume el carácter sostenido, y que no daba cuenta de la realidad de estas formas de vida.

La acción colectiva de las personas trans, en especial de las travestis, comenzó probablemente a inicios de la década de 1990 –se trata del más reciente de los movimientos relacionados con los derechos personalísimos–, y se tornó más visible e intensa en Buenos Aires, ciudad que atraía a quienes se les hacía insoportable la discriminación y las humillaciones en sus respectivas comunidades interioranas. No puede sorprender que un enorme número de travestis encuestadas, en un importante estudio, procediera de las provincias andinas del norte, áreas muy conservadoras, con particular predominio de la Iglesia católica (Berkins y Fernández, 2005).

Es importante señalar que el contexto de transición democrática posibilitó la visibilización de la comunidad sexodiversa así como la búsqueda primordial de la igualdad promovida por la lucha por la inclusión y el Estado de ciudadanía producida y reproducida por múltiples representaciones en las que diversos grupos de activistas pueden enunciar públicamente sus orientaciones reivindicando la eliminación de presupuestos inamovibles de identificaciones sexogenéricas que han contribuido a transformar la subjetividad y los contextos de existencia pública.

Como consecuencia de los cambios sociales y culturales de los últimos años que llevaron a los avances en materia legislativa y la sanción de dos leyes que han redistribuido los derechos sexuales, se ha permitido un entorno en el que se posibilita una discusión sobre las formas de fijación sexual esencial y tendiente al reconocimiento de las individualidades desmarcadas la lógica binaria de los géneros, a partir de un proyecto planteado desde la presencia de un esquema de derechos a un tipo de que marca la prerrogativa de exhibir una corporalidad y un nombre propios en un contexto de políticas identitarias que marcan un nuevo tipo de relaciones discursivas y simbólicas con y desde los ciudadanos.

Cabe señalar que estos caminos divergentes de la ciudadanía permiten el acceso de una postura revisionista y crítica sobre la incapacidad del Estado ante la satisfacción de múltiples demandas de sujetos incorporados al espacio público y la posibilidad de los sectores menospreciados y “desincorporados”, considerados identitarios.

En síntesis, las formas que plantan un nuevo proyecto político pensado desde la ciudadanía sexual, incluyen a lo *queer* como un recurso que desde la instancia crítica permite plantear el reconocimiento de las heterogeneidades y la posibilidad de expresar la propia identidad como modo de “ser” a partir de la alteridad y la renegociación de múltiples de presencia, evitando el cierre final de las identidades, condición de toda democracia plena.

El reconocimiento de la disidencia sexual en términos de la ciudadanía una excusa para liberar un potencial político de vida: cuerpos deseantes, testimonios disidentes y formas de resistencia capaces de performar alternativamente el campo ciudadano. Las experiencias que se definen desde lo *queer*, permiten pensar algunos de los límites del concepto de democracia colocando en espacio público aquellas voces que han sido previamente expulsados y marcados como anormales o por las instituciones políticas que ahora los reconocen a partir de una serie de agenciamientos condicionados como excepcionalidad.

Las formas a través de las cuales lo *queer* se representa en el marco de la ciudadanía sexual como una posición crítica frente a las políticas igualitarias y de afirmación de las identidades, acompañan la configuración de experiencias significativas mediante las cuales los sujetos ubican a la sexualidad como un campo de negociación que genera condiciones de visibilidad de estilos de vida en los que se cuestiona el régimen normativo y se propone una ruptura de los límites del afuera/adentro propuestos por el Estado. La lectura de lo *queer* desde la ciudadanía sexual, reconoce el papel de la diferencia como elemento fundamental en las formas de organización política en torno a las identidades sexuales y de género disidente, así como la politización contrahegemónica de saberes, placeres modos de dominio y la reproducción por parte del sistema político de relaciones en lo cultural.

5.3 Posibilidades de lo *queer* en América Latina: algunos apuntes.

La identidad constituye una de las categorías que permite abordar la forma en la cual la lucha de las sexualidades disidentes, facilita la entrada y convergencia de la dimensión política de discursos donde se constituyen diversos campos (enunciadores, textuales y micropolíticos) que pugnan desde posicionamientos diversos, medios para formar y regular las identidades, lo cual hace de esta categoría una cuestión ineludiblemente política, un campo de tensiones en el que negocian diferentes sistemas de producción discursiva: instituciones como el Estado, el ámbito educativo, la religión, la familia y los medios de comunicación, producen y reproducen una intensa y abigarrada discursividad en la que se posiciona una proliferación interpelativa de patrones y modelos para la (des) identificación, que derivan en prácticas culturales (acción colectiva no institucional) y favorecen la comprensión de procesos de subjetivación comunes en la creación de prácticas disruptivas de las que se disputan asuntos centrales en la vida pública actual.

Otras formas de participación social ligadas con dinámicas de acción colectiva no institucional, ya sea en acciones de protesta o en movimientos sociales, son susceptibles de generar marcos de experiencias y subjetivación comunes que permiten interpretar la realidad en torno a lo sexual.

Estas formas de subjetivación se desenvuelven en medio de una dimensión política puede ser entendida como un espacio en el que se disputa el poder y es constitutiva de toda práctica social cuyos efectos no son atribuibles solo a una apropiación subjetiva, sino dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Esto significa, por consiguiente, que los efectos que la noción de identidad ejercen sobre la política pública y los individuos no es una propiedad absoluta, sino como algo que se puede posicionar y confrontar y no debe ser pensado como algo inherente a ciertos agentes o instituciones específicos.

En este contexto, la politización de las identidades en espacios tanto institucionales como disidentes no constituye un estado acabado, sino un camino que se transita y modifica constantemente: constituye un proceso dialógico que consiste en una toma colectiva de posición con respecto a los otros así como la manifestación de procesos de identificación/diferenciación a través del reconocimiento de ciertas relaciones desiguales de poder. Este proceso de politización, permite ubicar la experiencia *queer* como, en la que articulan intereses propios frente a intereses ajenos, en el camino de construcción de una posible identidad sexual disidente.

Para que se pueda plantear esta dinámica de participación social desde la “disidencia o contrahegemonía” es necesario recurrir a un cierto grado de politización que permita a lxs agentes reconocer sus prácticas y visiones del mundo, en una situación de diferencia con respecto a lo normado, sustentada en un discurso de subordinación o valoración negativa. Este reconocimiento, configura un tipo de organización en el que se determina un antagonista ante el que se plantean estrategias y visibilizan reclamos en la esfera pública.

Cabe señalar que no solo los discursos o las prácticas pueden ubicar a los grupos subalternos como contrahegemónicas. El carácter “disidente” o de un conjunto de prácticas no institucionales o no convencionales no necesariamente significa que todas lo sean, debido a que las identidades sexuales y de género no sólo divergen (se diferencian) de lo socio-culturalmente normado, sino que además pueden disentir (se resisten) de los esquemas de normalización y se inscriben en distintas maneras de vivir la identidad y no son las únicas maneras de hacerlo.

De hecho, las formas (también dicotómicas) de oposición en torno a las sexualidades, no existen como tales en el entramado de la realidad sino que se representan a partir de múltiples referencias (teóricas, políticas, ideológicas, etc.) donde se se performa la posición del sujeto en los marcos de ciudadanía y democracia disponibles.

El modelo propuesto por lo *queer*, se sostiene en dos posiciones opuestas que no se presentan en estado puro en el mundo de vida, caracterizando a la divergencia y su confrontación con la disidencia, en medio de un amplio espectro de posibilidades. Estos matices representan la complejidad del proceso de politización de las “diversidades sexuales” en las que el activismo constituye un filtro de negociación democrática. La idea de deconstrucción aterrizada en lo *queer* abre un umbral en el que la identidad se interpreta como un punto de articulación y condensación política que problematiza el papel del activismo en la configuración de formas ciudadanas planteadas desde los márgenes.

La proliferación de discursos que hablan de la disidencia y lo *queer* en Argentina es evidente y las instancias desde las que se producen tienen el poder de nombrarlas y asignarles determinados atributos que operan por medio de representaciones en las que se superponen diversos elementos académicos, políticos, culturales e ideológicos en la configuración de marcos de acción en la vida cotidiana. Los medios por los cuales se construyen una serie de estereotipos sobre las formas por las cuales se puede (y debe) ejercer el “verdadero” sentido de lo *queer* que se ponen en circulación en espacios en los cuales se discuten las espacios donde se concibe la idea de disidencia sexual.

El precepto de que las identidades no son unidimensionales, sino un complejo entramado de múltiples determinaciones resulta fundamental para comprender la dimensión significativa de lo *queer*, porque constituye el principio por medio del cual se puede cuestionar pero a la vez acceder a los espacios brindados por la ciudadanía sexual y se encuentran en constante negociación y disputa.

Lo *queer* se enlaza de modo contingente con diferentes posiciones político-ideológicas y con diversas perspectivas de clase social. En este sentido, el significante *queer* juega simbólicamente para ampliar su composición reproduciéndose en espacios materiales o simbólicos a través de los cuales se busca combatir la lectura normalizante sobre diversas formas y prácticas sexuales, así como ofrecer nuevos conceptos y formas de pensar sobre este campo.

Las experiencias políticas sobre lo *queer* en un gobierno como el argentino, marcado por los constantes transiciones entre la izquierda y la derecha se presentan en medio de nociones política en las que se presenta una interacción entre el Estado, una autoridad pública y actores y espacios políticos que explotan en ámbitos de acción locales en los cuales proliferan colectivos que convergen un conjunto de agendas en las que la política contribuye a la reproducción o transformación de un orden social y político, regulación de tensiones e integración de grupos sociales y resolución de conflictos. En este sentido, la política es concebida como un medio para resolver en términos prácticos y simbólicos una cuestión o situación considerada como socialmente problemática.

Los colectivos LGBT en la Argentina y la región latinoamericana han tenido a lo largo del tiempo y dificultades en integrar agendas y luchas, por lo que las alianzas se hacen complejos al entrar nuevos sujetos, cuestiones y regímenes de conocimiento en los que se patentizan diversas fórmulas de acción. En muchos países de la región, la aparición de los colectivos de travestis y transexuales o trans, han posibilitado el cuestionamiento a la heteronormatividad desde múltiples espacios y lugares incluyendo la propuesta *queer* en la que se intersectan varios ejes de opresión que se hacen evidente e imposible de soslayar en el marco de la democracia.

En este contexto, el estatus legal y social de las disidencias sexuales muestran como el sentido en que operan las políticas sexuales es contextual y los derechos sexuales oscilan entre planteos identitarios y planteos esencialistas, ambos políticamente atendibles y entendibles lo que la agenda de movimientos sociales que están pugnando por dar un marco inteligible a sus luchas.

El conjunto de elementos que acompañan la disidencia sexual en un correlato *queer* es un aparato crítico que puede ser leído como una consecuencia de las transformaciones en los modos de hacer política adoptados por diversos actores sociales contestatarios. En la medida en que estos han pasado de una relación de exterioridad al Estado y la política a formas diversas de vinculación con los mismos, muchos han podido también traducir sus reclamos en legislaciones y

políticas públicas centradas en el reconocimiento de identidades en una tensión permanente que deben ser atendidas por diversos espacios institucionales.

Esa tensión, permite una deliberación pública y de toma de decisiones sino por el derecho de participar en la conformación de los procesos político-formales en los que tales agendas se articulan, permitiendo la inclusión no solo de escenarios políticos formales sino de espacios desde donde la academia extrauniversitaria primero, y universitaria después, fue incluyendo en sus agendas a los estudios de mujeres, género, feministas y de sexualidades, estudios gay-lésbicos, y las perspectivas *queer* como campos de investigación y reflexión teórica y metodológica, dando entrada a una complejidad suplementaria: ya no la doble militancia en el ámbito partidario y del movimiento social, sino la doble afiliación en tanto activistas (miembros de organizaciones, movimientos, etc.) y en tanto intelectuales o profesionales (Pecheny y Dehesa: 2009).

Esta posibilidad permite a nivel subjetivo, desarrollar una forma distinta de compromiso y participación política desde los límites entre lo institucional y lo disidente se vuelven porosas en la construcción de marcos de conocimiento sobre las formas de acción colectiva en relación a las formas de disidencia posibles.

Lo *queer* en el contexto latinoamericano permite pensar en las deudas del marco ciudadano en términos de la inclusión, no sólo en las temáticas concebidas como espacios institucionales “válidos”, sino también en la formulación de un conjunto de derechos que de forma simbólica y material se encuentren tendientes a revertir la histórica exclusión de las y las corporalidades fuera de la norma de los espacios sociales propios de las mayorías. Ejemplos notables en la región, los encontramos en las propuestas de Mauro Cabral o Lohana Berkins, Pablo Sutherland, Leandro Collings y otros, quienes han planteado desafíos político intelectuales que tensionan que la inercia institucional y disciplinar le cuesta procesar del todo, aun dentro del “propio campo” de los estudios sobre sexualidad, así como las relaciones asimétricas de poder que se resuelven en la esfera privada a través de configuraciones que entrelazan la dimensión académica y elementos políticos que se retroalimentan la calle y la academia en la construcción de un discurso tendiente a posicionar nuevas subjetividades sexuales.

La importancia de los debates provenientes de una discursividad *queer* se puede presentar en múltiples niveles: primero, el de las configuraciones donde se plantean las divisiones entre lo público y privado en la región latinoamericana como un aspecto constitutivo de los espacios en los cuales se han movido lxs activistas, dando forma no sólo a los términos negociados que han dentro de la política democrática formal sino también en un impacto social más amplio de logros formales centrados en el reconocimiento de formas particulares de acción colectiva.

Segundo, este espacio permite reflexionar en torno a las construcciones particulares del género y la sexualidad, articuladas con discursos sobre clase, nación, etnicidad y raza que han formado parte de los discursos asociados a los proyectos democráticos de las políticas liberales tradicionales en los que se fragmentan los espacios de representación por medio de una lógica de competencia de grupos de interés que se sustenta en la escasez de derechos, que deben ser retribuidos por las instancias del Estado.

La dimensión *queer*, entendido como una pauta política, permite la aproximación a una perspectiva de análisis interseccional que posibilita las bases de una política de alianzas en torno a agendas colectivas más amplias y sustentadas en una dimensión emocional, por medio de los cuales la respuesta a ciertos imperativos institucionales se pueden mover en otra dirección, segmentando aún más la representación y representatividad de la sociedad civil en función de mecanismos identitarios donde los marcos de representación pueden ubicarse como elemento fundamental en el contexto de los derechos humanos, lo cual sin duda, permite incluir a la pluralidad de voces que existe dentro de los colectivos LGBT, así como sus dinámicas étnicas, raciales o de clase en la región latinoamericana, pueden pensarse algunas de voces que se vuelven hegemónicas así como la manera en que estas relaciones asimétricas pueden plantear agendas y estrategias que no toman en cuenta prioridades, procesos políticos y códigos simbólicos locales de adecuación de significantes.

A pesar de esta posibilidad, uno de los dilemas centrales en el avance de los derechos y ciudadanía sexuales en América Latina, ha sido la notoria disparidad entre las leyes y políticas públicas formales y su ejecución, de modo similar a lo que sucede con varios de los derechos humanos reconocidos positivamente (Jelín 1996).

La brecha entre el discurso público y las prácticas privadas se manifiesta en dos modos distintos aunque relacionados: por un lado, en leyes y políticas públicas en principio diseñadas para promover los derechos sexuales que en la práctica revelan la brecha existente entre las prácticas públicas y privadas que se manifiestan en el de leyes y políticas orientadas a proteger los derechos sexuales formuladas a partir de un régimen biopolítico heteronormativo que incluye excluyendo y reproduce un modelo legítimo de existencia corporal y afectiva que redunde en la consolidación de ciertos marcos identitarios desde los cuales se refuerce la idea del orden social, propia de la concepción moderna del Estado.

En este sentido, la instancia crítica promovida por lo *queer* y adoptada por diversos espacios de la disidencia sexual, forma parte de una construcción ciudadana que si bien es “concedida” por los marcos biopolíticos dominantes, permite el acceso a una instancia crítica politizada y efectiva en términos micro y macrosociales.

Esta politización, presupone el reconocimiento de conflictos inherentes a una estructura social específico y un momento histórico particular, así como un proceso por el cual el cual las experiencias individuales pueden inscribirse en el marco de una experiencia más amplia, reconociendo a las cuestiones sexuales no solamente como elementos propios de la individualidad, sino como dispositivos constituidos por conflictos intrínsecos a una estructura de relaciones sociales desiguales e injustas.

Lo *queer*, como una representación habla acerca de un proceso de despolitización de la sexualidad, lo permite pensar en las limitaciones de las políticas que no pueden explicarse solamente por las intenciones del Estado, sino por la forma instrumental de toda política pública institucional. La construcción de

la sexualidad como objeto de política pública es en este sentido uno entre múltiples procesos de objetivación de las prácticas relativas a las sexualidades y una estrategia básica para pensar los marcos de la ciudadanía sexual.

Cabe resaltar además, que las formulaciones sobre lo *queer* permiten pensar en el valor disruptivo de la diferencia, así como el carácter crítico de las operaciones de identidad en un contexto político donde presentan narrativas de emancipación que apuntan, por un lado, a la ampliación del significado bajo el cual se ubican los diversos colectivos acitivistas LGBT, así como sus prácticas políticas que persiguen una ampliación de los derechos civiles y no se agotaron en una mera política cultural de celebración de las diferencias, ni en la práctica deconstructiva de un significado, ni en la simple negociación según el esquema liberal y democrático.

Si bien es cierto que algunas derivas académicas de lo *queer* acotan su idea de emancipación en una propuesta celebratoria de las diferencias sin cuestionarse por los límites políticos, sociales y simbólicos dentro de los cuales los propios sentidos particulares se constituyen; la presencia de este discurso crítico permitió pensar los efectos de algunos conflictos políticos planteados por estos colectivos y cuya solución no fue posible, en tanto implicaban una transformación de las relaciones sociales hegemónicas. Tal es el caso del Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género que no se relacionan exclusivamente con un cambio cultural, sino que implican un nuevo ordenamiento en la redistribución de bienes simbólicos y materiales con respecto a la sexualidad como dispositivo.

Por los elementos anteriormente descritos, se debe diferenciar entre el uso político de la identidad o “y la legitimidad institucional de algunos reclamos particulares, debido a que las estrategias “democráticas” privilegian una “narrativa de las diferencias” que puede entenderse como una práctica enmascaradora, donde biopolíticamente sólo se construye un alegato en favor de la mera apariencia del libre acceso a circuitos diferenciados de acceso los derechos.

Este escenario, posiciona las formas de representar a lo *queer* como estrategias desarrolladas por medio de una “tensión discursiva” entre narrativas de la diferencia y de la igualdad, en tanto que promueven una desidentificación entre grupos mientras que las dinámicas cercanas a la lógica institucional implican la afirmación de comunidades de valor, es decir: identidades específicas.

Las dimensiones teórico-políticas de lo *queer* como una representación que permite hablar de la sexualidad y el género, se resuelva en una oposición práctica resuelta a partir de narrativas particularistas donde se entrecruzan dimensiones culturales y materiales con respecto a formas de injusticia promovidas por la dinámica ciudadana.

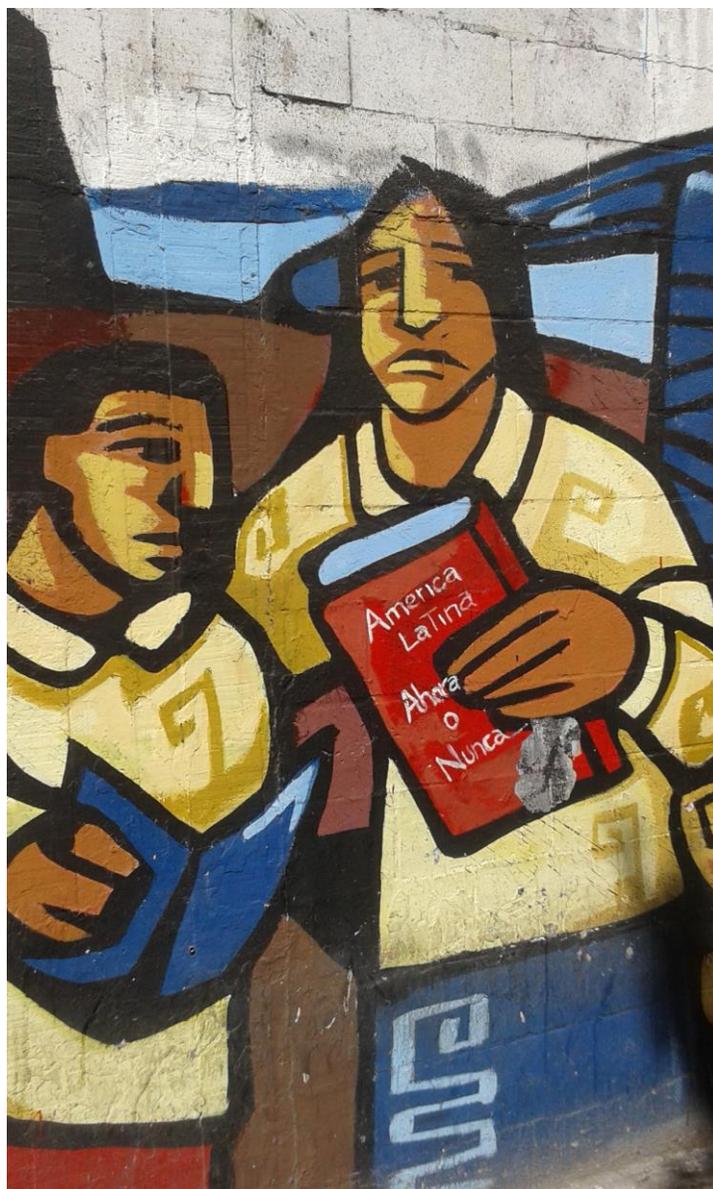
El irrespeto a la ciudadanía, se traduce en una situación de desventaja en la redistribución de bienes económico-culturales que imposibilita la participación igualitaria en la “construcción de la cultura”. Tanto el género, la raza, como la orientación sexual constituyen, modos de distinción que forman parte del entorno ciudadano: mujeres, gays, lesbianas y minorías étnicas se convierten en las variables de ajuste de las reestructuraciones legales e institucionales.

En este sentido, la redistribución y la superación del irrespeto cultural hacen necesario combinar una política de transformaciones culturales y una de reconocimiento. Para superar el androcentrismo, la homofobia y el racismo se requiere de un cambio en las valoraciones culturales en el ámbito de las prácticas interpretativas, de comunicación y de representaciones sociales donde se ubican las expresiones *queer*. Pensar en un sentido de justicia de sexual o de género hace necesario superar la explotación, la marginalidad y, conjuntamente, cambiar las dimensiones culturales-valorativas desde una perspectiva más amplia.

Esta superación necesita no sólo de “políticas afirmativas” o de mero reconocimiento al modo de las primeras etapas de estos movimientos sociales, sino también de “políticas transformativas” de las relaciones sociales y simbólicas a través de nociones como lo *queer*. Es decir, ante la incapacidad para conjugar la democracia con el espíritu crítico de los gobernados, el entorno político no atiende ni satisface las demandas de los sujetos incorporados al espacio público y no

reconoce desde una lógica ciudadana este desinterés e imposibilidad de la participación, lo que se potencia en sectores “desincorporados”, considerados como sujetos de derechos específicos.

La creciente exclusión es proporcional permite la elaboración de una crítica que desde lo *queer* y encuentra la posibilidad discutir sobre una ciudadanía sexual que combine soluciones para las demandas de igualdad pluralismo y reconocimiento de la diferencia. Lo *queer* en este sentido se constituye como una necesidad político - cultural que combina los procesos de integración y diferenciación ciudadana en aras de un nuevo proyecto político centrado en la abolición de las desigualdades, el reconocimiento de las heterogeneidades y la posibilidad de construir la propia identidad como modo de “ser” que discursivamente permita la alteridad y renegociar las formas de presencia, evitando el cierre final de las identidades, condición de toda democracia plena.



A manera de conclusión:
queerizar la vida cotidiana

A manera de conclusión: *queerizar* la vida cotidiana

Las dinámicas a través de las cuales puede realizarse una aproximación a los sentidos de la idea de disidencia sexual en América Latina, se encuentra atravesada por una serie de elementos políticos, académicos, sociales, culturales y económicos a partir de los cuales se configura una discursividad en la que pueden posicionarse formas de vida que han sido excluidas de los marcos normativos hegemónicos y heterosexuales. Esta exclusión se presenta de forma material y simbólica sobre los cuerpos, los afectos, los deseos así como las posibilidades de acceso a espacios democráticos en los cuales los sujetos distintos puedan ser considerados como ciudadanos.

En medio de estas posibilidades, que se presentan un conjunto de prácticas y escenarios a través de los cuales se cuestionan las formulaciones identitarias de la sexualidad y el género, concibiéndolas como un conjunto de mecanismos en los cuales se posicionan proyectos que pretenden reforzar la aparente estabilidad del comportamiento sexual. Las dicotomías hombre/mujer heterosexual/homosexual, revelan algunas de las formas por medio de las cuales la modernidad consolidó las diferencias sexuales y una lógica de subordinación en las que el desplazamiento del otro funcionaría como eje regulador del comportamiento “aceptable” o “normal”.

En este contexto, la identidad sexogenérica se interpreta como un emplazamiento en un sistema que a partir de actos del habla reforzados en discursos teóricos, académicos y socioculturales de diversa índole, proporcionan seguridad aparente a un proyecto fundamentalmente androcéntrico y heteronormativo tendiente a regular el comportamiento sexual en función de la figura masculina como un supuesto “universal de la cultura”. Pero, bajo ciertas condiciones, este modelo se rompe, prefigurando nuevas posibilidades de existencia.

En este trabajo, las representaciones sobre lo *queer* en Argentina, permitieron discutir los elementos imbricados en la construcción de los marcos a partir de los cuales se configuran algunas de las ideas en torno la nueva perspectiva de las sexualidades como actuaciones biopolíticamente determinadas. Si las prácticas de acción política están estrechamente relacionados con las actuaciones de la identidad, es posible decir que la política legitima algunas de las actuaciones sobre las que se puede plantear una práctica alternativa de la sexualidad. Las actuaciones de las sexualidades disidentes, en un marco biopolítico en la Argentina, dependen directamente de la legitimación otorgada por la matriz heterosexual, en el sentido en que se presenta una fricción entre el performativo y performatividad, espacio tensado que puede entenderse como un lugar privilegiado para invertir en la apertura de nuevas relaciones en la vida social.

Lo que el análisis muestra es una interpolación de referentes en los que las sexualidades son entendida como actuaciones en los cuales se posicionan críticamente una serie de discursos que le dan consistencia a las expresiones de la disidencia sexual en el marco de un campo biopolítico en el que el Estado reconoce de manera paradójica a las diferencias. Las herramientas teóricas y analíticas utilizadas aquí permiten pensar en las formas en las que se en contextos microsituados, los límites del sexo y el género.

Lo *queer* no define a un tipo de atributo propio de los sujetos, sino un tipo de mirada y aproximación a prácticas, narraciones, cuerpos y estilos de vida que se desenvuelven en la tensión derivada de los ejes de la opresión y la liberación sexual. A diferencia de otros discursos emancipatorios, el estilo *queer*, plantea la relevancia de pensar en la sexualidad como un elemento fundamental en la construcción de identidades y fronteras políticas, representando como movimiento político teórico e ideología, características de la teoría social contemporánea. En este segundo apartado voy a ocuparme de ciertos planteos y alternativas actuales

A partir del análisis e interpretación de los elementos empíricos se pudo observar que las formas por medio de las cuales se representa lo *queer*, posibilitan la discusión sobre las identidades políticas ya no alrededor de un sujeto universal de las luchas sino de un sujeto descentrado y en el contexto de una proliferación

de particularismos sociales. Ahora bien, esta posición usualmente es caracterizada como anti-esencialista y estratégica, en la medida en que otorga una gran importancia a los problemas de discurso y lenguaje, a partir de nociones como performance, o diferencia sexual.

En este sentido, lo *queer* constituye un recurso epistemológico en el que se representan algunas de las dinámicas presentes en el campo sexual a través de una crítica a la política identitaria heteronormada, a los binarismos sexualizantes, a la homogeneización de los grupos sociales, así como a los dispositivos e instituciones que clasifican las experiencias vitales. Esta elaboración es producto de una superposición de influencias y posicionamientos académicos, políticos y culturales en los cuales se transverbalizan las luchas promovidas por espacios de activismo y militancia donde se posicionan diversas subjetividades.

En el marco de la discursividad *queer*, la política se vuelve el medio a través del cual puede accederse a nuevas formas de conocimiento capaces de invitar al diálogo reivindicando las identidades que se mantienen al margen de los referentes androcéntricos manifestados el binarismo heterosexual. La política entendida desde esta trinchera, conforma un medio de visibilidad para el excluido, siendo además una extensión de la ética expresada en el marco del reconocimiento de la diferencia como forma de cimentar las bases de un nuevo entorno social

Lo *queer*, en medio de sus formas de representar los cuerpos, permite pensar en la posibilidad de existencia y visibilidad de los otros: Otros sujetos, otras sexualidades, otros géneros, otros discursos, que han ido desplegando unas formas políticas y culturales alternativas, tomando la voz, y estableciendo alianzas de cuerpos en el espacio público como forma alternativa de agencia política (Butler, 2012). Estas formas de agencia, permiten constituir empíricamente un conjunto de grupos con identificaciones similares y más para provocar por medio de una actitud asumida como obscena, extraña e inconforme, cartografiar otras formas de vida, en la que los cuerpos y las prácticas eran los son elementos fundadores de nuevas relaciones entre las individuos.

En el contexto de la emergencia de la noción de diversidad sexual en el marco ciudadano, la categoría *queer* asociada con una propuesta teórica y una política de la identidad de género, permite inscribir a los problemas sexuales en una retórica de respeto donde diversas esferas de la vida social convergen con una dimensión de gubernamentalidad neoliberal promueven determinadas prácticas afectivo-sexuales que rompen la heteronormatividad. Este significante adquiere expresiones más concretas en el contexto democrático de países como la Argentina, desde el momento en que los discursos de respeto y tolerancia para la comunidad LGBT se asientan con la venia entre los colectivos sociales y las organizaciones de Estado.

Pensar subjetivamente en términos de una postidentidad ética y estética, tanto en el ámbito político como subjetivamente, significa cuestionar el modelo de una identidad centrada en la idea de la diversidad sexual en favor de otro pensamiento que busca otras formas de cuerpo vivo y placeres. La visibilidad de los colectivos LGBT y la configuración de cuerpos, prácticas sexuales y afectivas muestran algunas de las reconfiguraciones políticas neoliberales contemporáneas en las que la ciudadanía permite la apuntar la posibilidad de crear otros ensayos, otros contextos, otros cuerpos, otras prácticas sexuales y afectivas en las que se constituye toda la vida de otros, la vida vivible.

La idea de una vida vivible se vincula discursivamente con una cierta actitud que promueve alteraciones, rupturas, cortocircuitos e incisiones en los mecanismos de captura y control de las subjetividades LGBT. Un tipo de tensión en los dispositivos de tensión gubernamental contemporánea y la inclusión neoliberal que ha producido en los cuerpos y deseos lugares viables de existencia. Además, pensar en términos de vidas habitables para sugerir las maneras de existir en el mundo que cuestionan el orden de genérico sexual establecido a través de una reconfiguración de los límites del cuerpo, sus usos y sus prácticas con permite pensar en formas de transformación estética y ética desde la mismidad.

El plantear formas de socialización atravesadas micropolíticamente por un espacio *queer*, permite pensar no sólo en las políticas que se dirigen a la población LGBT, sino también nuevas alternativas a pensar en el tema de la diversidad sexual en un contexto democrático menos orientado únicamente al reconocimiento de los derechos individuales y su inclusión en el ámbito ciudadano, y mucho más centrada con lo que estas experiencias de posicionamiento corporal pueden utilizar replantear el marco de los derechos en su conjunto.

El *queerizar* la política y la vida, implica establecer una actitud de extrañeza ante las formas que promuevan un fórmulas y prácticas donde se puede presentar la oportunidad de subvertir la noción de deseo sosteniendo una voluntad que cuestiona a la verdad institucional, ética y personal.

Esta estrategia podría empujarnos a pensar en nuevas formas de interacción impredecible, desestabilizante que no pretenden servir como modelo para otras relaciones sociales. Por el contrario, tienen como objetivo ensayar relaciones en las que el cuerpo y los pueden constituir otras posibilidades catalizando nuevos discursos. Este es el giro crucial: no creo que el deseo como algo a priori, antes de la práctica, sino como algo que puede o no puede surgir para algunas personas, con la invención de otras prácticas sexuales, es decir, otros placeres, nuevas posibilidades de uso teórico y político de la experiencia extraña en favor de lo que he llamado vida vivible.

La epistemología *queer*, no tiene que ver con la configuración de una nueva "identidad", ni con la actualización de la lucha de la dicotomía homo/hetero. Tampoco niega por completo las fórmulas por las cuales los sujetos socializan su sexualidad. Los elementos a partir de los cuales se representa lo *queer*, permiten la adopción de un relativismo que atraviesa los límites institucionales y formula una construcción saberes no jerarquizados sobre las posibles formas de expresar y vivir tanto el género como la sexualidad .

Queerizar la cotidianeidad podría plantear la posibilidad de desvincular el cuerpo y sus prácticas de las formas tradicionales de concebirse, de rebasar los mecanismos de producción planteados por la lógica de la identidad como un

destino final y única garantía de existencia. Queerizar también podría ser la posibilidad de formular nuevas estrategias de insubordinación causando tensiones en la heteronormatividad, a partir de un cuestionamiento teórico, estético y político en el que se afirma la posibilidad de una vida diferente, de una vida habitable.

Lo *queer*, apuesta a la comprensión de fenómenos culturales centrados en el desarrollo de alternativas posibles ante la dicotomía sexo-género, adquiriendo una nueva postura frente a las prácticas transgresivas en el cual convergen múltiples individualidades que interpretan por medio de significados, la idea de la sexualidad que como componente humano atraviesa todas las esferas de la existencia.

El camino de un verbo *queer* aplicado más allá de los límites académicos requiere de una interpretación epistemológica en el cual se expresan las complejas interrelaciones de los campos de acción colectiva presentes en un marco ciudadano determinado. La complejidad de esta empresa sin duda, enriquece la comprensión de las múltiples realidades que convergen en América Latina y son deconstruidas a través de necesidades sociales vueltas experiencia.

Las ideas sobre lo *queer*, expresan la construcción de una discursividad que habla desde la abyección, desde la marginación y marca una sospecha en torno a las construcciones de la identidad sexual como un camino unívoco, sin fisuras, homogéneo. Lo *queer*, como adjetivo, funciona como paradoja y metáfora de los espacios dejados por las significaciones heterosexuales y expresa un sentido polisémico, propio del contexto cultural actual, en el que la complejidad es la constante.

La definición de *queer* se coloca por encima de las sexualidades convencionales y construye una afrenta a las manifestaciones que encuentran su voz en la otredad, en la alteridad. Esta noción establece las tensiones entre lo general y lo particular a partir del reconocimiento de los deseos como impulsos constitutivos de lo social, vinculando las subjetividades con las proyecciones sociales, estableciendo un modelo hermenéutico que explora nuevas posibilidades

del ser, apelando a la noción de género y la sexualidad como referencias únicas de constitución del sujeto.

En el contexto actual de transformaciones institucionales de América Latina, los individuos experimentan formas de elaboración política alternativa, ampliando sus posibilidades de ser, construyendo y reconstruyendo su identidad a través de recurso de conocimiento que permite ir más allá de los límites impuestos socioculturalmente por los códigos de género y sexualidad pensando en una posible emancipación de los significados en torno a los usos del cuerpo como valor absoluto que se sobrepone el nombre se torna el fundamento de la cosa.

El surgimiento de posiciones heterodoxas en los escenarios políticos en un momento histórico determinado produce nuevos sentidos o reactualiza los antiguos introduciendo determinaciones sociales de acuerdo a lógicas culturales, en los que se introduce la posibilidad de pensar las ideas de comunidad y de lazo social funcionan como elementos de interacción que se tornan trascendentales en el anclaje emocional generando formas de interacción que permiten la construcción de espacios de ciudadanía.

En este sentido, las representaciones en torno a lo *queer*, permiten plantear la solución de problemas concretos por medio de recursos discursivos y pragmáticos sobre elementos específicos que combinan las dimensiones individuales y colectivas donde se enmarca la construcción de la experiencia política e identitaria, por lo que la religión se torna un elemento de construcción del sentido en torno a la valorización de la sexualidad y el género como una posibilidad de acción ciudadana. Cabe señalar que al igual que muchas perspectivas, lo *queer* presenta limitantes e incluso contradicciones en las formas en las cuales se interpreta debido a las múltiples trayectorias a través de las cuales los sujetos apropian el concepto y lo insertan en sus propias experiencias.

La identidad de las sexualidades periféricas, se mantiene diluida al formar parte de una multiplicidad de opciones que, para recuperar cierto orden, recurre al dominio de ciertos valores (interés de lo concreto, lo apropiado, lo bueno) tendientes a otorgar un sentido más o menos integrado. Lo *queer*, como representación surge de las tensiones provenientes entre la política y el Estado

que propicia la participación de nuevos grupos que mantienen una pugna por los bienes simbólicos más allá de los límites institucionales, por medio de la construcción de una necesidad política y práctica que ofrece una interpretación distinta del ejercicio de la sexualidad.

La forma en la que operan las formas de organización en torno a lo *queer* es cercana a la de una comunidad donde por medio de diversos referentes simbólicos se construye una identidad en torno al vínculo sexualidad/género-política que opera a partir de un discurso paradójico de exclusión-inclusión donde el individuo constriñe de acuerdo a sus necesidades y en un ambiente de proximidad centra a los afectos como mecanismos que trascienden las estructuras institucionales que marginan y excluyen.

Los principios en los que sustenta esta forma de interacción social, permiten el desarrollo una experiencia de lo político a partir de una dimensión interpretativa donde la imagen de lo sexual permite la puesta en práctica de una transformación individual entendida como un proceso de aceptación de la propia existencia como un modo de alcanzar la dignidad.

La identidad en estos términos, se expresa desde fuera de la institución y se ejerce a través de una tensión constante con otros sectores sociales y políticos, permite una paradoja desprendida entre los esquema de “normal-anormal”, ya que la apropiación de los significados en torno a la sexualidad marca una con respecto a la participación ciudadana que tiende a la igualdad. Las formas de agrupación activista y de dinámicas institucionales manifiestan una racionalización de la política y la necesidad de la realización individual a partir del reconocimiento de derechos fundamentales e inalienables en un modelo democrático siempre negociado.

La discursividad sexogenérica en estas formas de activismo, se desarrollan actos de performatividad tendientes a construir puentes de articulación entre la fe y las sexualidades periféricas, donde la construcción de una experiencia que subvierte el heteroreferente normativo de la política institucional. Este espacio al igual que el de los diversos colectivos sociales se han planteado a partir de la marginación y descalificación de la cultura hegemónica, lo que permite establecer

la necesidad de establecer opciones de reflexión y aceptación planteadas desde lo simbólico y materializadas en el espacio público. Se busca el desarrollo de la equidad en términos de la diversidad, a partir de elementos poco claros, lo que refleja las condiciones actuales en torno a la construcción del sujeto político. Es decir, se busca dar respuesta a interrogantes sobre la exclusión social en el terreno de la sexualidad por medio del uso de una discursividad donde la figura de disidencia se vuelve el elemento por medio del cual puede superarse el orden social donde se presentan las excepciones y exclusiones.

El carácter transitorio de estos referentes, permite la construcción de una identidad que no se encuentra vinculada a referentes unívocos, desarrollando parámetros políticos tendientes a desarrollar coherencia en la definición de un sujeto políticamente activo desde la disidencia. En estos contextos, la identidad religiosa responde fundamentalmente a la satisfacción de necesidades de un sector social que busca mayor visibilidad al interior de una sociedad argentina que si bien ha logrado resarcir algunas de sus peticiones en el plano de lo político ha dejado huecos donde se plantea la resolución de necesidades en el plano simbólico, que a pesar de resultar formas de subvertir la norma, pretenden establecer un orden paradójico cercano a la reproducción de los elementos de los que pretende marcar una distancia de la de la heterosexualidad a través de la satisfacción de derechos que parecen propios pero desde una perspectiva mucho más compleja solo reproduce las estructuras criticadas atribuyen a los discursos, poniendo más atención en los contextos institucionales que los interpelan y les dan forma, específicamente con atención a su arraigo en transiciones graduales a la democracia formal a escala nacional y en un contexto transnacional, en disputa, donde la sexualidad se ha inscrito paulatinamente como una extensión del marco de derechos humanos.

Por otro lado, lo *queer* ofrece pequeñas soluciones más individuales que colectivas, ya que utiliza el cuerpo como medio de expresión y son pocas las veces que estos actos provocan cambios a gran escala. Además el componente de clase es claro. Para poder desarrollar lo *queer* y aplicarlo a la vida cotidiana, necesitaríamos capital cultural, tener una situación estable tanto económica como

socialmente. Económica, porque es innegable que existe un peligro real de perder el empleo si nos salimos de las normas socialmente establecidas, y no digamos ya si esto conlleva exteriorizarlo por medio del cuerpo. Y social, porque es necesario un grupo fuerte de apoyo. Además, el capital cultural necesario no es fácilmente asequible, los recursos necesarios para entenderla y practicarla no están al alcance de la mayoría de la gente.

A partir de un análisis de las representaciones de lo *queer*, se puede concluir que la noción de ciudadanía conlleva algunas limitaciones. En el presente trabajo nos hemos ocupado de señalar que la ciudadanía constituye un mecanismo de reproducción de la subordinación de sujetos en función de la identidad de género y la orientación sexual que permite el desarrollo de discursos y formas de acción sobre las expresiones de la disidencia sexual. La definición dominante de ciudadanía presenta un ideal que incorpora las características de los grupos privilegiados, suponiendo que todos deberían ajustarse a ellas.

Aunque el concepto de ciudadanía ha sido fuertemente cuestionado por instancias como lo *queer*, consideramos que el debate por su redefinición continúa siendo productivo fundamentalmente por dos cuestiones. En primer lugar, el discurso de los derechos y deberes de la ciudadanía resulta un lenguaje a disposición de diversos colectivos oprimidos para plantear demandas inteligibles al

Estado y a otros actores políticos. En segundo lugar, la idea de ciudadanía. Con el fin de desmontar relaciones de subordinación basadas en la sexualidad, es necesaria una reformulación de la ciudadanía que desarticule tanto el androcentrismo como la heteronormatividad del concepto e incorpore una pluralidad creciente de voces sin ordenarlas jerárquicamente: “transversalidad que no señala un único lugar desde donde pararse y hablar, sino una multiplicidad de niveles de enunciación que desafía nuestra imaginación política” (Berkins, 2004: 24). Este es el reto para quienes luchan contra todas las formas de opresión.

Referencias bibliográficas

Abric Jean-Claude (2001) *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán.

Agacinsky, Sylviane (1998) *Política de Sexos*, España, Ed. Taurus.

Agamben, Giorgio (2011) *Desnudez*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.

----- (2013) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Ed. Pretextos,

----- (2004) *Estado de excepción. Homo sacer II*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora,

----- (1996) *La comunidad que viene*, Valencia, Ed. Pre-textos.

Anzaldúa, Gloria (2004) *Movimientos de rebeldía y culturas que traicionan. Otras impropiables, Feminismos desde las Fronteras*. Madrid, Traficantes de sueños.

Althusser, Louis (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Amorós, Celia (1985) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Ed. Anthropos,

Austin Jonh L. (1997) *Como hacer cosas con palabras*, Barcelona, Ed. Paidós.

Badiou, A. (2001) *Ethics - An Essay on the Understanding of Evil*, Londres: Verso

Barrancos Dora (2014) "Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva" en Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 11, No. 2 Julio-Diciembre, págs. 17-46.

Balza Isabel (2009) "Sobre biopolítica y teoría queer" en *Presente, pasado y futuro de la democracia*, Buenos Aires, pp. 231-238

Bazán Osvaldo (2006) *Historia de la Homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI*, Buenos Aires, Ed. Marea.

Berkins Lohana y Fernandez Josefina (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bellucci Mabel y Flavio Rapisardi (1999) "Alrededor de la identidad: Las luchas políticas del presente" en *Nueva Sociedad* No.162. Fundación Friedrich Ebert.

Bell, D. (2001) "Fragments of a queer city" en: Bell, D., Binnie, J., Holliday, R., Longhurst, R. & Peace, R. (eds.). *Pleasure Zones: Bodies, Cities, Spaces*. New York: Syracuse University Press. pp. 84-102.

Bernstein, M. (1997) "Celebration and suppression: the strategic uses of identity by the lesbian and gay movement". *The American Journal of Sociology*, vol. 103, N° 3, pp. 531-565.

Bilbao Bárbara Soledad (2012) "Frente de Liberación Homosexual (1971-1976): prácticas comunicacionales de resistencia y resignificaciones en la historia reciente" en *Questtioon* – Vol. 1, N.º 33 (Verano 2012)

Bourdieu Pierre (2001) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Ediciones Akal.

Braidotti Rosi (2004) *Feminismo, diferencia sexual e identidad nómada*, Barcelona, Ed. Gedisa.

Burgos Juan Manuel (2014) *Queeridas Mechas*, Córdoba, Ed. Libros Impares.

Butler Judith (2012), «Cuerpos en alianza y la política de la calle», trad. Patricia Soley Beltrán, *Revista Transversales* n° 26

Butler, Judith (2012a) *Deshacer el género*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

----- (2007) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

----- (2002) "Críticamente subversiva" en Mérida Jiménez, Rafael (ed.), *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*, Barcelona, Editorial Icaria, pp. 55-79.

----- (2002a) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

----- (1997) *Lenguaje, poder e identidad*, Barcelona, Editorial Síntesis.

Cabral, Mauro (A. I. Grinspan) y Paula Viturro (2006) "(Trans)Sexual Citizenship in Contemporary Argentina", en Paisley Currah, Richard Juang y Shannon Price Minter, editores, *Transgender Rights*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Careaga, Gloria (2010) "Escudriñar las sexualidades, mirando a través de las categorías" en List Reyes, Mauricio, Alberto Teutle López (Coords.) *Florilegio de los deseos: nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. México, BUAP.

----- (2003). "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual" en *Sexología y sociedad*, año 9, no.22.

Cavana María Luisa (2002) "Diferencia" en *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Editorial Verbo Divino.

Cavanese Mariana (2014) "Usos de Foucault en Argentina (1958-1989)" en *Antíteses*, v. 7, n. 13, p. 392-414.

Castellanos Gabriela (1995) "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura?" en Arango, León y Viveros, Comp. *Género e identidad. Ensayos sobre lo masculino y lo femenino*. Bogotá: Tercer Mundo, Uniandes, U.Nacional.

Colling, Leandro (2015) *Que outros sejam o normal: tensoes entre movimento LGBT e ativismo queer*, Salvador: EDUFBA.

Córdoba, David Javier Saez y Paco Vidarte (Eds.) (2005) *Teoría Queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Madrid, Ed. EGALES.

Córdova, D. (2003). "Identidad sexual y performatividad" en *Athenea Digital*, No.4, págs. 87-96.

Cornejo Giancarlo (2011) "La guerra declarada contra el niño afeminado: Una autoetnografía "queer" en *Iconos No. 39*, FLACSO Ecuador, pp. 79-95.

Coordinación nacional de diversidad Sexual (2006) *De la ley a la práctica: Conceptos desde un Paradigma Igualitario cuadernillo de diversidad sexual*, CABA: Ministerios de Desarrollo Social.

Creswell, J. W. (1998) *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California, Sage.

Davis, Fernando (2014) "Tráficos y torsiones queer/cuir en el arte: cuerpos, contraescrituras" en *Errata Revista de Visuales* No. 12, Enero- Junio, Bogotá

De Lauretis, Teresa (1989) *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Londres, Macmillan Press. Págs. 1-30.

Delfino Silvia, Flavio Rapisardi (2010) "Cuirizando la cultura argentina desde La Queerencia" en *Ramona* No. 99 Abril

Derrida Jacques (1989) "Firma, acontecimiento, contexto" en *Márgenes de la filosofía*, Madrid, Cátedra.

----- (1987) *La escritura y la diferencia*, Madrid, Anthropos.

Doise Willem, Et. Al (2005) *Representaciones sociales y análisis de datos*, México, Antologías Universitarias, Instituto Mora.

Esposito, Roberto (2009) *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, España, Ed. Herder.

Falconí, Diego (2014) "De lo queer/cuir/cuy(r) en América Latina. Accidentes u malos entendidos en la narrativa de Ena Lucía Portela" en *Mitologías Hoy: Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos* vol. 10.

Figari, Carlos (2014) Fagocitando lo queer en el Cono Sur en Viteri María Amelia Et. Al. (2011) "¿Cómo se piensa lo *queer* en América Latina?" en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 39, Quito, enero 2011, pp. 47-60, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

----- (2012) "La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930)" en Daniel Jones, Carlos Figari (Coords.) *La producción de la sexualidad: políticas y regulaciones sexuales en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Fonseca Hernández Carlos, María Luisa Quintero Soto (2009) "La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas" en *Sociológica* año 24, número 69, enero-abril de 2009 pp. 43-60.

Foucault, Michel (2013) *La inquietud por la verdad: escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, México, Siglo XXI Editores.

- (2007) *El nacimiento de la biopolítica*, México, FCE.
- (2007a) *Los Anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2011) *Historia de la Sexualidad Vol. 1: La Voluntad de Saber*, México, Siglo XXI Editores.
- (2011a) *Historia de la Sexualidad Vol. 2: El Uso de los placeres*, México, Siglo XXI Editores.
- (1999) *Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales volumen III*, España, Ed. Paidós.
- (2000) *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona, Paidós.
- Figari Carlos (2014) “Queer Argie” en *American Quarterly*, Volume 66, Number 3, September, pp. 621-631.
- (2012). “Identidad de género: entre cortes y suturas” en Von Opilea Carolina. (Coord). *Derecho a la identidad de género–Ley 26.743*. Buenos Aires: La Ley.
- (2011) “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política” en Solari, Nestor y Von Opiela, Carolina *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- (2010) “El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas” en Astor Massetti, Ernesto Villanueva, Marcelo Gómez (Eds.) *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, Argentina, Nueva Trilce Editorial.
- Flores Valeria (2013) *Interrucciones Ensayos de poética activista Escritura, política, educación*, Neuquén, Ed. La Mondonga Dark.
- Forastelli, Fabricio (2002) “La teoría queer y la construcción de identidades políticas” en *Dossiers Feministes nº 5: la construcción del cos: una perspectiva de genere*, España, Universitat Jaume I.

Frente de Liberación Homosexual (1973) *Sexo y Revolución* Recuperado de <http://www.taringa.net/posts/info/8658504/Frente-de-Liberacion-Homosexual-Sexo-y-Revolucion.html> [consultado en Mayo 2015]

González Ortuño Gabriela (2016) "Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica" en *De Raíz Diversa* vol. 3, núm. 5, enero-junio, pp. 179-200, 2016.

García Canal, María Inés (2010) *Foucault y el poder*, México, UAM Xochimilco.

Galoppe Raúl A. (2011) "Espacios queer: hacia una dinámica de visibilidad e integración" en *El hilo de la fábula* No. 11, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, pp. 186-197.

Gilligan Carol (1982) *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Harvard University Press.

Gogna Monica (2005) *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la Argentina (1990-2002)*, Buenos Aires: CEDES.

Guattari Félix, Suely Rolnik (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Madrid, Ed. Traficantes de Sueños.

H.Puleo Alicia (1992) *Dialéctica de la sexualidad*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Halperin David (2008) *San Foucault: Para una hagiografía gay*, Córdoba Cuadernos de Litoral. EDELP.

Halperin, D. y Traub, V. (2009) *Gay Shame*, Chicago/London: The University of Chicago Press.

Hallberstam Judith (2008) *Masculinidad Femenina*, Madrid, Egales.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) *Etnografía*. Barcelona, Paidós.

Haraway Donna (1997) *Testigo_Modesto*

----- (1995) *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Ed. Cátedra.

Hiller, Renata (2013) El activismo de la diversidad sexual en la Argentina Recuperado de <<http://cienciahoy.org.ar/2013/09/el-activismo-de-la-diversidad-sexual-en-la-argentina/>> [consultado en Febrero 2015]

----- (2012) “En las faldas de O’Donnell: discutiendo los alcances del “matrimonio igualitario” en Argentina” en *Soc. e Cult., Goiânia*, v. 15, n. 2, p. 359-368, jul./dez.

----- (2010) “Matrimonio igualitario y Espacio Público en la Argentina” en *Matrimonio Igualitario Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*, Buenos Aires, Editorial Eudeba. Págs. 85-130.

Jelin, E (1996) “Human rights and the Construction of democracy” En E. Jelin y E. Hershberg, Eds. *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Jiménez, Paula. (2008). Entrevista a Ilse Fuscova. Página12, SOY. Recuperado de <<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-350-2008-10-04.html>> [consultado en Mayo 2015]

Jones, Daniel y Renata Hiller (2015) “Horizontes de la ciudadanía sexual de cara al cambio de ciclo” en *Ciencias Sociales* No. 89 Octubre, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Págs. 102-107.

----- (2008) “Entrevista con Lohana Berkins” en *Colección Trayectorias Intelectuales*, Buenos Aires: Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos.

Justicia queer para nosotras Recuperado de <<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/justicia-queer-para-nosotras-y-nosotros-es-muy-importante-esta-nueva-oficina-2288.html>>, [consultado en Mayo 2015]

Kosofsky Sedgwick, Eve (1998) *Epistemología del Armario*, Barcelona, Ediciones de la Tempestad.

Lacan Jaques (2013) "El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica" en *Escritos 1*, Barcelona, Ed. Siglo XXI.

----- (2013a) Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis: Libro XI, España, Paidós.

LaFountain-Stokes Lawrence (2006) "La política queer del espanglish." En *Debate Feminista* No.17/33, México, págs. 141–53.

Lazzarato Maurizio (2007) *Biopolítica Estrategias de gestión y agenciamientos de creación*, IESCO, Cali, Colombia.

----- (2006) *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones.

List, Mauricio (2009) *Hablo por mi diferencia, de la identidad gay al reconocimiento de lo queer*, México, EON.

List, Mauricio y Alberto Teutle López Coords. (2010) *Florilegio de deseos: Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y generica*, México, BUAP, Ed. Eon.

Lind, Amy (2009a). *Development, Sexual Rights and Global Governance*. Nueva York: Routledge

Lind, Amy, Sofía Argüello (2009b) Ciudadanías y Sexualidades en América Latina, Presentación del Dossier, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 35, Quito, septiembre, FLACSO, pp. 13-18

Llamas Ricardo (1998) *Teoría Torcida: prejuicios y discursos en torno a la "homosexualidad"*, España, Siglo XXI Editores.

López Penedo Susana (2008) *El laberinto queer, la identidad en tiempos del neoliberalismo*, Madrid, Ed. EGALES.

Maffía Diana (2003) *Sexualidades Migrantes: género y transgénero*, Buenos Aires, Feminaria Editora.

Maffesoli Michel (2012) *El ritmo de la vida: variaciones sobre el imaginario posmoderno*, México, Siglo XXI Ed.

Maristany, José (2013), "Del pudor en el lenguaje: notas sobre lo queer en Argentina", *Lectures du genre* nº 10, p. 102-111.

Mérida, Jiménez Rafael (Ed.) (2002) *Sexualidades Transgresoras: Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria Editorial.

Melucci, Alberto (2001) *Vivencia y convivencia, Teoría social para una era de la información*, Barcelona, Ed. Trotta.

----- (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Centro de Estudios Sociológicos el Colegio de México.

Miranda, Marisa (2011) *Controlar lo incontrolable: una historia de la sexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Miskolci, Richard A (2009) "Teoria Queer e a Sociologia: o desafio de uma analítica da normalização" en *Sociologías*, núm. 21, junio, pp. 150-182 Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Modarelli Alejandro (2004) "Unas metamorfosis que ciegan y embriagan: deseo, tv, pánico y violencia en torno de las personas travestis en Argentina" en F. Carlos Cáceres Et. Al. (Eds.) *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Moreno Aluminé (2008) "La invisibilidad como injusticia Estrategias del movimiento de la diversidad sexual" en *Todo sexo es político*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Morin, Edgar (1990) *Introducción al Pensamiento Complejo*. España Gedisa Editorial.

Osborne, Raquel (1993) *La construcción sexual de la realidad: un debate en la sociología contemporánea de la mujer*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Palapot, Clarisa. (s.f.). Travestida para transgredir (entrevista a Lohana Berkins). Recuperado de <<http://www.socialismo-o-barbarie.org/revista/sob3/travestida.htm>> [consultado en Junio 2015]

Palmeiro Cecília (2014) "Derivas de lo queer en la Argentina: hacia una genealogía" en Revista Periódicus 1ª edição maio-outubro en Revista Periódicus 1ª edição maio-outubro de 2014.

Parker, R. (2004) *Abaixo do Equador: Culturas do desejo, homossexualidade masculina e comunidade gay no Brasil* Rio de Janeiro/São Paulo: Editora Record.

Pecheny Mario, de la Dehesa, Rafael (2009) "Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión" en *Diálogo latinoamericano sobre sexualidad y geopolítica*,

Río de Janeiro.

----- Et. Al. (Comp.) (2008) Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina, Buenos Aires, Ed. Libros del Zorzal.

----- Mónica Petracci (2006) "Derechos Humanos y Sexualidad en la Argentina" en *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 12, n. 26, p. 43-69, jul./dez

Perlongher Nestor (1997) *Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992*, Buenos Aires, Ed.Colihue.

----- (1993) *La prostitución masculina*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca.

Pérez Navarro, Pablo (2009) "Activismo y disidencias queer" en *Cuadernos del Ateneo* No. 26

Preciado, Beatriz (2011) *Manifiesto Contrasexual*, Madrid, Anagrama.

----- (2008) *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa Libros.

Rabbia, Hugo (2011) "Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés" en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 39, Quito, enero 2011, pp. 61-77

Rapisardi Flavio (2008) "Escritura y lucha política en la cultura argentina: Identidades y Hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y

2000” en *Revista Iberoamericana* Vol. LXXVI, Núm. 225, Octubre-Diciembre 2008, págs. 973-995.

Raymond, Janice (1994) *The Transsexual Empire*

Rich Adrienne (1996) “Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence” en Jackson Scott, *Feminism and Sexuality*, Estados Unidos, A Reader Ed.

Rivas San Martín Felipe (2011) “Diga “queer” con la lengua afuera: Sobre las confusiones del debate latinoamericano” en *Por un Feminismo sin mujeres*, Territorios Sexuales Ed., Santiago de Chile

Rodríguez, Magda (1994) *Femenino fin de siglo: la seducción de la diferencia*, España, Ed. Anthropos.

Romero Bachiller, Et. Al. (2005) *El eje del mal es heterosexual*, Madrid, Ed, Traficantes de sueños.

Rubin, Gayle (2013) “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en Martha Lamas *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM.

----- (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en Vance, C.S (Ed.): *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989, pp. 113-190.

Sáez, Javier (2008) *Teoría queer y psicoanálisis*, España, Ed. Síntesis.

Salinas Hernández, Héctor Miguel (2010) *Políticas de disidencia sexual en América Latina: sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*, México, Ediciones Eón.

Sabsay, Leticia (2014) “Políticas queer, ciudadanías sexuales y decolonización” en Diego Falconí Trávez, Santiago Castellanos y María Amelia Viteri (Eds.) *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur.* , Madrid, Ed. EGALES.

----- (2011) *Fronteras Sexuales* Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía, Buenos Aires, Ed, Paidós.

Sandoval, C. (1997) *Sueños y sudores de la vida cotidiana: Trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Sassen, Saskia (2003) *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*.

Sgró Ruata María Candelaria Et.Al. (2011) “El debate sobre matrimonio igualitario” en *Córdoba: Actores, estrategias y discursos*, Córdoba, Argentina, Ferreyra Editores.

Sierra González, Ángela del Carmen (2009) “Una aproximación a la teoría queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía” en *Cuadernos del Ateneo* No. 26, España.

Siri Sirena (2016) Games of Crohn: Reflexiones en torno a la enfermedad Entrevista con Leonor Silvestri, Recuperado de <http://kohl.club/2016/04/13/games-of-crohn/> [consultado en Abril de 2016]

Silva Armando (2006) *Imaginario urbanos*, Colombia, Arango Editores.

Silvestri Leonor (2014) *Foucault para encapuchadas*, Buenos Aires, Milena Caserola.

SpargoTamsin (2007) *Foucault y la Teoría queer*, Ed. Gedisa, S.A.

Sutherland, Juan Pablo (2009) *Nación Marica, prácticas culturales y crítica activista*, Chile, Ripio Ediciones.

Trujillo, Gracia (2005) “Desde los márgenes: Prácticas y representaciones de los grupos queer en el Estado español” en Romero Bachiller, Et. Al. (2005) *El eje del mal es heterosexual*, Madrid, Traficantes de sueños.

Vélez Pelligrini, laurentino (2008) *Minorías sexuales y sociología de la diferencia*, Madrid, Montesinos

Viteri María Amelia Lavinás Picq, Manuela (eds) (2015) *Queering Paradigms V: Queering Narratives of Modernity*, Londres, Peter Lang

----- (2013) “Estudios Queer: Una mirada desde/hacia América Latina” en *Umbrales* 24, pp. 203-217

----- Et. Al. (2011) “¿Cómo se piensa lo *queer* en América Latina?” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 39, Quito, enero 2011, pp. 47-60, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Warner Michael (2000) *Fear of a queer planet: Queer Politics and Social Theory (Studies in Classical Philology)*. Ed. Univ Of Minnesota Pr.

Weeks, Jeffrey (1998) *Sexualidad*, México, Ed. Paidós.

Wittig, Monique (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Ed. EGALES.